

## [411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	No
<b>Tipo de instrumento:</b>	Acciones
<b>Emisora extranjera:</b>	No
<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	No



**CONTROLADORA AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

Av. Munich 175  
Col. Cuahtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L.  
C.P. 66450

Serie [Eje]	SERIE 1
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	I
Serie	A
Tipo	Nominativas
Número de acciones	4,824,300,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	CTAXTEL
Tipo de operación	N.A.
Observaciones	N.A.

## Clave de cotización:

CTAXTEL

## La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

## Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

## Periodo que se presenta:

2025

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	11
Factores de riesgo:.....	17
Otros Valores: .....	36
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	36
Destino de los fondos, en su caso: .....	37
Documentos de carácter público:.....	37
[417000-N] La emisora.....	38
Historia y desarrollo de la emisora:.....	38
Descripción del negocio: .....	39
Actividad Principal: .....	42
Canales de distribución: .....	51
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	55
Principales clientes:.....	65
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	66
Recursos humanos: .....	70
Desempeño ambiental:.....	70
Información de mercado:.....	86
Estructura corporativa:.....	91
Descripción de los principales activos:.....	93
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	101
Acciones representativas del capital social: .....	105
Dividendos:.....	106

[424000-N] Información financiera .....	107
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	110
Informe de créditos relevantes: .....	111
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	113
Resultados de la operación: .....	113
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	118
Control Interno: .....	122
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	125
[427000-N] Administración .....	128
Auditores externos de la administración: .....	128
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	128
Administradores y accionistas: .....	130
Estatutos sociales y otros convenios: .....	135
[429000-N] Mercado de capitales.....	147
Estructura accionaria: .....	147
Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....	147
[431000-N] Personas responsables.....	151
[432000-N] Anexos .....	152

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

#### 1) INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1) Glosario de Términos y Abreviaciones

A continuación, se incluye un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizados en este Reporte Anual:

“Acciones”	Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Compañía.
“Acciones Serie “B””	Acciones ordinarias de la Serie “B” de la Clase “I”, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Compañía.
“AEP”, “Agente Económico Preponderante”	El 6 de marzo de 2014, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determinó como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones a las empresas América Móvil S.A.B. de C.V.; Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex); Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor); Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V.; (Telcel), Grupo Carso, S.A.B. de C.V.; y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
“Alestra”	Nombre comercial para atender al segmento empresarial y gobierno, buscando acelerar la adopción de servicios de nueva generación que contribuyan a la transformación digital y evolución de sus negocios. Su portafolio incluye servicios de conectividad, soluciones de valor agregado como redes administradas e integración de sistemas, y tecnología de la información (TI) como servicios de nube, colaboración y ciberseguridad, entre otros. Alestra, S. de R.L. de C.V., la cual se fusionó con Axtel el 1º de mayo de 2017. Previo a la fusión entre Alestra y Axtel, Alestra era la unidad de negocio de TI y telecomunicaciones de ALFA.
“ALFA”	ALFA, S.A.B. de C.V., que mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 8 de diciembre de 2025, se aprobó el cambio de su denominación social a Sigma Foods, S.A.B. de C.V.
“ALTÁN”	ALTÁN Redes, S.A.P.I. de C.V., consorcio que resultó ganador el 17 de noviembre de 2016 del concurso internacional que promovió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la construcción y operación de la Red Compartida Mayorista. El 17 de enero de 2017, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, le otorgó un título de concesión para uso comercial con carácter de red compartida mayorista, con una vigencia de 20 años.
“América Móvil”	América Móvil, S.A.B. de C.V. incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.
“AT&T”	AT&T Corporation, incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.

"ATDT"	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.
"Avantel"	En conjunto Avantel, S. de R.L. de C.V. y Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V.
"Avantel Infraestructura", "Alestra Innovación Digital"	Avantel Infraestructura, S. de R.L. de C.V., misma que cambió su denominación social a Alestra Comunicación, S. de R.L. de C.V., y posteriormente a Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V.
"Axtel"	Axtel, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, salvo cuando el contexto requiera que el término Axtel se refiera únicamente a Axtel, S.A.B. de C.V.
"Axtel Networks", "Axnet"	Nombre comercial para atender a los clientes mayoristas de infraestructura; provee soluciones de conectividad por medio de fibra óptica que permite satisfacer los requerimientos de operadores internacionales y nacionales, operadores de centros de datos y de torres, gigantes de internet y proveedores de contenido y nube.
"Banamex"	Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex y empresas afiliadas.
"Bancomext"	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
"BBVA México" o "BBVA"	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
"Bestel"	Bestel, S.A. de C.V., empresa de telecomunicaciones y TI, subsidiaria de Televisa.
"BMV" o "Bolsa"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Cablecom"	Grupo Cable TV, S.A. de C.V.
"Cablemás"	Cablemás, S.A. de C.V.
"Cablevisión"	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.
"Centrales de Conmutación"	Equipo que releva información de voz y realiza las conexiones pertinentes, permitiendo así que las llamadas telefónicas se realicen.
"Centros de Datos"	Instalación compuesta de equipos de cómputo en red y almacenamiento, utilizada para organizar, procesar, almacenar y diseminar grandes cantidades de datos.
"Circular Única"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 19 de marzo de 2003 y sus respectivas actualizaciones.
"CNA"	Comisión Nacional Antimonopolio, la autoridad de competencia económica que sustituyó al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Comisión Federal de Competencia Económica y se constituyó el 17 de octubre de 2025.
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CRT"	Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la autoridad reguladora de la industria que sustituyó al Instituto Federal de Telecomunicaciones y se constituyó el 17 de octubre de 2025.

“Compañía” o “Controladora Axtel” o la “Emisora”	Controladora Axtel, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas, de manera conjunta, según el contexto lo requiera.  Controladora Axtel, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable la cual, como resultado de la Escisión de la totalidad de la participación accionaria de ALFA en Axtel, es la sociedad controladora de Axtel. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción de ALFA. La fecha de inicio de cotización de las acciones de Controladora Axtel en la BMV fue el día 29 de mayo de 2023. El número de acciones y Certificados de Participación Ordinaria (“CPO”) de Axtel se mantuvo sin cambio.
“CO <sub>2</sub> e”	Equivalente de CO <sub>2</sub> (dióxido de carbono), es una medida universal para expresar en términos de CO <sub>2</sub> el nivel de calentamiento global que tienen cada uno de los gases con efecto invernadero.
“COVID-19”	Enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La Organización Mundial de la Salud tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de neumonía vírica que se habían declarado en Wuhan (República Popular China). (Fuente: Organización Mundial de la Salud, “OMS”)
“CPOs”, “AXTELCPO”	Certificados de Participación Ordinaria no amortizables emitidos al amparo del Fideicomiso de CPOs que representan, cada uno, 7 Acciones de la Serie “B” Clase “I” del capital social de Axtel.
“Dólares”, “US\$”	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Escisión”	Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALFA de fecha 12 de julio de 2022, se llevó a cabo la escisión parcial de ALFA que, sin extinguirse, aporta en bloque ciertos activos y capital a la sociedad escindida, Controladora Axtel, incluyendo la totalidad de la participación accionaria propiedad de ALFA en el capital social de Axtel.
“Estados Financieros Dictaminados”	Los estados financieros consolidados auditados de la Compañía al y por los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y al y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
“Estados Unidos”	Los Estados Unidos de América.
“Ethernet”	Protocolo IEEE 802.3, un protocolo de red que controla cómo se transmiten los datos a través de una LAN.
“Fideicomiso de CPOs”	Significa el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80471 denominado AXTEL CPOs, de fecha 30 de noviembre de 2005, celebrado entre la Compañía, como fideicomitente, y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, División Fiduciaria, como fiduciario, y sus modificaciones, cuya finalidad, entre otras, es establecer un mecanismo que permita la aportación de Acciones Serie “B” al fideicomiso para la emisión de CPOs susceptibles de intermediación en la BMV.
“Fiduciario de CPOs”	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciaria del Fideicomiso de CPOs.

“Flo Networks”	Antes conocida como Transtelco, Inc., proveedor de servicios de infraestructura digital que conecta a empresas a ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México.
“Flujo”, “EBITDA”	Para efectos de la Compañía, se ha definido como el resultado de sumar a la utilidad (pérdida) de operación, la depreciación y amortización y deterioro de activos. EBITDA, por sus siglas en inglés.
“Flujo Comparable”, “EBITDA Comparable”	Flujo que excluye partidas extraordinarias, tal como el gasto relacionado a eficiencias organizacionales incurrido en 2023.
“Fusión entre Alestra y Axtel”	Fusión entre Axtel y Onexa que se hizo efectiva a partir del 15 de febrero de 2016, fecha a partir de la cual ALFA se convirtió en el accionista mayoritario de Axtel y Alestra se convirtió en 100% subsidiaria de Axtel.
“GHz”	Giga Hertz (miles de millones de ciclos por segundo). Frecuencia relativa a una unidad de tiempo.
“IFT”	Instituto Federal de Telecomunicaciones, el regulador de la industria creado el 11 de junio de 2013.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Organismo público autónomo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de México, así como de captar y difundir información en cuanto al territorio, recursos, población y economía del país, que permita dar conocer sus características y ayudar a la toma de decisiones.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
“IP”	Protocolo de Internet.
“KIO”	KIO Data Centers, proveedor de infraestructura digital en Latinoamérica.
“LAN”	Red de acceso local ( <i>Local Access Network</i> , por sus siglas en inglés)
“LFCE”	Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2025, la cual fue reformada sustancialmente el 16 de julio de 2025.
“LFTR”	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, abrogada el 20 de octubre de 2025.
“LMTR”	Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025 y efectiva desde el 17 de agosto de 2025.
“Libor”	Tasa de interés interbancaria determinada en Londres, Inglaterra ( <i>London Interbank Offered Rate</i> , por las siglas en inglés).
“LMV”	Ley del Mercado de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005, modificada y reformada de tiempo en tiempo.
“Megacable”	Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.
“México”	Los Estados Unidos Mexicanos.

“MHZ”	Mega Hertz. Frecuencia en millones de Ciclos por Segundo. En radio, se refiere al número de oscilaciones de radiación electromagnética por segundo.
“NAVE”	Incubadora de negocios de Axtel, enfocada en identificar y desarrollar <i>start-ups</i> y <i>scale-ups</i> .
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera
“Notas Senior 2024”	Notas de Axtel con cupón de 6.375% con vencimiento en 2024, totalmente pagadas a la fecha del presente Reporte Anual.
“Onexa”	Onexa, S.A. de C.V., sociedad fusionada en Axtel, S.A.B. de C.V. el 15 de febrero de 2016. Previo a la fusión entre Alestra y Axtel, Onexa era subsidiaria de ALFA y la empresa matriz de Alestra.
“pesos”, “\$”, “MXP”, o “Ps.”	La moneda de curso legal en México.
“POPs”	<i>Point of Presence</i> , por sus siglas en inglés, punto estratégico (lugar físico) donde se concentran los servicios, existe electrónica y/o se realizan interconexiones con otras instalaciones u operadores.
Reforma Constitucional de 2024	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.
“SDWAN”	Por sus siglas en inglés, Software-Defined Wide Area Network. Es la aplicación de tecnologías de red basadas en software que virtualizan las conexiones WAN.
“Segmento Masivo”	Segmento de negocio conformado por clientes residenciales y micro/pequeños negocios, a los cuales Axtel brindaba servicios de voz, datos y video (televisión de paga) a través de su red de fibra o red inalámbrica. El 17 de diciembre de 2018, Axtel vendió la mayor parte de este segmento a Televisa y el 11 de mayo de 2019, Axtel desinvirtió el restante a Megacable.
“SOFR”	Tasa de financiamiento garantizada a un día administrada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York.
“Softtek”	Valores Corporativos Softtek, S.A. de C.V.
“Telcel”	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y/o empresas afiliadas que en su conjunto son subsidiarias de América Móvil, S.A.B. de C.V.
“Grupo Telefónica”, “Telefónica”	Pegaso PCS, S.A. de C.V., incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.
“Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., incluyendo empresas subsidiarias y afiliadas.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., incluyendo subsidiarias y afiliadas, consideradas subsidiarias de América Móvil.
“Telnor”	Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
“TI”	Tecnologías de Información.

"TIC"	Tecnologías de información y comunicación.
"TIE"	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Tasa de interés aplicable a operaciones de crédito en México.
"UGEs"	Significa unidades generadoras de efectivo.
"VPN"	Redes privadas virtuales.

---

## Resumen ejecutivo:

---

### 1.2) Resumen Ejecutivo

*Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los Estados Financieros Dictaminados contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.*

Controladora Axtel es la sociedad controladora de Axtel, como resultado de la escisión de la totalidad de la participación accionaria de ALFA en Axtel, aprobada por los accionistas de ALFA el 12 de julio de 2022. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción de ALFA. La fecha de inicio de cotización de las acciones de Controladora Axtel en la BMV fue el 29 de mayo de 2023. Por lo que, a partir de esta fecha, Axtel es subsidiaria de Controladora Axtel, con efecto retroactivo al 12 de julio de 2022.

Axtel es una compañía mexicana que ofrece soluciones integradas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para transformar a las organizaciones con soluciones de conexión y digitalización, así como para la creación de redes de comunicación, a través de sus marcas Alestra y Axtel Networks o Axnet.

Axtel Networks o Axnet, que participa en el mercado como un operador neutral, provee soluciones de conectividad por medio de fibra óptica a clientes mayoristas, incluidos operadores fijos e inalámbricos, nacionales e internacionales, operadores de centros de datos y de torres, *hyperscalers* o proveedor de servicios en la nube a gran escala. El portafolio de servicios de Axnet incluye servicios de conectividad como acceso de última milla, acceso de alta capacidad o *wavelengths*, transporte de larga distancia, fibra a la torre, fibra al centro de datos, espectro y tránsito IP, entre otros.

Por otro lado, Alestra se desempeña como socio tecnológico de más de 11 mil clientes empresariales. Su base de clientes incluye pequeñas, medianas y grandes empresas, corporativos, instituciones financieras y entidades gubernamentales, buscando acelerar la adopción de servicios de nueva generación que contribuyan a la transformación digital y evolución de sus negocios. Su

portafolio incluye servicios de Telecomunicaciones (Telecom), tal como conectividad, redes administradas y colaboración, así como soluciones de Tecnologías de la Información (TI) como integración de sistemas y servicios de nube, así como soluciones de ciberseguridad y movilidad, entre otros.

Axtel considera tiene la segunda red de fibra más grande en México, con una infraestructura de aproximadamente 55,600 kilómetros, 25,000 kilómetros de red de transporte nacional (incluye 13,500 kilómetros de acuerdos de capacidad a largo plazo) y 30,600 kilómetros de anillos metropolitanos, la cual brinda acceso Ethernet a 77 ciudades. Además, cuenta con concesiones en las bandas de espectro de 7, 10.5, 15, 23 y 38 GHz. Axtel presta sus servicios a través de una extensa red de acceso local híbrida, alámbrica e inalámbrica, diseñada para optimizar las inversiones de capital. Las opciones actuales de acceso de última milla a los clientes de la Compañía incluyen enlaces de fibra óptica a través de sus anillos metropolitanos y tecnologías inalámbricas punto-a-punto.

La visión de Axtel es ser la mejor opción para sus clientes, en su experiencia digital por medio de la innovación y creación de valor, y su misión es transformar a las organizaciones con soluciones de conexión y digitalización para su desarrollo sostenible. En Axtel, la Compañía vive su propósito: Tecnología que conecta tu vida. Diseña y entrega soluciones que unen personas, procesos y negocios, integrando talento especializado, tecnología de clase mundial y alianzas estratégicas líderes. El objetivo estratégico de la Compañía es ser el principal habilitador de la transformación digital en México y ser el operador de red de fibra óptica neutral líder en México.

Controladora Axtel fue constituida mediante escritura pública número 24,090 de fecha 13 de septiembre de 2022, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Montañó Pedraza, notario público número 130 con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Nuevo León en el folio mercantil No. N-2023018016, el 7 de marzo de 2023. Con fecha 25 de abril de 2023, se otorgó ante el licenciado Carlos Montañó Pedraza, notario público número 130, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey, Nuevo León, cierta acta aclaratoria respecto a la Escritura Constitutiva. La Acta Aclaratoria fue inscrita el 26 de abril de 2023 en el Registro Público de Comercio de Nuevo León, bajo folio mercantil número N-2023018016 (la "Escritura Constitutiva").

Por lo que respecta al periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre de 2025, Controladora Axtel generó ingresos por Ps. \$12,367 millones y registró utilidad de operación y Flujo Comparable por Ps. \$1,637 millones y Ps. \$ 3,773 millones, respectivamente. Controladora Axtel registró una utilidad antes de impuestos de Ps. \$1,232 millones y una utilidad neta de Ps. \$616 millones. Al cierre de 2025, la Compañía contaba con efectivo por Ps. \$1,320 millones y deuda total (incluyendo intereses devengados) por Ps. \$ 9,479 millones.

Durante 2024, Controladora Axtel generó ingresos por Ps. \$ 11,556 millones y registró utilidad de operación y Flujo Comparable por Ps. \$1,271 millones y Ps. \$ 3,667 millones, respectivamente. Controladora Axtel registró una pérdida antes de impuestos de Ps. \$1,149 millones y una pérdida neta de Ps. \$737 millones. Al cierre de 2024, la Compañía contaba con efectivo por Ps. \$1,256 millones y deuda total (incluyendo intereses devengados) por Ps. \$ 11,262 millones.

Por último, durante 2023, Controladora Axtel generó ingresos por Ps. \$10,956 millones y registró utilidad de operación y Flujo Comparable por Ps. \$666 millones y Ps. \$3,430 millones, respectivamente. La Compañía registró una utilidad antes de impuestos de Ps. \$344 millones y una utilidad neta de Ps. \$378 millones. Al cierre de 2023, la Compañía contaba con efectivo por Ps. \$1,207 millones y deuda total (incluyendo intereses devengados) por Ps. \$10,631 millones.

Las siguientes tablas contienen un resumen de la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, derivada de la información contenida en los Estados Financieros Dictaminados que se adjuntan a este Reporte Anual.

*(en millones de pesos)*

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
<b>Estado de Resultados:</b>			
Ingresos	12,367.2	11,556.5	10,955.9
Costos y gastos de operación <sup>(1)</sup>	(10,730.5)	(10,285.8)	(10,289.5)
Utilidad (pérdida) de operación	1,636.7	1,270.6	666.4
Gastos por intereses, netos	(963.5)	(1,207.2)	(977.9)
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	558.8	(1,212.8)	655.4
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,232.0	(1,149.3)	344.0
Impuestos a la utilidad	(616.3)	412.5	33.8
Utilidad (Pérdida) neta	615.7	(736.8)	377.8
Utilidad (pérdida) atribuible a:			
Participación controladora	330.7	(398.4)	203.6
Participación no controladora	285.0	(338.4)	174.2
	615.7	(736.8)	377.8
<b>Utilidad (pérdida) por acción:</b>			
Utilidad (pérdida) básica por acción: Básica y Diluida	0.128	(0.153)	0.078
Promedio ponderado de acciones (en millones):	4,818.8	4,818.8	4,818.8
Dividendos decretados por acción	—	—	—
<b>Otra Información Financiera:</b>			
Depreciación, amortización y deterioro activos larga duración	2,135.9	2,378.5	2,375.9
Flujo <sup>(2)</sup>	3,772.6	3,666.5	3,429.9
Flujo como porcentaje de los ingresos	30.5%	31.7%	31.3%

- (1) Significa costo de venta y servicios, más gastos de administración y venta, más depreciación y amortización, más otros ingresos (gastos) de operación.
- (2) Para efectos de la Compañía, se ha definido como el resultado de sumar a la utilidad de operación, la depreciación y amortización y deterioro de activos. No auditado. Cifra de 2024 y 2023, excluye gastos por reestructura por Ps. 17 y Ps. 387.6 millones, respectivamente.

*(en millones de pesos)*

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
<b>Estado de Flujos de Efectivo:</b>			
Flujo de Efectivo, netos:			
Actividades de operación.....	4,114.7	3,281.5	2,809.9
Actividades de inversión.....	(1,532.0)	(1,157.7)	(1,310.8)
Actividades de financiamiento.....	(2,445.3)	(2,191.5)	(1,731.0)
Aumento (disminución neta) del efectivo y equivalentes	137.4	(67.7)	(231.9)

*(en millones de pesos)*

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
<b>Balance General:</b>			
Efectivo y equivalentes.....	1,319.6	1,255.7	1,207.2
Capital de trabajo neto <sup>(1)</sup> .....	696.0	804.6	655.6
Activo total.....	21,068.9	21,970.0	21,506.8
Deuda total.....	9,478,990	11,261.7	10,630.5
Pasivo total.....	14,163.3	15,626.1	14,351.2
Capital contable total.....	6,905.6	6,343.8	7,155.6
Activos netos <sup>(2)</sup> .....	8,428.4	8,909.7	9,572.7
Capital social.....	14.9	14.9	14.9
Promedio ponderado	4,818.8	4,818.8	4,818.8

acciones en circulación  
(millones)

---

- (1) El Capital neto de trabajo se calcula disminuyendo al activo circulante los rubros de efectivo y equivalentes, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar.
- (2) Los activos netos se calculan adicionando el capital neto de trabajo al rubro de propiedad, planta y equipo.

En cuanto al comportamiento de la acción de Controladora Axtel, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la acción de la Compañía cerró en Ps. \$0.91, Ps. \$0.33 y Ps. \$0.18, respectivamente. Ver detalle a través de los años en la Sección 5.2) *Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores*.

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía tiene un total de 4,824'300,000 (cuatro mil ochocientos veinticuatro millones trescientas mil) acciones ordinarias, nominativas, de la Clase "I", Serie "A", sin expresión de valor nominal, representativas del capital social mínimo fijo de Controladora Axtel, S.A.B. de C.V. A la fecha del presente Reporte Anual, se encuentran 5,476,980 acciones en la tesorería de la Compañía, mientras que 4,818,823,020 acciones se encuentran en circulación. El capital social de *Controladora Axtel* no cuenta con acciones emitidas o suscritas en su parte variable.

El domicilio de la Compañía es en Munich 175, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66450. Su teléfono es (+52) (81) 8114-0000 y su página electrónica es *controladoraaxtel.mx*.

El único activo de la Compañía son las acciones representativas del capital social de Axtel, el negocio de la Compañía será sustancialmente similar al negocio de Axtel y, por lo tanto, se incluye al presente Reporte Anual información de Axtel.

### **1.3) Eventos importantes recientes**

#### **2026**

##### ***Dividendo – Asamblea General Ordinaria Anual de Controladora Axtel de 12 de marzo de 2026***

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Controladora Axtel celebrada el 12 de marzo de 2026 se aprobó, entre otros temas, pagar un dividendo en efectivo de \$0.01974 pesos por acción, a cada una de las acciones en circulación, lo que representaría un pago de aproximadamente Ps. \$95 millones.

#### **2025**

##### ***Deuda***

El 26 de marzo de 2025, Axtel realizó el prepago parcial de un crédito bancario por US \$39 millones con recursos provenientes del flujo generado por su operación.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionadas anteriormente por \$5,351 mil.

El 16 de junio de 2025, Axtel realizó el prepago parcial de un crédito bancario por US \$15 millones con recursos provenientes del flujo generado por su operación.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionado anteriormente por \$1,727 mil.

El 18 de diciembre de 2025, la Compañía anunció que formalizó un crédito con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) por \$1,600 millones, a un plazo de 10 años, cuyos recursos fueron destinados al prepago anticipado por US \$60 millones correspondientes al crédito otorgado por la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés), así como al prepago parcial de US\$29 millones de un crédito bancario sindicado.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionado anteriormente por \$15,623 mil.

#### **2024**

##### ***Deuda***

El 16 de diciembre de 2024, Axtel anunció el prepago parcial de un crédito bancario por US\$34 millones con recursos provenientes del flujo generado por la Compañía. Este crédito, contratado con nueve instituciones, se redujo 13% a US \$224 millones, entre dólares y pesos equivalentes, mientras que la deuda total de la Compañía disminuyó 6%.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionadas anteriormente por \$4,248 mil.

#### **2023**

##### ***Crédito Bancomext***

El 5 de enero de 2023, Axtel firmó un acuerdo para refinanciar su crédito bancario de largo plazo con Bancomext por Ps. \$3,026 millones, una tasa de interés de TIIE + 2.1% con vencimiento en 2028 y una vida promedio de 8 años.

**Deuda**

El 26 de enero de 2023, la Compañía firmó un contrato de crédito con Export Development Canada (EDC) por un monto de US\$100 millones, de los cuales dispuso US\$40 millones el 13 de febrero de 2023, con vencimiento a partir de enero 2027 y hasta enero 2028 y una tasa de interés variable de SOFR 1 mes + 3.55%. El 19 de julio de 2023, se dispuso US\$60 millones restantes con el mismo vencimiento y tasa.

El 27 de enero de 2023, la Compañía dispuso Ps. \$200 millones de su línea comprometida revolvente con BBVA México, con vencimiento en julio de 2024 y una tasa de interés variable de TIIE + 1.75%. Este crédito fue liquidado el 26 de abril de 2023.

Los recursos provenientes por estos créditos fueron utilizados para la recompra de las Notas Senior 2024.

El 25 de mayo de 2023, la Compañía dispuso Ps. \$180 millones de su línea comprometida con Export Development Canada, con un vencimiento el 25 de junio de 2024 y una tasa de interés variable de TIIE + 1.75%.

El 27 de abril de 2023, la Compañía firmó un crédito sindicado por US\$210 millones y Ps. \$971.5 millones para refinanciar todas las Notas Senior con vencimiento en 2024. La redención se hizo efectiva el 21 de julio de 2023. El nuevo crédito tiene pagos trimestrales al capital a partir de julio de 2025 y hasta su vencimiento en abril 2028, tiene una tasa de interés para la parte en pesos de TIIE + 3.25%, y una tasa de interés para la parte en dólares de SOFR + 3.25%.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por Ps. \$25 millones.

**Compra de Notas Senior 2024**

El 17 de enero de 2023, la Compañía anunció que inició una oferta para comprar hasta US\$75 millones de principal de sus Notas Senior 2024. El 31 de enero de 2023, se anunció los resultados de la oferta temprana, donde las Notas Senior 2024 ofrecidas por los tenedores y aceptadas por la Compañía fue por US\$77.7 millones. En relación con esto, la Compañía aumentó el límite de oferta de US\$75 millones a US\$120 millones y extendió la fecha de oferta temprana al 13 de febrero de 2023, siendo la fecha de vencimiento de la oferta. Al 13 de febrero de 2023, las Notas Senior 2024 ofrecidas por los tenedores y aceptadas para compra por Axtel, fue por US\$88.6 millones, quedando un saldo de Notas Senior 2024 por US\$313.6 millones, las cuales fueron recompradas durante el año.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$8.7 millones.

**Escisión de la participación accionaria de ALFA en Axtel y creación de Controladora Axtel**

El 19 de mayo de 2023, la Compañía anunció que Controladora Axtel, sociedad resultante de la escisión de ALFA, recibió la autorización de la CNBV para la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores.

La distribución de las acciones de Controladora Axtel representa el fin del proceso de escisión aprobado por los accionistas de ALFA el 12 de julio de 2022. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción que poseían de ALFA.

El número de acciones de Axtel se mantuvo sin cambios. Controladora Axtel comenzó a cotizar en la Bolsa el 29 de mayo de 2023, fecha a partir de la cual la Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel.

**Prepago de Notas Senior**

El 16 de junio de 2023, Axtel anunció que decidió prepagar la totalidad del principal de US\$313.6 millones de sus Notas Senior con cupón de 6.375% con vencimiento en 2024. El prepago sucedió el 21 de julio de 2023, a un precio igual a 101.594% del principal total, más intereses devengados. Axtel financió el prepago de las Notas con un crédito bancario con nueve instituciones financieras a un plazo de 5 años. Una vez efectuado el prepago, la Compañía extendió la vida promedio de su deuda de aproximadamente 3 a 5 años.

**Deuda**

El 6 de diciembre de 2023, Axtel formalizó un crédito por US\$60 millones con la Corporación Financiera Internacional ("IFC", por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, ligado a compromisos en materia ambiental y social. El crédito de largo plazo permitirá a Axtel financiar el despliegue estratégico de su red de fibra óptica hacia torres de telecomunicación y centros de datos, impulsando el desarrollo de la infraestructura digital en México, así como extender el perfil de vencimientos de su deuda.

---

**Factores de riesgo:**

---

**1.4) Factores de Riesgo**

*El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.*

*La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.*

*Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afectan a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en las que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.*

*La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.*

El único activo de la Compañía son las acciones representativas del capital social de Axtel, el negocio de la Compañía será sustancialmente similar al negocio de Axtel y, por lo tanto, estará sujeto a sustancialmente los mismos riesgos a los que se encuentra sujeto el negocio de Axtel. En virtud de lo anterior, se incluyen, para fines informativos, los riesgos relacionados con Axtel.

#### **1.4.1) Riesgos relacionados con la Compañía**

##### ***Los resultados de la Compañía dependerán en su totalidad de los resultados de Axtel.***

El único activo de la Compañía son las acciones representativas del capital social de Axtel, el negocio de la Compañía será sustancialmente similar al negocio de Axtel y, por lo tanto, estará sujeto a sustancialmente los mismos riesgos a los que se encuentra sujeto el negocio de Axtel. Por lo tanto, su situación financiera y resultados de operación, incluidos sus ingresos, dependerán en su totalidad de los resultados de Axtel.

##### ***Axtel opera en un ambiente altamente competitivo, compite con proveedores que tienen mayores recursos financieros y experimenta una importante presión en las tarifas, lo cual podría afectar el margen operativo y resultados de operación.***

La industria de las telecomunicaciones en México es muy competitiva. Con la convergencia de servicios, la contienda se ha intensificado. Por un lado, Axtel compite con empresas de telecomunicaciones como Telmex, Televisa, Megacable, Totalplay, y por otro compite con proveedores de infraestructura.

Se ha experimentado y se espera seguir experimentando presiones de precios, principalmente como resultado de:

- enfoque de los competidores en crecer su participación de mercado;
- despliegue de recursos de capital importantes que resultan en subsidios de tarifas;
- avances tecnológicos recientes que permiten aumentos sustanciales en la capacidad de las redes nuevas y existentes de fibra óptica, originando un excedente en la capacidad de transporte;
- mayor participación por parte de competidores de telefonía fija tradicional;
- la continua convergencia y agrupamiento de los servicios de telecomunicaciones y TI.

Si existen reducciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones en México, Axtel se verá obligada a reaccionar de manera competitiva bajando precios o arriesgarse a perder participación de mercado, lo que afectaría su resultado de operación y situación financiera.

Algunos de los competidores cuentan con más recursos financieros y escala que los que dispone Axtel. En particular, el grupo comercial de América Móvil, así como sus concesiones y cartera de clientes establecida, le otorgan una ventaja competitiva sustancial.

##### ***La capacidad de Axtel para generar flujos de efectivo dependerá de su capacidad para competir en el mercado de servicios de tecnologías de información y comunicación en México.***

La competencia en la industria de TIC se ha incrementado considerablemente ya que los competidores de Axtel han enfrentado una reducción en sus márgenes de servicios de voz y datos. Como resultado, Axtel ha reubicado sus recursos y esfuerzos de ventas en nuevos servicios de valor agregado y de transformación digital, con especial énfasis en los sectores de Financiero, Comercio y Transporte y Logística, incluyendo el captar el crecimiento futuro de prestación de servicios de TI en México y de conectividad por parte de mayoristas.

Esta estrategia tiene diversos riesgos, dentro de los cuales se incluyen los siguientes:

- Los continuos, rápidos e importantes cambios en la tecnología y en los productos de nueva creación en el campo de TI, el mercado competido de servicios de conectividad.
- Incertidumbre en el entorno político económico para realizar inversiones en telecomunicaciones.
- La naturaleza de alta competitividad en el mercado de servicios TIC.
- La mejor posición competitiva y escala de algunas de las empresas competidoras de Axtel, tal como América Móvil, que es proveedor dominante de servicios de telecomunicaciones en México.

- La limitada flexibilidad en el esquema regulatorio en México aplicable a las telecomunicaciones para obtener aprobaciones en cambios tecnológicos propuestos.
- Interpretaciones estrictas, desfavorables o demoradas por parte de los reguladores, en relación con la implementación de los servicios de Axtel, la oferta de servicios nuevos o la integración de sus servicios; y
- Competencia adicional de compañías que brindan servicios de telecomunicaciones y TI.
- El mercado mexicano de TI y Ciberseguridad muestra una baja concentración de mercado, reflejando un ecosistema competitivo y fragmentado.

***Axtel depende de ciertos clientes importantes que generan una parte sustancial de sus ingresos.***

Axtel cuenta en su cartera con más de 11 mil clientes empresariales, así como con dependencias y entidades gubernamentales en México; incluyendo corporativos nacionales y multinacionales, empresas grandes y medianas del sector financiero, comercio, educación, manufacturero, entre otros, y entidades federales, estatales y municipales del sector gobierno. Además, Axtel cuenta con importantes clientes mayoristas.

En 2025, los diez principales clientes representaron el 22% de las ventas totales de la Compañía. Los dos clientes más grandes representaron el 4% de las ventas totales, cada uno.

Si un cliente importante reduce o termina sus relaciones con Axtel en los términos contemplados en los contratos respectivos, podría afectar la situación financiera, ingresos y resultados de operación de Axtel. Ningún otro cliente representó más del 5% de los ingresos totales.

***Contratos con el segmento de gobierno tienen un mayor nivel de incertidumbre.***

Los ingresos en el segmento de gobierno representaron el 13%, 11% y 11% de los ingresos totales tanto para el año 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Los acuerdos están sujetos a un mayor nivel de incertidumbre ya que pueden rescindirse si no se cumplen ciertas condiciones y para extensión, se requiere un proceso de licitación pública o de adjudicación directa. Además, los procesos de licitación para contratos nuevos pueden posponerse o no realizarse, dependiendo de las condiciones del mercado. La pérdida de participación de mercado o de ingresos de acuerdos con clientes del segmento de gobierno han tenido y pudieran tener un impacto negativo en la condición financiera y resultados de la operación de Axtel.

***Axtel puede estar sujeta a afectaciones en la continuidad de sus servicios y procesos de negocio.***

Axtel cuenta con los sistemas e infraestructura para soportar y respaldar su negocio, incluyendo tecnologías y procesos de control, éstos pueden ser susceptibles a interrupciones debido a eventos disruptivos como incendios, inundaciones, terremotos, pérdida de electricidad, fallas en la tecnología, situaciones de salud que pongan en riesgo a los colaboradores, entre otros.

La interrupción en sus operaciones, por un tiempo prolongado, podría afectar su operación, y, por lo tanto, la confianza de sus clientes, sus ventas y rentabilidad. Para gestionar este riesgo, Axtel cuenta con un Sistema de Gestión para la Continuidad del Negocio y Riesgos, certificado por las normas internacionales ISO 22301 e ISO 31000.

Un ejemplo de lo anterior fue respuesta y recuperación de los servicios, ante el huracán OTIS que en octubre 2023 pegó en las costas de Guerrero, Axtel tuvo que activar sus protocolos de emergencia y Continuidad de Negocio para atender la situación, lo cual permitió ser de los primeros proveedores de tecnología en llegar al lugar de los hechos y posterior recuperar los servicios de telecomunicaciones. Entre las estrategias que permitieron el éxito de la recuperación fueron: acuerdos y colaboración con entidades regulatorias, proveedores críticos (carriers, energía, suministros, etc.) y comunidad afectada, así como, la red de apoyo entre regiones, protocolos de comunicación efectivos y una adecuada logística para abastecimiento de insumos. Sin embargo, no se puede asegurar que los planes de continuidad de negocio serán completamente efectivos en caso de interrupción o fallas en los sistemas de tecnologías de la información de la Compañía, por ello se hacen mejoras en las estrategias de recuperación,

identificadas en los simulacros periódicos de continuidad, así como en los eventos reales asociados a los servicios e infraestructura.

***Axtel puede estar sujeta a ciberataques, que afecten la Seguridad de su información.***

Las tecnologías, sistemas y redes de Axtel, por su giro de negocio, pueden convertirse en blanco de ciberataques que podrían poner en riesgo su información y la de terceros de la que es responsable.

Para gestionar este riesgo, Axtel cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de Información certificado por la norma internacional ISO 27001 junto con otras de reconocimiento internacional, una arquitectura robusta que evoluciona constantemente acorde a las nuevas amenazas y tendencias existentes, la colaboración con organismos de inteligencia y las capacidades de sus Centros de Operaciones de Ciberdefensa para hacer frente al riesgo de ciberataques y responder oportunamente.

Ejemplos de ello es que, en 2020 derivado del rápido establecimiento del trabajo remoto, y en 2022, como consecuencia de la ciberguerra asociado al conflicto entre Rusia y Ucrania, así como en 2026, por el conflicto en Medio Oriente, se registró un aumento significativo de ciberataques a nivel global. Como respuesta, Axtel continúa adoptando nuevos controles de seguridad y reforzando las medidas existentes (tecnologías y campañas de concientización de higiene digital) aumentando la capacidad de respuesta ante este tipo de eventos.

Si bien Axtel no ha sufrido pérdidas materiales relacionadas con un ciberataque, no se puede garantizar que no ocurra en el futuro pudiendo afectar negativamente sus operaciones o situación financiera. Además, si Axtel no logra evitar el robo de información valiosa, como sus datos financieros e información confidencial, o si no logra proteger la privacidad de los datos confidenciales de sus clientes y empleados, el negocio puede verse afectado negativamente. Axtel se mantiene monitoreando e investigando las tendencias tanto tecnológicas como de ciberataques para, en caso de ser requerido, continuar mejorando sus medidas de protección.

***Riesgo de que las inversiones no generen los ingresos esperados.***

En los años 2025, 2024 y 2023 se han invertido Ps. \$1,643 millones, Ps. \$1,302 millones y Ps. \$1,340 millones, respectivamente, en red e infraestructura e intangibles. Se espera se tendrán que erogar importantes cantidades adicionales para mantener y mejorar la red y ampliar la capacidad y el negocio en el futuro, incluyendo a través de adquisiciones y ventas de activos no estratégicos. Tales inversiones y desinversiones, aunados a los gastos de operación, pueden afectar la generación de flujo de efectivo y rentabilidad, sobre todo si no se generan ingresos adicionales o eficiencias. También se pronostica que, además de mantener un estricto control en la administración del negocio, el crecimiento continuo exigirá atraer y conservar al personal calificado necesario para la administración eficiente de dicho crecimiento. Si no se puede superar los retos que presenta el crecimiento, los resultados de operación y situación financiera de la Compañía se pudieran ver afectados.

***Si los proveedores estratégicos dejan de brindar servicio, tecnologías y/o equipos a Axtel, los resultados de operación podrían verse afectados negativamente.***

Entre los principales proveedores de Axtel se incluyen Cisco, Microsoft, Oracle, Fortinet, Equinix, entre otros. Si alguno de los proveedores no proporciona los servicios, tecnologías y/o equipos necesarios para las operaciones de Axtel, y no hay ningún proveedor alternativo disponible, la capacidad de realizar las implementaciones necesarias para tener penetración y cobertura que se busca se vería afectada negativamente, lo cual podría afectar negativamente los resultados de operaciones de la Compañía.

***El sector de telecomunicaciones se caracteriza por el rápido cambio tecnológico, que pudiera requerir que Axtel realice importantes inversiones de capital para seguir incrementando su participación de mercado.***

La industria de telecomunicaciones está sujeta a cambios continuos, rápidos y significativos a la tecnología o redes de acceso y a la introducción de nuevos productos y servicios en función de la demanda de servicios por parte del mercado y también de las

características particulares de las alternativas tecnológicas disponibles, sus costos y su adaptabilidad al entorno de la empresa. Se espera que continúen surgiendo nuevos servicios y tecnologías aplicables al mercado, siendo imposible predecir el efecto de los cambios tecnológicos en el negocio de Axtel.

Los sistemas y tecnologías pudieran en el futuro no ser tan eficientes como las utilizadas por la competencia. Cambios o avances en tecnologías alternas podrían afectar en forma adversa la posición competitiva de la Compañía, forzando una reducción de tarifas importante, inversiones adicionales de capital y/o el reemplazo de tecnología obsoleta. En caso de obsolescencia, es posible que Axtel no pueda tener acceso a nuevas tecnologías a precios razonables. En la medida que los equipos o sistemas se vuelvan obsoletos, se pudiera requerir reconocer un cargo por deterioro de estos activos, lo que pudiera tener un efecto material en el negocio y resultados de operación.

Por otro lado, el despliegue de estas tecnologías es susceptible a retrasos o pudieran no cumplir con las capacidades esperadas, lo que resultaría en un crecimiento más lento y afectaría adversamente los resultados de operación. Además, si alguno de los proveedores de servicios TIC detiene el suministro de equipos y servicios, o si no permiten realizar las acciones necesarias para asegurar la penetración y cobertura deseada, se podría experimentar un impacto negativo en los resultados de la Compañía.

***Si Axtel no mantiene, actualiza y opera eficientemente los sistemas de contabilidad, facturación, servicio al cliente y administración, se podrá ver impedida para mantener y mejorar sus eficiencias operativas.***

Contar con sistemas eficientes de cómputo y procesamiento de información es vital para las operaciones y crecimiento de la Compañía, así como para tener la capacidad de monitorear costos, proveer facturas mensuales por servicios, procesar órdenes de servicio, prestar servicios a clientes y para alcanzar las metas operativas. La Compañía actualmente cuenta con los sistemas que considera son necesarios para proveer sus servicios de manera eficiente. Sin embargo, la Compañía no puede asegurar que en un futuro podrá continuar con la correcta operación y mantenimiento de dichos sistemas o que éstos continuarán operando conforme a lo esperado o que los sistemas no serán sujetos a interferencias. Cualquier falla en estos sistemas podría afectar la facturación, cobranza y la capacidad de respuesta de la Compañía, afectando su condición financiera y resultados de operación.

***Las coberturas de seguros de la Compañía podrían ser insuficientes para enfrentar futuras responsabilidades, incluyendo litigios por demandas, debido a los límites establecidos por las coberturas contratadas, o bien, podría darse el caso de que las compañías aseguradoras negaren la cobertura por dichas responsabilidades. En ambos casos, podría haber efectos negativos en el negocio, la situación financiera y resultados de la operación de la Compañía.***

Las coberturas de seguros externas de la Compañía podrían ser insuficientes para cubrir los daños que se presentaren, por ejemplo, si el valor de dichos daños es superior a los montos cubiertos por las pólizas de seguros, o bien, si se tratase de daños no cubiertos. Esta situación podría generar gastos importantes no previstos, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados y la situación financiera de la Compañía. Adicionalmente, las compañías aseguradoras podrían buscar rescindir o negar cobertura para responsabilidades futuras, incluyendo demandas, investigaciones y otras acciones legales en contra de la Compañía. En caso de presentarse tales responsabilidades futuras y no contar con suficiente cobertura, o si las aseguradoras terminan o niegan la cobertura, la Compañía podría tener efectos adversos en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

***Una falla en la infraestructura y/o sistemas de la Compañía pudiera causar demoras o interrupciones en el servicio que ofrece, lo cual puede causar la pérdida de clientes.***

Para ser exitosa, la Compañía tendrá que continuar ofreciendo a sus clientes un servicio confiable sobre su red. Algunos riesgos a los que está expuesta su red de telecomunicaciones e infraestructura son:

- daño físico a las líneas de acceso;
- una descarga o sobrecarga eléctrica;
- defectos en los programas de cómputo; y
- fallas fuera del control de la Compañía

Cualquier falla o acontecimiento que cause la interrupción del servicio que presta la Compañía o que cause que la capacidad del servicio se vea reducida para los clientes, podría generar pérdidas de clientes o que la Emisora incurra en gastos adicionales.

***Las operaciones de Axtel dependen de la capacidad de proteger su infraestructura de red.***

Las operaciones de la Compañía dependen en gran medida de la capacidad de la Compañía de proteger su infraestructura de red contra el daño de fuego, terremotos, huracanes, inundaciones, pérdida de energía, las violaciones de seguridad, defectos de software y acontecimientos similares, así como de construir redes que no sean vulnerables a los efectos de tales acontecimientos. La presencia de una catástrofe natural, u otros problemas inesperados en las instalaciones o en los sitios de switches, centros de datos o POPs podría causar interrupciones en los servicios que se proporcionan. La falla de un switch, centro de datos o POP causaría una interrupción de servicio a los clientes hasta que la reparación necesaria sea hecha o el equipo de remplazo sea instalado. El reparar o el substituir el equipo dañado podría ser costoso. Cualquier daño o falla que cause interrupciones en las operaciones podría tener un efecto material adverso sobre el negocio, en los resultados financieros y operativos.

***Cualquier pérdida de personal clave podría afectar de manera adversa el negocio.***

El éxito de Axtel depende, en gran medida, de las habilidades, experiencia y colaboración del equipo de administración y del personal clave y de la correcta toma de decisiones estratégicas por parte del cuerpo directivo. Existe una falta de personal calificado en el mercado mexicano, lo cual ha incrementado la demanda de ejecutivos con experiencia. El equipo de dirección ejecutiva de Axtel cuenta con amplia experiencia en la industria, y es de suma importancia que continúen en la empresa o sean reemplazados por directivos igualmente capacitados para mantener las relaciones contractuales con los clientes más importantes, así como la correcta operación del negocio. La falta del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en la industria de empleados clave podría dificultar la ejecución óptima del plan de negocios y podría resultar en demoras en el lanzamiento de nuevos productos, la pérdida de clientes y la desviación de recursos hasta en tanto dicho personal sea reemplazado.

Con el objeto de garantizar que Axtel cuente con el capital intelectual para el logro de sus objetivos, y conscientes de que empresas competidoras podrían interesarse en su personal, se desarrollaron planes de retención, de sucesión, de reemplazo y de formación de competencias esenciales para garantizar en todo momento la continuidad de sus operaciones. Sin embargo, no se puede garantizar que Axtel será capaz de retener o atraer y contratar en corto tiempo personal altamente capacitado, talentoso y comprometido, para evitar se vea afectada su capacidad para implementar sus objetivos comerciales.

***Cualquier deterioro en las relaciones con sus empleados, cambios en la legislación laboral o el aumento en costos laborales pueden tener un impacto negativo en el negocio, condición financiera, resultado de operaciones y prospectos de Axtel.***

Al cierre de 2025, Axtel cuenta con 3,897 empleados en México. Debido a que en 2019 se hizo la desincorporación total del Segmento Masivo, Axtel ya no cuenta con personal sindicalizado. La Compañía está preparada para que cualquier cambio en la legislación laboral no le genere inconvenientes, así mismo cuenta con el programa bienestar 360 que soporta los requerimientos especificados en la Nom 035. Cualquier aumento significativo en costos laborales, deterioro de las relaciones en cualquiera de sus ubicaciones, ya sea debido a rotación de empleados, cambios en la legislación laboral o su interpretación, podría tener un efecto material adverso en el negocio, condición financiera, resultado de operaciones y prospectos.

***Las operaciones de Axtel están sujetas a los riesgos generales de litigio.***

Axtel está involucrada en litigios de diversas materias, los que han surgido en razón ordinaria de sus negocios, de modificaciones legislativas, políticas de Estado, de la actividad ejecutiva y regulatoria de las autoridades competentes; así mismo, se ha identificado que jurisdicciones estatales y municipales han emitido disposiciones que implican el soterramiento de nueva infraestructura, así como de la ya existente, lo que ha derivado en litigios.

Pese a que en lo general se han tenido buenos resultados en los litigios en los que se es parte, las tendencias, gastos y resultados de estos no se pueden predecir con total certeza, mientras que los más adversos podrían tener un efecto material en el negocio, situación financiera y resultado de operaciones de Axtel.

***Riesgos asociados a la incertidumbre regulatoria.***

El 20 de diciembre del 2024, fue publicado en el DOF el Decreto de Reforma constitucional en materia de simplificación orgánica el cual desaparece diversos órganos autónomos del Gobierno Federal, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica. Este Decreto establece un modelo institucional que elimina la autonomía constitucional de dichos órganos y divide sus facultades regulatorias entre diversas instancias gubernamentales.

Por otro lado, el pasado 31 de octubre del 2024, se publicó en el DOF el Decreto de Reforma mediante el cual se modifica la naturaleza jurídica de las empresas productivas del Estado por empresas públicas. Dicha Reforma modifica el Artículo 28 señalando que no constituirán monopolios las funciones que el estado ejerza de manera exclusiva en la prestación del servicio de Internet. Dicha modificación, se considera, que se realizó con el objetivo de aumentar la conectividad social.

En ese sentido, el pasado 26 de julio de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abrogó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Estas leyes secundarias concretaron la reconfiguración institucional y traslado de funciones del IFT y la COFECE a la CRT y CNA, respectivamente como nuevas autoridades reguladoras.

Si bien, las leyes secundarias se encuentran vigentes, existe incertidumbre respecto de la forma en que se ejercerá la distribución de facultades regulatorias entre la CRT y la CNA, particularmente respecto de la regulación asimétrica al AEP y las medidas de competencia económica que, eventualmente, se le puedan imponer al AEP y a los agentes económicos con poder sustancial de mercado en el sector de telecomunicaciones. Aunado a ello, existe incertidumbre inherente a los cambios institucionales derivados por la transición del IFT a la CRT y de la COFECE a la CNA y a los temas prioritarios de las nuevas autoridades. Además, la nueva ley en materia de telecomunicaciones refiere a diversos lineamientos pendientes de emitirse por parte de la CRT consistentes en los lineamientos de reordenamiento, retiro o soterramiento de infraestructura de telecomunicaciones; lineamientos para el acceso y uso compartido de la infraestructura activa y pasiva y los lineamientos para el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión; así como los lineamientos respecto de la neutralidad de las redes.

***Axtel depende del Agente Económico Preponderante (“AEP”) para la prestación de servicios de telecomunicaciones, entre ellos, los enlaces dedicados e infraestructura de acceso a última milla, si en el futuro Telmex dejara de ser un AEP y se le permite cobrar tarifas más elevadas que las que actualmente están reguladas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”), Axtel podría tener un efecto material adverso en el negocio y resultados de operación.***

Desde el 4 de julio de 2014, cuando se promulgó la LFTR, el IFT determinó que América Móvil y sus subsidiarias, Telmex y Telcel, son Agentes Económicos Preponderantes en el sector de las Telecomunicaciones, imponiendo regulaciones asimétricas.

En diciembre de 2020, después de una modificación previa a las medidas de preponderancia, el IFT emitió la segunda revisión bienal de las medidas de preponderancia para los mercados de redes inalámbricas fijas y móviles, en particular para las empresas y subsidiarias del AEP permitiendo la libertad tarifaria o un control de precios menos estricto para los insumos mayoristas regulados (fibra óptica de la red de acceso y enlaces dedicados).

El 6 de noviembre de 2024, el IFT emitió la tercera revisión bienal de las medidas de preponderancia para los mercados de redes inalámbricas fijas y móviles. El impacto positivo de la tercera revisión bienal en la prestación de servicios de telecomunicaciones mayoristas, particularmente respecto de los servicios de enlaces dedicados y de acceso a infraestructura en la última milla ha sido poco significativo; los principales cambios en la tercera revisión bienal radicarón en mejoras al SEG; precisiones y acotamientos respecto del alcance de la prestación de estos servicios por parte del AEP, particularmente respecto de las ofertas de referencia,

así como de sus respectivos convenios y desacuerdos. Si bien, no se han observado mejoras sustanciales en cuanto a la prestación de servicios, los precios mayoristas se mantienen orientados a costos para evitar aumentos exabruptos e injustificados, para 2026, los precios mayoristas de Enlaces del AEP bajaron en promedio 3%.

***Axtel ha experimentado pérdidas en el pasado en relación con instrumentos financieros derivados.***

Se utilizan instrumentos financieros derivados principalmente para gestionar el riesgo asociado con las tasas de interés y para cubrir total o parcialmente las obligaciones contraídas en moneda extranjera, como el servicio de la deuda e inversiones en dólares. La política es realizar operaciones de derivados con fines de cobertura exclusivamente, sin embargo, es posible que algún instrumento financiero derivado como cobertura económica frente a ciertos riesgos del negocio no califique para la contabilidad de cobertura según las NIIF. La contabilidad del valor de mercado de los instrumentos financieros derivados se refleja en el estado de resultados integral.

Además, se enfrenta el riesgo de que la solvencia crediticia de las contrapartes en dichos instrumentos financieros derivados se deteriore sustancialmente. Esto podría evitar que las contrapartes cumplan sus obligaciones con la Compañía, lo que la expondría a riesgos de mercado y podría tener un efecto material adverso.

Se tiene la intención de seguir usando instrumentos financieros derivados en el futuro. Como resultado, se puede incurrir en pérdidas netas adicionales, y se le puede exigir a Axtel a realizar pagos en efectivo o contabilizar efectivo como garantía en relación con los instrumentos financieros derivados.

Es probable que los instrumentos financieros derivados estén sujetos a llamadas de margen en caso de que se exceda el umbral o la línea de crédito establecida por las partes. Si Axtel tuviera que ingresar en tales instrumentos financieros derivados, el efectivo requerido para cubrir tales llamadas de margen podría ser sustancial y podría reducir los fondos disponibles para las operaciones u otras necesidades de capital de la Compañía.

***Es posible que no se tenga un seguro suficiente para cubrir pasivos futuros, incluyendo reclamos por litigios, ya sea debido a límites de cobertura o como resultado de la denegación de dichas obligaciones por parte de las aseguradoras, lo que, en cualquier caso, podría tener un efecto material adverso en el negocio, condición financiera y resultado de operaciones de Axtel.***

La cobertura de seguro a terceros puede no ser suficiente para cubrir los daños que se puedan incurrir si el monto de dichos daños supera el monto de la cobertura de seguro o si los daños no están cubiertos por las pólizas de seguro. Dichas pérdidas podrían ocasionar gastos significativos imprevistos que resultarían en un efecto adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, las aseguradoras pueden tratar de rescindir o denegar la cobertura con respecto a las responsabilidades futuras, incluidas las demandas, investigaciones y otras acciones legales en contra de la Compañía. Esto podría tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y resultados de operaciones de Axtel.

***Axtel realiza transacciones con diferentes empresas y afiliadas, lo que podría generar conflictos de interés.***

Axtel ha celebrado y continuará realizando transacciones con Sigma Foods, S.A.B. de C.V. (“Sigma”, antes “Alfa”) y varias entidades de propiedad directa o indirecta o anteriormente controladas por Alfa. Específicamente, se han celebrado ciertos contratos de servicio con afiliadas a cambio de ciertas cuotas. La ley mexicana aplicable a las empresas públicas y los estatutos de la Compañía prevén varios procedimientos, que incluyen la obtención de opiniones justas y opiniones favorables de los comités internos, diseñados para garantizar que las transacciones celebradas con afiliadas no se desvíen de las condiciones de mercado, incluyendo la aprobación del consejo de administración para algunas de estas transacciones. Es probable que Axtel continúe realizando transacciones con sus afiliadas, y es probable que las subsidiarias y afiliadas de Axtel sigan teniendo transacciones entre ellas, y no se puede garantizar que los términos que se consideren en condiciones de mercado sean considerados como tales por terceros. Además, pueden surgir futuros conflictos de interés entre Axtel y Alfa o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, conflictos que pudieran no resolverse a favor de Axtel. Ver sección 4.2) *Operaciones con Partes Relacionadas* del presente *Reporte Anual*.

***El uso fraudulento de los servicios puede incrementar los costos operativos de Axtel.***

El uso fraudulento de las redes de telecomunicaciones por parte de usuarios y operadores puede generar un costo significativo para la Compañía en caso de que resultaran procedentes los eventuales requerimientos de pagos de otros operadores de servicios de voz fijos y móviles, sean tarifas de interconexión al nivel nacional o tarifas de liquidación internacional. Como resultado, es posible que Axtel vea una reducción en sus utilidades, sin descartar las consecuencias regulatorias por la intervención de la autoridad.

No obstante que se ha desarrollado tecnología para combatir el uso fraudulento de los servicios, y que Axtel ha implementado dicha tecnología en su red, las prácticas fraudulentas no han podido ser eliminadas en su totalidad, al no estar bajo el control exclusivo de la Compañía y por la definición de nuevas categorías de fraudes, como los relacionados con los tráficos de datos entre redes y entre dispositivos móviles.

***1.4.2) Riesgos relacionados con el endeudamiento y posibilidad de quiebra******El nivel de deuda de Axtel podría afectar su flexibilidad de operación y el desarrollo del negocio, así como la capacidad para cumplir sus obligaciones.***

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda total incluyendo intereses devengados, se ubicó en Ps. \$9,479 millones. El nivel de deuda de Axtel podría tener consecuencias importantes para los inversionistas en valores de la Compañía, incluyendo:

- limitar la capacidad de la Compañía para generar flujo de efectivo suficiente para cumplir con las obligaciones emanadas de su endeudamiento, particularmente en caso de un incumplimiento bajo alguno de los contratos que documentan dicha deuda;
- limitar el flujo de efectivo para financiar el capital de trabajo, invertir en activo fijo y cubrir otros requisitos corporativos;
- incrementar la vulnerabilidad de la Compañía frente a condiciones económicas y de la industria adversas, incluyendo aumentos en las tasas de interés, fluctuaciones en el tipo de cambio y volatilidad de mercado;
- limitar la capacidad de la Compañía para obtener financiamiento adicional para refinanciar su deuda o para financiar el capital de trabajo, las inversiones en activos fijos y otras necesidades corporativas generales, o llevar a cabo adquisiciones futuras bajo términos favorables, o en lo absoluto;
- limitar la flexibilidad de la Compañía para planear, o reaccionar a, cambios en el negocio e industria; y
- limitar la capacidad de incurrir en financiamientos adicionales para realizar adquisiciones, inversiones, o aprovechar de las oportunidades corporativas en general.

En la medida en que se incurra en endeudamiento adicional, los riesgos descritos anteriormente podrían aumentar. Además, los requerimientos reales de efectivo podrían ser mayores a los esperados en el futuro. El flujo de efectivo proveniente de las operaciones podría no ser suficiente para pagar la totalidad de la deuda insoluta si ésta llegara a su vencimiento, y podría ser posible que no se pudiese obtener dinero prestado, vender activos o recaudar fondos de otro modo, en términos aceptables o no, para refinanciar la deuda.

***Axtel podría enfrentar dificultades en financiar sus operaciones e inversiones y/o conseguir refinanciamiento de su deuda insoluta, lo cual podría tener un impacto adverso en sus negocios y resultados.***

La Compañía puede requerir colocar deuda o emitir capital adicional para fondear capital de trabajo e inversiones de capital o realizar adquisiciones y otras inversiones. No es posible asegurar que la deuda o financiamiento de capital estará disponible para la Compañía en términos aceptables.

Un deterioro de las condiciones de los mercados de capital y de crédito podría afectar la capacidad de la Compañía de acceder a ellos. Adicionalmente, los costos de financiamiento podrían aumentar si hubiere cambios adversos en la calificación crediticia de la Compañía, la cual se basa en varios factores, incluyendo el nivel y volatilidad de sus ganancias, la calidad de la administración y la liquidez y capacidad de la Compañía de acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Si eso ocurre, la Compañía

podría ser incapaz de encontrar financiamiento adicional disponible para sus necesidades, sea que fuese en términos aceptables o no. Adicionalmente, la Compañía podría ser incapaz de refinanciar su deuda existente cuando se vuelva exigible.

Si la Compañía no es capaz de obtener suficiente financiamiento o de refinanciar su deuda existente, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados adversamente.

***Axtel podrá requerir financiamiento adicional, lo que podría agravar los riesgos asociados con su deuda.***

La Compañía podrá, en un futuro, requerir financiamiento adicional para financiar sus operaciones lo que incrementaría su apalancamiento. En la medida en que Axtel incurra en endeudamiento adicional, los riesgos antes expuestos podrían incrementarse.

Axtel opera en una industria de intensa inversión de capital y espera hacer inversiones en los años por venir ya que incursiona en nuevas tecnologías y expande la capacidad y cobertura de su red existente para explotar las oportunidades de mercado y mantener su infraestructura de red, switches y POPs acorde con las necesidades del mercado. Además, opera en una industria altamente regulada y enfrenta el riesgo de tener el mandato de las agencias del gobierno de incrementar las inversiones de capital o incurrir en otros gastos que no están actualmente contemplados. No se puede asegurar que habrá suficientes recursos disponibles para hacer estas inversiones o poder cubrir los gastos potenciales solicitados por las agencias del gobierno y que, en caso de requerirse, exista financiamiento alguno disponible o con términos y condiciones aceptables para Axtel. Adicionalmente, la facultad de obtener financiamiento adicional se verá limitada a los términos y condiciones de los contratos de crédito vigentes o de aquellos que se celebren en un futuro.

Condiciones adversas y volátiles en el mercado de crédito nacional o internacional, incluyendo tasas de interés más altas, liquidez reducida o una disminución en el interés por parte de las instituciones financieras en otorgar a Axtel un crédito, han incrementado en el pasado y pudieran incrementar en el futuro el costo de fondeo o la posibilidad de refinanciar los vencimientos de deuda. Esto podría traer consecuencias adversas en la situación financiera o en los resultados de operación.

***Las condiciones de hacer y no hacer en los contratos de crédito pueden restringir la habilidad tanto financiera como operativa de Axtel.***

Las obligaciones de no hacer contenidas en los contratos de crédito establecen algunas obligaciones, condiciones y ciertas excepciones, que requieren o limitan la capacidad de la Compañía principalmente para:

- Otorgar gravámenes sobre activos;
- Celebrar operaciones con afiliadas;
- Efectuar una fusión en la que la Compañía sea disuelta;
- Venta desfavorable de activos;
- Cambio de control; y
- Pagar dividendos

Algunas limitaciones incluyen razones financieras, las cuales es posible que la Compañía no tenga la capacidad de mantener en el futuro. Las condiciones de hacer pueden limitar la habilidad de financiar futuras operaciones, necesidades de capital, entrar en una fusión o adquisición o entrar en otras actividades de negocio favorables.

***1.4.3) Riesgos relacionados con la Industria de Telecomunicaciones en México***

***Axtel opera en una industria altamente regulada.***

Como proveedor de servicios públicos, la Compañía está sujeta a una amplia regulación. La operación de los sistemas de telecomunicaciones en México está actualmente sujeto a leyes y regulaciones administradas por la CRT y la CNA, destinadas a regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de la industria de telecomunicaciones y radiodifusión en México. Toda vez que se modificó el marco regulatorio de las telecomunicaciones, es posible que la Compañía requiera implementar cambios y/o ajustes en la operación para adecuarlas al marco regulatorio vigente y cumplir con todas las obligaciones para evitar afectaciones al negocio. Las interpretaciones adversas de la CRT y la CNA pueden afectar el negocio y los resultados de operaciones. Ver sección 2.12.4) *Reformas en el Sector de Telecomunicaciones en México*, del presente *Reporte Anual*.

***Existen iniciativas promovidas por Municipios o Estados, que pretenden obligar a los concesionarios a soterrar la infraestructura instalada aéreamente. De aprobarse, las iniciativas de soterramiento tendrían un impacto negativo, ya que se incrementarían las inversiones y costos de la Emisora asociados al despliegue, reparación y mantenimiento de infraestructura.***

La infraestructura que se instala en espacios aéreos es una inversión asequible, rápida de instalar y fácil de reparar, no obstante, migrar la infraestructura de telecomunicaciones al subsuelo de manera creciente a nivel nacional implicaría un aumento de inversiones y costos de operación de la Compañía, así como una limitante para las nuevas inversiones en despliegue de infraestructura; por lo que tendría un impacto desfavorable en su negocio. No obstante, AXTEL ha sensibilizado a las autoridades competentes respecto de las implicaciones que los proyectos de soterramiento tienen para la Compañía y el desarrollo de la industria en general; ha buscado proactivamente optar por alternativas como el reordenamiento y retiro de cableado en desuso y combatido de manera exitosa mediante litigios las diversas disposiciones en la materia.

***Bajo la legislación mexicana, las concesiones de Axtel pueden ser objeto de rescate o revocadas.***

De conformidad con la LMTR, misma que entró en vigor en julio de 2025 y con la LFTR que antecede la LMTR, las redes públicas de telecomunicación son consideradas del dominio público y los titulares de las concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones están sujetos a las disposiciones establecidas en la LMTR y aquellas otras disposiciones contenidas en el título de concesión respectivo. La LMTR establece, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Los derechos y obligaciones otorgados en las concesiones sólo pueden ser cedidos, con la previa autorización de la CRT;
- Ni la concesión, ni los derechos inherentes a esta o a los activos relacionados, podrán ser objeto de cesión, prenda, fideicomiso, hipoteca o ser comprometidos o puestos en venta a un gobierno o país extranjero;
- El gobierno mexicano puede requerir cambios o rescatar el espectro otorgado en la concesión, en cualquiera de los siguientes eventos: i) razones de orden público, ii) seguridad nacional, iii) la introducción de nuevas tecnologías, iv) para resolver problemas de interferencia perjudicial, v) para cumplir con tratados internacionales, vi) para reordenamiento de bandas de frecuencia y vii) para la continuidad de un servicio público; y
- El gobierno mexicano podrá rescatar, suspender temporalmente o requisar, los activos relacionados con las concesiones en caso de desastres naturales, guerra, disturbios públicos significativos o amenazas a la paz interna y por otras razones de orden público o económico.

Las razones de un rescate son variadas y pueden ser reclamadas por el gobierno mexicano en cualquier momento. La legislación mexicana prevé el procedimiento para la indemnización derivada de los daños directos causados por el rescate, suspensión temporal o requisa de los bienes, excepto para el caso de guerra. Sin embargo, en caso de que el concesionario no esté de acuerdo con el monto de la indemnización que determine la CRT, podrá acudir a los Tribunales Especializados en materia de telecomunicaciones, para solicitar su intervención para que éste sea quien determine el monto en definitiva. Si las concesiones de la Compañía son expropiadas, puede haber demoras significativas en el recibo del pago de la indemnización aplicable. Además, el monto del pago de la indemnización puede ser insuficiente para compensar por los daños sufridos. También, el rescate de las concesiones puede limitar o extinguir la capacidad de continuar con el negocio. El rescate o suspensión de las concesiones tendría un efecto material adverso en el negocio y resultado de operaciones de Axtel.

La legislación mexicana no impide que el concesionario otorgue garantías a acreedores (excepto por aquéllas que se pretendan otorgar a un gobierno o país extranjero) relacionadas a las concesiones y sus activos, siempre y cuando se cumpla con la legislación respectiva; sin embargo, en caso de que dicha garantía sea ejecutada, el cesionario respectivo deberá de cumplir con las disposiciones en relación con los cesionarios de concesiones, incluyendo entre otros, el requisito de recibir la autorización para ser titular de la concesión por parte de la autoridad regulatoria.

***Axtel podría enfrentar condiciones desfavorables con respecto a sus concesiones.***

Derivado de los títulos de concesión, Axtel está sujeta al cumplimiento de obligaciones y compromisos que en ellas se establezcan. El incumplir con las condiciones impuestas en las concesiones podría resultar en una multa o hasta la revocación de dichas concesiones. No obstante, Axtel cuenta con un área dedicada al cumplimiento de las obligaciones de dichas concesiones. En 2020, el IFT prorrogó 20 años las concesiones de bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico que tramitaban su vigencia, previa aceptación de nuevas condiciones y pago de contraprestación respectivos.

***La autoridad regulatoria puede solicitar a Axtel que ofrezca servicios en ciertas áreas en las que actualmente no presta servicios y donde pudiera experimentar un margen operativo más bajo.***

Derivado de las autorizaciones de ampliación de la vigencia de las concesiones, en los nuevos títulos de concesión de espectro existe la obligación de participar en programas de cobertura social, poblacional, conectividad en sitios públicos y contribución a la cobertura social para lo cual la CRT podrá en cualquier momento concertar con la Compañía la ejecución de dichos programas, con lo cual Axtel prestaría servicios en determinadas áreas geográficas en donde actualmente no se presta el servicio. Aunado a ello, el gobierno mexicano ha señalado que uno de sus ejes prioritarios será el brindar conectividad mediante diversos esquemas, los cuales podrían representar una oportunidad para AXTEL para brindar servicios de conectividad a operadores locales.

***Como resultado de los avances tecnológicos, los cambios regulatorios y la falta de aplicación de la regulación, Axtel está enfrentando competencia adicional proveniente de nuevos participantes en el mercado, lo cual puede tener como resultado una reducción en los precios por concepto de sus servicios, márgenes de ingresos reducidos y/o la pérdida de cierta participación en el mercado.***

Derivado de los avances tecnológicos y los cambios regulatorios, los operadores de cable ingresaron al mercado de telecomunicaciones de México con servicios convergentes, lo cual aumentó el nivel de competencia. Esta dinámica se ha mantenido y recientemente los operadores ofrecen no solo servicios de Internet, voz y televisión, sino que también ofrecen servicios de telefonía e internet móvil.

Axtel para hacer frente a la dinámica del mercado, ha iniciado la prestación de servicios de internet residencial en un municipio de Nuevo León. Además de que cuenta con Alestra Móvil como oferta en el mercado de servicios móviles de voz e internet.

***1.4.4) Riesgos relacionados con México y otros riesgos globales***

***Las condiciones económicas globales y de México pueden afectar de manera adversa el negocio y el desempeño financiero.***

Las condiciones económicas globales y de México, pueden afectar de manera adversa el negocio, los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía. Cuando las condiciones económicas se deterioran, la estabilidad financiera de los clientes y proveedores puede verse afectada, lo que podría tener como resultado menor demanda por servicios y productos, retrasos o cancelaciones, incrementos en las cuentas incobrables o incumplimientos por parte de clientes y proveedores. Asimismo, podría ser más costoso o difícil obtener financiamiento para fondar las operaciones, las oportunidades de inversión o de adquisición, o bien, para refinanciar la deuda. Si Axtel no fuese capaz de tener acceso a los mercados de deuda a tasas competitivas, o simplemente no pudiese tener acceso a ellos, la capacidad para implementar su plan de negocios y sus estrategias, o para refinanciar la deuda, podría verse afectada de manera negativa.

El gobierno en México, la continuidad del conflicto entre Rusia y Ucrania, y en el Medio Oriente, así como la volatilidad del peso mexicano frente al dólar estadounidense, la relación comercial entre Estados Unidos y China, así como el reposicionamiento político y comercial de Estados Unidos en América Latina durante 2025, han generado mayor volatilidad en los mercados de crédito, capitales y deuda. Si la nueva administración en Estados Unidos implementa ajustes arancelarios, restricciones comerciales o cambios en su política hacia México, podría incrementarse la incertidumbre económica y afectar los flujos de inversión y comercio. Si persiste una desaceleración económica global, se intensifican las tensiones geopolíticas o el tipo de cambio del peso frente al dólar se deprecia de manera significativa, Axtel podría enfrentar un deterioro en su situación financiera, una disminución en la demanda de sus servicios y afectaciones a sus clientes y proveedores. Adicionalmente, un entorno comercial y geopolítico incierto puede influir negativamente en las decisiones de inversión y en las condiciones financieras en México. Los efectos de estas condiciones son difíciles de anticipar y mitigar.

***La debilidad en la economía mexicana podría afectar el negocio, la condición financiera y los resultados de operación de Axtel.***

Las operaciones, los resultados y la condición financiera son dependientes en parte del nivel de actividad económica en México. Los ingresos en México tienen una dependencia considerable con el precio del petróleo, exportación con Estados Unidos y los posibles ajustes arancelarios anunciados por la nueva administración estadounidense, remesas y *commodities*, siendo estos factores variables y ajenos a la Compañía. Los eventos económicos externos pueden afectar significativamente la economía general de México y causar crisis económicas repentinas como la de 2020 cuando el PIB de México disminuyó 8.5% y la de 2009 cuando disminuyó 5.3%. En 2023 el PIB aumentó 3.1%, mientras que en 2024 aumentó 1.4%, mientras que en 2025 aumentó 0.6% (Fuente: INEGI). La economía volátil de México podría afectar el negocio y resultados de operación de forma significativa.

***México podría continuar sufriendo un periodo de violencia y actividad criminal que, a su vez, podría afectar al negocio, resultados de operación y situación financiera de la Compañía.***

México podría continuar sufriendo un periodo de violencia y actividad criminal que, a su vez, podría afectar al negocio, resultados de operación y situación financiera de la Compañía.

México ha experimentado períodos de alta violencia y criminalidad debido a las actividades de la delincuencia organizada. En respuesta, el Gobierno mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y ha reforzado a sus fuerzas policiales y al ejército. A pesar de lo anterior, el crimen organizado (en especial el relacionado con las drogas y el robo de gasolina) continúa existiendo en México. Sus actividades, el posible agravamiento de éstas y la correspondiente violencia, podrían tener un efecto adverso en la economía nacional o en las operaciones de la Compañía a futuro. La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, lo que podría tener un efecto importante adverso en los negocios, la condición financiera, los resultados de operación y perspectivas de la Compañía.

***Políticas o disposiciones legales del gobierno federal mexicano, así como los acontecimientos económicos, políticos y sociales en México, podrían afectar desfavorablemente el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.***

Axtel es una *sociedad anónima bursátil de capital variable* mexicana y sustancialmente todos sus activos están ubicados en México. Como resultado de ello, el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas están sujetos a riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios específicos para México. El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana. No se puede predecir el impacto que las condiciones políticas tendrán sobre la economía mexicana. Además, el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas pueden verse afectados por las fluctuaciones cambiarias, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulación, impuestos, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México, sobre los cuales no se tiene ningún control. Los eventos políticos en México pueden afectar significativamente la política económica y, en consecuencia, a Axtel. Es posible que la incertidumbre política pueda afectar adversamente la situación económica de México y las operaciones y condición financiera de la Compañía.

No se puede asegurar a los inversionistas que los cambios en las políticas del gobierno federal no afectarán adversamente el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas. Axtel no cuenta con un seguro de riesgo político.

***Los acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente la economía mexicana y los resultados de operación de Axtel.***

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado en distinta medida por las condiciones económicas y de mercado en otros mercados emergentes. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser muy distinta de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los Estados Unidos se ha incrementado en las últimas décadas el aumento en la actividad comercial entre ambos países como resultado del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá o T-MEC. En consecuencia, la desaceleración de la economía de los Estados Unidos y el impacto incierto que podría tener en las condiciones económicas generales de México pudiera afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación de Axtel. En adición, debido a acontecimientos en los mercados de crédito internacionales, la disponibilidad y el costo del capital podrían verse afectados significativamente y podría limitar la capacidad de la Compañía de obtener financiamiento o refinanciamiento de la deuda existente en términos favorables, en todo caso.

***Cambios en las políticas gubernamentales de Estados Unidos.***

Cambios en las políticas implementadas por la actual administración presidencial de Estados Unidos pueden afectar la economía mexicana y pueden dañar materialmente el negocio, situación financiera y resultados de operación de Axtel. Cualquier cambio sustancial en la política comercial de Estados Unidos, particularmente los posibles aranceles y cualquier modificación con respecto a México y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, o T-MEC, cuya revisión está prevista para 2026 pero ya genera incertidumbre dada la estructura y el alcance de los potenciales aranceles de Estados Unidos, podría tener un efecto material adverso en la economía mexicana y en el negocio, resultados de operación y condición financiera de la Compañía.

***Axtel enfrenta riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de interés, lo que podría afectar de manera adversa sus resultados de operación y su capacidad de pagar la deuda y otras obligaciones.***

La Emisora está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés; al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente 95% de su deuda devenga intereses a tasa variable. Los cambios en las tasas de interés podrían afectar el costo que tiene esta deuda. Si las tasas de interés aumentaran, las obligaciones de servicio de la tasa variable se incrementarían (aun cuando el importe adeudado se mantuviese igual) y la utilidad neta y el efectivo disponible para el pago de la deuda disminuirían. Como resultado, la situación financiera, los resultados de operación y la liquidez podrían verse afectados de manera adversa y significativamente. Además, los intentos de mitigar el riesgo de tasas de interés mediante el financiamiento de pasivos a largo plazo con tasas de interés fijas y el uso de instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasa de interés variable a fija con respecto al endeudamiento, podrían resultar en que la Compañía no logre ahorros si las tasas de interés caen y podrían afectar negativamente los resultados de operación y capacidad para pagar su deuda y otras obligaciones.

***Los cambios en el valor relativo del peso mexicano con respecto al dólar podrían tener un efecto adverso.***

La mayor parte de los ingresos de Axtel son denominados en pesos, la mayoría de las inversiones de capital y 42% de la deuda al 31 de diciembre de 2025 está denominada en dólares. En el pasado, el valor del peso mexicano ha estado sujeto a fluctuaciones significativas con respecto al dólar y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. De acuerdo con el Banco de México, el peso se apreció 14.6% en 2023, se depreció 16.7% en 2024 y se apreció 12.8% en 2025 contra el dólar en términos nominales. Futuras devaluaciones del valor del peso con respecto al Dólar podrían resultar en la interrupción de los mercados de divisas internacionales. Esto puede limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir pesos a dólares y otras monedas y afectar adversamente la capacidad para cumplir con sus obligaciones actuales y futuras. Cualquier cambio en la política

monetaria, el régimen cambiario o en el propio tipo de cambio, derivado de condiciones de mercado, podría tener un impacto considerable, ya sea positivo o negativo, en el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

***México podría sufrir elevados niveles de inflación en el futuro, lo que podría afectar de manera adversa y significativamente el negocio, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.***

En el pasado, la economía mexicana ha experimentado períodos de altos niveles de inflación y puede volver a tenerlos en el futuro. Históricamente, la inflación en México ha generado altas tasas de interés, la depreciación del Peso y, en algunos casos, la imposición de controles importantes del Gobierno sobre el intercambio de divisas y precios lo que, a veces, ha afectado los ingresos de operación y márgenes de la Compañía. Según el INEGI, la tasa de inflación anual en los últimos años, medida por los cambios en el índice nacional de precios al consumidor, fue de 4.7% en 2023 y 4.2% en 2024 y 3.7% en 2025. Si bien la inflación ha sido moderada en los últimos años, México podría seguir experimentando alta inflación en el futuro. Un aumento importante en la tasa de inflación en México podría afectar adversamente el poder de compra de los consumidores, y por consiguiente, impactar negativamente en la demanda de los servicios de Axtel, así como incrementando algunos de los costos, afectando en forma adversa el negocio, situación financiera, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

***Las modificaciones aprobadas a las leyes fiscales mexicanas pueden afectar a la Compañía de manera adversa.***

Si las leyes fiscales en México se modifican en el futuro, el negocio, condición financiera y resultados de operación de Axtel podrían verse adversamente afectados.

***Axtel está sujeto a leyes y regulaciones anticorrupción, antisoborno, antilavado de dinero y antimonopolio en México y otros países en los que opera. Cualquier violación de tales leyes o regulaciones podría tener un impacto material adverso en la reputación y resultados de operación y condición financiera de la Compañía.***

Axtel está sujeto a leyes y regulaciones contra la corrupción, soborno, lavado, monopolio y otras leyes internacionales, y está obligado a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables de los países en los que opera. Además, la Compañía está sujeta a regulaciones sobre sanciones económicas que restringen sus relaciones con ciertos países, individuos y entidades sancionadas. No puede garantizarse que las políticas y procedimientos internos sean suficientes para prevenir o detectar todas las prácticas inadecuadas, fraude o violaciones de la ley por parte de afiliados, empleados, directores, funcionarios, socios, agentes y proveedores de servicios. Cualquier violación por parte de Axtel de las leyes antisoborno y anticorrupción o las regulaciones de sanciones podría tener un efecto material adverso en el negocio, reputación, resultados de operación y condición financiera.

***Aún con la regulación asimétrica, no hay condiciones de competencia equivalentes en licitaciones que participa el Agente Económico Preponderante ("AEP") en telecomunicaciones y sus competidores.***

El mercado de telecomunicaciones en México está altamente concentrado, caracterizado por la reducción de precios y márgenes.

En las licitaciones gubernamentales existen riesgos de que el AEP u otro operador ofrezca condiciones operativas y de precios que no pueden ser replicables por Axtel, lo cual puede afectar la demanda e ingresos.

***Axtel depende de manera complementaria de la infraestructura del Agente Económico Preponderante ("AEP") como insumo necesario para prestar sus servicios minoristas.***

Los ajustes anuales a las ofertas de referencia para los servicios que Axtel tiene arrendados generan gastos adicionales a la Compañía como pueden ser:

- Cobro por servicios en coubicación;
- Migración de tecnología;
- Contratación de nuevos componentes;

- Cobro por Proyectos o Trabajos Especiales;
- Incrementos en tarifas de rentas o instalación locales o de larga distancia.

Por tanto, existe cierta incertidumbre respecto a los impactos económicos negativos de estas modificaciones a la regulación, así como toda medida que permita la discrecionalidad del AEP para hacer disponible su infraestructura tanto en costos como en los tiempos de aprovisionamiento de servicios.

***Futuras pandemias o epidemias de salud, como el COVID-19, podrían tener un efecto adverso en el negocio, la condición financiera, los resultados de operación y las perspectivas de Axtel.***

Futuras pandemias o epidemias de salud, tal como ocurrió con el COVID-19, pueden tener fuertes impactos en los sistemas de salud, económicos y sociales a nivel mundial.

La Compañía ha tomado acciones para poder contrarrestar los efectos de futuras pandemias o epidemias, así como las que ha tenido el COVID-19 en los mercados económicos en los que participa, enfocándose en fortalecer el desempeño operativo y financiero, a través de un seguimiento constante a su estructura de costos, procesos de negocio claves y un compromiso con sus colaboradores por medio de un enfoque especial en la redefinición y capitalización de las experiencias relacionadas con el esquema de trabajo remoto; mantener una estructura sólida de liquidez, a través de una gestión detallada de los flujos de efectivo; y un constante monitoreo de su posición financiera, para asegurar el cumplimiento de los *covenants* estipulados y sus razones financieras clave.

No obstante, los esfuerzos de Axtel de tomar todas las medidas razonables para mitigar los impactos de las pandemias o epidemias de salud, no es posible predecir la evolución de las mismas y los impactos que puedan generar, pudiendo tener impactos negativos en el negocio, la situación financiera, liquidez, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

***Los desastres naturales, las actividades terroristas o de crimen organizado, los episodios de violencia y otros eventos geopolíticos y sus consecuencias, podrían afectar de manera adversa el negocio, la condición financiera, los resultados de operación y las perspectivas de Axtel.***

Los desastres naturales, como temblores, huracanes, inundaciones o tornados, han afectado el negocio de Axtel y de sus proveedores y clientes en el pasado y podrían hacerlo en el futuro. Las guerras, los ataques terroristas o la continua amenaza del terrorismo o del crimen organizado existente en México y en otros países, el potencial de acciones militares al respecto y el incremento de medidas de seguridad en respuesta a dichas amenazas, podrían ocasionar una importante afectación en el comercio a nivel mundial. Estas actividades, su posible escalamiento y la violencia asociada con ellos pudieran tener un impacto negativo en la economía mexicana o en las operaciones de la Compañía en el futuro. Adicionalmente, algunos eventos políticos podrían generar periodos prolongados de incertidumbre que afectarían adversamente el negocio, condición financiera, resultados de operación y las perspectivas de Axtel.

#### ***1.4.5) Riesgos relacionados con las acciones de Controladora Axtel***

***La Compañía no puede asegurar que siempre habrá un mercado bursátil activo que dará a los accionistas la liquidez necesaria.***

La Compañía no puede asegurar la bursatilidad de las acciones de Controladora Axtel o que el precio de éstas no disminuya significativamente. Circunstancias como variaciones en los resultados de operación presentes o futuros, cambios o el no lograr las estimaciones de ingresos de los analistas, entre otros, podrá causar que los precios del mercado disminuyan significativamente.

***La baja liquidez y la alta volatilidad relativas del mercado mexicano de valores podrían causar que los precios y volúmenes de operaciones de las acciones fluctúen significativamente.***

La BMV es una de las bolsas más grandes en Latinoamérica en términos de capitalización de mercado acumulada de las compañías inscritas en la misma, pero su liquidez y volatilidad la hacen ser pequeña en comparación con otros mercados de valores

extranjeros. Aunque el público participa en el intercambio de valores en la BMV, los grandes inversionistas institucionales realizan una parte significativa de la actividad en ella. El volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías de mercados emergentes, tal como las compañías mexicanas, tiende a ser menor que el volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías en países más desarrollados. Las anteriores características de mercado podrían limitar la capacidad de un tenedor de vender sus acciones y podrían asimismo afectar su precio de mercado.

***El precio de las acciones de Controladora Axtel es volátil por lo que pudiera representar a los inversionistas un riesgo en donde pueden perder todo o parte de su inversión.***

El precio de mercado de las acciones de Controladora Axtel puede fluctuar considerablemente y podría ser mayor o menor que el precio pagado. El precio de mercado de las acciones podría verse influenciado por diversos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de la Compañía, incluyendo:

- Alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participa la Compañía y sus subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- Cambios en utilidades o variaciones en los resultados de operación de la Compañía;
- Las diferencias entre los resultados financieros y de operación reales y los esperados por los inversionistas;
- Desempeño de compañías que son comparables con la Compañía o con las subsidiarias de la Compañía;
- Las tendencias de la industria de tecnologías de la información y telecomunicaciones;
- Nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables al negocio de la Compañía o el de sus subsidiarias;
- Percepciones que tienen los inversionistas de la Compañía y de la industria en la que opera;
- Los cambios en las estimaciones financieras o recomendaciones de analistas de valores y las variaciones entre los resultados reales y los previstos y las expectativas de los inversionistas;
- Los cambios en los estimados financieros o económicos por parte de analistas de valores;
- Los actos realizados por los accionistas principales de la Compañía con respecto a la venta de sus acciones, o las percepciones en el sentido de que éstos planean vender dichas acciones;
- La contratación o pérdida de los directivos clave;
- Las percepciones acerca de la manera en que los administradores de la Compañía prestan sus servicios y desempeñan sus funciones;
- Un aumento en la competencia;
- Los cambios en la tecnología que afecten al negocio;
- Los anuncios, resultados o acciones realizadas por competidores;
- La devaluación del Peso respecto del Dólar y la imposición de controles sobre el cambio de divisas o controles sobre la capacidad de la Compañía para transferir fondos;
- Las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México y el resto del mundo, incluyendo las derivadas de las guerras, actos de terrorismo o las medidas adoptadas en respuesta a dichos hechos;
- Las ventas de acciones u otros valores por parte de los accionistas;
- Los efectos de pandemias, como por ejemplo la ocasionada por el virus COVID-19, en las operaciones y en la economía mundial; y
- La situación y los acontecimientos de orden político en México y el resto del mundo.

Adicionalmente, el mercado de capitales, en general, ha experimentado fluctuaciones importantes en precio y volumen que, generalmente, no han tenido relación o han tenido una relación desproporcionada con el desempeño de las compañías específicamente afectadas. La Compañía no puede predecir si las Acciones cotizarán por encima o por debajo del valor neto de la Compañía. Asimismo, este tipo de fluctuaciones generales podrían afectar adversamente a la cotización de las acciones. En el pasado, ha sucedido que los accionistas han interpuesto demandas colectivas contra compañías tras periodos de volatilidad en el precio de mercado de sus valores. Cualquier litigio similar contra la Emisora podría resultar en costos sustanciales, distraer la atención y recursos de la administración y dañar al negocio o los resultados de operación.

Estos factores de mercado y de industria, podrían afectar de manera importante y adversa el precio de las acciones, con independencia del desempeño de la Compañía.

***Futuras emisiones de acciones pudieran resultar en la disminución del precio de mercado de las mismas.***

La venta de un número considerable de acciones por parte los actuales accionistas o la percepción de que un gran número de Acciones serán vendidas, pudiera afectar el precio de las acciones de Controladora Axtel.

***De conformidad con lo establecido por la legislación aplicable en México, los estatutos de la Compañía restringen la posibilidad de que los accionistas extranjeros invoquen la protección de sus gobiernos por lo que respecta a sus derechos.***

Conforme a lo requerido por la legislación aplicable en México, los estatutos de la Compañía prevén que se considere como mexicanos a los accionistas extranjeros por lo que respecta a sus intereses en la Compañía, y que acepten no invocar la protección de sus Gobiernos, ni solicitar la intervención diplomática en contra del Gobierno Mexicano por lo que respecta a sus derechos y obligaciones como accionista. En caso de violar esta disposición, dichos accionistas podrían perder, en favor del Gobierno mexicano, las acciones de las que sean titulares. Sin embargo, los estatutos de la Compañía no consideran que los accionistas extranjeros renuncien a cualesquiera otros derechos que puedan tener, incluyendo cualquier derecho bajo las leyes de valores de los EE.UU. respecto de su inversión en la Compañía.

***Los accionistas minoritarios pueden tener menos capacidad para hacer valer sus derechos en contra de Controladora Axtel, sus consejeros o accionistas mayoritarios en México.***

Bajo las leyes mexicanas, las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios son diferentes de las que se ofrecen a los accionistas minoritarios en los Estados Unidos. Por ejemplo, debido a que las leyes mexicanas en materia de derechos fiduciarios de los consejeros no están bien desarrolladas, es difícil para los accionistas minoritarios de interponer un recurso contra los directores por el incumplimiento de este deber, como se permite en la mayoría de las jurisdicciones de los Estados Unidos. Los motivos de las acciones de los accionistas bajo las leyes mexicanas son extremadamente limitados, que en la práctica impide la mayor parte de estas demandas en México. Los procedimientos para demandas colectivas no existen en la legislación mexicana. Por lo tanto, puede ser más difícil para los accionistas minoritarios hacer valer sus derechos en contra de Controladora Axtel, sus directores, o sus accionistas mayoritarios de lo que sería para los accionistas minoritarios de una empresa de Estados Unidos.

***Si los analistas de valores o de la industria no publican investigaciones o reportes sobre el negocio, o si publican reportes negativos, el precio de las acciones y el volumen de operaciones podrían disminuir.***

La cotización de las acciones de la Emisora en el mercado de valores depende en parte de la investigación y de los reportes que los analistas de valores o de la industria publican sobre la Compañía y/o su negocio. Si uno o más de los analistas que cubren a la Compañía revisan a la baja sus estimaciones del valor de las acciones de ella y/o publican investigaciones imprecisas o desfavorables sobre el negocio, el precio de las Acciones podría disminuir. Si uno o más de dichos analistas deja de cubrir a la Compañía o no publica reportes sobre la misma con regularidad, la demanda por las acciones podría disminuir, lo cual podría causar que el precio de éstas y el volumen de operaciones disminuyan.

***A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora no cuenta con una política de dividendos formal.***

El pago de dividendos por parte de la Emisora y el monto de éstos, están sujetos a su aprobación por los accionistas con base en la recomendación de su consejo de administración. La Emisora no puede garantizar que pagará dividendos en el futuro, o que sus accionistas aprobarán la política de pago de dividendos que prepare el consejo de administración, ni puede predecir los términos de dicha política. Adicionalmente, la Emisora sólo podrá pagar dividendos, (i) si el pago es aprobado por los accionistas que ejercen control sobre la Emisora, (ii) de existir ganancias acumuladas reflejadas en los estados financieros aprobados por los accionistas de la Emisora, (iii) después de que las pérdidas de ejercicios anteriores hubieran sido satisfechas, y (iv) después de que la Emisora hubiera destinado al menos el 5% de las utilidades netas respecto de dicho ejercicio social a la reserva legal, lo cual deberá realizar cada año hasta que la reserva legal represente al menos 20% del capital social de la Emisora.

La Compañía no cuenta con una política de dividendos, sin embargo es posible que establezca una en el futuro, para lo cual tomará en cuenta los resultados de operación, la situación financiera, las necesidades de capital, consideraciones fiscales, las expectativas de crecimiento y los factores que los miembros del consejo de administración estimen convenientes, incluyendo los términos y condiciones de instrumentos de deuda, actuales y los que se celebren en el futuro, que limiten la posibilidad de pagar dividendos. En todo caso, los dividendos que decreta y pague podrían estar limitados por sus resultados operativos y financieros, incluyendo aquéllos derivados de eventos extraordinarios que podrían afectar la situación financiera y la liquidez de la Compañía. En ese contexto, la Compañía no puede asegurar que pagará dividendos en el futuro, ni el monto de ellos en caso de que se pagaran.

Adicionalmente, la Compañía no puede asegurar que el consejo de administración vaya a recomendar el decreto y pago de dividendos a los accionistas o que, si lo recomienda, los accionistas aprueben dicho decreto y pago de dividendos.

***La Compañía no puede asegurar el pago de dividendos en efectivo.***

Los recursos disponibles para el pago de dividendos en efectivo, en caso de haberlos, podrían verse afectados por diversos factores, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital de la Compañía, así como restricciones legales y contractuales actuales o futuras, como los términos y condiciones previstos en los instrumentos de deuda asumida o que pueda ser asumida en un futuro por la Compañía y por sus subsidiarias, así como la capacidad de la Compañía para obtener recursos de sus subsidiarias, entre otras variables.

Asimismo, los montos disponibles en efectivo para el pago de dividendos podrían variar significativamente de los estimados. La Compañía no puede asegurar el pago de dividendos. Los resultados actuales de la Compañía podrían diferir significativamente de las estimaciones que haga el consejo de administración respecto a recomendaciones para decretar dividendos o para ajustar la política de dividendos.

***México tiene normas sobre revelación de información corporativa y contable diferentes a las de los EE.UU. y otros países.***

Un objetivo principal de las leyes de valores de México, los EE.UU. y otros países es la promoción de la revelación plena y justa de toda la información corporativa significativa, incluyendo la información contable. Sin embargo, la información públicamente disponible de los emisores de valores en México podría ser diferente o menor que la disponible regularmente sobre las compañías que cotizan en países con mercados de capitales altamente desarrollados, como los de los EE.UU.

***La Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía hacen que, salvo por ciertas excepciones, la adquisición de la Compañía por un tercero sea difícil, lo cual podría afectar la capacidad de los tenedores de acciones de beneficiarse de un cambio de control o de la integración del equipo directivo y del Consejo de Administración, así como podría implicar que dichos tenedores tuvieren que pagar una pena convencional a favor de la Compañía.***

Las disposiciones de la legislación mexicana y los estatutos de la Compañía hacen que sea difícil y costoso realizar una oferta de compra u otro intento de adquisición de la Emisora por un tercero, que resultase en un cambio de control de la misma. Los tenedores de acciones podrían desear participar en una de tales transacciones, pero podrían no tener la oportunidad de hacerlo.

Los estatutos de la Emisora contienen disposiciones que, entre otras cosas, hacen necesaria la aprobación del Consejo de Administración de la Emisora o, en su caso, de la asamblea extraordinaria de accionistas, antes de que cualquier persona, grupo de personas o consorcio adquieran, de manera directa o indirecta, (i) 10% o más del capital social o cualquiera de sus múltiplos, o acuerden votar en bloque acciones que representen dicho porcentaje, o (ii) 30% o más del capital social y, en el caso previsto en este inciso, si dicha aprobación es obtenida, los estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración de la Emisora podrá requerir a que la persona adquirente realice una oferta pública de adquisición sobre el 100% del capital social a un precio igual al que sea más alto entre (x) el último valor en libros por acción de las acciones reportado a la CNBV o a la BMV, o (y) el precio más alto del promedio ponderado por volumen de las transacciones efectuadas durante los 30 días de cotización de las

acciones representativas del capital social de la Emisora previos a la oferta pública de adquisición, durante un periodo que no podrá exceder de seis meses.

La contravención de las disposiciones previstas en los estatutos sociales de la Compañía respecto a la transmisión de acciones originaría la obligación de pagar una pena convencional a favor de la Emisora por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones o valores equivalentes objeto de la operación restringida.

Estas disposiciones podrían afectar sustancialmente la capacidad de un tercero de adquirir el control de la Compañía, y ser perjudiciales para los accionistas que deseen beneficiarse de cualquier prima o cualquier otro beneficio por cambio de control, pagada por la venta de la Compañía en relación con una oferta de compra. Para mayor información sobre esta restricción ver 4.4) *Estatutos sociales y otros convenios – Medidas tendientes a prevenir el cambio de control en Controladora Axtel del presente Reporte Anual.*

---

## Otros Valores:

---

### 1.5) Otros Valores

Salvo por las Acciones, la Compañía no tiene otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

---

### 1.6) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

No aplica.

---

## Destino de los fondos, en su caso:

---

### 1.7) Destino de los Fondos

No aplica.

---

## Documentos de carácter público:

---

### 1.8) Documentos de Carácter Público

El presente Reporte Anual, así como los reportes trimestrales y los comunicados de eventos relevantes, se encuentran disponibles en la página electrónica de Controladora Axtel en: [controladoraaxtel.mx](http://controladoraaxtel.mx)

Cualquier aclaración o información también puede ser solicitada por escrito en el domicilio de la compañía en Av. Munich 175, Colonia Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66450, a la atención de Adrián de los Santos, o por correo electrónico a [ir@axtel.com.mx](mailto:ir@axtel.com.mx).

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

#### **2) LA EMISORA**

##### **2.1) Historia y Desarrollo de la Emisora**

###### ***Fecha y lugar de constitución de la Compañía.***

El 12 de julio de 2022, mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALFA, la cual se instaló con un quórum de instalación del 87.72% de las acciones en circulación y en la cual se resolvió aprobar, por el voto favorable de 4,232'713,452 votos a favor, entre otros asuntos, la Escisión, y en razón de ello, transmitir ciertos activos y capital a la Compañía.

La Compañía se constituyó como una sociedad anónima bursátil de capital variable.

###### ***Duración.***

La duración de la Compañía es indefinida.

###### ***Giro Principal.***

La Compañía tiene como giro principal ser titular y controlar, directa o indirectamente a través de otras sociedades o fideicomisos, acciones o participaciones en otras sociedades y proporcionar y recibir servicios de asesoría, consultoría y otros servicios en materia industrial, tecnológica, administrativa, contable, financiera, legal, fiscal y cualquier otra, relacionada con la promoción, administración o manejo de sociedades.

###### ***Nombre Comercial.***

El nombre comercial de la Emisora es "Controladora Axtel".

###### ***Domicilio y Teléfonos.***

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en Av. Munich No. 175, Col. Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. CP 66450, México.

El número telefónico de la Compañía es el +52 81 8114 1128.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es [controladoraaxtel.mx](http://controladoraaxtel.mx).

La siguiente cronología describe de manera genérica los principales eventos corporativos que dieron como resultado la constitución de la Compañía.

- (i) Aprobación del consejo de administración de ALFA. El Consejo de Administración de ALFA, mediante resoluciones por consentimiento unánime por escrito el día 24 de junio de 2022, aprobó la Escisión.
- (ii) Asamblea general extraordinaria de accionistas de ALFA. Previa convocatoria publicada el 27 de junio de 2022 en los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Monterrey y Ciudad de México, así como en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALFA, el 12 de julio de 2022, se celebró dicha asamblea, el cual estuvieron representadas el 87.72% de las acciones en circulación, y las resoluciones fueron aprobadas por la votación del 87.38% del capital social de ALFA, mediante el cual se resolvió, entre otros asuntos, aprobar la Escisión, y en razón de ello, transmitir ciertos activos y capital a Controladora Axtel. Dicha asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública número 6,805 otorgada ante la fe del licenciado Gonzalo Galindo García, titular de la Notaría Pública número 115 de fecha 12 de julio de 2022, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en San Pedro Garza García, N.L. e inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Nuevo León bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 6996 el día 29 de julio de 2022.
- (iii) Constitución Controladora Axtel. Con fecha 13 de septiembre de 2022 mediante la Escritura Constitutiva se constituyó Controladora Axtel como una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida bajo las leyes de México, cuyo domicilio social se encuentra en San Pedro Garza García, Nuevo León (pudiendo establecer oficinas, sucursales, agencias, terminales, instalaciones y cualquier otra operación en cualquier parte distinta del domicilio social). Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo tercero de sus estatutos sociales, la duración de Controladora Axtel es indefinida.
- (iv) El 29 de mayo de 2023, Controladora Axtel inició cotización en la Bolsa, donde los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada una de sus acciones de ALFA.

---

## Descripción del negocio:

---

### 2.2) Descripción del Negocio

#### **2.2.1) General**

Controladora Axtel es accionista mayoritario de Axtel y es una compañía mexicana que ofrece soluciones integradas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para transformar a las organizaciones con soluciones de conexión y digitalización, así como para la creación de redes de comunicación, a través de sus marcas Alestra y Axtel Networks o Axnet.

Axtel Networks o Axnet, que participa en el mercado como un operador neutral, provee soluciones de conectividad por medio de fibra óptica a clientes mayoristas, incluidos operadores fijos e inalámbricos, nacionales e internacionales, operadores de centros

de datos y de torres, *hyperscalers* o proveedor de servicios en la nube a gran escala. El portafolio de servicios de Axnet incluye servicios de conectividad como acceso de última milla, acceso de alta capacidad o *wavelengths*, transporte de larga distancia, fibra a la torre, fibra al centro de datos, espectro y tránsito IP, entre otros.

Por otro lado, Alestra se desempeña como socio tecnológico de más de 11 mil clientes empresariales. Su base de clientes incluye pequeñas, medianas y grandes empresas, corporativos, instituciones financieras y entidades gubernamentales, buscando acelerar la adopción de servicios de nueva generación que contribuyan a la transformación digital y evolución de sus negocios. Su portafolio incluye servicios de Telecomunicaciones (Telecom), tal como conectividad, redes administradas y colaboración, así como soluciones de Tecnologías de la Información (TI) como integración de sistemas y servicios de nube, así como soluciones de ciberseguridad y movilidad, entre otros.

Axtel considera tiene la segunda red de fibra más grande en México, con una infraestructura de aproximadamente 55,600 kilómetros, 25,000 kilómetros de red de transporte nacional (incluye 13,500 kilómetros de acuerdos de capacidad a largo plazo) y 30,600 kilómetros de anillos metropolitanos, la cual brinda acceso Ethernet a 77 ciudades. Además, cuenta con concesiones en las bandas de espectro de 7, 10.5, 15, 23 y 38 GHz. Axtel presta sus servicios a través de una extensa red de acceso local híbrida, alámbrica e inalámbrica, diseñada para optimizar las inversiones de capital. Las opciones actuales de acceso de última milla a los clientes de la Compañía incluyen enlaces de fibra óptica a través de sus anillos metropolitanos y tecnologías inalámbricas punto-a-punto.

La visión de Axtel es ser la mejor opción para sus clientes, en su experiencia digital por medio de la innovación y creación de valor, y su misión es transformar a las organizaciones con soluciones de conexión y digitalización para su desarrollo sostenible. En Axtel, la Compañía vive su propósito: Tecnología que conecta tu vida. Diseña y entrega soluciones que unen personas, procesos y negocios, integrando talento especializado, tecnología de clase mundial y alianzas estratégicas líderes. El objetivo estratégico de la Compañía es ser el principal habilitador de la transformación digital en México y ser el operador de red de fibra óptica neutral líder en México. En consonancia con este objetivo, se definieron las siguientes estrategias de negocio: (i) crecer participación de mercado mediante especialización por líneas de negocio y enfoque vertical por industria; (ii) maximizar valor de la base de clientes mediante estrategias de up-sell y cross-sell; (iii) expansión mediante soluciones innovadoras y fortalecimiento del segmento gobierno; (iv) expansión y monetización de la red de fibra en mercados estratégicos; (v) mejora continua de eficiencia operativa y márgenes mediante digitalización; y (vi) desarrollo de talento y cultura de empoderamiento.

En 2025, Axtel generó ingresos por Ps. \$12,367 millones y registró utilidad de operación y Flujo Comparable por Ps. \$1,637 millones y Ps. \$3,773 millones, respectivamente.

### **2.2.2) Fortalezas Competitivas**

- *Proveedor líder de soluciones TIC de misión crítica para el segmento empresarial en México.*

Derivado de la Fusión entre Alestra y Axtel en 2016, la Compañía se consolidó como el único jugador TIC en México con un enfoque especializado en los segmentos corporativo y empresarial, posicionándose como un socio estratégico para la evolución tecnológica de las organizaciones. En un entorno de necesidades tecnológicas cada vez más dinámicas – conectividad, nube, ciberseguridad, inteligencia artificial y movilidad, Axtel habilita operaciones críticas, donde la calidad de servicio, la confiabilidad y el soporte especializado son determinantes para la continuidad del negocio de sus clientes.

Gracias a su profundo conocimiento del mercado empresarial, infraestructura robusta y un portafolio integral de servicios, Axtel contribuye activamente al desarrollo de una nueva generación de empresas más innovadoras, eficientes y competitivas en México, convirtiendo la tecnología en un habilitador tangible de resultados.

- *Alianzas estratégicas globales con entrega local y enfoque en la experiencia del cliente.*

La propuesta de valor de Axtel se sustenta en sólidas alianzas y certificaciones con socios tecnológicos líderes a nivel mundial, combinadas con una ejecución local cercana y personalizada. Este modelo permite diseñar soluciones a la medida de cada industria, con altos estándares de calidad, continuidad operativa y una experiencia centrada en el cliente.

El enfoque exclusivo en el segmento empresarial distingue a Axtel de otros operadores de telecomunicaciones en México y constituye una ventaja competitiva estructural, al contar con capacidades especializadas para ofrecer servicios TIC de alto valor agregado que acompañan la evolución tecnológica de sus clientes.

- *Operador neutral con segunda red de fibra más grande de México.*

Axtel cuenta con una infraestructura de red de vanguardia, integrada por aproximadamente 55,600 km de fibra óptica, incluyendo 25,000 km de red de larga distancia y 30,600 km de red metropolitana, con cobertura en 77 ciudades. Su red metropolitana ofrece una propuesta única por su alta capilaridad y cobertura en zonas de alta densidad, particularmente en Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

Como operador neutral, la estructura híbrida de su red (alámbrica e inalámbrica) permite a Axtel penetrar nuevos mercados de forma ágil y rentable, consolidando una plataforma de conectividad confiable y escalable para clientes empresariales, mayoristas, operadores móviles y centros de datos.

- *Ingresos recurrentes, relaciones de largo plazo y alta visibilidad de flujos.*

Aproximadamente 90% de los ingresos en 2025 provienen de contratos de ingresos mensuales recurrentes, lo que refleja la naturaleza esencial de los servicios que presta Axtel y la lealtad de su base de clientes empresariales. La Compañía mantiene históricamente niveles marginales de cuentas incobrables, derivados de la calidad de su cartera y relaciones de largo plazo.

Axtel atiende a más de 11 mil clientes, incluyendo más del 70% de las 500 empresas más grandes de México, relaciones que trascienden proyectos individuales y se construyen sobre cumplimiento, evolución tecnológica y acompañamiento continuo.

- *Disciplina financiera y enfoque en inversiones de bajo riesgo y alto retorno.*

Axtel mantiene una estrategia financiera disciplinada, enfocada en fortalecer su estructura de capital y maximizar la rentabilidad de sus inversiones. Alrededor del 80% de las inversiones de capital (Capex) se destina a inversiones directamente vinculadas a clientes y generación de ingresos, como soluciones de última milla, equipos administrados y proyectos integrales de conectividad y TI.

Este enfoque reduce el riesgo de ejecución y permite rendimientos más predecibles, otorgando una alta visibilidad sobre los flujos de ingresos futuros y alineando las decisiones de inversión con la creación de valor sostenible.

### **2.2.3) Estrategia de Negocios**

El objetivo estratégico de Axtel es ser el principal habilitador de la transformación digital en México y el operador líder de redes de fibra óptica de clase mundial, convirtiendo la tecnología en resultados concretos para sus clientes, colaboradores y la economía del país.

- (i) *Creer participación de mercado mediante especialización por líneas de negocio y enfoque vertical por industria.*

Axtel impulsa su crecimiento a través de un modelo altamente especializado y cercano al cliente, estructurado en cuatro líneas de negocio: Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información, Ciberseguridad y Movilidad. Este modelo se complementa con un enfoque vertical por industrias, permitiendo diseñar soluciones específicas que atienden los retos de transformación digital de cada sector.

En una primera fase, Axtel priorizó las verticales financiero, comercio y transporte (2024), incorporando manufactura en una segunda etapa (2025), desarrollando casos de uso, productos y propuestas diferenciadas que fortalecen la lealtad y satisfacción de sus clientes.

*(ii) Maximizar valor de la base de clientes mediante estrategias de up-sell y cross-sell.*

La Compañía atiende una base de clientes sofisticada, con altos costos de cambio y requerimientos exigentes de calidad y confiabilidad. Sobre esta base, Axtel ejecuta una estrategia sistemática de up-sell y cross-sell, apalancando sinergias entre líneas de negocio para incrementar el valor por cliente y profundizar relaciones comerciales de largo plazo, tanto en el segmento empresarial como en el gubernamental.

*(iii) Expansión mediante soluciones innovadoras y fortalecimiento del segmento gobierno.*

Con el lanzamiento de Alestra Móvil, Axtel introdujo la primera solución de movilidad empresarial en México, habilitando la extensión de capacidades fijas a entornos móviles, bajo altos estándares de seguridad y disponibilidad.

En paralelo, la Compañía fortaleció su presencia en el segmento gobierno, logrando crecimientos sostenidos y la renovación total de contratos, apoyada en nuevas certificaciones, alianzas estratégicas y una oferta especializada para entidades federales y estatales.

*(iv) Expansión y monetización de la red de fibra en mercados estratégicos.*

Axtel busca consolidarse como el principal proveedor de conectividad para operadores internacionales, móviles y centros de datos, aprovechando su red neutral, rutas redundantes y alta confiabilidad. El despliegue de 5G, centros de datos y *nearshoring* impulsa oportunidades relevantes en fibra-a-la-torre y fibra-al-centro de datos, donde la Compañía cuenta con ventajas competitivas claras.

*(v) Mejora continua de eficiencia operativa y márgenes mediante digitalización.*

Axtel impulsa la digitalización y estandarización de procesos, tanto en el segmento empresarial como mayorista. En Axtel Networks, la adopción de API bajo estándares MEF permite la automatización de interacciones operador-a-operador, posicionando a la Compañía como pionera en México y contribuyendo a mejorar márgenes y eficiencia operativa.

*(vi) Desarrollo de talento y cultura de empoderamiento.*

El capital humano es un pilar estratégico. A través del Instituto Alestra, Axtel fortalece competencias críticas en tecnología, innovación y ciberseguridad, con programas académicos reconocidos por la SEP, asegurando que el talento local sea un habilitador clave para ejecutar la estrategia y entregar la propuesta de valor al mercado.

---

## Actividad Principal:

---

### 2.3) Actividad Principal

Axtel ofrece soluciones integradas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para transformar a las organizaciones con soluciones de conexión y digitalización, así como para la creación de redes de comunicación, a través de sus dos marcas: Axtel Networks, que atiende a clientes mayoristas de infraestructura, y Alestra, que atiende a los segmentos empresarial y gobierno.

Los productos y servicios que ofrece la Compañía son, entre otros:

alestra*				axnet   AXTEL NETWORKS
Clientes: Segmento empresarial y sector gobierno				Clientes: Operadores móviles y fijos (nacionales e internacionales), gigantes de Internet, centros de datos, operadores de torres.
TELECOM	TI	CIBERSEGURIDAD	MOVILIDAD	
<b>CONECTIVIDAD</b> <i>Datos</i> <i>Internet</i> - Dedicado - Broadband <i>Ethernet</i> <i>VPN</i>	<b>INTEGRACIÓN DE SISTEMAS</b> <i>Integración de Sistemas</i> <i>DRP continuidad de negocio</i>  <b>NUBE</b> <i>Infraestructura como Servicio</i> <i>Aplicaciones como Servicio</i> <i>Nube Híbrida (Multi-cloud)</i> <i>Digitalización e IoT</i>	<b>ADMINISTRADOS</b> <i>Perimetral</i> <i>Dispositivo</i> <i>Nube</i> <i>Aplicativos</i> <i>Datos</i>	<b>SERVICIO MÓVIL MULTIOPERADOR</b> <i>Operador Móvil Virtual (OMV)</i> <i>Voz y Datos</i> <i>IoT – Internet de las cosas</i>	<b>CONECTIVIDAD</b> <i>Acceso de última milla</i> <i>Conectividad de alta capacidad (wavelengths)</i> <i>Transporte de Larga Distancia (“Long-Haul”)</i> <i>Fibra (oscura e iluminada)</i> <i>Fibra a la torre</i> <i>Fibra al centro de datos</i> <i>Tránsito IP</i> <i>Internet Dedicado</i> <i>Espectro radioeléctrico</i> <i>Cubicación</i>
<b>REDES ADMINISTRADAS</b> <i>SDWAN</i> <i>LAN</i> <i>WiFi</i>		<b>RESPUESTA A INCIDENTES E INTELIGENCIA</b>  <b>CONSULTORÍA</b>		
<b>COLABORACIÓN</b> <i>Comunicaciones unificadas</i> <i>Videoconferencia</i> <i>Integral</i>	<b>TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>			

Los servicios ofrecidos por la Emisora no presentan un comportamiento cíclico o estacional. Por otro lado, los servicios que representan más del 10% del total de ingresos consolidados son:

2025:

Servicios de Internet por un total de Ps. \$3,168 millones o 26% del total de ingresos consolidados.

2024:

Servicios de Internet por un total de Ps. \$3,032 millones o 26% del total de ingresos consolidados.

2023:

Servicios de Internet por un total de Ps. \$2,937 millones o 27% del total de ingresos consolidados.

**Clientes Mayoristas de Infraestructura (Axtel Networks | Axnet)**

Axtel Networks (Axnet) ofrece infraestructura de clase mundial a través de su red de fibra óptica de gran alcance y espectro especializado. Axnet fortalece a operadores, centros de datos, empresas tecnológicas y proveedores de servicios en la nube. Axnet es el socio estratégico que conecta a sus clientes con los usuarios finales, creando soluciones que aceleran la transformación digital.

Axnet se consolida como un operador neutral clave, asegurando cobertura en todas las regiones del país. Además, Axnet diseña soluciones que permiten la interconexión eficiente de nodos, optimizando costos y garantizando un rendimiento superior. Entre ellas, la fibra oscura ofrece a sus clientes la posibilidad de contar con infraestructura propia, brindando mayor flexibilidad y autonomía operativa.

Es un socio estratégico para sus clientes, permitiéndoles fortalecer su operación y brindar servicios de excelencia a sus propios usuarios. Con el objetivo de garantizar la continuidad operativa, Axtel invierte de manera constante en infraestructura de vanguardia y adopta tecnologías como la automatización y la inteligencia artificial, asegurando soluciones confiables, escalables y de la más alta calidad.

Al 2025, dio conectividad de fibra a la torre (FTTT) con 1,100 km de fibra óptica de última generación, conectando Querétaro con la frontera con Estados Unidos para atender la demanda de conectividad de alta capacidad. Asimismo, creció más de 600 Gbps la capacidad de las salidas de Internet en los principales nodos del país (Ciudad de México, Monterrey y Villahermosa). Adicionalmente, aumentó en otros 600 Gbps la capacidad de sus Peerings de Internet con los principales proveedores de contenido (Google, Meta/Facebook, Akamai, AWS, entre otros), garantizando rutas de tráfico directas y más rápidas y eficientes. Además, brinda cobertura en más de 1,000 parques industriales en todo México, alcanzando alrededor del 95% de estos desarrollos. Asimismo, Axtel conecta más de 550 centros empresariales en al menos 16 ciudades del país, asegurando conectividad de alta capacidad en los principales corredores corporativos.

Actualmente, alberga 55,600 km de fibra óptica, incluyendo 25,000 km de red de transporte y 30,600 km de anillos metropolitanos. Además, cuenta con espectro en las bandas de 7, 10.5, 15, 23 y 38 GHz utilizadas para conectividad inalámbrica de última milla y cobertura metropolitana para el segmento empresarial.

La red de fibra óptica de transporte tiene cobertura en todas las regiones del país, brindando acceso Ethernet a 77 ciudades, entregando a los principales operadores fijos y móviles soluciones de conectividad. Mientras que la red metropolitana ofrece una cobertura de alta densidad en las zonas de negocios más importantes de México, permitiendo la conexión de empresas, sitios celulares y centros de datos.

Algunas de las soluciones desarrolladas para satisfacer las necesidades del segmento mayorista que atiende Axnet se describen a continuación:

***Conectividad:******Acceso de última milla***

Soluciones de conectividad empleadas por los operadores para interconectar las ubicaciones de sus clientes finales. Se utilizan las tecnologías de fibra óptica y radio digital para proveer en enlace.

***Transporte de Larga Distancia "Long-Haul"***

Enlaces utilizados por los operadores para interconectar sus nodos de red que se encuentran en diferentes ciudades. Los servicios se ofrecen en diferentes capacidades de acuerdo con las necesidades específicas del operador.

***Tránsito IP / Internet Dedicado***

Servicio ofrecido a los operadores y centros de datos para obtener acceso a la nube internacional de internet, el cual generalmente se ofrece en altas capacidades. El Internet Dedicado comprende el servicio de internet empleado por los operadores para ofrecer internet a ubicaciones específicas de sus clientes finales.

#### *Fibra a la Torre*

Soluciones de conectividad a través de fibra óptica empleadas por los operadores móviles para interconectar sus sitios celulares a su red principal. Generalmente requieren de alta capacidad para soportar la demanda de datos.

#### *Fibra a los Centros de Datos*

Soluciones de conectividad a través de fibra óptica empleadas por los data centers para interconectar sus ubicaciones ya sea en territorio mexicano o hacia el extranjero. Generalmente requiere de alta capacidad para soportar el tráfico entre las ubicaciones. Así como conectar a sus clientes a los centros de datos para acceder a sus servicios e infraestructura.

#### *Coubicación*

Espacio físico provisto dentro de las instalaciones de Axtel para que los operadores puedan instalar equipos de su propiedad. El servicio comprende el espacio físico, energía eléctrica, climatización, cross-conexiones y soporte técnico especializado, el cual puede ser provisto en puntos de presencia de la red o Data Centers Axtel.

#### *Espectro*

Comprende el servicio de renta de canales de espectro, el cual será utilizado generalmente por operadores para establecer enlaces a través de radio digital. Se ofrece en las bandas de 7, 10.5, 15, 23 y 38 Ghz.

### **Segmento Empresarial y Gobierno (Alestra)**

Como aliado en la evolución digital, Alestra brinda soluciones avanzadas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a más de 11,000 clientes de gobierno y empresariales de distintos sectores, las cuales se basan en el uso de herramientas de redes administradas, colaboración, ciberseguridad, integración de sistemas y nube, movilidad, transformación digital y conectividad. A través de las líneas de servicio provee una atención altamente especializada y cercana hacia sus clientes.

#### **Segmento Empresarial:**

Axtel diseñó soluciones para cada línea de negocio que facilitan la adopción de tendencias tecnológicas emergentes y permiten a las organizaciones evolucionar y consolidarse en la era digital. Asimismo, Axtel conecta los elementos que impulsan el crecimiento del mercado empresarial, acompañando a sus clientes en la transformación de sus procesos, incrementando su eficiencia operativa y generando valor tangible en cada etapa.

#### **TELECOM**

Durante 2025, la compañía dio pasos firmes hacia la evolución digital que exige el mercado empresarial. En conectividad y servicios administrados, la Compañía impulsó la adopción de SASE, una solución que integra redes definidas por software y elementos de ciberseguridad, simplificando la arquitectura tecnológica de sus clientes, todo operado de forma centralizada desde su Centro de Operaciones Holístico, que integra expertos y plataformas de servicios de tecnologías de la información (TI), operación de red, ciberdefensa y servicios Telecom.

Además, la Compañía llevó esta innovación más allá de sus fronteras, ofreciendo servicios SASE en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, reforzando su posición como socio tecnológico de alcance global. Asimismo,

mediante el modelo simplificado Axtel Supremo, la Compañía aceleró significativamente la entrega de soluciones vía fibra óptica, reduciendo los tiempos de implementación a cuatro semanas. Al cierre de 2025, Axtel alcanzó más de 750 módulos y más de 1,200 servicios instalados, y continuará ampliando su cobertura para beneficiar a un mayor número de clientes.

Con SDBRANCH, Axtel materializó esa expectativa a través de redes de alta velocidad alámbricas e inalámbricas con tecnología WiFi 7, que aportan valor al negocio y permiten experiencias de conectividad inmediata, segura y veloz estilo Coffee Shop.

Por otro lado, para el sector financiero, la Compañía habilitó su solución de Cajero Resiliente, que permite a las instituciones conectar cajeros automáticos con mayor agilidad, seguridad y disponibilidad, brindando libertad de transacciones sin costos adicionales.

Con el mismo interés, Axtel reforzó la alianza con Zoom y migró a un ecosistema integral que centraliza videollamadas, reserva de salas, pizarras digitales, intercambio de archivos, entre otras capacidades. Gracias a ello, Axtel logró un incremento significativo en ventas de Cloud Collaboration y obtuvo el reconocimiento Platinum Partner 2025, siendo pionera en América Latina.

### **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

Con el objetivo de consolidar el papel de la Compañía como habilitador clave en la adopción empresarial de Inteligencia Artificial (IA), Axtel estableció una alianza estratégica con SimplyAsk.ai, integrando al portafolio de iAlestra soluciones de asistentes virtuales y agentes inteliugentes cuya implementación es ágil, flexible y genera resultados inmediatos.

La Compañía sumó también soluciones de Analítica Aumentada, diseñadas para directores de Finanzas, Contralores y líderes de Operaciones y Recursos Humanos, que elevan el análisis de información a un nivel superior mediante capacidades de IA que facilitan decisiones más ágiles, precisas y estratégicas.

Como parte de la evolución de su modelo comercial para el segmento empresarial, Axtel incorporó vendedores especializados en TI, fortaleciendo su capacidad consultiva y el acompañamiento a los clientes en la adopción de nuevas tecnologías.

En la mejora continua de sus servicios administrados de TI, la Compañía integró Freshservice, una plataforma de gestión basada en IA y complementada por su práctica de AIOps (IA en operaciones), lo que le permite ofrecer servicios cada vez más predictivos y proactivos.

La experiencia de los clientes sigue siendo una prioridad para Axtel. Por ello, este año la Compañía automatizó los reportes y entregables de cada servicio de TI, permitiendo a las organizaciones visualizar de manera clara y tangible la calidad y excelencia de su operación.

En 2025, Axtel obtuvo la certificación "Oracle Cloud Infrastructure", que le permite comercializar y operar servicios de nube híbrida de Oracle; a su vez, la Compañía cerró acuerdos con HP Enterprise para comercializar infraestructura privada destinada al procesamiento de modelos de inteligencia artificial.

### **CIBERSEGURIDAD**

En 2025, la Compañía reafirmó su liderazgo en soluciones enfocadas a la protección integral contra interrupciones y brechas de seguridad. Mediante alianzas estratégicas como la establecida con SPLUNK, Axtel se

convirtió en MSSP (Managed Security Service Provider), ofreciendo una plataforma unificada, gestión avanzada de datos y ciberseguridad con enfoque colaborativo.

Al mismo tiempo, la Compañía reafirmó su alianza con Tenable, Trendmicro y CyberArk, fortaleciendo su portafolio de gestión integral de vulnerabilidades, visibilidad profunda de la superficie de ataque (TI, nube, OT, IoT), mecanismos de defensa de múltiples capas, análisis predictivo, gestión de identidad, protección y monitoreo de cuentas privilegiadas en sectores críticos como manufactura, financiero y comercio.

Axtel obtuvo el reconocimiento Partner of the Year por parte de Palo Alto Networks, gracias a sus soluciones avanzadas de detección, gestión y respuesta de amenazas (Axtel MDR), que en conjunto con su tecnología Cortex X-SIAM y XDR, desde el Centro de Ciberdefensa, permiten anticipar y neutralizar amenazas antes de impactar procesos críticos en sectores como comercio, manufactura y financiero.

Asimismo, la Compañía renovó el Enterprise Agreement con Fortinet, garantizando soporte técnico a más de 3,200 soluciones instaladas en seguridad perimetral, firewalls virtuales y protección de e-commerce, análisis de datos y servicios estratégicos para maximizar el ROI de la tecnología gestionada y operaciones alineadas a los objetivos de negocio.

Axtel sumó reconocimientos de Fortinet:

- MSSP Partner of the Year 2025 (Región Norte)
- Unified SASE of the Year 2025 (Región Centro)

La Compañía fue reconocida por Check Point con el ascenso a Partner Elite y el premio “Mejor Performance 2024”, fortaleciendo su oferta de servicios de seguridad perimetral y servicios EDR administrados.

El enfoque de Axtel permanece firme: proteger a los corporativos y líderes empresariales de México mediante el fortalecimiento de sus operaciones de servicios administrados desde el Centro de Ciberdefensa. La Compañía cuenta con herramientas que habilitan una protección proactiva, brindan visibilidad integral de la infraestructura y utilizan Inteligencia Artificial para automatizar la detección y respuesta ante amenazas.

## **MOVILIDAD**

El negocio de Movilidad tuvo un crecimiento acelerado en 2025, alcanzando 96 mil líneas en servicio y un incremento de ingresos del 56%, consolidándose como una solución estratégica en el portafolio de Alestra.

Durante el año, la Compañía fortaleció su oferta con Conexión IoT, que permite conectar sensores, GPS y dispositivos inteligentes mediante una SIM Multioperador, con alta adopción en los sectores financiero y de logística y transporte.

Asimismo, Axtel robusteció la solución para terminales punto de venta mediante una plataforma de gestión y analítica, y continuó consolidando su Internet Móvil multioperador, ampliamente utilizado en el sector comercio y servicios gracias a sus capacidades avanzadas de gestión remota, filtrado de contenidos, conexión segura y monitoreo.

Finalmente, la Compañía evolucionó su propuesta de valor habilitando VoLTE en las tres redes del esquema Multioperador, mejorando la calidad, continuidad operativa, seguridad y flexibilidad de la conectividad móvil.

### **Segmento Gobierno:**

Durante 2025, el segmento Gobierno registró un crecimiento del 22%, renovando el 99% de los contratos vigentes y manteniendo una estructura de ingresos equilibrada, con 70% proveniente del nivel federal y 30% de los niveles estatal y municipal, lo que redujo la volatilidad política y fortaleció la continuidad operativa.

La Compañía amplió su presencia comercial en 22 estados, comenzó a generar ingresos en los ocho estados incorporados en 2024 y reforzó su estrategia en Coahuila, Querétaro y Jalisco.

Asimismo, Axtel alcanzó un contrato estratégico para expandir los servicios de salud universal a nivel nacional, sumando más de 550 nuevos sitios y superando los 700 activos, con una implementación récord en la que más del 95% de los sitios se entregaron en menos de tres meses, acelerando ingresos y elevando la satisfacción del cliente.

Además, la Compañía continuó ampliando una oferta integral que incluye ciberseguridad, infraestructura de TI, soluciones de colaboración, redes administradas, telefonía y servicios especializados como videovigilancia y movilidad, replicando casos de éxito mediante la integración de múltiples soluciones.

Axtel fortaleció también sus capacidades de cumplimiento y competitividad al obtener 90 nuevas certificaciones con 15 fabricantes, además de expandir alianzas con proveedores clave e introducir soluciones diferenciadas que aumentan su control y preparación para proyectos transformadores en el futuro.

Axtel cuenta con más de 100 servicios, lo cual le ha permitido tener una gran penetración de mercado en cuanto a número de cuentas. Con la intención de diferenciarse, dividió su portafolio en cuatro líneas de negocio: Telecom, TI, ciberseguridad y movilidad. Para cada una, se enfoca en tener especialistas de servicio que le permiten llegar con los clientes en un nivel de especialización más amplio.

### ***Telecomunicaciones (Telecom):***

#### *Conectividad y Redes*

- Datos: acceso directo o acceso de última milla y líneas privadas digitales con alcance nacional o internacional.
- Internet: Alestra cuenta con un amplio portafolio de soluciones de internet dedicado, desde enlaces de 1 Mbps hasta conexiones de alta capacidad arriba de 10 Gbps. Adicionalmente, ofrece protección para el enlace de internet contra amenazas cibernéticas a través de mecanismos denominados Clean Pipes. También ofrece internet en modalidad Cobro por Uso, que ofrece enlaces de alta capacidad con tarifas en función al uso que el cliente demande.
- Alestra cuenta con un amplio portafolio de soluciones de conectividad de redes que permiten a los clientes conectar de manera punto a punto o punto-multipunto sus diferentes oficinas ya sea a nivel nacional o a nivel internacional. En la familia de conectividad de redes se encuentran los servicios de VPN y Ethernet. Todos estos servicios permiten la transmisión de forma segura de información de voz, datos o video de manera simultánea.

#### *Redes Administradas*

Alestra cuenta con un portafolio de soluciones administradas de red, donde sus clientes reciben los siguientes beneficios a través de una renta mensual del equipo: diseño, implementación, soporte, mantenimiento, operación y administración de los equipos. Algunos de los servicios que se ofrecen como redes administradas se encuentran Wifi administrado, Lan Administrada, y la nueva tecnología SDWan que integra telecomunicaciones basadas en software.

#### *Colaboración*

Con este tipo de soluciones se busca la integración de diversas herramientas de comunicación que permitan a las personas interactuar y colaborar de forma más efectiva y eficiente, facilitando la administración y la integración de

diversos canales de comunicación de voz, datos, video, redes, sistemas y aplicaciones de negocios. Algunos de los servicios que integran las soluciones de comunicación son:

- Servicios de videoconferencia que facilitan la colaboración entre salas y/o personas dispersas geográficamente, proporcionando flexibilidad y cobertura de conectividad.
- Soluciones de comunicaciones unificadas que permiten el uso de video, mensajería instantánea, voz, movilidad y aplicaciones para colaborar en equipos de trabajo; así como aplicaciones para call-centers, mismas que son accesadas a través de la nube para que el cliente no tenga que invertir en la compra de equipos.
- Soluciones de Conferencia las cuales permiten tener comunicación de voz entre un grupo de personas las cuales pueden agregar compartir contenido de forma segura e interactuar con la información.
- Soluciones en la nube que permiten la colaboración a través de nuevos espacios de trabajo que permiten trabajar desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo.
- Soluciones que habilitan el modelo de trabajo híbrido de tal forma que puedan colaborar de forma eficiente y productiva personas en oficinas y en trabajo remoto.

### ***Tecnologías de la Información (TI):***

#### *Integración de Sistemas*

Entrega de soluciones a la medida para proyectos especiales de tecnologías de información que integran infraestructura, aplicaciones, conectividad, seguridad y administración de varias tecnologías y fabricantes en un modelo holístico donde Alestra se convierte en el único punto de contacto para sus clientes. Dentro de esta práctica se incluyen soluciones de misión crítica como pueden ser soluciones de DRP (Recuperación de Desastres), plataformas de alta disponibilidad, nubes privadas e híbridas y migración de ambientes.

#### *Nube*

Alestra pone a disposición de sus clientes la tecnología de última generación a través de un acceso a la nube, que incluye infraestructura, software, aplicaciones, soporte técnico y soluciones que les ofrecen capacidad sin límites, accesibilidad universal, flexibilidad y ahorros al no tener que invertir en equipos. Lo anterior, respaldado con la seguridad y disponibilidad de los centros de datos, cuya misión es asegurar que la información y las aplicaciones estén disponibles bajo cualquier circunstancia y en cualquier lugar. Estas soluciones incluyen, entre otros:

- Servicios que ofrecen servidores virtuales o servidores físicos en el esquema de renta.
- Servicios de contenedores, *serverless* y entornos de desarrollo de aplicaciones de nueva generación.
- Servicios que ofrecen al cliente la opción de adquirir recursos de cómputo bajo demanda, configuraciones flexibles de servidores, memoria RAM y almacenamiento de información.
- Acceso al ERP (Enterprise Resource Planning) versión "All in One" de SAP y S4 HANA, esto en un esquema de servicio en la nube que permite al cliente obtener ahorros con respeto a la compra de dicho sistema.
- Servicios integrales de administración de infraestructura que implican el diseño, la implementación y la operación de soluciones complejas de cómputo en ambientes de alta disponibilidad, preparadas para tolerar desastres naturales ("DRP").
- E-mail Corporativo, una plataforma que ofrece a los clientes direcciones de e-mail personalizadas y accesibles desde dispositivos fijos y móviles.
- Generación de respaldos de servidores de manera rápida que permite el aseguramiento de la información mediante una plataforma disponible bajo el esquema "as a service".
- Storage como servicio para alojamiento y ejecución de aplicaciones bajo el esquema de "On Demand".
- Cloud BackUp para realizar respaldos de manera segura, automatizada y periódica.

- Escritorios virtuales para acceder remotamente a su escritorio y aplicaciones desde cualquier dispositivo.
- Servicios de nube pública (IaaS, PaaS y SaaS) basados en las 2 nubes más grandes a nivel mundial en un formato de servicio administrado.
- Consultoría de nube y servicios de migración de entornos a la nube. Servicio que ofrece potenciar el uso de las nubes públicas a partir del aprovechamiento de las nuevas tendencias de creación de aplicaciones, migración y adopción de la nube, herramientas de codificación de aplicaciones, entre otras.
- Soluciones de nube híbrida combinando funcionalidades de la nube en sus Centros de Datos con las nubes públicas fuera de México, incluyendo en la arquitectura enlaces dedicados para garantizar la seguridad y desempeño de las soluciones.
- El servicio de Help Desk, que es un punto único de contacto para los usuarios finales que gestiona incidentes, requerimientos y problemas relacionados con los servicios de TI.
- Administración de aplicaciones: Soluciones que brindan administración especializada de servicios de TI acompañado de un modelo operacional completo de monitoreo y gestión basado en las mejores prácticas de la industria. En esta solución, los clientes delegan la operación de sus aplicaciones críticas de tal forma que se le brinde un servicio de outsourcing de operación, monitoreo, gestión de incidentes, problemas y cambios de aplicaciones de negocio como puede ser un ERP, CRM, bases de datos, entre otras.
- Digitalización de Procesos: Son aplicaciones incluyendo software de robot (RPA) que ofrecen automatizar todas las tareas repetitivas que tienen los procesos de una empresa.
- Site Supervision and Management (IoT): Es un servicio que ofrece monitoreo en tiempo real de todo los objetos o personas localizados en un sitio, un almacén, una fábrica, un camión de carga, entre otros. La plataforma ofrece la ubicación en tiempo real, así como alarmas y herramientas de analíticos.

### **Ciberseguridad:**

#### *Ciberseguridad*

El portafolio de ciberseguridad brinda soluciones que permiten proteger equipos de cómputo, redes y sistemas de amenazas y ataques informáticos mediante la provisión, operación, administración y monitoreo de toda la infraestructura de seguridad de la información que la empresa requiere.

#### *Otros*

Algunos servicios asociados son el análisis de vulnerabilidades que ofrece un diagnóstico para conocer el nivel de exposición de la infraestructura crítica de una red ante la eventualidad de ataques que afectarían su operación. Consultoría en Seguridad, Servicios Administrados de Detección y Prevención de Intrusos, Servicios administrados de Filtrado Web y Firewall, diseñados para empresas que requieren control de acceso al contenido web, protección integral de múltiples capas y seguridad todo en uno, que controla, detecta, mitiga, monitorea y procura acceso seguro en el perímetro. El servicio es ofrecido a través del Security Operation Center (SOC) en donde se monitorea 7x24 la seguridad de los servicios, así como las amenazas a nivel mundial de tal forma que se puedan tomar acciones preventivas para salvaguardar la información de los clientes.

### **Alestra Móvil:**

Desde la introducción de Alestra Móvil en 2021, su operación se ha posicionado como la primera red móvil virtual empresarial en México. Busca brindar a las empresas la capacidad de llevar sus experiencias, herramientas y tecnologías fijas a un *smartphone*, permitiéndoles tener el control sobre las operaciones de sus compañías desde cualquier lugar, con garantía de la más alta disponibilidad y seguridad en el mercado.

Una de las principales funcionalidades de Alestra Móvil es Enterprise Mobility Management (EMM), la cual ayuda a las empresas a gestionar de manera completa el ciclo de movilidad de su organización en el momento en el que lo necesiten y desde cualquier lugar. Favoreciendo el control operativo y la toma de decisiones desde una misma plataforma, para que las empresas administren y configuren con total autonomía los niveles de seguridad de sus aplicaciones, herramientas y dispositivos de sus colaboradores de acuerdo con sus políticas de movilidad.

Además, atendiendo a la necesidad de los equipos de hacer más eficiente la colaboración de manera inmediata y bajo un ambiente de cifrado seguro, en alianza con Airbus SLC México, Axtel desarrolló Alta Seguridad Agnet 500, una plataforma móvil de colaboración crítica que permite brindar comunicaciones grupales más eficientes, seguras y confiables. Alta seguridad Agnet 500 ofrece dispositivos más inteligentes a través de la funcionalidad *push to talk*, permitiendo una interfaz de usuario sencilla e intuitiva. Desde su teléfono inteligente el usuario puede presionar un botón y puede hablar, enviar mensajes multimedia o incluso videos en vivo y cifrados de extremo a extremo a su grupo con diferentes alcances a través de banda ancha: 3G, 4G (LTE) y WiFi.

Alestra móvil es un servicio de voz y datos móvil con importantes diferenciadores:

- Plataforma móvil única soportada por una red Multioperador
- Oferta de aplicaciones profesionales
- Seguridad en tres niveles
- Gestión 24/7
- Amplia oferta de soluciones a la carta
- Blindaje 360 con protección de dispositivos, conexión y contenidos
- Herramienta de administración de los dispositivos y aplicaciones con capacidad de autonomía

---

## Canales de distribución:

---

### **2.4) Publicidad y Ventas**

Para promover los productos y servicios en el mercado empresarial y gobierno, la Compañía a través de la marca Alestra, utiliza diversas herramientas de comunicación y desarrollo comercial entre las que se encuentran los eventos de lanzamiento de nuevos productos, publicaciones en revistas especializadas y redes sociales, centros de experiencia o Centro Sperto, visitas físicas y virtuales a centros de experiencia de sus *partners*, participación en foros, comunicación en línea y promoción directa con apoyo de presentaciones y herramientas.

Para el mercado mayorista y de operadores, la Compañía a través de la marca Axtel Networks, participa en los principales eventos nacionales e internacionales de la industria con la finalidad de promover el portafolio de soluciones y establecer relaciones más cercanas con los clientes y prospectos.

### **2.4.1) Canales y estrategias de Venta**

Axtel opera bajo un modelo comercial segmentado y especializado que permite atender de forma diferenciada las necesidades del mercado empresarial. Este modelo combina esquemas de venta directos e indirectos, junto con una especialización por Líneas de Negocio, con el objetivo de generar mayor valor a través de propuestas alineadas a los retos específicos de cada cliente.

La estructura comercial se organiza por segmentos Empresarial y Corporativo, reconociendo distintos niveles de sofisticación en la demanda. Este enfoque permite asignar capacidades acordes a la complejidad de cada cliente, integrando roles como Ejecutivo de Cuenta, Especialista de Línea de Negocio y Arquitecto de Soluciones, lo que asegura profundidad técnica y calidad en la propuesta.

De manera complementaria, el modelo incorpora Integradores y Canales, principalmente para atender necesidades estándar en el segmento empresarial, ampliando la cobertura y mejorando la eficiencia comercial. Este modelo se habilita por capacidades de Inteligencia de Mercado y Producto, que fortalecen el entendimiento del cliente, el posicionamiento del portafolio y la activación de tácticas comerciales, permitiendo una ejecución más consistente y una mejor captura de valor.

Sperto es el centro de experiencias tecnológicas de la Compañía, diseñado para acercar la innovación a sus clientes. Con presencia en Monterrey, Ciudad de México y Querétaro, Axtel ofrece un espacio donde las empresas pueden vivir la transformación digital de manera práctica y personalizada.

En Sperto, la Compañía muestra soluciones tecnológicas avanzadas a través de demostraciones interactivas, diseña experiencias inmersivas por vertical conectando con las necesidades reales de cada industria, e impulsa la toma de decisiones estratégicas mostrando cómo sus tecnologías optimizan procesos y maximizan el valor del negocio. El objetivo de la Compañía es ser el punto de encuentro donde la innovación se convierte en resultados, fortaleciendo la relación con sus clientes.

La Compañía distribuye sus oportunidades en distintos sectores, donde transporte y logística representan el 5%, gobierno el 3%, financiero el 16%, manufactura el 23%, comercio el 5% y otros el 48%. Axtel registró más de 210 oportunidades con un valor superior a Ps. \$22 millones, consolidando su presencia en múltiples industrias y reforzando su portafolio estratégico.

### **2.4.2) Experiencia del cliente**

Conscientes de la importancia de generar una experiencia de alto nivel, Axtel impulsa diversas iniciativas para fortalecer su relación con los clientes. Entre ellas, la Compañía desarrolla herramientas tecnológicas que agilizan los tiempos de respuesta y perfeccionan la interacción con clientes internos y externos. Por otra parte, Axtel sostiene un enfoque permanente en la medición y mejora de la satisfacción del cliente, entendiendo que su lealtad influye directamente en la rentabilidad, en la generación de nuevas oportunidades y en el crecimiento a través de recomendaciones.

#### **Omnicanalidad Alestra**

En 2025, la Compañía continuó fortaleciendo Alestra a través de la omnicanalidad, integrando herramientas como Alestra One Touch (AOT), WhatsApp Inbound y Outbound, además de los canales tradicionales como correo electrónico y teléfono.

#### **Alestra One Touch**

Alestra One Touch cuenta con más de 7 mil clientes registrados. Este portal de autoservicio se ha consolidado como el canal de mayor uso para atender requerimientos administrativos como información de cuenta, facturas, complementos de pago, así como solicitudes técnicas como levantar tickets o conocer su estatus.

El portal AOT se consolidó como el canal principal para atender solicitudes administrativas y técnicas, incluyendo información de cuenta, facturas, complementos de pago y estatus de solicitudes. Durante 2025, Axtel implementó mejoras como el escalamiento automático de tickets, la actualización de contactos administrativos y técnicos, y nuevas funciones móviles que permiten a los usuarios configurar su PBX sin intervención de un colaborador de la Compañía.

### **WhatsApp Inbound**

Actualmente, la Compañía cuenta con la funcionalidad de generar tickets técnicos a través del canal de WhatsApp, complementando la opción de consultar el estatus de cada solicitud. Este canal identifica la llave de servicio y valida si ya existe una solicitud previa, evitando duplicidades.

Además, se permite gestionar solicitudes administrativas como cambio de datos fiscales, cambio de domicilio, cesión de derechos, cambio de régimen fiscal, consolidación y desconsolidación de servicios, reubicación de equipos, consulta y descarga de complementos de pago en PDF y XML, así como corrección de complementos de pago y pagos no aplicados.

Cuando un ejecutivo detecta por teléfono un requerimiento que puede atenderse por WhatsApp, la inteligencia artificial Alebot envía un mensaje al cliente, ofreciéndole la opción de gestionar su solicitud a través de los canales WhatsApp y AOT.

### **Email**

Los clientes que consultan el estado de sus tickets por correo electrónico reciben una respuesta automática que agiliza la comunicación y fortalece la transparencia del proceso. De esta manera, Axtel asegura una interacción más eficiente y clara con sus usuarios.

### **Medición de Satisfacción y Expectativas del Cliente**

Normalmente, Axtel mide las expectativas de sus clientes por segmento y su nivel de satisfacción mediante encuestas basadas en el indicador Net Promoter Score (NPS).

Este análisis permite clasificar a los clientes en categorías internas, considerando su facturación mensual y su potencial de crecimiento a mediano y largo plazo.

Con el fin de asegurar la exactitud y confiabilidad de los resultados, la medición oficial de NPS se hace a través de una agencia externa especializada y certificada en investigación de mercados. Gracias a este proceso metodológico, es posible detectar oportunidades de mejora y reforzar la relación con los clientes, alineándose con sus expectativas y requerimientos.

La Compañía envía encuestas basadas en el indicador NPS al 7% de sus clientes del segmento Corporativo y Empresarial.

En 2025, no se realizaron mediciones para Alestra Gobierno Federal, Gobierno Estatal ni Axtel Networks. Considerando exclusivamente Alestra, Axtel alcanzó un NPS Global 2025 de 52 puntos, cumpliendo con la meta establecida para este año.

## **2.4.3) Cadena de Suministro Responsable**

### **Compras Sostenibles**

Con el propósito de desarrollar y fortalecer una cadena de suministro más competitiva y alineada con las mejores prácticas del sector, Axtel ha trabajado en consolidar una red que asegure eficiencia, confiabilidad y desempeño. En este sentido, las compras sostenibles se han convertido en un eje estratégico dentro de sus prioridades operativas.

A partir de ello, Axtel procura incorporar en sus procesos de adquisición los principios de Responsabilidad Social Empresarial, implementando medidas como la promoción del consumo local y la aplicación de evaluaciones estructuradas a proveedores. Estas acciones permiten contar con una visibilidad más precisa del desempeño en sostenibilidad de sus aliados, tanto en sus operaciones internas como a lo largo de sus cadenas de valor.

Asimismo, la Compañía busca vincularse con proveedores que se alinean a sus principios y metas de sostenibilidad, con el fin de generar beneficios ambientales y sociales en las comunidades donde tiene presencia. Coherente con este propósito, Axtel requiere que el 100% de los proveedores de nivel 1 implementen acciones para reducir emisiones; para asegurar su cumplimiento, dichos proveedores deben incorporar esta obligación en sus propios códigos internos o, alternativamente, firmar el Código de Ética para Proveedores.

Cuando se identifica algún incumplimiento, la Compañía adopta un enfoque de acompañamiento y mejora continua, colaborando con sus proveedores para fortalecer su desempeño ambiental. Con este fin, pueden llevarse a cabo visitas de verificación destinadas a evaluar el nivel de sostenibilidad de las operaciones de los proveedores. En caso de que durante estas revisiones se detecten desviaciones, los proveedores deben implementar las acciones correctivas necesarias para alinearse con los requisitos de la empresa.

Durante 2025, Axtel trabajó con 489 proveedores, de los cuales 443 fueron locales, representando el 91% del total mientras que y 46 fueron proveedores con operaciones fuera del país lo que equivale al 9%.

### **Código de Ética para Proveedores**

Axtel se compromete a establecer relaciones comerciales sostenibles y responsables con sus proveedores. Por ello, ha implementado un Código de Ética para Proveedores que resume los estándares esperados en derechos humanos, gestión ambiental y ética corporativa.

Además de orientar el comportamiento de la cadena de suministro, Axtel utiliza este Código para proporcionar criterios claros de decisión en coherencia con sus políticas y valores de la empresa.

### **Supplier Screening**

Con un enfoque estratégico de abastecimiento, Axtel mapea riesgos y dependencias de la cadena de suministro. En este ejercicio, resulta esencial identificar a los proveedores críticos\*, definidos como quienes sustentan su red y servicios primordiales. Aunque Axtel no cuenta con un proceso formal para clasificar proveedores significativos, sí evalúa a sus proveedores críticos para corroborar su adhesión al Código de Conducta para Proveedores, que emplea como base para validar cumplimiento y contrastar su alineación ESG con las expectativas de la Compañía y de sus grupos de interés.

*\*Proveedor crítico: Un proveedor crítico es aquel cuya relación está directamente vinculada con la operación de la red y servicios core. Para la clasificación de proveedores críticos, Axtel considera el mayor volumen anual de compras, la alta sensibilidad para el negocio, la complejidad de los servicios y el elevado costo de sustitución, priorizando su relevancia estratégica para asegurar la continuidad operativa.*

### **Supplier ESG Program**

En 2023, Axtel opera el Supplier ESG Program, bajo la supervisión del Comité ESG. A través de este programa realiza diversas actividades para verificar la adhesión de los proveedores al Código de Ética y para identificar y evaluar riesgos ESG potenciales.

Su alcance contempla el envío de evaluaciones a proveedores críticos, con foco en gobernanza, seguridad e higiene, así como aspectos sociales y ambientales. Estas evaluaciones contienen, entre otros, objetivos de reducción de emisiones de GEI, controles de salud y seguridad ocupacional, y lineamientos para prevenir el acoso laboral. Este proceso brinda mayor visibilidad sobre el desempeño de los proveedores y el grado de alineación con las expectativas de Axtel y de sus grupos de interés, lo que favorece la mitigación de riesgos y fortalece la cadena de suministro.

El proceso de evaluación sigue un ciclo de 24 meses, por lo que la próxima aplicación está programada para 2026.

En 2023, Axtel ejecutó el Supplier ESG Program con cobertura sobre el 83% de sus proveedores críticos mediante cuestionarios estructurados y requerimientos documentales, obteniendo una tasa de respuesta del 42% (equivalente a cinco proveedores críticos evaluados), lo que permitió verificar conformidad con el Código de Ética del Proveedor y diagnosticar riesgos ESG potenciales. Para el siguiente ciclo, programado para 2026, la Compañía tiene como objetivo operativo elevar la cobertura al 90% mediante la evaluación de nueve proveedores críticos, ampliando la muestra y la representatividad del análisis respecto de 2023.

La evaluación del Supplier ESG Program habilita trazabilidad por proveedor, comparabilidad y seguimiento del cumplimiento respecto de las expectativas corporativas, mitigando riesgos y fortaleciendo la resiliencia de la cadena de suministro.

### **Gestión de la cadena de suministro**

Durante los procesos de selección, Axtel informa a todos sus proveedores sobre su Política de Selección de Proveedores, así como sobre su política y procedimiento anticorrupción, y el Código de Ética para Proveedores.

En este contexto, durante 2025 se comunicaron políticas y procedimientos anticorrupción a un total de 489 proveedores, tanto nacionales como extranjeros, distribuidos en las regiones Norte, Occidente, Centro y Sur del país.

Por origen, se comunicaron estos lineamientos a 165 grandes empresas nacionales en la Región Centro, así como a 92 grandes proveedores en la Región Norte. Además, se alcanzó a proveedores extranjeros, destacando 119 pequeñas y medianas empresas (PYME) en la Región Norte.

En términos porcentuales, el alcance de comunicación fue del 24% para PYMES y del 19% para grandes empresas nacionales en la Región Norte; 3% y 6%, respectivamente, en la Región Occidente; 9% y 34% en la Región Centro; y 2% y 3% en la Región Sur. Para proveedores extranjeros, se registraron porcentajes del 9% en PYME en la Región Norte.

En cuanto a la estructura de proveedores, Axtel trabajó en 2025 con 489 proveedores de nivel Tier 1. De estos, 10 fueron clasificados como proveedores críticos Tier 1, representando el 24.7% del gasto total destinado a este tipo de proveedores.

---

## **Patentes, licencias, marcas y otros contratos:**

---

## **2.5) Patentes, Licencias, Marcas, Otros Contratos y Certificaciones**

### **2.5.1) Concesiones de Axtel**

#### **Antecedentes:**

- En 2016 AXTEL S.A.B. de C.V. (“AXTEL”), adquirió un título de Concesión única de uso comercial, resultado de la fusión entre AXTEL y ALESTRA S. de R.L., posteriormente como parte de la restructura de la compañía entre 2018 y 2020 AXTEL obtiene por cesión diferentes títulos de espectro radioeléctrico como se muestra más adelante.
- Al cierre de 2020, la Compañía inició operaciones del servicio móvil a través de ALESTRA SERVICIOS MOVILES S.A. de C.V., para lo cual se celebraron las ofertas de referencia con Telcel para proveer servicio de Telefonía Móvil bajo la figura de Operador Móvil Virtual Completo (“OMVC”), dicho acuerdo permite la interconexión con todos los operadores móviles y fijos.
- En 2023, ALESTRA INNOVACIÓN DIGITAL S. de R.L de C.V. (“AID”) cedió los derechos de la concesión única de la cual era titular a AXE REDES E INFRAESTRUCTURA S.A. de C.V. (“ARI”), misma que se otorgó originalmente a B. TEL, S.A. de C.V., como concesión de red pública de telecomunicaciones, ARI se enfoca en el despliegue de infraestructura FTTH para el mercado residencial y PYME. En el mismo acto de cesión, los usuarios de telecomunicaciones de AID pasaron a ser de AXTEL S.A.B. de C.V. (“AXTEL”). En adición, en este mismo Acto, AXTEL fusiona a AID, obteniendo así a sus usuarios.
- Durante 2023, toda vez que el marco regulatorio requiere que se solicite la prórroga dentro del año a que inicie la última quinta parte de la vigencia de una Concesión, la Concesión Única de la que ahora es titular ARI, fue prorrogada, con una vigencia de 30 (treinta) años contados a partir del 9 de noviembre de 2030.
- Durante 2025 se obtuvo el cambio de nombre de razón social de los Títulos de Concesión otorgados originalmente a ALESTRA COMUNICACIÓN S. de R.L (posteriormente AID) por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para la explotación del lecho marino en Tulum y Cancún, reconociendo como nuevo titular a AXTEL. El cambio de razón social del respectivo título de Autorización de la Secretaría de Marina, aún se encuentra en trámite.

#### **Sobre las concesiones:**

Axtel, Alestra Servicios Móviles y ARI (en lo sucesivo de manera conjunta “Axtel”), cuentan con diversos títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal, las concesiones únicas para uso comercial tienen una vigencia de 30 años y las concesiones de espectro tienen un periodo de duración de 20 años.

Axtel, Alestra Servicios Móviles y ARI cuentan con Concesión Única para Uso Comercial, la cual: confiere el derecho para prestar de manera convergente, todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible de ser prestados, tales como telefonía fija y móvil, internet fijo y móvil, enlaces dedicados, servicios de capacidad de radio, entre otros.

A continuación, se presenta un resumen de las concesiones:

<b>AXTEL</b>						
<b>TIPO DE CONCESIÓN</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>SERVICIOS AUTORIZADOS</b>	<b>ANCHO DE BANDA</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>OTORGAMIENTO</b>	<b>VENCIMIENTO</b>
Concesión Única para uso comercial	Nacional	Cualquier servicio técnicamente factible	N/A	30 años	29-Ene-16	29-Ene-46
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	7GHz	20 años	2-Agos-20	2-Agos-40
Bandas de	Región 1-9	Provisión de	10 GHz	20 años	2-Abr-18	2-Abr-38

Frecuencia para uso comercial		capacidad de enlaces.			29-Sep-18	29-Sep-38
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	15 GHz	20 años	5-Jun-18	5-Jun-38
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	23 GHz	20 años	5-Jun-18	5-Jun-38
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Región 1,3,4,6 y 9	Provisión de capacidad de enlaces	38 GHz	20 años	26-Ene-20	26-Ene-40
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Nacional	Provisión de capacidad de enlaces	7GHz	20 años	2-Agos-20	2-Agos-40
Bandas de Frecuencia para uso comercial	Región 1 y 5	Provisión de capacidad de enlaces	10 GHz	20 años	2-Abr-18	2-Abr-38

<b>ALESTRA SERVICIOS MOVILES</b>			
<b>Títulos de Concesión</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Vigencia</b>
Concesión Única para uso comercial	Prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible.	Nacional	<b>Vigencia:</b> 30 años <b>Fecha Otorgamiento:</b> 02-abr-2018 <b>Fecha Vencimiento:</b> 02-abr-2048

<b>AXE REDES E INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>(TENÍA CONCESIÓN DE RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES OTORGADA ORIGINALMENTE A B. TEL, S.A. DE C.V., QUE TRANSITÓ A CONCESIÓN ÚNICA PARA USO COMERCIAL)</b>			
<b>Títulos de Concesión</b>	<b>Servicios</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Vigencia</b>
Concesión Única para uso comercial	Prestación de cualquier servicio de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible.	Nacional	<b>Vigencia:</b> 30 años <b>Fecha Otorgamiento:</b> 09-nov-2023 <b>Fecha Vencimiento:</b> 09-nov-2060

### 2.5.2) Principales Marcas

Axtel es propietario de un número de marcas registradas que se utilizan para comercializar los productos y servicios que ofrece. Entre otras Axtel cuenta con las siguientes marcas registradas más relevantes:

<b>DENOMINACION</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>TITULAR</b>
AXTEL (Diseño azul)	1,662,025 1,668,824 1,662,026	7 de abril de 2026 <i>(en proceso de renovación)</i>	Axtel, S.A.B. de C.V.
Alestra	511,656	1 de noviembre de 2025 <i>(en proceso de renovación)</i>	Axtel, S.A.B. de C.V.
Axtel	584,421	13 de julio de 2028	Axtel, S.A.B. de C.V.

AXTEL NETWORKS	2,171,990 2,171,991	31 de julio de 2030	Axtel, S.A.B. de C.V.
AXNET AXTEL NETWORKS	2,171,988 2,171,989	31 de julio de 2030	Axtel, S.A.B. de C.V.
AXNET	2230367	12 de abril de 2031	Axtel, S.A.B. de C.V.
HOC HOLISTIC OPERATION CENTER	1284311	6 de diciembre de 2031	Axtel, S.A.B. de C.V.
SPYDER PERFORMANCE	1420839	8 de diciembre de 2031	Axtel, S.A.B. de C.V.
MDM CLOUD	1344418	8 de agosto de 2032	Axtel, S.A.B. de C.V.
X-TREMO	2760133 2770975	10 de febrero de 2034	Axtel, S.A.B. de C.V.
X-TREMO MOVIL	2831123 2831124	3 de junio de 2035	Axtel, S.A.B. de C.V.
iAlestra	2798395 2804425 2798396 2804426	12 de diciembre de 2034 1 de octubre de 2035	Axtel, S.A.B. de C.V.

### 2.5.3) Servicios Mayoristas – Enlaces, compartición de infraestructura, desagregación e Interconexión

Axtel ha celebrado convenios con el Agente Económico Preponderante (“AEP”) para utilizar servicios e infraestructura y complementar su red, de esta manera puede prestar servicios de telecomunicaciones a clientes finales en zonas en donde no tiene cobertura, los convenios están vigentes y se actualizan anualmente con base en las resoluciones emitidas por la CRT para:

- La compartición de su infraestructura pasiva fija y móvil (por ejemplo: uso de postes, ductos, derechos de vía y torres, por mencionar los más relevantes);
- El arrendamiento de enlaces dedicados;
- La reventa y desagregación de todos los servicios que brinda a través de la red local de Telmex.
- La reventa de los servicios móviles de voz, datos y SMS mediante la figura del Operador Móvil Virtual (MVNO);

Los precios y condiciones para estos servicios fueron establecidos por el IFT, en adelante lo realizará la CRT para las sociedades que integran el AEP y cada año les pueden ser modificados por la misma autoridad mediante la interposición de los desacuerdos previstos en las Medidas de Preponderancia y en la LMTR, utilizando metodologías de costeo tales como metodologías de “Costos Evitados” o de “Costos Incrementales de Largo Plazo”, dependiendo del tipo de servicio.

### 2.5.4) Certificaciones Tecnológicas

Al ser parte de una industria en constante transformación, estar avalados con certificaciones de expertos y ser parte de la red de socios tecnológicos globales más completa del mercado, le brinda a Axtel la solidez necesaria para ofrecer a sus clientes un portafolio de soluciones tecnológicas completo y de vanguardia.

#### **Sistemas de Gestión:**

- ISO 9001:2015
- ISO 20000-1:2018
- ISO 27001:2022
- ISO 22301:2019
- ISO 37001:2016

#### **Certificaciones de Partners:**

- Aruba, Service Provider
- Audio Codes Gold Partner
- Avaya, Diamond Partner
- AWS, Advanced Tier Services
- AWS, EC2 for Windows, Server

- HPE, Gold Service Provider
- Huawei, Diamond Reseller
- IBM, Gold Partner
- Microsoft, Gold Partner
- Microsoft, Gold Cloud Platform

- ISO 31000:2018
- Delivery
- AWS, Public sector
- AWS, SAP Services Competency
- AWS, Select Direct Connect Delivery
- AWS, Solution Provider
- Cato Networks, Started Service Provider
- Check Point, (CCSP) Support Provider
- Check Point, CloudGuard Partner
- Check Point, Harmony Partner
- CheckPoint, Elite Partner
- Cisco Gold Integrator
- Cisco Gold Provider
- Cisco Advanced Collaboration Architecture Specialization
- Cisco Advanced Enterprise Networks Architecture Specialization
- Cisco Umbrella for MSSPs Specialization
- Cisco Webex Contact Center Specialization
- Cisco Customer Experiencie Specialization
- Dell Technologies, Platinum Partner
- Equinix, Platinum Partner
- Forescout: Nivel Gold Partner
- Fortinet, Integrador - Expert Partner, MSSP - Expert Partner
- Microsoft, Gold Cloud Productivity
- Microsoft, Silver Messaging
- Microsoft, Gold Application Integration
- Microsoft, Gold Application Development
- Microsoft, Silver Collaboration and Content
- Microsoft, Gold Small and Midmarket Cloud
- Microsoft, Solutions Silver Security
- Nutanix, Professional Reseller y Professional Service Provider
- Oracle, OPN Member. Tracks Licence & HW, Cloud Sell y Cloud Service
- Palo Alto Networks,Solution Provider- Diamond Innovator, MSSP – Innovator
- Poly, Synergy
- SAP Managed Services Partner
- SAP Mcaas Partner
- Veeam, Silver Reseller y Silver Service Provider
- Cohesity, Premier Partner
- VMware, Select Reseller
- Zoom: Platinum

Por otro lado, la Compañía obtuvo los siguientes reconocimientos por parte de sus socios:

Fortinet	Checkpoint	Huawei	Zoom	Palo Alto Networks
- MSSP Partner del Año LATAM 2024 & Región Norte 2025	- Telco Partner del Año 2024	Outstanding industry partner of the year 2025	- Zoom Phone (ZP) Deployment Certification	- Post-Sales XSIAM Partner Engineer of The Year
- Unifed SASE Partner del Año Región Centro 2025	- Reconocimiento por alcanzar nivel ELITE			- Partner Product Engieneer of The Year

En un sector en constante transformación, Axtel se mantiene vigente gracias a certificaciones estratégicas que respaldan su experiencia y refuerzan su capacidad para ofrecer soluciones tecnológicas completas y de vanguardia.

Axtel cuenta con acreditaciones otorgadas por referentes globales como Amazon, Azure, ISC, ISO, Oracle, Cisco, Palo Alto, Checkpoint, Fortinet y Avaya, entre otros. Estos reconocimientos la posicionan como un aliado confiable y cada certificación refleja su compromiso con los más altos estándares en tecnología y su preparación para enfrentar con éxito los retos del futuro.

## **2.6) Seguridad de la información**

En Axtel, la protección de sus servicios y la seguridad de la información son pilares fundamentales. La Compañía garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos mediante un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado con las mejores prácticas y estándares internacionales. Este enfoque le permite ofrecer soluciones confiables y seguras, fortaleciendo la confianza de sus clientes y socios.

### **Cumplimiento y Normativas**

Axtel se rige por normas y estándares internacionales ampliamente reconocidos, que garantizan la seguridad y la continuidad de los servicios. Entre ellos se incluyen:

- ISO 27001, ISO 22301 e ISO 31000
- FIRST, PCI-DSS y SSAE-18
- SOC (Service Organization Controls) para la ciberseguridad, National Institute of Standards and Technology (NIST)

Este marco normativo refuerza el compromiso con la protección de la información, la gestión de riesgos y la confiabilidad operativa.

### **Evaluación y Gestión de Riesgos**

Con el objetivo de anticipar y mitigar riesgos en ciberseguridad, Axtel implementa de forma continua las siguientes acciones:

- Revisiones internas y externas para detectar vulnerabilidades
- Auditorías y certificaciones de cumplimiento
- Evaluaciones de vulnerabilidad
- Pruebas de penetración y simulacros para fortalecer su ciberdefensa
- Capacitación en seguridad de la información para sus colaboradores
- Revisión y análisis de comportamientos de colaboradores

Axtel aplica distintos mecanismos para detectar y atender vulnerabilidades dentro de sus sistemas de información. Esto incluye la implementación de procedimientos operativos, la capacitación continua de sus colaboradores, el uso de herramientas tecnológicas especializadas y la coordinación con socios estratégicos que fortalecen sus capacidades de protección. La compañía refuerza así su compromiso con la seguridad y la resiliencia de sus operaciones.

### **Principales Procesos de Seguridad**

- Cultura de Ciberseguridad: Iniciativas de sensibilización y capacitación para todos los colaboradores.
- Ciberresiliencia: Análisis de impacto al negocio, gestión de riesgos, manejo de crisis y planes de continuidad operativa.
- Ciberdefensa: Administración de vulnerabilidades, identidades y accesos, así como cumplimiento técnico.
- Respuesta a Incidentes: Protocolos para la detección, contención y mitigación de amenazas, junto con el Plan de Respuesta a Incidentes.
- Seguridad por Diseño: Integración de medidas de seguridad desde la concepción, desarrollo y entrega de productos y servicios.

- Revisiones y Monitoreo: Seguimiento mediante indicadores, auditorías y pruebas de seguridad.
- Mejora Continua: Evaluación permanente de procesos para su optimización.

### **Ciberseguridad Estratégica**

Axtel se asegura de proteger sus servicios y de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, tanto de su organización como de sus clientes empresariales y del sector gobierno. Para ello, la Compañía mantiene una estrategia robusta respaldada por procesos, tecnologías y estándares internacionales que garantizan un entorno seguro y confiable.

Su estructura de ciberseguridad incorpora los siguientes elementos clave:

- Chief Information Security Officer (CISO), figura responsable de fortalecer el gobierno y la gestión integral de la seguridad de la información.
- Reconfiguración de la atención interna: optimización de procesos y flujos operativos para alinearlos con estándares avanzados de ciberdefensa y mejores prácticas internacionales.
- Estandarización de protocolos de protección, homologación de lineamientos y controles, garantizando que las medidas aplicadas dentro de la organización también se implementen en los servicios de seguridad ofrecidos a sus clientes.
- Evaluación del programa de seguridad de información y ciberdefensa, incluyendo estrategias, políticas y protocolos que garantizan la protección de los activos.
- Monitoreo de la formación continua del personal, verificando el avance de los programas de capacitación y entrenamiento en seguridad digital.
- Toma de decisiones y acciones que permiten fortalecer la estrategia de seguridad.

### **Comité de Seguridad de la Información (CSI)**

Para asegurar una gestión integral de la ciberseguridad, contamos con el Comité de Seguridad de la Información (CSI), el cual sesiona de manera trimestral con el objetivo de supervisar y dirigir las iniciativas estratégicas de cada materia:

- Se revisa el programa de seguridad, información y ciberdefensa: estrategias y protocolos de seguridad.
- Supervisa la capacitación y entrenamiento continuo de colaboradores en seguridad digital.

Además, el CSI desempeña un rol fundamental en la protección de la información crítica de Axtel, garantizando:

- El cumplimiento de normativas y estrategias de seguridad de la información, asegurando la alineación con políticas internas y estándares aplicables.
- Protección de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos de la empresa.
- La concientización y capacitación constante de los equipos de trabajo frente a amenazas y buenas prácticas de seguridad digital.
- La gestión de riesgos y la toma de decisiones estratégicas para fortalecer las capacidades de ciberseguridad en la organización.

En caso de incidentes de ciberseguridad de alto impacto, estas se escalan directamente con el Director General quien posteriormente informa al Comité de Prácticas Societarias, otorgándole visibilidad para su análisis y la definición de acciones de resolución.

### **Compromiso con las Mejores Prácticas en Seguridad de la Información**

En cumplimiento de este compromiso, un tercero lleva a cabo evaluaciones periódicas de TI, OT y Seguridad de la Información con el propósito de verificar la robustez de sus controles y estrategias de seguridad digital.

Gracias a la labor del equipo del CISO y la implementación de procesos innovadores en ciberseguridad, Axtel sigue manteniéndose como un referente ante la protección de la información.

### **Estructura de Gobernanza en Seguridad de la Información**

La estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad cuenta con la participación tanto del Consejo de Administración como de la Dirección Ejecutiva, incluyendo su revisión periódica. Aunque no existe un miembro del Consejo específicamente asignado al tema, la ciberseguridad forma parte integral de su agenda.

A nivel ejecutivo, la supervisión recae en el Director de Seguridad de la Información (CISO), quien reporta directamente a la Dirección Ejecutiva de Negocio Empresarial, asegurando una gestión alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales.

### **Privacidad de datos**

La protección de datos personales es un compromiso esencial para Axtel y forma parte de su responsabilidad social. En un contexto global donde la información en red y las operaciones empresariales requieren un manejo seguro y riguroso, la Compañía garantiza prácticas alineadas con los más altos estándares para preservar la privacidad y la integridad de los datos.

Con el propósito de asegurar un tratamiento adecuado de la información, la Compañía cuenta con una Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, que se aplica a todas sus operaciones, así como a cualquier tercero que brinde productos o servicios a la empresa. Esta política establece los lineamientos para el manejo de datos personales en cada una de sus fases, desde la recolección y utilización hasta el resguardo, conservación y eliminación, además de definir claramente los derechos que corresponden a sus titulares.

Asimismo, la estructura de gestión de la privacidad, junto con los procedimientos orientados a la protección de datos personales, se integra de forma directa en los procesos corporativos de gestión de riesgos y cumplimiento. De este modo, la Compañía incorpora el resguardo de la información personal en sus sistemas operativos y marcos normativos, lo que garantiza un enfoque transversal para la detección, reducción y control de los riesgos asociados con la privacidad.

### **Gestión de la Privacidad y Seguridad de la Información**

Con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, Axtel cuenta con prácticas robustas de seguridad y control. Entre las principales acciones que se llevan a cabo se encuentran:

- Departamento especializado responsable de asuntos de privacidad, encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento en la materia.
- Auditorías internas y externas, orientadas a verificar la correcta ejecución de las políticas y estándares de privacidad.
- Adhesión a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, lo cual garantiza el debido resguardo de la información de clientes, proveedores, colaboradores y visitantes.
- Programas continuos de capacitación en seguridad de datos, mediante cursos, campañas, informativas y comunicaciones internas dirigidas a todo el personal.
- Mecanismos formales de reporte y denuncia disponibles para alertar sobre posibles vulnerabilidades o incidentes.
- Implementación de controles técnicos avanzados, tanto en sistemas como en infraestructura tecnológica, para prevenir pérdidas, accesos no autorizados o alteraciones de la información.

Medidas disciplinarias implementadas por el Oficial de Protección de Datos (DPO), quien se encarga de prevenir el incumplimiento de las disposiciones establecidas en la política, lineamientos y procesos internos. En caso de violación a la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, Axtel contempla la ejecución de medidas correctivas y sanciones específicas. Estas se encuentran formalmente descritas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el documento Sanciones ante incidentes y comportamientos Seguridad” donde se establecen los procedimientos y consecuencias aplicables ante conductas que afecten la gestión de datos personales y la seguridad de la información.

En Axtel, los colaboradores reciben formación continua en Seguridad de la Información, lo que asegura que cuenten con los conocimientos necesarios para identificar y reportar incidentes de manera oportuna. En promedio, cada empleado recibió 3.2 horas de capacitación en ciberseguridad durante el año.

Con el propósito de fortalecer las competencias internas en materia de seguridad digital, la Compañía ofrece a sus colaboradores programas permanentes de capacitación en Seguridad de la Información, lo que les permite desarrollar las habilidades necesarias para detectar y comunicar incidentes de forma oportuna.

Asimismo, los integrantes del Equipo de Respuesta a Incidentes (ERI) reciben formación técnica especializada, orientada a garantizar que desempeñen de manera eficiente sus funciones en la atención, gestión y resolución de incidentes de seguridad. Axtel refuerza así su compromiso con la preparación continua y la protección integral de sus operaciones.

### **Mecanismos de Respuesta y Protección**

En Axtel, la protección de la privacidad y la seguridad de la información es una prioridad. La compañía cuenta con procedimientos específicos para la atención de incidentes de privacidad, los cuales permiten responder de manera oportuna y eficiente ante cualquier situación que pudiera implicar un riesgo para los datos que administra.

Adicionalmente, Axtel cuenta con rigurosos controles de seguridad en los ámbitos físico, técnico y organizativo, entre los cuales sobresalen:

- Control de acceso restringido, garantizando que solo el personal autorizado manipule información sensible.
- Gestión de vulnerabilidades, enfocada en identificar y reducir riesgos potenciales. Los análisis se realizan internamente cada mes y adicionalmente, una vez al año se llevan a cabo pruebas de penetración efectuadas por un proveedor independiente.
- Retención de datos: Axtel conserva la información de sus clientes por tiempo indefinido, salvo que estos soliciten expresamente su eliminación. De este modo, la Compañía administra el ciclo de vida de los datos conforme a su finalidad y garantiza que los titulares puedan ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Encriptación de datos para prevenir accesos no autorizados.
- Políticas de privacidad robustas, alineadas con los más altos estándares de protección de datos.
- Planes de continuidad del negocio, planes de contingencia y procedimientos de respuesta a incidentes, los cuales son evaluados y puestos a prueba al menos una vez al año para asegurar su eficacia y alineación con las estrategias de seguridad y resiliencia empresarial.
- Mecanismos de notificación de incidentes: se cuenta con un número interno para que cualquier colaborador que identifique o sospeche un incidente de seguridad pueda reportarlo oportunamente.

Axtel cuenta con un proceso claro de escalamiento para que los colaboradores reporten actividades sospechosas, incluyendo intentos de ciberataques, casos de phishing o correos electrónicos no deseados. Además, pone a disposición el Buzón de Transparencia ALFA, a través del cual se pueden reportar inquietudes relacionadas con la seguridad de la información y el cumplimiento del Código de Ética.

## **Compromiso con la Privacidad**

Axtel trata los datos personales con el máximo cuidado y responsabilidad. La información que gestiona proviene directamente de sus titulares mediante diversos medios físicos, electrónicos o presenciales, y también de fuentes públicas autorizadas. La Compañía garantiza que todo el procesamiento se realice conforme a la normativa vigente, asegurando la protección de la privacidad y el respeto a los derechos de cada persona.

La compañía no realiza transferencias de datos personales sensibles, financieros o patrimoniales con fines secundarios, salvo cuando el titular otorga su consentimiento explícito. Asimismo, no comparte esa información con terceros, limitando su uso únicamente a sus filiales o subsidiarias, conforme a lo establecido en su Aviso de Privacidad.

Adicionalmente, Axtel garantiza el derecho de los usuarios a ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), los cuales pueden consultarse en los Avisos de Privacidad de Alestra y Axtel.

*Cabe destacar que Axtel no realiza publicidad comportamental, ya que sus servicios están dirigidos exclusivamente a personas morales, segmentadas por verticales de industria, sin involucrar datos de personas físicas.*

### **2.7) Investigación y Desarrollo – Innovación**

#### **Modelo de Innovación Axtel**

En Axtel, la innovación es el pilar fundamental de su crecimiento. Cada iniciativa que la compañía emprende tiene un propósito claro: ofrecer soluciones accesibles y de vanguardia que transformen la experiencia de sus clientes y, al mismo tiempo, impulsen la evolución de sus procesos internos para hacerlos más eficientes y alineados con las tendencias del mercado.

Axtel busca comprender a fondo su negocio y el impacto de sus operaciones, lo que le permite generar propuestas únicas y de alto valor para sus clientes y grupos de interés. Todo ello se materializa en el Modelo de Innovación de Axtel, que orienta su transformación e fortalece a la organización para mantener el liderazgo en el sector.

Axtel impulsa su transformación a través de un modelo de innovación basado en tres enfoques clave: intraemprendimiento, innovación abierta e innovación tecnológica. Este modelo combina metodologías como Strategic Foresight, Design Thinking y Lean Startup, permitiendo desarrollar soluciones con resultados de mejora continua, innovación digital y disruptiva, y permite la creación de vínculos con aliados tecnológicos y clientes innovadores.

El modelo se apoya en plataformas digitales como Insight, un Hub de Innovación físico, una estructura organizacional con incentivos, y una estrategia clara de transformación. Como resultado, Axtel promueve la mejora continua, la innovación digital y disruptiva, la colaboración con aliados tecnológicos y el fortalecimiento de su red de clientes innovadores.

#### **Iniciativas de Innovación**

El modelo de innovación de Axtel impulsa la creación de iniciativas estratégicas que transforman tanto sus servicios y soluciones para clientes como los procesos internos de la organización. Estas iniciativas transforman tanto las soluciones y servicios destinados a los clientes como los procesos internos de la organización. Estas acciones le permiten materializar la innovación de forma práctica, garantizando un impacto positivo y duradero en su operación y en la experiencia del usuario.

#### **Programa de Innovación y Mejora Continua**

Axtel impulsa el Programa de Innovación y Mejora Continua. Como parte de este programa, busca habilitar a todos los colaboradores para construir una cultura de innovación orientada a encontrar continuamente mejores formas de hacer las cosas en beneficio del cliente y de la empresa.

A lo largo de 18 años, este programa ha generado más de 794 proyectos, logrando un beneficio superior a los Ps. \$185 millones de dólares.

Como parte de este programa, Axtel pone a disposición de sus colaboradores Insight, una plataforma digital diseñada para desarrollar ideas, gestionar iniciativas y supervisar proyectos de innovación. Este ecosistema se complementa con el HUB de Innovación, un espacio físico orientado a fomentar la colaboración, la creatividad y la co-creación de soluciones que impulsen la transformación de la organización.

En 2025 Axtel implementó 35 iniciativas que aportaron beneficio económico por Ps. \$46 millones. Entre las iniciativas más destacadas sobresalen proyectos de automatización, optimización de la red, mejora de experiencia del cliente y mejora de procesos como Axtel Supremo, cuyo rediseño incrementó la agilidad en la entrega de los servicios de conectividad.

### **Resultados 2025**

Durante 2025, Axtel registró un total de 193 ideas capturadas en su Ideas Funnel. Como resultado de las iniciativas implementadas, se generó un impacto positivo en el negocio, destacando 9 mejoras en EBITDA, 17 en mejora de procesos y 9 de experiencia del cliente.

---

## **Principales clientes:**

---

### **2.8) Principales Clientes**

Controladora Axtel tiene clientes a través de Axtel. Axtel, bajo su marca Alestra, cuenta en su cartera con más de 11 mil clientes empresariales, incluyendo corporativos nacionales y multinacionales, empresas grandes y medianas del sector financiero, comercio, educación, manufacturero, entre otros; así como dependencias y entidades federales, estatales y municipales del sector gobierno. Axnet cuenta con clientes mayoristas, operadores móviles y fijos (nacionales e internacionales), gigantes de Internet, centros de datos y operadores de torres.

En 2025, los diez principales clientes representaron el 22% de las ventas totales de la Compañía. Los dos clientes más grandes representaron el 4% de las ventas totales, cada uno. Ningún otro cliente representó más del 5% de las ventas totales de Axtel.

---

## Legislación aplicable y situación tributaria:

---

### 2.9) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

#### **2.9.1) Regulación Actual en la Industria de las Telecomunicaciones**

##### **General**

La industria de las telecomunicaciones en México se encuentra regulada principalmente por la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2025 que deriva de la Reforma Constitucional de 2024. Adicionalmente, existen diversas disposiciones administrativas que regulan a la Industria. En diciembre de 2024, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica (Reforma Constitucional de 2024), dicho decreto determinó la eventual extinción del IFT y de la COFECE en cuanto se realizaran las modificaciones legislativas correspondientes y que el ejercicio de las facultades en materia de competencia económica en el sector de telecomunicaciones pasarían del IFT a la nueva autoridad de competencia. En ese tenor, en julio de 2025, entraron en vigor la LMTR y las modificaciones a la LFCE Reformas recientes en el Sector de Telecomunicaciones en México y marcaron la creación de la CRT y la CNA.

En términos de la LMTR, la CRT es un órgano administrativo desconcentrado de la ATDT, con independencia técnica, operativa y de gestión, responsable de regular la industria de las telecomunicaciones en México, en materia de política regulatoria, administrativa y operativa. La CRT tiene a su cargo, entre otras cosas la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la sostenibilidad espacial, las redes públicas de telecomunicaciones, servicios de infraestructura pasiva y la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, así como del despliegue y el acceso a la infraestructura activa y pasiva y otros insumos esenciales.

La ATDT es una secretaría de la administración pública federal centralizada que tiene a su cargo el formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital, informática, tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones de la administración pública federal. Particularmente, respecto del sector de telecomunicaciones y radiodifusión le corresponde guiar la política de telecomunicaciones, satelital y de radiodifusión, incluyendo la política de cobertura universal y social para la conectividad, así como las facultades para expedir los lineamientos para la homologación y simplificación de trámites y servicios relacionados con la instalación, despliegue, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de infraestructura de telecomunicaciones entre otros.

La CRT es un órgano desconcentrado de la ATDT y es la autoridad en materia de telecomunicaciones y tiene la facultad de otorgar y revocar las concesiones y permisos, incluyendo la asignación de las frecuencias del espectro, otorgar, transferir, renovar o revocar concesiones, estableciendo tarifas de interconexión y aplicando sanciones por infracciones. La CRT tiene la decisión final sobre la resolución de estos asuntos, y una vez que se toma la decisión final, sus resoluciones solamente pueden ser revocadas vía amparo indirecto, sin la posibilidad de obtener una suspensión provisional ni definitiva. Es importante precisar que, derivado de los cambios normativos. Por lo que hace a la CNA, dicha institución asumió las facultades de la extinta COFECE, las facultades en materia de competencia económica otorgadas al extinto IFT, así como las relativas a la determinación o extinción del AEP e imposición de medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia. No obstante, la CRT, en su

calidad de órgano regulador del sector, mantiene facultades para imponer regulación asimétrica al AEP, así como supervisarlos y verificarlos.

En diciembre de 2019, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para firmar modificaciones al Tratado de Libre Comercio denominado T-MEC. En este acuerdo se consideran las principales medidas aplicables en materia de telecomunicaciones en México que tienen por objeto fomentar la sana competencia. Por otro lado, también se incluyen en el acuerdo diversos principios para facilitar el comercio digital, lo que incentivará la disponibilidad de servicios y bienes a través de las tecnologías de información y comunicación.

### **Marco regulatorio de las concesiones**

Desde la Reforma Constitucional de 2013 y en la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se prevé a la “Concesión Única” como marco general para proveer cualquier servicio público de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual tiene ventajas tales como:

- Confiere el derecho para prestar todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones y/o radiodifusión, en tanto que el concesionario cumpla con las obligaciones y pagos de tarifas establecidas por la CRT. En esencia, si se requiere el uso del espectro radioeléctrico o recursos orbitales, se deberá obtener en concordancia con la LMTR y será otorgada por la CRT bajo la concesión aplicable;
- Permite consolidar todos los títulos de concesiones de red pública de telecomunicaciones, simplificando por lo tanto procesos administrativos para el cumplimiento de obligaciones
- Requerir el registro, entre otros, de las concesiones otorgadas, las autorizaciones dadas y los servicios asociados permitidos. Antes de comenzar operaciones en cualquier servicio de telecomunicaciones, la compañía en cuestión debe pedir el registro del título de concesión correspondiente en el Registro Público de Concesiones.
- Una extensión 30 años en la vigencia por título de concesión, con la opción de extenderse en plazos iguales. Las concesiones para el uso del espectro radioeléctrico o recursos orbitales son otorgadas con una vigencia de 20 años, con la opción de extenderse en plazos iguales.

De conformidad con la legislación aplicable, existe la posibilidad de embargar activos que componen una red pública de telecomunicaciones que haya sido instalada y se encuentre en operación, no obstante, la facultad para interceder en intereses de seguridad es limitada, de tal forma que se requiere autorización de la CRT para que un tercero adquiera derechos respecto a la red de telecomunicaciones en cuestión.

Además del régimen de concesiones, de conformidad con el artículo 159 de la LMTR, la CRT también otorga autorizaciones para, entre otros:

- Establecer y operar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones;
- Instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales; e
- Instalar y operar sistemas de telecomunicaciones y satelitales que crucen las fronteras del país.

Además, las comercializadoras autorizadas tendrán la facultad de:

- Tener acceso a servicios mayoristas ofertados por los concesionarios; y
- Comercializar sus propios servicios o proveer servicios de telecomunicaciones como revendedores.

**Transferencia.** Las concesiones son materia de cesión de derechos previa autorización de la CRT, después de los primeros tres años de que fueron otorgadas. La CRT tiene que aprobar esta cesión del título de concesión, siempre y cuando el cesionario se comprometa a cumplir con las obligaciones de la concesión.

Como excepción, no se requerirá autorización de la CRT, tratándose de cesión de la concesión por fusión de empresas, escisiones o reestructuras corporativas, siempre que dichos actos sean dentro del mismo grupo de control o agente económico. A tal efecto, se deberá notificar la operación a la CRT, dentro de los 30 días naturales siguientes a su realización.

**Terminación.** Una concesión o permiso puede terminar en conformidad con la LMTR bajo los siguientes eventos:

- Vencimiento del plazo;
- Renuncia del concesionario;
- Disolución o quiebra del concesionario; o
- Revocación por cualquiera de los siguientes eventos establecidos en el artículo 287 de la LMTR:
  - No ejercer los derechos de la concesión dentro del plazo de establecido;
  - Ejecutar actos contrarios a la Ley o que afecten los derechos de otros concesionarios;
  - No cumplir las obligaciones o condiciones establecidas en el título de la concesión;
  - Negarse a interconectar a otros concesionarios, interrumpir total o parcialmente el tráfico de interconexión u obstaculizarla sin causa justificada;
  - No cumplir con la obligación de retransmitir las señales de televisión de redes restringidas, de manera gratuita y no discriminatoria;
  - Negarse a la retransmisión de los contenidos radiodifundidos;
  - Cambiar la nacionalidad del concesionario o solicitar protección de algún gobierno extranjero;
  - Ceder, arrendar o transferir las concesiones o autorizaciones, los derechos en ellas conferidos o los bienes utilizados para la explotación de la concesión o autorización, en contravención a lo dispuesto en la LMTR;
  - No pagar a la Tesorería de la Federación cualquier cantidad pendiente como cuotas a favor del Gobierno Federal;
  - No cumplir con las obligaciones base para el otorgamiento de la concesión;
  - No otorgar las garantías o seguros establecidos por la CRT;
  - Cambiar la ubicación de la estación de radiodifusión sin previa autorización de la CRT;
  - Cambiar las bandas de frecuencias asignadas, sin la autorización de la CRT;
  - Suspender, total o parcialmente, en más del cincuenta por ciento de la zona de cobertura, sin justificación y sin autorización de la CRT los servicios de telecomunicaciones por más de veinticuatro horas o hasta por tres días naturales tratándose de radiodifusión;
  - Cualquier caso de agentes económicos dominantes o preponderantes que se beneficien directa o indirectamente de la regla de gratuidad relativa a la retransmisión de señales de televisión a través de otros operadores,
  - Incumplir con las resoluciones o determinaciones relativas a la separación contable, funcional o estructural;
  - Incumplir con las resoluciones o determinaciones relativas a desagregación de la red local, desincorporación de activos, derechos o equipamiento necesario, o de regulación asimétrica;
  - Utilizar la concesión otorgada para fines distintos a los solicitados, u obtener lucro de prácticas prohibidas por la concesión;
  - El incumplimiento por parte del concesionario de recursos orbitales en la presentación de la manifestación a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 143 de esta Ley;
  - El incumplimiento por parte del concesionario de recursos orbitales en la presentación o ejecución del plan de reemplazo o cuando éste no haya sido aprobado por la Comisión;
  - Cualquier otra provisión establecida dentro la ley aplicable.

La CRT debe revocar inmediatamente las concesiones y autorizaciones si se violan las secciones I, III, IV, VII, VIII, X, XII, XIII, XV y XX mencionadas. En otros casos, la CRT puede revocar la concesión o autorización si este ya ha sancionado al menos dos veces al concesionario bajo cuestiones señaladas en estas secciones, con excepción del caso de las secciones IX, en cuyo caso la revocación

procederá cuando se hubiere reincidido en la misma conducta prevista en dicha fracción, y XX donde la CRT podrá determinar que los recursos orbitales y las bandas de frecuencias asociadas que sean objeto del procedimiento, se ocupen inmediatamente.

**Rescate.** Aunado a lo anterior, las concesiones también pueden ser revocadas o cambiadas por concepto de rescate. El Gobierno Mexicano está facultado por ley para terminar de manera permanente cualquier concesión de telecomunicaciones y reclamar los activos por razones de interés público, seguridad nacional, continuidad de un servicio público, entre otros. Bajo la legislación mexicana, el gobierno mexicano está obligado a indemnizar al propietario de dichos activos. El monto de la indemnización será determinado por un valuador. Si la parte afectada por el rescate considera que la indemnización no es suficiente, tiene el derecho de iniciar un procedimiento judicial en contra del gobierno. En este caso, la autoridad competente determinará el monto adecuado de la indemnización que deberá ser pagada a la parte afectada por el rescate. Hasta el momento, la Compañía no conoce de algún caso en que el Estado Mexicano haya expropiado una concesión a compañías de telecomunicaciones. Hay incertidumbre respecto al plazo y cantidad a pagar en una indemnización.

**De la Requisa.** El Estado Mexicano, puede requisar temporalmente de los activos relacionados con las concesiones o permisos de telecomunicaciones en los casos de desastre natural, guerra, amenazas a la paz interna, razones económicas o por cualquier otra situación relacionada con la seguridad nacional. Si el Estado se apropiara temporalmente de dichos activos, con excepción del caso de guerra, debe indemnizar al concesionario por los daños y perjuicios, incluyendo los ingresos no devengados. Hasta el momento, la Compañía no conoce de ningún caso en que el Estado haya ejercido su derecho de requisar a alguna de las compañías de telecomunicaciones, fijas o móviles.

**Tarifas para los Servicios de Telecomunicaciones.** De conformidad con la LMTR, las tarifas para los servicios de telecomunicaciones (incluyendo servicios fijos, locales y móviles) son determinados libremente por los proveedores de dichos servicios, en términos que permitan la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad, permanencia y no discriminación.

De conformidad con la LMTR, una empresa debe registrar las tarifas de sus servicios de telecomunicaciones previamente a la prestación de sus servicios mediante solicitud electrónica.

En caso de desacuerdo sobre condiciones y tarifas en materia de interconexión, la CRT tiene la facultad para determinar los requisitos en materia de tarifas, calidad y tipo de servicios. Adicionalmente, aplicará medidas asimétricas a los concesionarios que hayan sido declarados Agentes Económicos Preponderantes y/o con poder sustancial en el mercado de acuerdo con los preceptos de la LMTR, la LFCE y demás normatividad aplicable. Todas las tarifas por servicios de telecomunicaciones deberán registrarse ante la CRT con anterioridad al inicio de su aplicación.

### **2.9.2) Limitaciones a la participación en el capital social por accionistas extranjeros – Ley de Inversión Extranjera**

La tenencia de acciones por parte de extranjeros de empresas mexicanas en determinados sectores se encuentra regulada por la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras lleva a cabo lo dispuesto por la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

En virtud del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones de fecha 11 de junio de 2013, y del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, de fecha 14 de julio de 2014, se eliminó la restricción para que las empresas del sector de telecomunicaciones permitieran la participación de extranjeros en su capital social.

### **2.9.3) Impuestos a la utilidad**

La Compañía se encuentra sujeta a la legislación aplicable a las sociedades anónimas de capital variable. A esta fecha la Compañía se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales a su cargo y la misma no goza de ningún beneficio fiscal específico, siendo contribuyente de los impuestos federales y locales de conformidad con los regímenes de tributación previstos por las disposiciones legales aplicables. La Compañía estuvo sujeta en 2025, 2024 y 2023 a una tasa legal de impuestos a la utilidad de 30%.

---

## Recursos humanos:

---

### 2.10) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía directa e indirectamente (a través de Axtel) contó con 3,897 colaboradores, de los cuales 111 son con contrato temporal. Axtel no cuenta con personal sindicalizado. Para los años concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, Axtel contó con 3,841 y 3,946 colaboradores, respectivamente.

---

## Desempeño ambiental:

---

### 2.11) Compromiso ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG o ESG)

#### **2.11.1) Estrategia Sostenible**

Desde sus inicios, Axtel ha integrado la sostenibilidad en el centro de su modelo de negocio, asumiendo el compromiso de generar valor económico, social y ambiental de manera responsable. Este enfoque no solo guía las decisiones estratégicas de la Compañía, sino que también refleja su convicción de que el crecimiento empresarial debe ir de la mano con el bienestar de las personas y la protección del medio ambiente.

Axtel cuenta con una Política de Ambiental y Social, aprobada por el Consejo de Administración, que define los principios en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) bajo los que debe de operar, mantener relaciones de negocio, promover el crecimiento empresarial, el desarrollo integral de sus colaboradores y su contribución al bienestar social en las comunidades de México.

Asimismo, Axtel trabaja bajo cinco pilares que componen su estrategia de sostenibilidad:

**Conciencia Ambiental** Se compromete a reducir su impacto ambiental disminuyendo su consumo de energía, agua y recursos, así como las emisiones de gases de efecto invernadero.

**Bienestar Laboral** Trabaja para mantener un clima laboral incluyente, diverso, sano y seguro para todos sus colaboradores, brindando oportunidades de desarrollo.

**Vinculación Social** Establece relaciones positivas con su comunidad para contribuir al desarrollo económico y social, mediante una sólida interacción entre la sociedad y la Compañía.

**Eficiencia Operativa** Se asegura de que su operación sea ágil, óptima y de calidad en la utilización de recursos, generando productos y servicios que brindan valor a sus clientes y grupos de interés.

**Innovación y Cultura Laboral** Mantiene una Cultura Digital para liderar en un mundo de constante evolución tecnológica, ofreciendo soluciones innovadoras que generen valor a sus clientes y colaboradores.

Axtel cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), cuyo propósito es ayudar a la organización a desarrollar e implementar su política ambiental y social, a través de la definición, implementación, revisión y mejora continua de sus procesos. El SGAS ayuda a evaluar y controlar los riesgos y alcanzar los objetivos definidos y la mejora continua.

### 2.11.2) Estructura ESG

La estructura de gobernanza ESG de Axtel integra la sostenibilidad en todos los niveles de la organización para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

#### Comité Ejecutivo ESG

El Comité Ejecutivo ESG es el órgano de gobernanza de más alto nivel en material ambiental, social y de gobierno corporativo. Su responsabilidad es asegurar que la sostenibilidad esté integrada estratégicamente en la operación, decisiones y desempeño de la organización. Este comité reporta directamente al Consejo de Administración y está integrado por los Directores Ejecutivos y es presidido por el Director General.

- Armando de la Peña – Director General
- Adrián de los Santos – Director Ejecutivo de Finanzas
- Andrés Cordovez – Director Ejecutivo de Infraestructura y Sistemas
- Alicia Saucedo – Directora Ejecutiva de Desarrollo Comercial
- Mauricio Díaz Gómez – Director Ejecutivo de Capital Humano
- Sergio Bravo – Director Ejecutivo Comercial
- Wilson Rojas – Director Ejecutivo de Jurídico y Regulatorio

#### Responsabilidades

1. **Definir y alinear la dirección estratégica ESG**, aprobando el Modelo de Sostenibilidad, estableciendo visión y prioridades, y garantizando la coherencia con la estrategia corporativa, financiera y de riesgos.
2. **Asegurar la gobernanza y el cumplimiento ESG**, supervisando el apego a estándares internacionales y regulaciones, aprobando políticas transversales y monitoreando la correcta implementación del SGAS.
3. **Evaluar el desempeño ESG**, revisando metas y KPIs, autorizando planes y recursos anuales, y validando auditorías internas y externas en sostenibilidad, ética, cumplimiento y cadena de suministro.
4. **Tomar decisiones y resoluciones estratégicas**, emitiendo mandatos prioritarios, aprobando iniciativas clave (transición energética, D&I, impacto social, ciberseguridad, adquisiciones sostenibles) y avalando planes de remediación ante hallazgos críticos.

5. **Supervisar comunicación y rendición de cuentas ESG**, aprobando reportes públicos como el Informe Anual Integrado y representando compromisos de sostenibilidad ante el Consejo, inversionistas y otros grupos de interés.

#### Resoluciones del comité

- Establecimiento de las metas sobre reducción de gases efecto invernadero.
- Establecimiento de las metas sobre equidad de género en los trabajadores de la compañía.
- Temáticas y cantidad de horas de entrenamiento sobre ciberseguridad, ASG y ética.
- Autorización de principales iniciativas a implementar en los siguientes años.
- Medición de resultados a través de las evaluaciones de los prescriptores S&P CSA y CDP.

#### Comité Operativo ESG

El Comité Operativo ESG es el órgano técnico encargado de planear, ejecutar, coordinar y monitorear todas las iniciativas necesarias para implementar la estrategia ESG aprobada por el Comité Ejecutivo. Está conformado por las direcciones y áreas con mayor influencia en iniciativas ESG.

#### Responsabilidades

1. **Implementar y dar seguimiento al SGAS**, asegurando la ejecución de planes y programas, el seguimiento a evaluaciones y la coordinación de auditorías y mejoras continuas.
2. **Coordinar transversalmente las iniciativas ESG**, garantizando la colaboración de todas las áreas, gestionando riesgos operativos e integrando criterios ESG en procesos críticos.
3. **Gestionar datos, indicadores y reportes ESG**, consolidando KPIs, verificando la calidad de la información y aportando insumos técnicos para reportes internos y externos.
4. **Ejecutar proyectos e iniciativas estratégicas ESG**, impulsando programas clave y supervisando el cumplimiento de metas en cada pilar.
5. **Fortalecer la cultura, capacitación y comunicación ESG**, promoviendo formación en sostenibilidad y asegurando que las áreas conozcan sus responsabilidades.

#### Resoluciones del comité

- Confirmar la continuidad del Modelo de Sostenibilidad vigente, manteniendo el modelo estratégico adoptados por la organización.
- Ratificar las políticas ambientales, sociales y de gobernanza sin modificaciones estructurales para el ejercicio 2025.
- Instruir al Comité Operativo ESG a integrar los requisitos del SGAS y avanzar en la alineación con ISSB/IFRS S1 y S2.
- Mandatar la actualización de métricas clave, particularmente en emisiones, ciberseguridad y horas de capacitación ESG.
- Formalizar el inicio del proceso de actualización de materialidad, incorporando doble materialidad (impacto y financiera).
- Establecer que no se generaron resoluciones adicionales, toda vez que no se identificaron brechas críticas de gobernanza ESG que requirieran intervención extraordinaria.

Es importante destacar que cada participante de este comité se encarga de sugerir acciones, gestionar y aplicar recursos, e implementar los planes necesarios para el logro de resultados. Para cada iniciativa vinculada a temáticas ESG, se asigna un líder funcional u operativo responsable de su implementación, en conjunto con el Comité Ejecutivo ASG. Este enfoque asegura una coordinación efectiva en todos los niveles de Axtel y una alineación con los objetivos estratégicos de la compañía.

**Compensación Ejecutiva**

Cada año Axtel evalúa el desempeño de las direcciones y ejecutivos con responsabilidades directas en indicadores clave de ESG, vinculando su compensación al logro de objetivos estratégicos de sostenibilidad. Además, Axtel brinda capacitación a todos los colaboradores, abarcando temas como ESG, mejores prácticas de sostenibilidad y ciberseguridad, abordando este último como uno de los riesgos más relevantes para el negocio. Este enfoque garantiza la integración de la sostenibilidad y la seguridad digital como pilares esenciales de su estrategia empresarial.

**Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Axtel reporta cómo contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel meta, con acciones e iniciativas puntuales. Adicionalmente, Axtel alinea su contribución a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, de los cuales es signatario.

**ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante**

Axtel contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, particularmente a la meta 7.2, orientada a aumentar la proporción de energía renovable en el consumo final de energía, y a la meta 7.3, enfocada en duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética.

Para ello, la Compañía establece objetivos de reducción de huella de carbono, integrando prácticas de eficiencia energética y transición a fuentes renovables para disminuir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Asimismo, Axtel prioriza el uso de energías limpias en sus operaciones, optimizando el consumo energético e impulsando la eficiencia en sus procesos, incorpora vehículos eléctricos en su flota para reducir el consumo de combustibles fósiles y minimizar su huella de carbono, y aplica una política de desechos y residuos enfocada en la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, promoviendo una cultura ambiental y fomentando una economía circular.

Estas acciones se alinean con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas relacionados con Derechos Humanos 1 y 2, y Medio Ambiente 7, 8 y 9.

**ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**

La Compañía contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, particularmente a la meta 8.5, orientada a lograr el empleo pleno y productivo, con condiciones de trabajo decente para todas las personas; a la meta 8.7, enfocada en erradicar el trabajo forzoso y asegurar la prohibición del trabajo infantil; y a la meta 8.8, dirigida a proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro.

Para ello, Axtel implementa programas de bienestar integral que fomentan la salud física y mental de sus colaboradores, asegurando un ambiente laboral seguro y equilibrado, alinea sus prácticas con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), garantizando el respeto a los derechos humanos y laborales en toda su cadena de suministro, y proporciona prestaciones y beneficios competitivos que superan los requisitos legales, garantizando estabilidad y calidad de vida para sus colaboradores, así como el acceso a la información mediante una comunicación transparente sobre políticas, beneficios y condiciones laborales.

Estas acciones se alinean con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas relacionados con Derechos Humanos 1 y 2, y Normas laborales 3, 4, 5 y 6.

**ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura**

Axtel contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, particularmente a la meta 9.c, orientada a aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Para ello, la Compañía mantiene altos estándares en la calidad de la red y cobertura, garantizando conectividad confiable en su operación, facilita el acceso a tecnologías de la información mediante herramientas digitales eficientes para sus colaboradores y promueve la digitalización de procesos, y prioriza la privacidad y protección de datos personales mediante normas nacionales e internacionales que resguardan la información de colaboradores, clientes y aliados estratégicos, implementando estrictas políticas de seguridad de la información.

Estas acciones se alinean con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas relacionados con Normas laborales 3, 4, 5 y 6, y Medio Ambiente 7, 8 y 9.

#### **ODS 13: Acción por el Clima**

La Compañía contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, particularmente a la meta 13.1, orientada a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima, y a la meta 13.2, enfocada en incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de la compañía.

Para ello, Axtel implementa estrategias de atención a riesgos climáticos, identificando y gestionando vulnerabilidades en sus operaciones para minimizar interrupciones y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos extremos, y promueve prácticas comerciales sostenibles en la cadena de suministro, impulsando la adopción de criterios ambientales y sociales entre sus proveedores y aliados estratégicos.

Estas acciones se alinean con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas relacionados con Medio Ambiente 7, 8 y 9.

#### **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**

Axtel contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, particularmente a la meta 16.3, orientada a promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia; a la meta 16.5, enfocada en reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; y a la meta 16.6, dirigida a crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

Para ello, la Compañía asegura el apego a regulaciones locales e internacionales, cumpliendo con las normativas vigentes y los más altos estándares en materia de gobernanza y cumplimiento corporativo, cuenta con sistemas anticorrupción y soborno que garantizan la integridad en sus operaciones y relaciones comerciales, promoviendo una cultura de ética y responsabilidad, y fomenta la difusión de su cultura ética y cumplimiento para que sus colaboradores y socios reporten cualquier conducta irregular o violación a sus principios éticos.

Estas acciones se alinean con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas relacionados con Derechos Humanos 1 y 2, Normas laborales 3, 4, 5 y 6, y Anticorrupción 10.

### **2.11.3) Materialidad**

En 2024, como cada dos años, Axtel llevó a cabo la actualización de su análisis de materialidad, a fin de identificar los temas ESG más relevantes para su negocio, el sector y sus grupos de interés. El análisis se llevó a cabo a partir de 4 pasos clave.

1. **Análisis del Contexto Externo.** Se realizó un análisis comparativo para evaluar el desempeño ESG de Axtel, frente a actores del sector de telecomunicaciones. En este análisis se incluyó una revisión de temas relevantes para empresas competidoras, sus estrategias, posicionamiento y otros factores clave.
2. **Análisis del Contexto Interno.** Se identificaron y priorizaron los grupos de interés más relevantes para la organización, asignándoles una ponderación en función de su importancia relativa, reconociendo que su participación es fundamental

para obtener una perspectiva bidireccional sobre los asuntos que deben ser prioritarios para Axtel. Se consultó la perspectiva de inversionistas, colaboradores, clientes y proveedores a través del envío de encuestas.

3. **Análisis de Resultados.** Después de consultar la perspectiva de los grupos de interés externos e internos, además de evaluar su madurez percibida en la gestión sobre los esfuerzos ESG que Axtel realiza, se identificaron los temas de mayor relevancia.
4. **Validación de Temas Materiales.** Una vez identificados los temas materiales relevantes para Axtel, y habiendo supervisado el proceso de evaluación de materialidad, el Comité Ejecutivo ASG revisó y aprobó los resultados de la evaluación. Teniendo como resultado 10 temas materiales para Axtel y sus grupos de interés.

#### **Lista de temas materiales**

Axtel identificó los 10 temas materiales más críticos para la organización, considerando la relevancia asignada por los encuestados y el nivel de importancia que cada grupo de interés representa para la empresa.

Los temas materiales, junto con su aspecto ASG y ODS relacionado, son los siguientes:

- Ciberseguridad – Gobernanza – ODS 9, 16
- Gobierno corporativo – Gobernanza – ODS 16
- Desarrollo de Capital Humano – Social – ODS 4, 8
- Confiabilidad de la Red – Gobernanza – ODS 9
- Emisiones – Ambiental – ODS 7, 13
- Acceso a Internet/ Inclusión Digital – Social – ODS 9, 10
- Mitigación y Adaptación Climática del Negocio – Ambiental – ODS 11, 13
- Impacto Social – Social – ODS 1, 8, 10
- Economía Circular – Ambiental – ODS 12
- Gestión de la Relación con los Clientes – Gobernanza – ODS 8, 12

#### **2.11.4) Entorno de Trabajo**

##### ***Bienestar Integral***

El bienestar de sus colaboradores es un habilitador clave del desempeño, la permanencia y el compromiso organizacional. Por ello, Axtel ofrece un conjunto de beneficios y programas que superan los requerimientos legales en México y que buscan acompañar a su gente en las distintas etapas de su vida personal y profesional, brindando estabilidad, seguridad y equilibrio.

Los beneficios están disponibles tanto para colaboradores de tiempo completo, como para aquellos con esquemas de tiempo parcial o contratos temporales, garantizando un acceso equitativo y consistente a las prestaciones ofrecidas por Axtel.

##### ***Prestaciones y beneficios laborales***

Durante 2025, Axtel mantuvo un esquema de beneficios enfocado en la protección financiera, la salud y el bienestar general. Entre los principales beneficios se encuentran el otorgamiento de doble de días de aguinaldo, seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida, caja de ahorro, permiso de hasta 20 días para asuntos personales, así como cobertura por discapacidad o invalidez.

En materia de permisos parentales, la Compañía reconoce a las madres como cuidadoras principales y a los padres como

cuidadores no principales. Bajo este esquema, se otorgan 12 semanas de permiso con goce de sueldo para mujeres y una semana para hombres, reforzando el compromiso de Axtel con la corresponsabilidad y el apoyo a la parentalidad.

De manera complementaria, Axtel ofrece apoyos específicos para colaboradoras en etapa de maternidad, orientados a facilitar una reincorporación gradual y equilibrada al trabajo. Durante un periodo de 10 meses, las colaboradoras pueden acceder a esquemas de home office, horarios de lactancia y modalidades de trabajo flexible que permiten combinar jornadas presenciales y trabajo remoto de acuerdo con la naturaleza de sus funciones:

- +10 meses de home office (si las funciones no lo permiten, se suman al horario de lactancia)
- 10 meses de horario de lactancia
- 10 meses de trabajo flexible: horario presencial de 8:00 a 4:30, u horario presencial de 8:00 a 2:00 y home office de 3:00 a 5:00.

Durante 2025, 991 mujeres y 2,906 hombres tuvieron derecho a permiso parental. De este total, 31 colaboradoras hicieron uso del beneficio. Axtel registró una tasa de retorno al trabajo del 100%, lo que refleja la efectividad de estos esquemas para acompañar la continuidad laboral.

### ***Desarrollo de carrera y capacitación***

El desarrollo profesional de la plantilla de Axtel es un componente esencial para responder a los retos de un entorno tecnológico en constante evolución. La capacitación continua permite fortalecer las competencias técnicas, operativas y de liderazgo necesarias para asegurar la calidad de sus servicios, impulsar la innovación y sostener el crecimiento del negocio.

El enfoque de formación de Axtel integra programas internos, certificaciones especializadas, mentorías y esquemas de aprendizaje colaborativo. Estas iniciativas contribuyen no solo al desarrollo individual de sus colaboradores, sino también a la reducción de la rotación y al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la equidad, el aprendizaje y la excelencia operativa.

#### **Instituto Alestra**

Axtel continúa fortaleciendo el Instituto de Desarrollo Tecnológico y de Talento Alestra (Instituto Alestra), su universidad corporativa reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). A través de esta plataforma, la Compañía ofrece programas académicos con validez oficial que amplían las oportunidades de crecimiento profesional de su plantilla.

Durante el ejercicio, el Instituto Alestra impartió dos programas de maestría, enfocados en fortalecer competencias estratégicas para la operación y la gestión de soluciones tecnológicas. Estas maestrías: Innovación de Dirección Digital Empresarial y Gestión Estratégica de Ciberseguridad, reflejan el compromiso de Axtel con el desarrollo de capacidades clave en ámbitos críticos para el negocio.

Este año, Axtel registró 28 alumnos de nuevo ingreso al Instituto Alestra y 20 egresados, dos colaboradores recibieron mención honorífica por excelencia académica.

La evaluación de satisfacción de los participantes alcanzó un 90%, lo que demuestra la relevancia y calidad de los contenidos impartidos.

#### **Programa de Capacitación Institucional**

De manera complementaria, Axtel implementa un programa de capacitación institucional que atiende tanto necesidades operativas básicas como el desarrollo avanzado de habilidades. Este programa incluye contenidos

relacionados con sostenibilidad, innovación, cultura organizacional, trabajo híbrido, seguridad de la información, integridad, diversidad e inclusión, derechos humanos y medio ambiente.

Durante 2025, la totalidad de su plantilla participó en al menos una acción de capacitación. Entre los programas impartidos se incluyen certificaciones técnicas, cursos de seguridad laboral, procesos de inducción para áreas operativas y comerciales, talleres de liderazgo, formación de instructores y capacitación especializada para personal en campo.

Capacitación y Plantilla Capacitada en 2025:

- Programa de capacitación institucional: 3,884 colaboradores
- Certificación ascenso a torres y trabajo en alturas: 430
- Welcome kit programa de onboarding para áreas operativas: 655
- Programa de bienvenida Axtel: 591

### **2.11.5) Salud y Seguridad ocupacional**

La salud y la seguridad de los colaboradores de Axtel constituyen una prioridad operativa y un componente esencial para el logro de resultados sostenibles. El enfoque de Axtel reconoce que el bienestar físico, mental y emocional de la plantilla impacta directamente en la calidad del trabajo, la continuidad del negocio y la confianza de sus grupos de interés.

Este compromiso se encuentra formalizado en la Política de Seguridad e Higiene, aplicable a todas las operaciones de la compañía, incluyendo colaboradores, contratistas y personas bajo la supervisión de Axtel. La política está alineada con estándares internacionales de Salud y Seguridad Ocupacional, se desarrolla en consulta con los trabajadores y sus representantes, y establece un marco de mejora continua con objetivos cuantitativos para fortalecer el desempeño del sistema de gestión.

#### **Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo**

Axtel implementa un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo alineado con la normativa de la STPS, la certificación ISO 45001 y el Distintivo TRe. Este sistema cubre al 100% de sus colaboradores y a 35 centros de trabajo a nivel nacional, sin exclusión de personal. Los contratistas ocasionales no se encuentran cubiertos por este sistema, aunque deben cumplir con los lineamientos establecidos en el Código de Conducta y en la legislación aplicable.

El sistema integra evaluaciones de riesgos y peligros, inspecciones internas, procedimientos para la investigación de incidentes, programas de capacitación especializada y la incorporación de criterios de salud y seguridad en los procesos de adquisición y contratación. Todos los acuerdos con proveedores incluyen, como mínimo, el cumplimiento de la Ley del Seguro Social, la Ley Federal del Trabajo y las disposiciones internas en materia de seguridad.

Para fortalecer la gestión preventiva, Axtel cuenta con una Comisión de Seguridad e Higiene, responsable de supervisar la implementación de medidas de seguridad, realizar inspecciones periódicas, gestionar emergencias de salud y participar en la investigación de incidentes. Este esfuerzo se complementa con las Brigadas de Protección Civil y el Comité de Seguridad, que refuerzan la cultura preventiva y aseguran una respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

Los procesos de participación y consulta permiten que los colaboradores intervengan activamente en el desarrollo, aplicación y evaluación del sistema de gestión de salud y seguridad. A través de autoinspecciones,

brigadas y comisiones, Axtel garantiza una cobertura representativa del 100% de su plantilla, con reuniones trimestrales y capacidad de toma de decisiones a cargo de la Gerencia de Seguridad Corporativa y las Direcciones de Capital Humano.

#### **Cobertura del Sistema**

Axtel reporta una cobertura de 3,897 personas correspondientes a trabajadores empleados directamente por la organización, cuyo trabajo o lugar de trabajo está controlado por la empresa.

#### **Identificación y gestión de riesgos laborales**

La identificación y evaluación de riesgos laborales se realiza mediante metodologías estructuradas que permiten clasificar peligros con base en su probabilidad y consecuencia. Estas incluyen enfoques alineados con ISO 31000, análisis FODA, MODE, HAZARD, jerarquías de control, Análisis de Seguridad en la Tarea (AST) y revisiones iniciales de sitio antes del inicio de actividades.

Los riesgos con mayor impacto potencial se priorizan para la implementación de medidas preventivas y de control. El monitoreo continuo de indicadores operativos permite reducir índices de incidencia, frecuencia, gravedad y siniestralidad, fortaleciendo un entorno laboral más seguro. Los resultados de estos análisis alimentan el proceso de mejora continua del sistema de gestión.

#### **Reporte de situaciones de riesgo**

Axtel cuenta con mecanismos accesibles y confiables para que los colaboradores reporten situaciones de riesgo laboral. Estos incluyen canales a través de Recursos Humanos, el área de Seguridad y Salud, el Departamento Médico, el Buzón de Sugerencias y la Comisión de Seguridad e Higiene.

Para garantizar la confianza en estos procesos, se implementan medidas de confidencialidad y anonimato, permitiendo reportes sin represalias. Los colaboradores tienen derecho a retirarse de situaciones que representen un riesgo para su salud o seguridad, conforme a los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad y Salud Ocupacional. La protección ante posibles represalias se asegura mediante evaluaciones técnicas, análisis de seguridad y validaciones médicas cuando corresponda.

#### **Prevención y mitigación de impactos en salud y seguridad laboral**

Axtel implementa programas de prevención enfocados en áreas operativas de mayor riesgo, como personal de campo, planta interna, almacenes, mantenimiento y operaciones. Los principales riesgos identificados incluyen caídas de altura y accidentes de tránsito, frente a los cuales se han fortalecido medidas como capacitación especializada, monitoreo médico, permisos en sitio y aplicación sistemática de AST.

#### **Servicios de salud en el trabajo**

Axtel cuenta con diversos servicios de salud laboral con el objetivo de eliminar peligros y minimizar riesgos en el entorno de trabajo. Estos servicios incluyen programas de vigilancia médica epidemiológica, historial clínico para trabajos de alto riesgo, pláticas informativas impartidas por especialistas y una plataforma electrónica de atención administrada por Capital Humano y el Servicio Médico.

Asimismo, la Compañía ofrece servicios de asesoría médica, orientación psicológica, campañas de vacunación, consultas nutricionales y programas preventivos en coordinación con el IMSS.

Como parte de las campañas de prevención, Axtel aplicó 1,500 vacunas al personal y a sus familias, reforzando la protección colectiva.

#### **Formación en Salud y Seguridad Laboral**

Durante 2025, se impartieron cursos generales y específicos en materia de salud y seguridad, abarcando temas como evacuación, combate de incendios, primeros auxilios, trabajo en alturas, manejo manual de cargas y seguridad en torres

**Cursos generales**

- Evacuación de edificios
- Prevención y combate de incendios
- Primeros auxilios
- Pláticas diversas sobre salud
- Pláticas diversas sobre psicología y estrés
- Seguridad en el trabajo

**Cursos específicos**

- Trabajo de alturas
- Trabajo en torres
- Manejo manual de cargas

**Bienestar Integral y Salud Psicosocial**

En cumplimiento con la NOM 035, Axtel implementa una Estrategia de Bienestar Integral basada en tres dimensiones: salud, desarrollo profesional y balance vida-trabajo. Esta estrategia incluye talleres de salud mental, atención a eventos traumáticos, grupos de apoyo, capacitaciones híbridas y actividades de convivencia familiar.

Durante 2025, la Compañía llevó a cabo seis seminarios con más de mil participantes, programas de salud emocional en línea, con sesiones impartidas por especialistas, así como campañas de bienestar enfocadas en prevención, nutrición, salud visual y dental, actividad física y manejo del estrés.

Estas acciones contribuyen a la creación de un entorno laboral sano, inclusivo y resiliente.

**Desempeño en Seguridad y Registro de Accidentes**

En materia de desempeño, durante 2025 Axtel no registró fallecimientos ni lesiones con consecuencias graves por accidentes laborales entre empleados ni entre trabajadores no empleados directamente por la organización. Se reportaron nueve lesiones por accidente laboral, principalmente asociadas a caídas de propia altura y esguinces.

La tasa de lesiones fue de 1.1410, calculada sobre 1,000,000 horas trabajadas.

Estos resultados reflejan la efectividad de las medidas preventivas implementadas y el compromiso de la Compañía con la mejora continua en materia de salud y seguridad ocupacional.

**Ambiente Laboral Sano**

Axtel reconoce que un ambiente laboral positivo es un factor determinante para el bienestar, la productividad y la permanencia de su plantilla. Con el objetivo de evaluar de manera periódica el nivel de compromiso y satisfacción de sus colaboradores, la Compañía realiza una Encuesta de Clima Organizacional con una periodicidad bienal, alineada con los lineamientos de la NOM 035 sobre factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

Durante 2025, Axtel invitó a 3,801 colaboradores a participar en la encuesta, obteniendo una respuesta de 3,194 personas, lo que representa un alto nivel de participación. Los resultados reflejan un 84% de compromiso activo, lo cual evidencia un entorno laboral favorable y consistente con los parámetros establecidos por la normativa aplicable.

Del total de colaboradores que respondieron la encuesta, 72.55% manifestó sentirse satisfecho, 18.58% se ubicó en una posición neutral, mientras que 8.87% expresó una percepción negativa. Estos resultados permiten identificar fortalezas organizacionales, así como áreas de oportunidad para continuar fortaleciendo la experiencia laboral y el bienestar emocional de la plantilla. La información obtenida a través de la encuesta constituye un insumo relevante para la toma de decisiones en materia de capital humano, ya que permite orientar acciones preventivas, programas de acompañamiento y mejoras en los procesos internos.

Los resultados de la encuesta de clima, junto con los reconocimientos externos y los sistemas de evaluación del desempeño, forman parte de un enfoque integral de mejora continua del ambiente laboral en Axtel. Este enfoque permite fortalecer la confianza, el sentido de pertenencia y el compromiso de los colaboradores, asegurando que la organización continúe siendo un espacio de trabajo seguro, inclusivo y motivador.

#### **Reconocimientos externos en bienestar laboral**

El compromiso de Axtel con la creación de entornos laborales saludables ha sido reconocido por instancias externas. Una de ellas es el Distintivo Wellbeing, una iniciativa bianual, a la que la Compañía aplicó en 2024 y en 2026 estará participando nuevamente. Axtel obtuvo el Distintivo TRe, reconocimiento otorgado por la Secretaría del Trabajo de Nuevo León, que certifica a las empresas que mantienen entornos laborales saludables, gestionan de manera efectiva a su personal y alcanzan resultados organizacionales sobresalientes, así como la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

### **2.11.6) Impacto Ambiental y Social**

#### **Medio Ambiente**

Axtel cumple con regulaciones y estándares obligatorios. De igual manera, la Compañía impulsa acciones que superan el marco normativo y alinea sus prácticas con referentes internacionales como el Pacto Global de las Naciones Unidas y otras recomendaciones relevantes, lo que le permite no solo garantizar el cumplimiento, sino también adoptar medidas proactivas que respondan a los criterios ambientales establecidos por iniciativas como CDP y S&P Global CSA.

En 2025, Axtel no registró casos de incumplimiento respecto a normativas ambientales ni a otras disposiciones aplicables a sus operaciones.

Axtel no mantiene alianzas comerciales ni proporciona financiamiento a organizaciones o individuos que pudieran incidir en la creación o modificación de políticas, leyes o normativas con impacto ambiental. Asimismo, la Compañía no participa en actividades que influyan directa o indirectamente en dichos procesos regulatorios y no forma parte de plataformas o mecanismos formales de transparencia vinculados a este tipo de actividades.

Axtel cuenta con una Política Ambiental y Social que orienta el uso responsable de los recursos en áreas como, operaciones, servicios, procesos de distribución y logística, gestión de residuos y la relación con proveedores, contratistas y aliados estratégicos. Asimismo, su política integra temas prioritarios como la mitigación del cambio climático, la gestión eficiente del agua y la protección de la biodiversidad, promoviendo la participación de sus colaboradores para optimizar recursos.

## Desempeño ambiental

En 2025, Axtel implementó iniciativas clave como la Optimización de Interruptores Principales, la Optimización de la Red, el Apagado de Sitios y la Optimización de Radios de Microondas, evitando 634 tCO<sub>2</sub>e. Además, obtuvo 63 puntos en la evaluación del S&P Global CSA y una calificación de B en CDP.

## Incentivos de gestión relacionados al medioambiente

Axtel evalúa el desempeño en indicadores clave relacionados con ESG, así como en el cumplimiento de objetivos ESG incluyendo la reducción de emisiones de GEI, el incremento de horas de capacitación y el desarrollo del talento interno, porque se considera en la compensación variable de las Direcciones Ejecutivas y ejecutivos senior con responsabilidades directas en la implementación de iniciativas en esta materia.

## Gestión energética

Para Axtel, la energía es un recurso esencial que permite el funcionamiento de sus equipos electrónicos, la climatización de espacios y la iluminación de áreas de trabajo. En este contexto, su Política de Ahorro de Energía establece lineamientos orientados a su uso responsable y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Dirección de Recursos Humanos y ESG supervisa el cumplimiento de esta política, mientras que las áreas operativas dan seguimiento a los programas para mejorar la eficiencia energética.

En línea con su compromiso ambiental, Axtel desarrolla Programas de Gestión de Energía que incluyen acciones como la reducción del consumo, la evaluación periódica de avances, la incorporación de energía limpia y la capacitación en eficiencia energética para colaboradores. Así, estas iniciativas no solo mejoran el uso de la energía, sino que también fortalecen una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Con el objetivo de aumentar la conciencia sobre el consumo responsable de energía y promover prácticas sostenibles dentro de la organización, la Compañía incorpora en sus cursos de sostenibilidad módulos específicos sobre eficiencia energética dirigidos a sus colaboradores.

Por la naturaleza de su negocio, Axtel cuenta con centros de datos, para los que monitorea su eficiencia energética mediante el indicador Power Usage Effectiveness (PUE), que mide la relación entre el consumo total de energía de las instalaciones y la energía destinada a estos equipos específicos. Con esta información, Axtel impulsa mejoras continuas para optimizar el uso de energía.

### PUE por centro de datos

- Centro H1: 1.73
- Centro H2: 1.85
- Centro H3: 1.85
- Centro HGDL: 1.99

En 2025, el PUE promedio fue de 1.86, considerando un consumo total de 10,720 MWh en los centros de datos, con un 8.3% proveniente de energía renovable, reforzando el compromiso con la eficiencia. Axtel busca conservar los niveles actuales de energía renovable en sus centros de datos como parte del consumo total, manteniendo de forma constante un PUE menor a 2.

## Emisiones GEI

Axtel realiza anualmente un inventario de sus emisiones de GEI, identificando las fuentes directas e indirectas generadas por sus operaciones.

*En comparación con su año base 2020, en 2025 Axtel registró una disminución del 42% en las emisiones de GEI Alcance 1 y 2.*

El compromiso de la Compañía con la reducción de emisiones se sustenta en una meta absoluta que considera de manera conjunta los Alcances 1 y 2.

- Año base: 2020
- Año meta: 2027
- Emisiones en el año base: 63,412 tCO<sub>2</sub>e
- Emisiones en el año de reporte: 36,740 tCO<sub>2</sub>e
- Reducción alcanzada vs. año base: 42%

### **Alcance 1**

Las emisiones de Alcance 1 provienen del consumo de combustible en fuentes fijas, que comprenden el uso de gas LP, diésel y gasolina en plantas de emergencia y fuentes móviles, que corresponden a las emisiones generadas por el consumo de diésel y gasolina de nuestra flota de vehicular.

*Las emisiones de Alcance 1 representan el 12% del total de emisiones inventariadas para Axtel en 2025.*

### **Alcance 2**

Para estimar las emisiones de Alcance 2, se consideraron las adquisiciones de energía eléctrica de fuentes de electricidad convencional, fotovoltaica y de cogeneración eficiente para el funcionamiento de sus instalaciones, utilizando los enfoques definidos por el GHG Protocol: ubicación y mercado.

Bajo el enfoque de ubicación, se aplicaron los factores de emisión de la Red Nacional, que para 2024 fue de 0.444 tCO<sub>2</sub>e/MWh. Mientras que en el enfoque de mercado se utilizaron los factores proporcionados por cada proveedor.

*Las emisiones de Alcance 2 constituyen el 85% del total de emisiones inventariadas para Axtel en 2025.*

### **Metas y resultados de emisiones**

- Emisiones basadas en el mercado (tCO<sub>2</sub>e):
  - Meta 2024: 41,484
  - Resultado a finales de 2024: 34,532
  - Meta 2025: 39,658
  - Resultado a finales de 2025: 32,375

### **Alcance 3**

Respecto al Alcance 3, se analizaron las emisiones derivadas de actividades indirectas dentro de su cadena de valor. En particular, se consideraron las categorías 6 (viajes de negocios) y 7 (desplazamiento de empleados), conforme a la clasificación del GHG Protocol.

*Las emisiones de Alcance 3 representaron el 3% del total de emisiones inventariadas para Axtel en 2025. Por el momento, no se ha definido un objetivo concreto para su reducción.*

- **Categoría 6: Viajes de negocios** Para la estimación de esta categoría, se incluyeron los vuelos nacionales e internacionales realizados por nuestros colaboradores. En total, se registraron 3,943,974 km recorridos, 89% en vuelos nacionales y 11% en vuelos internacionales, lo que resultó en la generación de 966 tCO<sub>2</sub>e atribuibles a viajes aéreos de negocios.
- **Categoría 7: Desplazamiento de Empleados** Se consideraron las emisiones generadas por el consumo de combustible asociado a los bonos de gasolina otorgados a ejecutivos, lo que resultó en un total de 282 tCO<sub>2</sub>e atribuibles a esta categoría.

### Iniciativas de eficiencia energética y reducción de emisiones

Durante 2025, Axtel implementó distintas acciones orientadas a la optimización operativa.

#### Main Switches Optimización 2025

- 1 central telefónica Ericsson apagada
- 13 equipos/periféricos de centrales telefónicas apagados.
- Ahorro de 598,521 kWh (2,154 GJ)
- 235.2 tCO<sub>2</sub> evitadas
- Ahorro económico por energía Ps. \$1,179K

#### Optimización de Red (Desincorporación de Sitios)

- 1 sitio desincorporado
- Ahorro de 264,665 kWh (953 GJ)
- 104.0 tCO<sub>2</sub> evitadas

#### Optimización de Red (Apagado de Sitios)

- Apagado de 56 sitios
- Ahorro 395,482 kWh (1,424 GJ)
- 172.5 tCO<sub>2</sub> evitadas

#### Optimización de Red (Apagado de Equipos)

- Apagado de 8 sitios
- Ahorro 130,587 kWh (470 GJ)
- 49.0 tCO<sub>2</sub> evitadas

#### Optimización Radios Microondas

- 1,205 equipos de MW apagados
- Ahorro de 178,528.32 kWh (643 GJ)
- 73.6 tCO<sub>2</sub> evitadas
- Ahorro económico por energía Ps. \$1,243.2K

#### Total de energía reducida: 5,644 GJ

*Nota: Para cuantificar el ahorro energético y la reducción de emisiones, se aplicaron los siguientes principios:*

- *Conversión de energía: 1 Watt equivale a 3,600 Julios*
- *Cálculo de energía reducida: Consumo anual evitado en kWh × 1,000 × 3,600*
- *Conversión a GJ: Cantidad total de Julios dividida entre 1,000,000,000*

**Otras iniciativas: Soluciones tecnológicas y servicios verdes****Conectividad y plataformas digitales:**

Para reducir las emisiones asociadas a la movilidad, Axtel promueve el acceso a plataformas digitales que facilitan la colaboración remota, disminuyendo así la necesidad de traslados. De igual manera, la Compañía ofrece servicios de conectividad para aplicaciones de uso compartido de vehículos, lo que contribuye a disminuir la huella de carbono tanto en entornos urbanos como rurales.

**Servicios de conectividad para el sector financiero:**

Axtel impulsa plataformas de inversión responsable que facilitan el financiamiento de modelos de negocio sostenibles, proyectos sociales e iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Internet de las Cosas (IoT) para eficiencia energética y movilidad:**

A través de soluciones IoT, la Compañía impulsa la optimización del transporte y la gestión de flotas, lo que contribuye a disminuir el consumo de combustible.

**Tecnología aplicada a la industria y la agricultura:**

Axtel impulsa la transformación agroindustrial con soluciones tecnológicas que incrementan la productividad y reducen el impacto ambiental. Desde la industria y la ganadería, con herramientas como Tráfico Móvil, que optimizan procesos para una producción más eficiente y sostenible, hasta la agricultura, donde la conectividad permite monitorear cultivos, optimizar el uso de pesticidas y mejorar los sistemas de riego inteligente.

**Contribución a la reducción de emisiones**

Axtel contribuye a la transición hacia una economía baja en carbono mediante infraestructura eficiente, el uso de energía renovable y soluciones digitales como la computación en la nube y el teletrabajo, que reducen las emisiones relacionadas con el transporte. Las soluciones de la Compañía se alinean con dos enfoques clave:

- Productos de baja emisión de carbono. Tecnologías y servicios energéticamente eficientes que optimizan el uso de recursos.
- Emisiones evitadas. Servicios que permiten a los clientes reducir su propia huella ambiental.

Dado el alcance y la diversidad de los clientes de Axtel en México, la estimación anual de las emisiones evitadas sigue siendo un desafío. Sin embargo, la Compañía continua explorando metodologías para medir y maximizar su impacto ambiental.

*Nota. Actualmente, no utilizamos ninguna taxonomía específica para designar productos o servicios como de baja emisión de carbono.*

**Agua**

Aunque el consumo de agua de Axtel se limita a oficinas, principalmente en servicios sanitarios y sistemas de climatización, conscientes del contexto en el opera, la Compañía cuenta con una Política de Uso Eficiente de Agua para optimizar su aprovechamiento y contribuir a su preservación.

Los cursos de sostenibilidad que Axtel brinda a sus colaboradores incluyen capacitaciones específicas sobre la reducción del uso del agua, promoviendo prácticas responsables que contribuyen a la conservación del recurso.

En 2025, Axtel consumió 12,174 m<sup>3</sup> de agua, que en su mayoría provienen de zonas con estrés hídrico. Su consumo proviene principalmente del suministro municipal en las regiones donde opera, con su posterior reintegración a los mismos sistemas.

Axtel es una empresa de servicios y no usa sustancias peligrosas, además, monitorea mensualmente el consumo de agua para optimizar su uso, durante 2025 no se registraron impactos negativos ni sanciones relacionadas con este recurso

### **Materiales y residuos**

En cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas, la legislación ambiental vigente y en concordancia con la Política de Manejo de Desechos y Residuos de Axtel, se implementaron estrategias orientadas a la gestión responsable de los residuos generados en las operaciones de la Compañía, garantizando su manejo adecuado y reduciendo su impacto ambiental.

Los servicios de Axtel son en su mayoría intangibles, el uso de materiales se concentra en la infraestructura y las instalaciones físicas. Entre los componentes más relevantes se encuentran los enlaces de microondas (MW), los equipos de acceso a fibra óptica (CPEs) y los distribuidores primarios (DPs) de fibra óptica, los cuales incorporan porcentajes de material reciclado del 20%, 20% y 16%, respectivamente.

Actualmente, aunque Axtel no cuenta con un programa formal para la gestión de residuos, reconoce la importancia de su manejo adecuado y reafirma su compromiso de optimizar los procesos para reducir su generación y promover prácticas responsables. En coherencia con este compromiso, la Compañía incluye una capacitación específica para los colaboradores sobre estrategias orientadas a la disminución de residuos.

Para evaluar tendencias en la generación de residuos y detectar oportunidades de mejora en su gestión, resulta esencial contar con información detallada. Por ello, los datos que se presentan a continuación incluyen el desglose de los residuos generados durante 2025, clasificados por tipo, volumen y método de disposición.

Durante 2025

- 18 toneladas de residuos fueron enviados a reciclaje,
- 25% meta de reciclaje 2025.

### **Biodiversidad**

En Axtel están comprometidos con la protección ambiental y la conservación de la biodiversidad a través de la Política de No Deforestación, la cual aplica tanto a sus operaciones como a los proveedores y cuenta con la aprobación de la Dirección.

Aun cuando sus actividades se realizan en zonas urbanas, La Compañía mantiene un compromiso con la preservación del medio ambiente mediante iniciativas de reforestación, mantenimiento de espacios verdes y alianzas con proveedores que comparten su política de deforestación cero. Además, impulsan programas de capacitación y sensibilización ambiental fortaleciendo de esta manera su compromiso con la protección al medio ambiente.

Axtel reconoce la importancia de la biodiversidad y los riesgos y oportunidades asociados. Aunque aún no se ha realizado una evaluación específica, este tema será abordado en sus próximas iniciativas estratégicas.

## Información de mercado:

### **2.12) Información de Mercado – Industria Mexicana de Telecomunicaciones**

#### **2.12.1) Mercados**

Axtel, empresa que atiende al mercado TIC mexicano, atiende a tres segmentos: empresarial, gobierno; y mayorista. Con un alto enfoque en servicios administrados de Transformación Digital (Nube, Ciberseguridad, Colaboración) y soluciones de Valor Agregado (Integración de Sistemas y Servicios Administrados), se ha posicionado como una marca que dispone de experiencia, infraestructura y servicios líderes para dinamizar a la industria TIC, y contribuir al nacimiento de una nueva generación de empresas más innovadoras, eficientes y competitivas. Lo anterior, respaldado por sólidas alianzas con socios tecnológicos líderes a nivel mundial y una filosofía de servicio basada en la excelencia.

La Compañía cuenta con experiencia y reconocimiento en el mercado que permite asegurar los más altos estándares de servicio requeridos por corporativos y empresas de los sectores más relevantes de la economía mexicana. Actualmente Axtel tiene contratos vigentes con la mayoría de los grupos financieros internacionales y nacional del país, lo cual habla de un importante posicionamiento de la empresa dentro del sector financiero, como en como en muchos otros.

#### **Participación de mercado empresarial por servicio**

<b>Servicio</b>	<b>Participación de Mercado '25 (%)</b>
<b>Telecom</b>	<b>17%</b>
Conectividad y Redes Administradas	17%
Voz y Datos	31%
Colaboración	11%
<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>7%</b>
Ciberseguridad	12%
Centro de Datos y Servicios en la Nube	4%
Integración de Sistemas	7%

*\* Estimados de la Compañía con información de terceros, incluyendo analistas de industria como IDC, Gartner y Select.*

#### **2.12.2) Tamaño de Mercado y crecimiento proyectado**

De acuerdo con analistas de industria, entre los cuales se incluyen IDC, Gartner, Frost & Sullivan y Select, el mercado mexicano de telecomunicaciones para el segmento empresarial se estima generó Ps. 89 mil millones en 2025, un incremento de casi 5% comparado con el año anterior. Se estima que el mercado de las tecnologías de información y comunicaciones en los próximos

3 años tenga un crecimiento compuesto anual de casi 6%; impulsado principalmente por crecimiento a doble dígito en Servicios en la Nube y Ciberseguridad.

Por su parte, el mercado mexicano de infraestructura alcanzable para Axtel Networks se estima en aproximadamente Ps. 16 mil millones en 2025 y se espera tenga un crecimiento anual de 3% en los próximos 3 años; impulsado principalmente por el crecimiento en fibra.

### **2.12.3) Competencia**

Los principales competidores en la rama de telecomunicaciones se encuentran: Telmex (Triara, Scitum, Global Hitts, RedUno), Grupo Televisa Telecom (Bestel, MetroRed), KIO Networks (MasNegocio, Smart, TibaIT, Wingu), Grupo Megacable (MCM, Ho1a, Metrocarrier), Fló Networks y Total Play Empresarial.

*Telmex.* El principal competidor de Axtel, era un monopolio de telecomunicaciones propiedad del estado. Cuenta con la infraestructura nacional más robusta, cubriendo el espectro completo del mercado (empresarial, gobierno, residencial, telecomunicaciones, TI, OTT), adicionalmente, América Móvil participa en el negocio del mercado móvil a través de Telcel. Sus ingresos provienen principalmente del segmento residencial. En 2015 bajo la nueva reforma de telecomunicaciones, Telmex fue declarado agente económico preponderante debido a su poder de mercado y penetración en telefonía local y servicios de internet. Fortalecido en el sector público; en la presente administración federal le han adjudicado importantes contratos multianuales.

*Televisa Telecom.* Televisa, la compañía de medios más grande en el mundo de habla española, es el dueño mayoritario de Cablevisión, TVI, Cablemás, Telecable y Cablecom. Al tomar ventaja de su posición en los medios de comunicación y su sólida situación financiera, Televisa ha sido capaz de entrar a la industria de telecomunicaciones. Para el mercado empresarial y de gobierno ofrece soluciones a través de Bestel (con más de 15 años de experiencia y parte de Grupo Televisa Telecom desde 2007) provee servicios de voz, redes, internet, tecnologías de información y servicios administrados. Televisa ofrece servicios de televisión por cable, internet de banda ancha y servicios de telefonía a través de paquetes doble y triple play. En noviembre de 2014, Televisa renombró su servicio de cable a “Izzi Telecom”.

*Kio Networks.* La compañía brinda un portafolio de infraestructuras y servicios de tecnologías de la información. Cuenta con centros de datos distribuidos en México, Centroamérica, El Caribe y Europa.

*Megacable.* La compañía brinda servicios de internet, televisión de paga, telefonía fija y móvil a los segmentos residenciales y empresariales. Además, es dueño de Metrocarrier, MCM, Ho1a y PCTV, proporcionando servicios de valor agregado, incluyendo servicios administrados, equipos y contenido.

*Totalplay.* La empresa es parte de Grupo Salinas y ofrece servicios de acceso a internet, televisión de paga y telefonía, al segmento residencial. A través de su negocio empresarial, atiende a instituciones de gobierno y corporativos con múltiples servicios de telecomunicaciones.

*Fló Networks* (anteriormente conocido como Transtelco). Nace como una empresa dedicada al transporte de datos, especializada en cruces fronterizos. Durante los últimos años, ha consolidado un portafolio de soluciones datos y servicios en la nube. Entre 2020 y 2023 adquirió Neutrona, Maxcom y redIT.

### **Posición competitiva – Aspectos positivos:**

Axtel es el proveedor de servicios líder en el segmento empresarial en México con más de 25 años de experiencia en el mercado consolidando la innovación tecnológica, las alianzas estratégicas y alta especialización en las tendencias tecnológicas mundiales.

Axtel cuenta con un enfoque por mercados objetivo, brindando un alto nivel de especialización y atención a sus clientes a través de sus negocios, Axtel Networks con un enfoque a Infraestructura para clientes mayoristas, y Alestra con un enfoque de servicios a los segmentos empresarial y gobierno.

La fortaleza del portafolio de servicios de Alestra es un diferenciador de mercado debido a su amplia cobertura tecnológica basada en 4 líneas de negocio: Telecom, Tecnologías de Información, Ciberseguridad y Movilidad. Así como en sus Verticales Estratégicas: Financiero, Comercio, Manufactura y Transporte & Logística.

Axtel Networks posee una amplia red de fibra óptica metropolitana y de larga distancia que permite una posición única para ofrecer servicios de clase mundial que atiendan las necesidades de transportar grandes volúmenes de datos con un máximo desempeño.

Axtel es reconocido por ser el primer proveedor de servicios en la nube en México, poseer el primer centro de experiencias en México y América Latina (más de 15 años de operación), ser el único en ofrecer una solución de Movilidad en México con una garantía de conexión total y tener más de 60 socios tecnológicos líderes a nivel global.

Combinamos talento experto con visión de negocio, tecnología confiable y escalable, alianzas globales con ejecución local y un compromiso de confianza y continuidad a largo plazo.

#### **Posición competitiva – Aspectos negativos / riesgos:**

Las condiciones económicas y políticas globales y de México pueden afectar de manera adversa el negocio y el desempeño financiero. Asimismo, la industria de las telecomunicaciones en México es muy competitiva, por lo que Axtel busca siempre ofrecer diferenciadores en su oferta de servicios para mantener su liderazgo tecnológico. Sin embargo, el mercado mexicano de TI muestra una baja concentración de mercado, reflejando un ecosistema competitivo y fragmentado.

Por otra parte, existe una importante presión en las tarifas, en especial los servicios de conectividad. Axtel año con año incrementa la base de servicios y la capacidad de los mismos para mitigar este riesgo.

Si alguno de los proveedores no proporciona los servicios, tecnologías y/o equipos, podría afectar negativamente los resultados de operaciones de la Compañía. Por lo anterior, los contratos, estándares de servicio y acuerdos operativos con los proveedores son fundamentales para poder garantizar la promesa a los clientes.

La pérdida de participación de mercado o de ingresos de clientes del sector gobierno pudieran tener un impacto negativo en la condición financiera y resultados de la operación. Por lo anterior, Axtel se ha reestructurado en la atención a este segmento de mercado para poder atender a las dependencias federales, estatales y municipales.

#### ***2.12.4) Reformas en el Sector de Telecomunicaciones en México***

**Reforma Constitucional de 2024:** Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, el cual inició el proceso de extinción del IFT y la COFECE, así como la constitución de la CRT y la CNA, quienes le sustituyeron en sus funciones respectivamente.

**Resolución de AEP:** El 6 de marzo de 2014, el pleno del IFT aprobó la “Resolución mediante la cual determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil S.A.B DE C.V, Teléfonos de México S.A.B DE C.V, Teléfonos del Noreste S.A. DE C.V, Radiomóvil DIPSA S.A.B DE C.V, Grupo Carso S.A.B DE C.V y Grupo Financiero Inbursa S.A.B DE C.V como Agente Económico Preponderante en el sector de Telecomunicaciones (“AEP”) y le impone medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia”.

Las empresas concesionarias del Agente Económico Preponderante (Telmex, Telnor y Telcel) tienen la obligación de poner a disposición de los demás concesionarios lo siguiente:

- La compartición de su infraestructura pasiva fija y móvil (por ejemplo: uso de postes, ductos, derechos de vía y torres, por mencionar los más relevantes);
- El arrendamiento de enlaces dedicados;
- La reventa y desagregación de todos los servicios que brinda a través de la red local de Telmex.
- La reventa de los servicios móviles de voz, datos y SMS mediante la figura del Operador Móvil Virtual (MVNO); y
- Los acuerdos de usuario visitante nacional e internacional (roaming) que Telcel tenga firmados con otros operadores.

**Decreto de Ley:** El 16 de julio de 2025 fue publicado en el DOF el “Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”.

**Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR).** Entró en vigor el 13 de agosto de 2014 y facultó al IFT para llevar a cabo cualquier obligación y responsabilidad establecida en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) en relación con los sectores de telecomunicación y radiodifusión, incluyendo, entre otros: (i) análisis de las concentraciones, (ii) opiniones de las ofertas, (iii) investigación de prácticas anticompetitivas o monopólicas; y (iv) aplicación de sanciones.

Con motivo de la Reforma Constitucional de diciembre de 2024, del Decreto de Ley y las reformas a la LFCE, el ejercicio de las facultades de competencia en los sectores de telecomunicación y radiodifusión se concentraron en la CNA, así como las relativas a la determinación o extinción del AEP e imposición de medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia. No obstante, la CRT, en su calidad de órgano regulador del sector, mantiene facultades para imponer regulación asimétrica al AEP, así como supervisarlos y verificarlos.

Así, la LMTR y la LFCE autorizan a la CRT y a la CNA a ejercer sus facultades de manera convergente y cooperativa a efecto de regular el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicación y radiodifusión utilizando una variedad de mecanismos de regulación, incluyendo:

*Determinación de la Existencia de Agentes Económicos Preponderantes.* La CNA podrá declarar, en cualquier momento, la existencia de un “agente preponderante” en los sectores de telecomunicación y radiodifusión e imponerle las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia. La LMTR establece que un agente preponderante es aquel que, directa o indirectamente, posee más del cincuenta por ciento de los suscriptores, usuarios, audiencia, tráfico en sus redes, o capacidad utilizada en tales redes, medido a nivel nacional, en los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones.

*Regulación Asimétrica.* La CNA puede imponer “regulación asimétrica.” Cualquier agente económico que sea declarado como “preponderante” por la CNA estará sujeto a regulación asimétrica que éste determine. Dicha regulación asimétrica podría aplicar a tarifas, información, calidad del servicio, exclusividad o desinversión de activos, por mencionar los más relevantes. La CRT debe verificar el cumplimiento de cualquier regulación asimétrica emitida por la CNA, y aplicar sanciones correspondientes. Si la CNA determina que las condiciones de competencia efectiva se han restaurado en un mercado en el que una entidad se declaró agente preponderante, las disposiciones de regulación asimétrica podrían dejar de aplicar.

La LMTR establece, entre otras, las siguientes regulaciones asimétricas que son aplicables a Telmex, RNUM y Telcel, quienes son empresas que forman parte del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones:

- Proporcionar anualmente, y para la aprobación de la CRT, una oferta pública en relación con los asuntos de interconexión, incluyendo una forma de acuerdo para ser utilizado con otros operadores, la desagregación de su red y la compartición de infraestructura, roaming y reventa de servicios;
- Permitir a otros operadores, acceso desagregado a su red e infraestructura con tarifas no discriminatorias, y que no excedan las tarifas autorizadas por la CRT;
- Permitir a otros operadores la reventa de sus servicios;
- No discriminar entre el tráfico de interconexión de su propia red y el tráfico de otros concesionarios;
- Proveer servicios de acuerdo con los estándares mínimos de calidad establecidos por la CRT;
- No establecer obligaciones, tarifas de penalización o restricciones de cualquier tipo que resulten en la inhibición de los clientes;
- Proporcionar a la CRT y a la CNA información contable detallada, separada por cada servicio que se oferta
- Ofrecer y proveer servicios a otros concesionarios, en los mismos términos, condiciones y calidad en que se ofrecen para sí mismo; y
- Abstenerse de establecer barreras técnicas o de cualquier tipo, que puedan bloquear el desarrollo de la infraestructura de otros concesionarios

*Determinación de la existencia de agentes económicos con poder sustancial de mercado.* La CRT podrá declarar, en cualquier momento, la existencia de agentes económicos con poder sustancial de mercado en los sectores de telecomunicación y radiodifusión y, de igual manera, los Agentes Económicos Preponderantes en los sectores de telecomunicaciones o radiodifusión serán susceptibles de ser declarados con poder sustancial, por lo que la CNA podrá imponerles las obligaciones específicas que determine.

*Tarifas de Interconexión.* Mientras exista un proveedor de servicios que sea considerado un agente económico preponderante, el agente económico preponderante, a partir de 2018, debe cobrar a otros concesionarios por la terminación de llamadas en su red tarifas con base en una metodología de costos y metodología asimétrica respecto de las que cobren los demás concesionarios. Los otros concesionarios de servicios (excluyendo al agente preponderante) negociarán libremente entre ellos las tarifas aplicables y, en caso de no llegar a un acuerdo, las tarifas deberán ser determinadas por la CRT según la metodología de costo determinada por la misma. Cuando deje de existir un agente económico considerado como preponderante, los concesionarios deberán mantener un acuerdo obligatorio de compensación recíproca, por medio del cual se evitará el pago por terminación de llamadas.

*Separación funcional de Telmex.* El IFT ordenó a Telmex llevar a cabo la separación funcional por lo que ésta en marzo de 2020 se constituyó una empresa subsidiaria de Telmex, RNUM que ofrece sólo servicios mayoristas locales, tanto a los competidores como a otras divisiones de Telmex, pero debe operar de manera independiente de estas últimas.

*Neutralidad Competitiva.* Las entidades públicas estarán autorizadas a obtener títulos o concesiones con fines comerciales. Por lo tanto, y con el fin de proteger la dinámica de competencia, la LMTR determina que los proveedores de servicios propiedad del Estado deberán actuar como empresas privadas y no podrán crear distorsiones en el mercado por el hecho de que son entidades públicas.

*Sanciones.* La CRT tiene la facultad de sancionar a entidades o individuos involucrados en prácticas que violen la LMTR en los sectores de telecomunicación y radiodifusión. En este sentido, el CRT puede aplicar, entre otras cosas, las siguientes sanciones: (i) multas a los operadores hasta por 10% de sus ingresos acumulables anuales y, en el caso de que se reincida en dicha violación, hasta por el doble de la cantidad establecida en la sanción original correspondiente. Por su parte, la CNA puede imponer (i) multas a los agentes económicos de hasta por el 15% de sus ingresos acumulables anuales en el caso de haber incurrido en una práctica monopólica absoluta; (ii) de hasta por el 10% en caso de una práctica monopólica relativa o una concentración ilícitas, (iii) de hasta

por el 8% en caso de haber llevado a cabo una concentración que exceda los umbrales establecidos en la LFCE sin previa autorización de la CNA, (iv) la facultad de imponer multas a individuos que participaron en prácticas monopólicas; y (V) prohibiciones a individuos que participaron en prácticas monopólicas, restringirlos de servir como directores o gerentes de empresas.

**Resolución Bienal:** El 27 de febrero de 2017, el IFT aprobó la resolución mediante la cual suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante mediante resolución de 6 de marzo de 2014.

**Implementación de la separación funcional:** El 27 de febrero de 2018, el pleno del IFT resuelve sobre el Plan final de implementación de Separación Funcional donde se estableció, entre otros elementos, los términos y condiciones bajo los cuales Telmex y Telnor debían implementar la separación funcional durante el período de transición, el cual feneció el 6 de marzo del 2020.

**T-MEC:** En diciembre de 2019, los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para firmar modificaciones al Tratado de Libre Comercio denominado T-MEC. En este acuerdo se consideran las principales medidas aplicables en materia de telecomunicaciones en México que tienen por objeto fomentar la sana competencia a través de un órgano autónomo. Por otro lado, también se incluyen en el acuerdo diversos principios para facilitar el comercio digital, lo que incentivará la disponibilidad de servicios y bienes a través de las tecnologías de información y comunicación.

**Segunda Resolución bienal de preponderancia:** Con fecha 02 de diciembre de 2020, el Pleno del Instituto aprobó la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al agente económico preponderante en telecomunicaciones”. Derivado de ello, se determinó la posibilidad de otorgar libertad tarifaria en Servicio de Acceso Indirecto al Bucle (“SAIB”) en algunas zonas geográficas según se cumplan los criterios y umbrales definidos por el IFT.

**Tercera Resolución bienal de preponderancia:** Con fecha 06 de noviembre de 2024, el Pleno del IFT aprobó la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones suprime, modifica y adiciona las medidas impuestas al AEPT mediante Acuerdos P/IFT/EXT/060314/76, P/IFT/EXT/270217/119 y P/IFT/021220/488”. Los principales cambios en la tercera revisión bienal radicarán en mejoras al SEG; precisiones y acotamientos respecto del alcance de la prestación de estos servicios por parte del AEP, particularmente respecto de las ofertas de referencia, así como de sus respectivos convenios y desacuerdos.

---

## Estructura corporativa:

---

### 2.13) Estructura Corporativa

Controladora Axtel es una compañía controladora que lleva a cabo sus negocios a través de sus subsidiarias.

El capital social de la Compañía es variable, siendo el mínimo fijo de Ps. \$14'949,176.00 (catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 4,824'300,000 (cuatro mil ochocientos

veinticuatro millones trescientas mil) acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "A" sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto. A la fecha del presente Reporte Anual, se encuentran 5,476,980 acciones en la tesorería de la Compañía, mientras que 4,818,823,020 acciones se encuentran en circulación. Dichas acciones de la Compañía confieren a sus tenedores derechos económicos y de voto plenos, de tal manera que los tenedores pueden ejercer sus derechos de voto en todas las asambleas de accionistas a las que asistan.

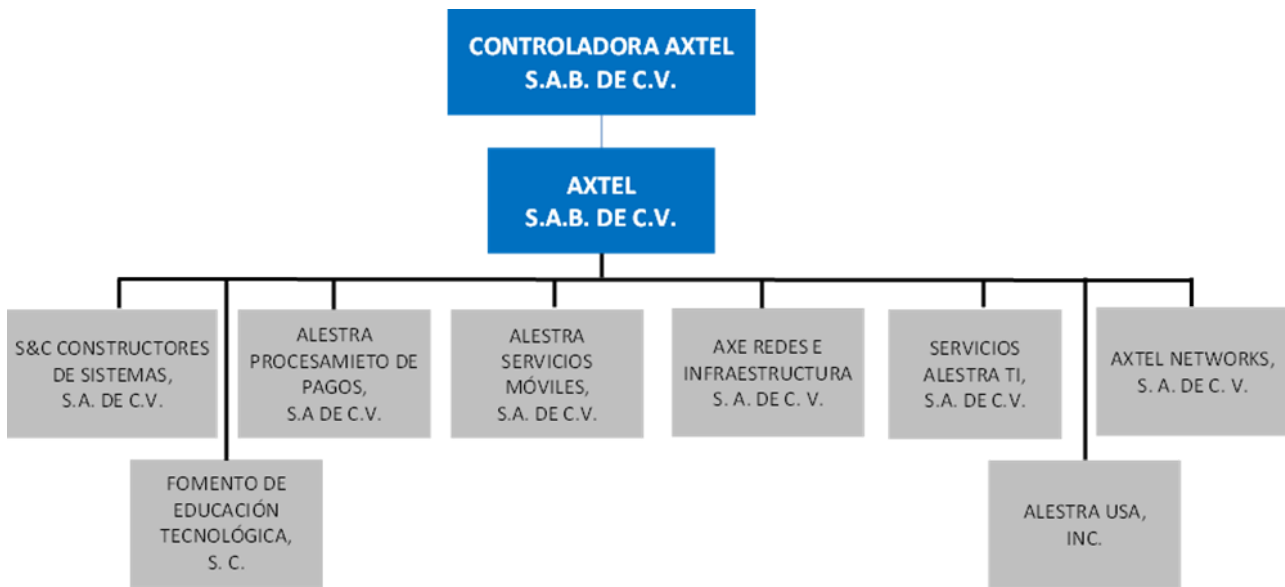
Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las principales empresas subsidiarias de la Compañía son las siguientes:

**Porcentaje (%) de tenencia**

<b>NOMBRE</b>	<b>PAÍS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Moneda Funcional</b>
Axtel, S. A. B. de C. V. (2) (4)	México	53.9	53.9	53.9	Peso
Alestra USA, Inc. (1)	USA	100	100	100	Dólar
S&C Constructores de Sistemas, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
Servicios Alestra TI, S. A. de C. V. (2)	México	100	100	100	Peso
Alestra Procesamiento de Pagos, S. A. de C. V. (2)	México	100	100	100	Peso
Alestra Servicios Móviles, S. A. de C. V. (2)	México	100	100	100	Peso
Fomento de Educación Tecnológica, S. C. (3)	México	100	100	100	Peso
Axtel Networks, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
AXE Redes e Infraestructura, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso

- (1) Arrendamiento de equipos de telecomunicaciones e infraestructura.
- (2) Prestadora de servicios de telecomunicaciones.
- (3) Servicios de capacitación y desarrollo.
- (4) En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó la fusión por incorporación de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (empresas fusionadas) en Axtel S.A.B. de C.V. la cual subsistió con la misma denominación social como una sociedad fusionante y tomó a su cargo los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Además, se resolvió que la fusión surta efectos plenos entre partes y terceros a partir del 1 de abril de 2023; dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias antes mencionadas.



## Descripción de los principales activos:

### 2.14) Descripción de los Principales Activos – La Red de Axcel

#### 2.14.1) Inmuebles

Todas las propiedades de la Compañía están ubicadas en México. Sus oficinas centrales están ubicadas en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. La oficina corporativa de la Compañía cuenta con 12,693 m<sup>2</sup> de construcción (CIT). Adicionalmente, la Compañía es propietaria y arrienda inmuebles en distintas ciudades del país los cuales se utilizan para oficinas, workcenters o bodegas, switches, call centers, etc. Los inmuebles superiores a 2 mil metros cuadrados de superficie, excluyendo radiobases, se detallan a continuación:

Nombre	Uso	Ubicación	Área en m2	Propietario	Fecha Terminación Contrato	Fecha Inicio Contrato
CIT	Tecnología	Monterrey	31,931 terreno 12,693 construcción	Axtel	-	-
Padre Mier	Tecnología	Monterrey	1,400 terreno 3,167 construcción	Axtel	-	-
Switch 1 Gdl. - La Paz	Tecnología	Guadalajara	575 terreno 4,068 construcción	Axtel	-	-
CIC Apodaca	Centro Operativo	Monterrey	3,441 rentado	Arrendado	30/03/2029	1/4/2024
Torre Óptima	Administrativo	México	1,685 terreno 3,159 rentado	Arrendado	31/12/2028	31/01/1996
Switch 2 Méx - Uxmal	Tecnología	México	2,062 terreno 4,599 construcción	Axtel	-	-
Switch 1 Mex- Nextengo	Tecnología	Ciudad de México	2,106 terreno 3,475 construcción	Axtel	-	-

CIC Puente	Tecnología	Estado de México	3,104 terreno 4,935 construcción	Axtel	-	-
Switch POP México	Tecnología	Estado de México	9,716 terreno 3,476 construcción	Axtel	-	-

### **2.14.2) Red de Telecomunicaciones**

La Compañía tiene una infraestructura de red de aproximadamente 55,600 kilómetros de fibra (incluyendo 13,500 km de acuerdo de capacidad). Axtel presta servicios utilizando una red de transporte de fibra óptica nacional, combinada con una de red de acceso local híbrida diseñada para optimizar inversiones de capital a través del despliegue de equipo de acceso a la red, basado en las necesidades específicas de cada cliente. Las opciones de acceso de la Compañía incluyen fibra óptica de última milla y accesos de punto-a-punto, todo conectado a través de 30,600 kilómetros de anillos metropolitanos de fibra óptica.

La red inalámbrica de la Compañía utiliza radios de microondas, centrales telefónicas TDM y de nueva generación (Softswitch) y otros tipos de infraestructura proporcionados por proveedores reconocidos como Motorola, Nokia-Siemens Networks, Ericsson, Ribbon, entre otros. La plataforma de Internet de la Compañía está basada en ruteadores Cisco, Alcatel Nokia & Huawei. Las redes de fibra local o metropolitana de la Compañía utilizan fibra óptica OFS Fibras Ópticas de México, Samsung, AFL y Huawei, y equipo óptico de transmisión Alcatel-Lucent (Nokia) Nokia-Siemens Networks (infinera), Huawei, PacketLight y Ciena. La combinación de estos componentes le permite a la Compañía ofrecer una confiabilidad superior a las redes utilizadas por los demás concesionarios.

En general, la capacidad de acceso a tecnologías avanzadas incrementa directamente con el costo de las soluciones. La capacidad de su acceso híbrido local permite a la Compañía:

- Prestar una gran variedad de servicios de IT y telecomunicaciones;
- Satisfacer la demanda de manera rápida;
- Penetrar a mercados específicos; y
- Dimensionar la infraestructura desplegada para satisfacer la demanda del mercado y las necesidades individuales de los clientes.

Esta infraestructura de red le permite a Axtel satisfacer las necesidades de diversos segmentos del mercado, mientras busca mantener eficiencias de inversión.

### **Acceso**

La parte correspondiente a la conectividad de última milla de la red de la Compañía se compone de una mezcla de tecnología de fibra óptica y enlaces de microondas para clientes empresariales, sector financiero y sector gobierno ubicados dentro del del área de cobertura. La tecnología de acceso a ser utilizada se determina con base en un análisis de costo-beneficio, en función de las necesidades de los clientes y la disponibilidad del servicio. Utilizando tecnología ethernet en accesos de fibra óptica de última milla, Axtel provee servicios avanzados de datos y voz con altos estándares de seguridad a grandes empresas e instituciones financieras.

Los accesos punto-a-punto, al igual que enlaces de fibra óptica, se utilizan para clientes que requieren troncales SIP o líneas privadas de más de 2Mbps. Igualmente, la Compañía despliega soluciones híbridas o una combinación de varias tecnologías para abarcar un mayor número de clientes a través de soluciones digitales de fibra y tecnologías.

### **Resumen Red**

Red Fibra Óptica (km)	55,600	Cruces Fronterizos	5
Red Larga Distancia (km)	25,000	Puntos de Presencia (#)	750
Red Metropolitana (km)	30,600	Frecuencias Espectro	7 / 10.5 / 15 /
Ciudades (#)	77		23 / 38 GHz

### Red de Transporte de Larga Distancia

La red de transporte de larga distancia de Axtel tiene más de 25,000 kilómetros de longitud, compuesta por 11,500 km de infraestructura propia y el resto son utilizados a través de contratos irrevocables de derecho de uso que soportan sincronización jerárquica digital ("SDH"), redes de transporte óptico (OTN) y tecnología de envío mediante canales simultáneos a través de diferentes longitudes de onda ("DWDM - dense wavelength división multiplexing" por sus siglas en inglés). SDH/OTN permiten la implementación de arquitecturas de anillos bidireccionales y la redirección instantánea de tráfico en caso de falla de los equipos o por un corte de fibra. La tecnología DWDM permite tener una gran capacidad de transmisión en la misma infraestructura física mediante la instalación de equipos electrónicos adicionales. La red de transporte de Axtel conecta 77 ciudades a través de infraestructura propia y abarca ciudades estratégicas de México y Estados Unidos, con el fin de proporcionar a los clientes servicios de conectividad transfronterizos críticos a través de 5 cruces fronterizos internacionales.



### Centrales de Conmutación

La Compañía cuenta con 6 centrales de conmutación digitales Ribbon DMS-100 para enrutar el tráfico local y larga distancia, 4 conmutadores digitales de nueva generación (Softswitchs) Call Server 2000 de Ribbon, 4 SoftSwitch de Sonus que enrutan tráfico local y Larga Distancia. Adicionalmente cuenta con plataforma Broadsoft para ofrecer servicio VoIP (líneas SIP), 3 clusters de Ribbon SBC 5400 que conmutan tráfico VoIP de clientes y 3 clusters de Ribbon SBC 7000 que conmutan tráfico VoIP nacional e internacional de Estados Unidos y el resto del mundo. La cobertura de Servicios de Voz/VoIP es de 70 ciudades.

### Administración de la Red

La Compañía tiene seis centros de monitoreo y administración de red nacionales, ubicados en Monterrey. Dichos centros supervisan la operación a nivel nacional, los cuales cuentan con sistemas de gestión de nueva generación que permiten la atención a incidentes y mantenimiento de la infraestructura de manera remota. El monitoreo se lleva a cabo 7 días x 24 horas. Cualquier evento detectado por los centros de monitoreo es registrado y atendido mediante un proceso de diagnóstico hasta su solución.

- NOC: Network Operation Center; Monitoreo y restauración de infraestructura de red
- CASTI: IT Operation Center; Continuidad de negocio
- MSNOC: Managed Services Operation Center; Monitoreo y restauración de redes de clientes
- CDC: Cyber Defense Center; Respuesta y detección de ciber amenazas
- HD: Help Desk; Soporte a requerimientos del mercado corporativo
- COC: Cloud Operations Center; Monitoreo y restauración de infraestructura de nube

### **2.14.3) Confiabilidad de la red**

#### **Continuidad del negocio**

Dentro de la gestión de riesgos de Axtel, la Compañía es consciente de diversos factores que pueden generar interrupciones en los servicios que ofrece a sus clientes, como eventos climáticos, desastres naturales, ciberataques, actividades delictivas y fallas técnicas, entre otros.

Para asegurar la estabilidad y confiabilidad de su infraestructura, dispone de un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, certificado bajo los estándares ISO 22301 e ISO 31000. Asimismo, el sistema refuerza su Ciber Resiliencia mediante la Gestión de Riesgos, el análisis de Impacto y la implementación de planes de continuidad y recuperación ante desastres (BCP y DRP). Además, cuenta con mecanismos de respaldo que facilitan la restauración del servicio, incluyendo réplicas y planes DRP, conforme a lo estipulado en los contratos.

Para asegurar la operatividad ante cualquier contingencia, gestionan las operaciones críticas que respaldan sus servicios basados en la nube, abarcando tanto infraestructura propia como la contratada a terceros. De este modo, garantizan que sus plataformas permanezcan funcionales sin importar las circunstancias.

#### **Transformación hacia una operación predictiva e inteligente**

Durante 2025, Axtel reforzó de manera integral su continuidad operativa mediante un esquema de monitoreo avanzado, una mesa de servicio automatizada y capacidades de Observabilidad e Inteligencia Artificial (IA). Este enfoque les permitió implementar modelos de reducción de ruido, predicción de eventos y detección temprana de anomalías, anticipando fallas antes de que impactaran al negocio y elevando de forma sustancial la experiencia del cliente. Como resultado, transitaron de un modelo reactivo a uno preventivo y predictivo, alineado a las mejores prácticas internacionales de operación de TI.

#### **Excelencia operativa con AIOps y Cumplimiento de SLA de Clase Mundial**

En el frente de Gestión de TI, la Compañía opera bajo un modelo de AIOps con correlación automática de eventos, alcanzando un nivel de cumplimiento de SLA del 99.98% en resolución efectiva. Consolidó la modernización del ITSM con FreshService bajo ITIL 4, lo que permitió simplificar solicitudes, integrar plataformas y mejorar la colaboración mediante una interfaz intuitiva. Actualmente, cuentan con una automatización cercana al 97% de los incidentes, dando servicio proactivo a más de 1,200 clientes, además de integrar de forma automática las llamadas de escalación entre AXTEL y clientes conforme a los niveles de SLA establecidos.

### **Observabilidad total y control operativo en tiempo real**

En Observabilidad, la plataforma Alestra PROGNOS (AIOps) procesa y automatiza la toma de decisiones sobre más de 80,000 eventos mensuales, gestionando más de 3,500 incidentes, integrando más de 23 plataformas y operando bajo más de 60 reglas de negocio impulsadas por IA. Este ecosistema "Data Driven" nos permitió reducir el ruido operativo en un 96%, habilitar predicción de eventos basada en línea de tiempo y anticipar anomalías de forma oportuna. A nivel de movilidad, la aplicación Alestra TIMOB centraliza la gestión de incidentes, proporciona dashboards de negocio en tiempo real, réplicas operativas y notificaciones Push, ofreciendo una experiencia integral tanto para operación como para el cliente.

### **Inteligencia artificial aplicada a resultados de negocio**

Finalmente, Axtel fortaleció sus capacidades de Inteligencia Artificial integrando Freddy IA (LLM) para consultas avanzadas de comportamiento, OpenTelemetry para madurar el modelo de AIOps, y los servicios de Machine Learning e IA en la nube de AWS y Azure. En Customer Success, el enfoque de Near Zero Incident Model alcanzó una efectividad del 99.91%, respaldado por dashboards ejecutivos en tiempo real con vista cliente. Todo lo anterior consolidó una operación más estable, predictiva y centrada en el cliente, garantizando continuidad operativa y una prevención proactiva de fallas.

#### **2.14.4) Gestión de riesgos y oportunidades ambientales**

Anualmente, Axtel pone en marcha un proceso integral para identificar, gestionar y monitorear los riesgos potenciales a los que están expuestos en materia económica, ambiental, social, tecnológica o de mercado. Este proceso es liderado por el área de Control Interno bajo la Dirección Ejecutiva de Jurídico, acompañado por el área de Calidad Corporativa para gestionar riesgos y oportunidades desde la perspectiva de la experiencia del cliente y los procesos de negocio, así como por el área de Seguridad de la Información para los temas de ciberseguridad y continuidad del negocio.

Esta gestión de riesgos combina una dinámica ascendente y descendente, permitiéndoles identificar y escalar riesgos en todos los niveles de la organización, a fin de que se puedan tomar decisiones de manera informada y fundamentada en la evaluación de riesgos, con responsabilidades claramente establecidas. Los resultados de la evaluación, junto con las estrategias de mitigación desarrolladas, son presentados a la Dirección y al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, asegurando una supervisión adecuada y una alineación completa con los objetivos corporativos.

El análisis del entorno operativo del negocio marca el inicio del proceso de identificación y gestión de riesgos, proporcionando la base para establecer los pasos requeridos para detectar, evaluar, priorizar y mitigar los riesgos de forma eficiente.

*Durante el proceso se utilizan herramientas de análisis interno, la norma ISO 31000 sobre gestión de riesgos, modelos de evaluación de riesgos, datos nacionales y regionales, así como la asesoría de consultores externos.*

- **Identificación:** Se determinan los riesgos y oportunidades que podrían impactar las operaciones de Axtel, teniendo en cuenta aspectos internos, externos, así como los temas materiales. Para los riesgos climáticos, se realiza un análisis exhaustivo del sector local y global, centrándose en economías más avanzadas y con estructuras regulatorias consolidadas, con este enfoque detectamos los riesgos y oportunidades clave a futuro. Asimismo, se describe la exposición específica de la organización a los riesgos, evaluando la probabilidad de ocurrencia y el impacto de al menos dos riesgos identificados.
- **Evaluación:** Cada riesgo y oportunidad detectados son sometidos a una evaluación detallada para determinar su impacto y probabilidad, ayudando a priorizar aquellos que requieren acciones inmediatas o específicas, orientando los esfuerzos hacia una gestión eficiente.

- **Respuesta de mitigación:** Se diseñan estrategias enfocadas en mitigar los riesgos priorizados y aprovechar las oportunidades detectadas. Las estrategias incluyen controles preventivos y medidas para reforzar la gestión de al menos dos riesgos, asegurando su alineación con los objetivos y la estrategia corporativa.
- **Supervisión y administración de los riesgos:** Se establece un monitoreo constante de las acciones implementadas para evaluar su efectividad y adaptarlas según las variaciones en los factores internos o externos. Además, se fomenta una cultura organizacional de gestión de riesgos mediante un Ejercicio de Riesgos con Directores Ejecutivos, quienes transmiten la información a los Directores Funcionales para su implementación.

### **Riesgos y Oportunidades relacionados al clima**

Como parte del ejercicio anual, la Compañía trabaja junto con todas las direcciones y áreas de la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Este análisis contempla el contexto nacional y las tendencias globales en regulaciones y economía. Se identificó su nivel de criticidad e impacto, se definieron planes de acción y se examinaron las oportunidades vinculadas al cambio climático que puedan contribuir a la estabilidad y el éxito de Axtel a largo plazo.

Axtel implementó un marco que les permite clasificar y evaluar los riesgos y oportunidades de manera estructurada y estratégica considerando el tipo de riesgo u oportunidad, nivel de impacto, lugar de ocurrencia, horizonte temporal (corto, mediano y largo plazo) y tipo de afectación esperada.

*En Axtel se consideran los siguientes horizontes temporales: corto plazo de 1 a 3 años, mediano plazo de 3 a 8 años y largo plazo más de 8 años.*

Entre estos riesgos se encuentran los riesgos físicos, que pueden ser agudos, como el impacto de huracanes o inundaciones en nuestra infraestructura y cadena de suministro, o crónicos, como el aumento sostenido de las temperaturas, el cual podría influir en la disponibilidad de agua y en la eficiencia operativa.

Además, evalúan los riesgos de transición, los cuales abarcan aspectos como riesgos regulatorios, por ejemplo, la posible implementación de impuestos al carbono que incrementen los costos operativos; riesgos legales, derivados de litigios por incumplimiento de normativas ambientales; riesgos tecnológicos, causados por la adopción de nuevas soluciones energéticas que podrían hacer obsoletas ciertas prácticas industriales; riesgos de mercado, ligados a cambios en la demanda de productos ante la preferencia por opciones más sostenibles; y riesgos reputacionales, relacionados con la percepción pública sobre el compromiso de la empresa hacia la sostenibilidad.

Estos riesgos climáticos, junto con otros estratégicos, se integran en una matriz de riesgos que identifica los 10 prioritarios y define estrategias para su gestión. Esta matriz se presenta anualmente al Director General, la Dirección y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Axtel.

Los riesgos más relevantes se revisan cada año con el fin de establecer acciones específicas de seguimiento y monitoreo, garantizando una gestión proactiva y eficaz.

### **Supervisión y reporte de riesgos climáticos**

En Axtel, como cualquier riesgo, los riesgos relacionados con el clima son monitoreados y reportados de forma continua, lo que permite garantizar una toma de decisiones informada y oportuna. Al igual que otros asuntos estratégicos de la organización, estos temas se discuten en reuniones periódicas, donde se analizan los riesgos, sus posibles impactos y las acciones de mitigación correspondientes.

Cuando se presentan situaciones emergentes, se convocan reuniones extraordinarias para evaluar el contexto y definir respuestas estratégicas. Si se identifica un riesgo climático que necesita atención inmediata, este puede ser reportado en las reuniones del Comité Operativo ESG. En caso de que el impacto de la situación sea significativo para la organización, el tema se escala a las sesiones del Comité Ejecutivo ESG, asegurando así una gestión integral de riesgos alineada con nuestra Estrategia de Sostenibilidad.

*Los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cambio climático son supervisados por el Consejo de Administración en sesiones anuales.*

### **Programa de monitoreo, prevención y gestión de incidentes climáticos**

En Axtel, comprenden que los eventos climáticos extremos representan riesgos críticos para la continuidad de sus operaciones y la calidad de los servicios que brindan a sus clientes. Conscientes de esto, instauraron un programa integral de monitoreo, prevención y gestión de incidentes climáticos, diseñado para minimizar el impacto de fenómenos naturales como huracanes, tormentas e inundaciones, que son cada vez más frecuentes.

*Durante 2025 llevaron a cabo rutinas mensuales de mantenimiento preventivo, garantizando la disponibilidad de la red y la continuidad operativa, incluso en condiciones adversas.*

Asimismo, desarrollaron un proceso integral para responder ante contingencias climáticas, gestionado por un comité multidisciplinario que está compuesto por colaboradores de diversas áreas de la organización. De esta manera aseguran que sus operaciones estén preparadas para reaccionar eficazmente ante cualquier eventualidad.

Para reducir los impactos de fenómenos climáticos, fomentan una robusta cultura de prevención ante la temporada de huracanes, que comienza en mayo en el Pacífico y en junio en el Atlántico.

Los preparativos inician en marzo y comprenden actividades como:

- Reuniones para la verificación y cierre de tareas de mantenimiento.
- Validación de refacciones, materiales y consumibles esenciales.
- Pruebas exhaustivas de plantas de emergencia.
- Respaldo local y remoto de tecnologías clave.
- Validación de equipos y herramientas necesarias para la operación.

Con este enfoque de prevención y una capacidad de respuesta oportuna fortalecen su resiliencia operativa y garantizan la continuidad de sus servicios.

### **Ciclo de vida - Incidente crítico:**

Con el mismo interés, ponen en práctica un proceso de gestión de eventos climáticos basado en el ciclo de vida de un incidente crítico.

#### **1. Fase de Alerta - Centro de Operación de Red**

- Declaración de contingencia, notificación e identificación de elementos en riesgo.
  - Protocolo atención y seguimiento para contingencias (terremotos, huracanes, fallas de energía, climas extremos)

#### **2. Fase de transición – Operación de Campo**

- Concentración de equipos, traslados y puesta en marcha del plan de contingencia.

- Contratos con proveedores especializados para atención de fallas eléctricas
  - Nivel de combustible mínimo (70%) que garantiza autonomía 24 horas
  - Proveedores de combustible
  - Contactos directos con CFE para seguimientos de contingencias
3. Fase de recuperación – Centro Operación de Red + Campo
- Procedimientos de restauración, gestión de soporte en campo y coordinación con clientes.
    - Esquema de comunicación continua
    - Monitoreo 7x24 @ telemetría de sitios (fuerza, temperatura, humedad)
4. Fase de normalización – Dirección de operación de Red
- Análisis de impacto, normalización de contingencias y lecciones aprendidas.

#### **2.14.4) Sistemas de información**

La arquitectura de tecnología de información de Axtel está basada en plataformas low-code como Pega para el manejo de la relación con clientes (CRM); en SAP para planificación de recursos empresariales (ERP) y funciones de administración y finanzas; en Netcracker como plataforma de Facturación; y Net Boss y MicroFocus para administración y monitoreo de la red. Estos sistemas le permiten a la Compañía llevar a cabo sus ventas en línea y manejar las solicitudes de sus clientes, generar facturas correctas, elaborar en tiempo sus estados financieros, así como responder a las necesidades de sus clientes con rapidez, calidad y precisión.

Adicionalmente, la evolución a una nueva arquitectura digital ha incluido nuevos activos de software. En Alestra, la arquitectura de micro-servicios ha permitido agilizar sus ciclos de venta, simplificar procesos operativos y elevar la analítica de datos. Estrategias como “Alestra OneTouch” representan una propiedad intelectual importante en su estrategia de Servicio a Clientes. En términos de agilidad la nueva plataforma “Alestra Order Management” permite gestionar de forma eficiente y en un solo lugar los diferentes procesos de entrega a los clientes. Para Axtel Networks, nuevas plataformas digitales soportan la interacción machine-to-machine habilitando estándares internacionales (Metro-Ethernet Forum-MEF) que lo posicionan como operador de clase mundial.

La adopción de diferentes modelos de Inteligencia Artificial que habilita a los colaboradores a ser más eficientes en sus tareas diarias, así como potencializar el nivel de investigación y análisis de retos de negocio. Su Agente de IA “Isabel” se vuelve una herramienta cotidiana, con cientos de consultas de información diaria, interactuado con plataformas institucionales (MCP Servers) y gestionan múltiples requerimientos de forma automática.

#### **2.14.5) Otros temas relacionados a los activos de la Compañía**

A la fecha de este reporte, no se ha otorgado ningún activo en garantía de algún crédito, por lo que los activos de la Compañía están libres de gravámenes. Los principales activos de la Emisora cumplen con los estándares de seguridad ambiental y de mantenimiento propios de la industria. La red de telecomunicaciones fue construida y es operada con base en los estándares internacionales de confiabilidad, redundancia y restauración.

Axtel no tiene planes para construir o ampliar su red de fibra, salvo los que consistan en el mantenimiento y operación normal del negocio, las cuales serán financiadas con el flujo de efectivo generado por la Compañía.

Axtel está asegurada con cobertura contra cinco categorías de riesgos: (i) activos; (ii) transportes, (iii) responsabilidad civil, (iv) Cyber y (v) Crimen (vi). La póliza contra todo riesgo asegura los activos por fenómenos hidrometeorológicos, huracanes y otras condiciones climáticas, temblores, avería de equipo, incendio entre otras catástrofes. Las pólizas de transportes ofrecen cobertura

para todos los equipos de importación y exportación, ya sea que se envíen por aire, tierra y/o mar. También se cuenta con pólizas de responsabilidad civil, que ofrecen cobertura para daños a terceros y aseguran bienes, productos y personas, incluyendo a consejeros y directivos, adicional a la responsabilidad civil profesional para servicios de tecnología. Se cuenta con las pólizas de Cyber que protege y restaura daños en datos y sistemas, extorsión cibernética, multas regulatorias, Interrupción de negocio, confidencialidad de datos y responsabilidad civil a terceros ocasionados por ransomware, phishing, spyware, malware, entre otros y crimen que restaura el daño financiero de todos los anteriores, así como pérdidas financieras por actos fraudulentos internos o externos. Además, según sea necesario, se contratan pólizas de seguro para cumplir con reglamentos locales o necesidades específicas, como automóviles comerciales, indemnización a trabajadores y prácticas de empleados. Axtel considera que las coberturas de los seguros con que se cuenta son razonables en su monto y consistentes con las normas de la industria en que participa. No se prevén dificultades para renovar las pólizas de seguros a su vencimiento.

---

## Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

---

### 2.15) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Al 31 de diciembre de 2025, existen los siguientes compromisos y contingencias por lo que respecta a Axtel y sus subsidiarias:

**I. Contingencias de Axtel S.A.B de C.V.**

**a. Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. (Telcel).**

**Tarifas 2020**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el año 2020.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en junio de 2025 a favor de Axtel.

**Tarifas 2021**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2021: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el periodo del año 2021.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en mayo de 2025 a favor de Axtel.

**Tarifas 2022**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2022.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en enero de 2025 a favor de Axtel.

**Tarifas 2023**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2023.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en agosto de 2025 a favor de Axtel.

**Tarifas 2024**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2024.
- iii. Estado actual: En primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

**Tarifas 2025**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2025: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2025.
- iii. Estado actual: Primera instancia favorable a Axtel, en espera de cosa juzgada o segunda instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

A la fecha de los Estados Financieros Dictaminados, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el órgano regulador, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a los intereses de Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

Asimismo, Axtel ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por el órgano regulador y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

**b. Telmex & Telnor.****Tarifas 2024**

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2023: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2024, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio en primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva de los asuntos resulta favorable.

A la fecha de los Estados Financieros Dictaminados, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el órgano regulador, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

Asimismo, Axtel ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por el órgano regulador y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

## II. Contingencias de Alestra Servicios Móviles (ASM).

### a. Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. (Telcel).

#### Tarifas 2022

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2022.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en julio de 2025 a favor de ASM.

#### Tarifas 2023

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2023.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en mayo de 2025 a favor de ASM.

#### Tarifas 2024

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2024.
- iii. Estado actual: Trámite en primera instancia, dados los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

#### Tarifas 2025

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2025: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2025.
- iii. Estado actual: Primera instancia favorable a ASM, en espera de cosa juzgada o segunda instancia; dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

A la fecha de los Estados Financieros Dictaminados, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el órgano regulador, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a los intereses de ASM, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

Asimismo, ASM ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por el órgano regulador y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

### III. Litigios Comerciales Estratégicos.

#### a. Litigio entre Axtel e Integradores y Operadores del Norte S. A. de C. V.

Axtel contrató en el 2007 a Integradores y Operadores del Norte S.A. de C.V. (ION).

En 2017, ION interpuso juicio reclamando a Axtel el pago de \$113 millones por servicios, intereses, daños y perjuicios y costas.

En octubre del 2020, ION obtuvo amparo favorable logrando modificar la sentencia a su favor para cobrar a Axtel \$12.2 millones. La Compañía ha realizado la reserva correspondiente para afrontar esta contingencia.

En 2022, la Compañía obtuvo sentencia de amparo a su favor, obteniendo la modificación de la condena en su contra.

En diciembre de 2024, se emitió nueva sentencia en cumplimiento a un amparo concedido a ION condenando a Axtel, se encuentran pendientes resoluciones de nuevos recursos contra dicha sentencia presentados por la empresa y la contraparte; considerando que los efectos de la sentencia impugnada son contradictorios y reiteran aspectos ya juzgados que favorecían a la empresa, se ha concedido la suspensión para el efecto de que no se ejecute la condena establecida.

#### b. Litigio entre Axtel y Secretaría del Bienestar.

En 2022, Axtel interpuso juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la Secretaría del Bienestar, en el que se reclama el pago de \$24.3 millones (IVA incluido) por prestación de servicios en el año 2020, más gastos financieros.

Actualmente, el asunto se encuentra concluido en definitiva a favor de Axtel, S.A.B. de C.V., recibándose el pago correspondiente en noviembre de 2025.

#### c. Controversia entre Axtel y Secretaría del Bienestar.

En 2025, Secretaría del Bienestar ("Bienestar") interpuso solicitud de Mecanismo Alternativo de Solución de Controversia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con relación al adeudo que sostenía con Axtel por \$80 millones (IVA incluido) con relación a la prestación de servicios durante los años 2024 y 2025.

En diciembre de 2025 se firmó un convenio entre Axtel y Bienestar, declarándose cosa juzgada en enero de 2026.

### IV. Otras contingencias y notas:

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto relevante en su situación financiera y resultados futuros.

---

## Acciones representativas del capital social:

---

### **2.16) Acciones Representativas del Capital Social**

#### ***Capital Social Suscrito y Pagado***

De conformidad con las disposiciones de la LMV, Controladora Axtel podría emitir distintas series de acciones sin derecho a voto, acciones con voto limitado y otros derechos corporativos restringidos. La asamblea de accionistas que resuelva acerca de la emisión de dicha serie de acciones deberá determinar los derechos que corresponderán a la nueva serie de acciones.

Toda vez que la Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, su capital social deberá estar conformado por una parte fija y podrá contar con una porción variable. A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social de la Compañía es variable, siendo el mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, la cantidad de Ps. \$14'949,176.00 (catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 4,824'300,000 (cuatro mil ochocientos veinticuatro millones trescientas mil) acciones ordinarias, Clase "I" de la Serie "A", nominativas, sin expresión de valor nominal. A la fecha del presente Reporte Anual, se encuentran 5,476,980 acciones en la tesorería de la Compañía, mientras que 4,818,823,020 acciones se encuentran en circulación. Dichas acciones de tesorería, son el remanente de acciones que no fueron distribuidas a los accionistas de ALFA, mismas que en su momento deberán ser canceladas mediante asamblea general extraordinaria.

#### ***Recompra de Acciones***

De acuerdo con lo establecido en la LMV, los estatutos de la Compañía prevén la posibilidad de que Controladora Axtel adquiera sus propias acciones en la BMV al precio de cotización de ese momento. La recompra de Acciones se hará con cargo al capital contable de la Compañía, si las Acciones se mantendrán en posesión de Controladora Axtel, o con cargo al capital social si las Acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería. La asamblea general ordinaria de accionistas deberá aprobar para cada ejercicio el monto total que podrá destinarse a la compra de acciones propias, cantidad que no podrá exceder el monto total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. El Consejo de Administración deberá designar a las personas responsables de llevar a cabo dicha recompra de Acciones, así como la venta de las mismas. Las Acciones recompradas no podrán ser representadas en las asambleas de accionistas. La recompra de Acciones se llevará a cabo, y será reportada y revelada de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

No existieron movimientos en el número de acciones ordinarias de Controladora Axtel en 2025, 2024 y 2023.

## Dividendos:

---

### 2.17) Dividendos

De conformidad con la legislación mexicana, la facultad de decretar dividendos está reservada a los accionistas de la Compañía, reunidos en asamblea general, y sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos en materia de quórum. Por lo general, el decreto de dividendos se basa en una recomendación presentada por el Consejo de Administración de la Compañía, aunque la ley no requiere dicha recomendación. Adicionalmente, de conformidad con la legislación mexicana, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades retenidas reflejadas en los estados financieros aprobados por la asamblea de accionistas, una vez amortizadas las pérdidas de años anteriores y tras apartar cuando menos el 5% de su utilidad neta (tras el reparto de utilidades y otras deducciones obligatorias bajo la legislación mexicana) para constituir una reserva legal hasta que el importe de la misma sea equivalente a cuando menos el 20% de su capital social.

El monto y pago de dividendos futuros estará sujeto a lo dispuesto por la ley y dependerá de los factores que el Consejo de Administración o la Asamblea de Accionistas de la Compañía estimen oportuno tomar en consideración, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, las necesidades de capital, las inversiones en adquisiciones y otras oportunidades de crecimiento, restricciones legales, restricciones contractuales establecidas en los contratos y demás documentos relacionados con los instrumentos de deuda emitidos por la misma o que emita en el futuro, así como de la capacidad de las subsidiarias de la Compañía para generar y canalizar recursos a esta última. Dichos factores pueden limitar o impedir el pago de dividendos en el futuro y pueden ser tomados en consideración tanto por su Consejo de Administración al recomendar, como por la Asamblea de Accionistas al aprobar, cualquier pago de dividendos en el futuro.

Además, los contratos de crédito de la Compañía pueden contener disposiciones que limiten la capacidad de éstas para decretar o pagar dividendos en efectivo.

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 12 de marzo de 2026 se aprobó, entre otros temas, pagar un dividendo en efectivo de \$0.01974 pesos por acción, a cada una de las acciones en circulación, lo que representaría un pago de aproximadamente Ps. \$95 millones.

Actualmente, el Consejo de Administración de la Compañía no tiene contemplado adoptar una política de dividendos fija. En todo caso, los dividendos que decreta y pague podrían estar limitados por sus resultados operativos y financieros, incluyendo aquéllos derivados de eventos extraordinarios, así como por los riesgos descritos en la sección "Factores de Riesgo" de este Reporte Anual, que podrían afectar la situación financiera y la liquidez de la Compañía. En ese contexto, la Compañía no puede asegurar que pagará dividendos en el futuro, ni el monto de ellos en caso de que se pagaran.

## [424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	12,367,176,000.0	11,556,488,000.0	10,955,886,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	6,932,916,000.0	6,156,913,000.0	5,785,460,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	1,636,703,000.0	1,270,640,000.0	666,432,000.0
Utilidad (pérdida) neta	615,670,000.0	(736,812,000.0)	377,790,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.128	(0.153)	0.078
Adquisición de propiedades y equipo	(1,642,562,000.0)	(1,301,509,000.0)	(1,340,407,000.0)
Depreciación y amortización operativa	2,161,249,000.0	2,344,379,000.0	2,359,546,000.0
Total de activos	21,068,912,000.0	21,969,957,000.0	21,506,813,000.0
Total de pasivos de largo plazo	11,159,246,000.0	12,772,918,000.0	12,033,409,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	5.59	6.05	6.59
Rotación de cuentas por pagar	5.4	5.52	4.96
Rotación de inventarios	66.52	57.73	54.69
Total de Capital contable	6,905,620,000.0	6,343,828,000.0	7,155,590,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

### Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

#### 3.1) Información Financiera Seleccionada

La Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") como su marco contable para preparar y presentar sus Estados Financieros Dictaminados.

*Algunas de las cifras incluidas en este Reporte fueron redondeadas para facilitar su presentación. Los porcentajes incluidos en este Reporte no necesariamente están calculados con base en cifras redondeadas, sino que en algunos casos se basan en cifras no redondeadas. Por esta razón, es posible que algunos de los porcentajes incluidos en este Reporte sean distintos de los que se obtendrían al efectuar el cálculo correspondiente con base en las cifras incluidas en los Estados Financieros Dictaminados. Además, es posible que algunas de las cifras incluidas en este Reporte no equivalgan a la suma aritmética de las partidas correspondientes debido al mismo redondeo.*

La siguiente tabla contiene un resumen de la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, derivada de la información contenida en los Estados Financieros Dictaminados que se adjuntan a este Reporte Anual.

La información que se presenta a continuación deberá leerse en conjunto con "Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación" y los Estados Financieros Dictaminados y sus notas que se adjuntan a Reporte Anual.

(en millones de pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
<b>Estado de Resultados:</b>			
Ingresos	12,367.2	11,556.5	10,955.9
Costos y gastos de operación <sup>(1)</sup>	(10,730.5)	(10,285.8)	(10,289.5)
Utilidad (pérdida) de operación	1,636.7	1,270.6	666.4
Gastos por intereses, netos	(963.5)	(1,207.2)	(977.9)

Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	558.8	(1,212.8)	655.4
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,232.0	(1,149.3)	344.0
Impuestos a la utilidad	(616.3)	412.5	33.8
Utilidad (Pérdida) neta	615.7	(736.8)	377.8
Utilidad (pérdida) atribuible a:			
Participación controladora	330.7	(398.4)	203.6
Participación no controladora	285.0	(338.4)	174.2
	615.7	(736.8)	377.8
<b>Utilidad (pérdida) por acción:</b>			
Utilidad (pérdida) básica por acción: Básica y Diluida	0.128	(0.153)	0.078
Promedio ponderado de acciones (en millones):	4,818.8	4,818.8	4,818.8
Dividendos decretados por acción	—	—	—
<b>Otra Información Financiera:</b>			
Depreciación, amortización y deterioro activos larga duración	2,135.9	2,378.5	2,375.9
Flujo <sup>(2)</sup>	3,772.6	3,666.5	3,429.9
Flujo como porcentaje de los ingresos	30.5%	31.7%	31.3%

- (1) Significa costo de venta y servicios, más gastos de administración y venta, más depreciación y amortización, más otros ingresos (gastos) de operación.
- (2) Para efectos de la Compañía, se ha definido como el resultado de sumar a la utilidad de operación, la depreciación y amortización y deterioro de activos. No auditado. Cifra de 2024 y 2023, excluye gastos por reestructura por Ps. 17 y Ps. 387.6 millones, respectivamente.

<i>(en millones de pesos)</i>	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
<b>Estado de Flujos de Efectivo:</b>			
Flujo de Efectivo, netos:			
Actividades de operación.....	4,114.7	3,281.5	2,809.9
Actividades de inversión.....	(1,532.0)	(1,157.7)	(1,310.8)
Actividades de financiamiento.....	(2,445.3)	(2,191.5)	(1,731.0)
Aumento (disminución neta) del efectivo y equivalentes	137.4	(67.7)	(231.9)
<b>(en millones de pesos)</b>			
	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
<b>Balance General:</b>			
Efectivo y equivalentes.....	1,319.6	1,255.7	1,207.2
Capital de trabajo neto <sup>(1)</sup> .....	696.0	804.6	655.6
Activo total.....	21,068.9	21,970.0	21,506.8
Deuda total.....	9,478,990	11,261.7	10,630.5
Pasivo total.....	14,163.3	15,626.1	14,351.2
Capital contable total.....	6,905.6	6,343.8	7,155.6
Activos netos <sup>(2)</sup> .....	8,428.4	8,909.7	9,572.7
Capital social.....	14.9	14.9	14.9
Promedio ponderado acciones en circulación (millones)	4,818.8	4,818.8	4,818.8

- (1) El Capital neto de trabajo se calcula disminuyendo al activo circulante los rubros de efectivo y equivalentes, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar.
- (2) Los activos netos se calculan adicionando el capital neto de trabajo al rubro de propiedad, planta y equipo.

## Información financiera trimestral seleccionada:

### 3.2) Información Financiera por Línea de Negocio

El Consejo de Administración de la Sociedad y Director General evalúan el desempeño de la Compañía a través del seguimiento de los resultados por segmento y por tipo de servicio.

(en millones de pesos)	2025				2024				2023			
	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3,001</b>	<b>3,032</b>	<b>3,064</b>	<b>3,270</b>	<b>2,649</b>	<b>2,742</b>	<b>2,869</b>	<b>3,298</b>	<b>2,746</b>	<b>2,631</b>	<b>2,782</b>	<b>2,798</b>
<b>MAYORISTA</b>	<b>560</b>	<b>517</b>	<b>552</b>	<b>468</b>	<b>426</b>	<b>426</b>	<b>420</b>	<b>491</b>	<b>445</b>	<b>462</b>	<b>475</b>	<b>407</b>
<b>EMPRESARIAL</b>	<b>2,112</b>	<b>2,187</b>	<b>2,178</b>	<b>2,192</b>	<b>2,009</b>	<b>2,089</b>	<b>2,115</b>	<b>2,271</b>	<b>1,942</b>	<b>1,961</b>	<b>2,016</b>	<b>2,018</b>
Telecom	1,422	1,459	1,454	1,436	1,389	1,415	1,436	1,431	1,310	1,378	1,385	1,382
TI y Ciberseguridad	536	571	571	612	453	510	521	682	468	412	451	459
Voz	154	157	152	144	167	164	158	157	164	172	180	176
<b>GOBIERNO</b>	<b>329</b>	<b>328</b>	<b>334</b>	<b>611</b>	<b>214</b>	<b>227</b>	<b>333</b>	<b>536</b>	<b>358</b>	<b>208</b>	<b>291</b>	<b>372</b>
Telecom	116	127	147	311	93	109	116	216	107	123	131	114
TI y Ciberseguridad	204	191	178	289	109	105	205	310	239	75	147	243
Voz	9	9	9	10	12	13	12	10	12	10	12	15
<b>COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE OPERACIÓN <sup>(1)</sup></b>	<b>(1,973)</b>	<b>(2,090)</b>	<b>(2,169)</b>	<b>(2,460)</b>	<b>(1,852)</b>	<b>(1,927)</b>	<b>(2,051)</b>	<b>(2,098)</b>	<b>(2,072)</b>	<b>(1,922)</b>	<b>(2,018)</b>	<b>(1,912)</b>
Gastos Reorganización	-	-	-	-	-	-	-	(17)	(189)	-	-	(198)
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>	<b>44</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>243</b>

(1) No incluye depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo.

## Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

N.A.

## Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

### Ingresos

Axtel obtiene sus ingresos de las siguientes categorías:

#### Alestra (Servicios):

- (i) *Segmento Empresarial*: La Compañía provee servicios al segmento empresarial, incluyendo empresas medianas y grandes, corporativos e instituciones financieras.
- *Telecom*: Los principales servicios proporcionados son:
    - Conectividad*: Datos, internet, VPN y Ethernet
    - Redes administradas*
    - Servicios de colaboración*
    - Movilidad*
  - *Tecnologías de la Información (TI)*: Los principales servicios proporcionados son:
    - Integración de sistemas
    - Servicios de nube
  - *Ciberseguridad*
  - *Voz*: llamadas locales y de larga distancia internacional a teléfonos fijos y móviles, tráfico internacional (transporte o terminación de llamadas originadas fuera de México), servicio de números 800s, voz sobre IP, entre otros.
- (ii) *Segmento Gobierno*: La Compañía provee los mismos servicios *Telecom*, *TI*, *Ciberseguridad* y *Voz* descritos anteriormente, a entidades gubernamentales, ya sea federal, estatal y/o municipal.

#### Axnet (Infraestructura):

La Compañía brinda a los operadores fijos (incluyendo Alestra) y móviles (nacionales e internacionales), operadores de centros de datos y de torres, operadores de nube a gran escala o *hyperscalers*, una amplia gama de servicios de conectividad basados en su red de fibra óptica y espectro, tal como accesos de última milla, tránsito IP, fibra (iluminada y oscura), fibra a la torre, fibra al centro de datos, espectro y colocación.

La siguiente tabla resume los ingresos y el porcentaje de ingresos por segmento.

<i>(en millones de pesos)</i>	2025	2024	2023	2025	2024	2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>12,367</b>	<b>11,556</b>	<b>10,956</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>MAYORISTA</b>	<b>2,096</b>	<b>1,763</b>	<b>1,790</b>	<b>17%</b>	<b>15%</b>	<b>16%</b>
<b>EMPRESARIAL</b>	<b>8,669</b>	<b>8,483</b>	<b>7,936</b>	<b>70%</b>	<b>73%</b>	<b>72%</b>
Telecom	5,772	5,671	5,456	47%	49%	50%
TI y Ciberseguridad	2,290	2,166	1,789	19%	19%	16%

Voz	607	646	692	5%	6%	6%
<b>GOBIERNO</b>	<b>1,602</b>	<b>1,310</b>	<b>1,230</b>	<b>13%</b>	<b>11%</b>	<b>11%</b>
Telecom	702	533	476	6%	5%	4%
TI y Ciberseguridad	862	730	704	7%	6%	6%
Voz	37	47	50	0%	0%	0%

### Costos y Gastos de operación

Los costos de la Compañía se clasifican de la siguiente forma:

- El costo de servicios consiste principalmente en costos de interconexión y costos relacionados con implementación de soluciones de TI incluyendo: (i) cargos por líneas arrendadas, normalmente pagadas sobre una base por circuito por mes a Telmex y a otros proveedores de acceso de últimas millas; (ii) costos de interconexión, incluyendo cargos por acceso local y de reventa, pagados sobre una base por minuto principalmente a Telmex, (iii) pagos internacionales a operadores extranjeros sobre una base por minuto para completar llamadas internacionales originadas en México.
- Gastos de operación consisten principalmente en gastos de venta y administración, como son: sueldos y salarios, gastos de mantenimiento, publicidad, consumo de energía y combustible, gastos de viaje, gastos por arrendamiento de torres, honorarios profesionales, entre otros.
- Depreciación y amortización incluyen la depreciación de toda la infraestructura de red de telecomunicaciones y equipos, y la amortización de gastos preoperativos, el costo de las licencias de uso de espectro radioeléctrico y otros.

## Informe de créditos relevantes:

### 3.3) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el saldo de los créditos relevantes de Axtel era de Ps. \$9,479 millones, Ps. \$11,262 millones y Ps. \$10,631 millones, respectivamente. La siguiente tabla muestra la integración de los mismos en millones de Pesos:

Descripción de Créditos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Crédito Simple con Bancomext a una tasa de interés de TIIIE FONDEO 28D CPA + 2.0% con vencimiento el 17 de diciembre de 2035. Los intereses son pagaderos trimestralmente.	1,600	-	-

Crédito Simple con Bancomext a una tasa de interés de TIIIE 91D + 2.1% con vencimiento el 31 de agosto de 2028. Los intereses son pagaderos trimestralmente.	2,935	3,026	3,026
Préstamo bancario sindicado con nueve instituciones financieras con vencimiento el 15 de abril 2028. Los intereses son pagaderos trimestralmente a una tasa de SOFR 3M +3.00% anual.	2,066	3,689	3,548
Préstamo bancario sindicado con nueve instituciones financieras con vencimiento el 15 de abril 2028. Los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de TIIIE 28 días +3.00% anual.	552	842	972
Préstamo bilateral con Export Development Canada con vencimiento el 26 de enero de 2028. Los intereses son pagaderos mensualmente a una tasa de TIIIE 28 días +3.30%.	1,797	2,027	1,689
Préstamo bilateral con la Corporación Financiera Internacional con vencimiento el 15 de noviembre de 2030. Los intereses son pagaderos trimestralmente a una tasa de SOFR 3M +3.15%.	-	1,216	1,014
Pasivos por arrendamiento	344	274	261
Otros créditos	110	81	42
Intereses devengados por pagar	109	173	172
Costos por emisión de deuda	-33	-66	-93
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,479</b>	<b>\$11,262</b>	<b>\$10,631</b>

Adicionalmente a los pasivos financieros de corto y largo plazo que se reflejan en los Estados Financieros Dictaminados, la Compañía no cuenta con ningún adeudo fiscal y los pagos de capital e intereses han sido realizados a tiempo. No existe ninguna prelación en el pago de los créditos mencionados anteriormente.

Los contratos vigentes de deuda bancaria de largo plazo de Axtel contienen restricciones, principalmente en cuanto al cumplimiento de ciertas razones financieras, entre las cuales se incluyen:

- Razón de cobertura de intereses. Se define como la utilidad antes del resultado financiero, los impuestos a la utilidad, la depreciación y amortización para el periodo de los últimos cuatro trimestres, dividido entre los gastos financieros netos de los últimos cuatro trimestres. Al 31 de diciembre de 2025, esta razón financiera no debía ser menor a 3.00 veces.
- Razón de apalancamiento. Se define, en cualquier momento de su determinación, como el resultado de dividir la deuda neta consolidada a dicha fecha, entre la utilidad antes del resultado financiero, los impuestos a la utilidad, la depreciación y amortización para el periodo de los últimos cuatro trimestres precedentes. Al 31 de diciembre de 2025, esta razón financiera no debía exceder de 3.50 veces.

A la fecha del presente Reporte Anual, Axtel está en cumplimiento de las obligaciones de hacer y de no hacer contenidas en sus contratos de crédito. Dichas obligaciones entre otras condiciones y sujetas a ciertas excepciones, requieren o limitan la capacidad de las subsidiarias de Axtel para:

- Otorgar gravámenes sobre activos;
- Celebrar operaciones con afiliadas;
- Efectuar una fusión en la que la Compañía sea disuelta;
- Venta desfavorable de activos;

- Cambio de control; y
- Pagar dividendos

---

## Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

---

### **3.4) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora**

*A continuación, se presentan los resultados de operación para los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.*

---

## Resultados de la operación:

---

### ***3.4.1) Resultados de operación para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024***

#### ***Ingresos***

Los ingresos totales de 2025 alcanzaron Ps. \$12,367 millones, representando un incremento de 7.0%, respaldado por crecimiento en los tres segmentos de negocio: Empresarial (+2.2%), Gobierno (+22.3%) y Mayorista (+18.9%).

Los ingresos de la Compañía provienen de los siguientes segmentos acorde al mercado que atienden:

#### ***Segmento Empresarial***

Los ingresos de 2025 alcanzaron Ps. \$8,669 millones, un crecimiento de 2.2% resultado de un incremento de 1.8% en servicios de telecom y de 5.7% en soluciones de TI y ciberseguridad.

**TELECOM.** Los ingresos de 2025 aumentaron 1.8%, impulsados por un fuerte crecimiento en conectividad y redes administradas asociados a contratos multianuales con nuevos clientes y servicios adicionales con clientes existentes, así como un crecimiento significativo en soluciones móviles asociadas a la adquisición de nuevos clientes. Estos avances fueron parcialmente mitigados por una caída en soluciones de colaboración. En comparación con el crecimiento del sector en servicios telecom, Axtel superó significativamente el promedio de la industria.

**TI Y SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD.** Para 2025, los ingresos aumentaron 5.7%, impulsados por la expansión de doble dígito en soluciones de TI, particularmente nube e integración de sistemas, derivada tanto de nuevos contratos y servicios incrementales para clientes actuales, así como de ingresos extraordinarios.

**VOZ.** Los ingresos de 2025 disminuyeron 6.0%, representando el 7.0% de los ingresos totales del segmento Empresarial.

### **Segmento Gobierno**

Los ingresos de 2025 registraron Ps. \$1,602 millones, un incremento de 22.3%, apoyados por un aumento del 31.6% en telecom y del 18.1% en TI y ciberseguridad. Los resultados del año también se fortalecieron por un crecimiento de 21.5% en ingresos recurrentes, reflejando la efectividad en la estrategia de la Compañía para renovar 99% de los contratos que terminaban en el año, así como la exitosa adjudicación de nuevos contratos con clientes federales existentes. La mezcla de ingresos 2025 consistió en 70% provenientes de dependencias federales y 30% de gobiernos estatales y municipales.

**TELECOM.** Para 2025, los ingresos aumentaron 31.6%, reflejando un desempeño consistentemente sólido en soluciones de conectividad a lo largo del año.

**TI Y CIBERSEGURIDAD.** Los ingresos de 2025 aumentaron 18.1%, impulsado por un crecimiento significativo en los ingresos de integración de sistemas, respaldado por nuevos proyectos con agencias federales, así como ingresos no recurrentes asociados a la iniciativa de la plataforma digital de comercio internacional de México.

**VOZ.** Los ingresos de 2025 disminuyeron 20.2%, representando el 2.3% de los ingresos totales del segmento Gobierno.

### **Segmento Mayorista**

Los ingresos de 2025 alcanzaron Ps. \$2,096 millones, un incremento de 18.9% en comparación con 2024. El crecimiento estuvo respaldado por una fuerte demanda de contratos de alta capacidad, principalmente vinculados a requerimientos de transporte de datos para IA y a una mayor conectividad de centros de datos. Aun excluyendo el reconocimiento de ingresos extraordinarios provenientes de un importante operador móvil durante el 1T25, los ingresos habrían registrado un crecimiento de doble dígito. Los servicios de conectividad a operadores internacionales y centros de datos también aumentaron 4% año con año, contribuyendo al fuerte desempeño del segmento.

### **Utilidad Bruta**

La utilidad bruta definida como los ingresos menos el costo de ventas alcanzó Ps. \$6,960 millones en 2025, un incremento de 12.9% año con año. La utilidad bruta por segmento, sin considerar la depreciación y amortización del costo de ventas, se explica a continuación. El margen de contribución permaneció en 71% año con año.

**Empresarial.** La utilidad bruta de 2025 aumentó 3.7%, impulsada por el crecimiento en ingresos y mejores márgenes dentro del segmento.

**Gobierno.** Para 2025, la utilidad bruta creció 21.3% año con año, alineada con la expansión de ingresos en el año.

**Mayorista.** La utilidad bruta de 2025 incrementó 19.6% año con año, reflejando la sólida tendencia de crecimiento en los ingresos del año.

### ***Gastos de operación y otros ingresos (gastos)***

Los gastos de operación para 2025 totalizaron Ps. \$5,418 millones, un incremento de 10.9% año con año. El aumento se explica principalmente por el beneficio extraordinario registrado en el cuarto trimestre del año anterior (4T24) en el segmento Mayorista (Axnet) relacionado con provisiones de incobrables. Asimismo, influyeron mayores gastos de personal derivado a los cambios en la legislación laboral en México y el beneficio extraordinario registrado en el 4T24 relacionado con provisiones de personal, además de ajustes inflacionarios que incrementaron la renta de torres.

Otros ingresos en 2025 registraron Ps. \$97 millones, un aumento partiendo de Ps. \$34 millones el año anterior.

### ***Flujo (EBITDA)***

El EBITDA comparable de 2025 alcanzó PS. \$3,773 millones, un aumento de 3.4% año contra año, respaldado por mayores contribuciones de todos los segmentos de negocio y otros ingresos superiores, mitigado parcialmente por un incremento en gastos centrales. El margen EBITDA disminuyó de 32% en 2024 a 31% en 2025.

### ***Utilidad de Operación***

La utilidad de operación de 2025 ascendió a Ps. \$1,637 millones, un incremento de 28.8% impulsado principalmente por un mayor EBITDA y menores gastos por depreciación y amortización (D&A).

### ***Resultado Integral de Financiamiento***

Para el 2025, el costo integral de financiamiento totalizó Ps. \$405 millones, significativamente inferior a Ps. \$2,420 millones en 2024. Esta mejora refleja: (i) una ganancia cambiaria de Ps. \$559 millones en 2025, en comparación con una pérdida cambiaria de Ps. \$1,213 millones en 2024, y (ii) una disminución de 20% en el gasto por interés neto, derivada de los prepagos del crédito sindicado y menores tasas.

### ***Impuestos***

Durante 2025, el impuesto a la utilidad representó Ps. \$616 millones, en comparación con un beneficio en impuestos de Ps. \$413 millones en 2024. La variación se debe principalmente al reconocimiento de los efectos de la inflación, aprovechamiento de perdidas fiscales y a la deducción de intereses de ejercicios anteriores.

### ***Utilidad (Pérdida) Neta***

El 2025 registró una utilidad neta de Ps. \$616 millones, comparado con una pérdida neta de Ps. \$737 millones en 2024.

### ***Inversiones en activos fijos e intangibles (Capex)***

Para el año 2025, la inversión de capital en adquisiciones de propiedad, planta y equipo e intangibles sumó Ps. \$1,643 millones; un aumento de 26.2% comparado con Ps. \$1,302 millones en 2024. El Capex como porcentaje de los ingresos totales alcanzó 13% en 2025, en comparación con 11% hace un año. El incremento refleja principalmente las inversiones destinadas al despliegue de la

nueva red de fibra óptica entre Querétaro y McAllen, así como por la renovación de un contrato de arrendamiento de fibra óptica a 15 años, que complementa la red.

### **Resultados de operación para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**

#### **Ingresos**

Los ingresos totales de 2024 alcanzaron Ps. \$11,556 millones, representando un aumento de 5.5% en comparación con Ps. \$10,956 millones en 2023, debido a incrementos del 6.9% y del 6.5% en los segmentos Empresarial y Gobierno, respectivamente, lo cual compensó una caída de 1.5% en el segmento Mayorista.

Los ingresos de la Compañía provienen de los siguientes segmentos acorde al mercado que atienden:

#### **Segmento Empresarial**

Los ingresos de 2024 alcanzaron Ps. \$8,483 millones, un incremento de 6.9% comparado con Ps. \$7,936 millones en 2023, registrando crecimiento en Telecom y TI y Ciberseguridad, impulsado por la estrategia comercial centrada en líneas de negocio y verticales o industrias seleccionadas.

**Telecom.** Los ingresos de 2024 se incrementaron 3.9% principalmente por un aumento de 4.4% en *conectividad*, derivado de contratos multianuales con nuevos clientes y servicios adicionales con clientes existentes. Asimismo, se observó un crecimiento de 3.9% en *redes administradas* y un sólido crecimiento de 44.7% en soluciones de *movilidad*.

**TI y Ciberseguridad.** Los ingresos de 2024 aumentaron 21.1% debido principalmente al fuerte crecimiento en soluciones de *ciberseguridad*, impulsado por servicios adicionales para clientes existentes y ventas extraordinarias de licenciamiento y equipos; así como crecimiento en *integración de sistemas*, asociado a un mayor volumen de ventas de equipo no recurrentes y servicios incrementales para clientes existentes.

**Voz.** Los ingresos de 2024 disminuyeron 6.6%, representando el 8% de los ingresos totales del segmento empresarial en 2024.

#### **Segmento Gobierno**

Los ingresos de 2024 registraron Ps. \$1,310 millones, un incremento de 6.5% comparado con Ps. \$1,230 millones en 2023, principalmente impulsados por un aumento del 38.3% en ingresos recurrentes. En 2024, el segmento gobierno renovó con éxito el 99% de los contratos que vencían en el año.

**Telecom.** Los ingresos de 2024 aumentaron 12.1% debido principalmente a un aumento significativo en soluciones de *colaboración*, mitigado por una disminución en soluciones de *conectividad*.

**TI y Ciberseguridad.** Los ingresos de 2024 aumentaron 3.8% impulsado por un crecimiento en soluciones de *ciberseguridad* e *integración de sistemas*. Este incremento se atribuyó a servicios adicionales para los gobiernos federal y locales, así como a proyectos no recurrentes de bajo margen.

**Voz.** Los ingresos de 2024 disminuyeron 7.1%, representando el 4% de los ingresos totales del segmento Gobierno.

**Segmento Mayorista**

Los ingresos de 2024 alcanzaron Ps. \$1,763 millones, reflejando una caída de 1.5% en comparación con Ps. \$1,790 millones en 2023. El decremento se debe a la salida gradual de los servicios de continuidad relacionados a la desinversión del mercado masivo de 2019 y menores ingresos de conectividad con operadores multinacionales, que mitigaron el crecimiento en ingresos de los contratos de fibra oscura. Ajustando por la terminación de los servicios de continuidad, los ingresos 2024 crecieron 1.9%.

**Utilidad Bruta**

La utilidad bruta se define como las ventas menos el costo de ventas. Para el año 2024, la utilidad bruta fue de Ps. \$6,157 millones, 6.4% superior a 2023. La utilidad bruta por segmento, sin considerar la depreciación y amortización del costo de ventas, se explica a continuación.

**Empresarial.** La utilidad bruta de 2024 registró Ps. \$6,179 millones, un aumento de 7.2% año tras año, en línea con el crecimiento en ingresos.

**Gobierno.** La utilidad bruta de 2024 llegó a Ps. \$542 millones, un incremento de 1.3% respecto a 2023. Sin embargo, este crecimiento fue menor que el aumento en ingresos, principalmente debido a un mayor nivel de proyectos extraordinarios de bajo margen.

**Mayorista.** La utilidad bruta de 2024 totalizó en Ps. \$1,430 millones, una caída de 3.8% año contra año, reflejando la tendencia en ingresos.

**Gastos de operación y Otros ingresos (gastos)**

Los gastos de administración y ventas alcanzaron Ps. \$4,886 millones en 2024, una disminución de 4.4% comparado con 2023. Los gastos de administración y ventas, sin considerar la depreciación y amortización cayeron 4.7%, explicado por menores provisiones de incobrables en Axnet, compensando parcialmente aumentos en gastos de personal y rentas de torres.

La partida de otros ingresos (gastos) en 2024 fue de Ps. \$(0.2) millones, en comparación con Ps. \$(6) millones (incluyendo Ps. \$388 millones de gasto extraordinario de reorganización) en 2023. Excluyendo el deterioro de activos y gastos de reorganización, otros ingresos en 2024 fueron de Ps. \$34 millones, comparado con Ps. \$398 millones en 2023, una disminución de Ps. \$364 millones.

**Flujo (EBITDA)**

El Flujo comparable de 2024 alcanzó Ps. \$3,669 millones (excluyendo gastos extraordinarios por reorganización), un incremento de 7.0% en comparación con Ps. \$3,430 millones en 2023, impulsado por una mayor utilidad bruta y una reducción en los gastos de operación, así como una disminución en otros ingresos. El margen aumentó de 31% en 2023 a 32% en 2024.

**Utilidad de Operación**

La utilidad de operación de 2024 ascendió a Ps. \$1,271 millones en comparación con Ps. \$666 millones en 2023, un incremento de 91% explicado por un mayor Flujo, junto con una menor depreciación y amortización.

**Resultado Integral de Financiamiento**

El costo integral de financiamiento 2024 por Ps. \$2,420 millones fue significativamente superior a un costo de Ps. \$322 millones en 2023, explicado por una pérdida cambiaria de Ps. \$1,213 millones en 2024 en comparación con una ganancia cambiaria de Ps. \$655 millones en 2023, aunado a una caída de 72% en el ingreso por interés como resultado del beneficio de la recompra de Notas Senior por US \$89 millones en 2023.

### ***Impuestos***

Durante 2024, el impuesto a la utilidad representó un beneficio en impuestos por Ps. \$413 millones, en comparación con un beneficio en impuestos de Ps. \$34 millones en 2023. La variación se debe principalmente al reconocimiento de los efectos de la inflación en los activos de la compañía y al incremento de intereses por deducir en ejercicios futuros.

### ***(Pérdida) Utilidad Neta***

El 2024 registró una pérdida neta de Ps. \$(737) millones, comparado con una utilidad neta de Ps. \$378 millones en 2023.

### ***Inversiones en activos fijos e intangibles (Capex)***

Para el año 2024, la inversión de capital en adquisiciones de propiedad, planta y equipo e intangibles sumó Ps. \$1,302 millones; una reducción de 2.9% comparado con Ps. \$1,340 millones en 2023. El Capex como porcentaje de los ingresos totales alcanzó 11% en 2024, en comparación con 12% hace un año.

---

## **Situación financiera, liquidez y recursos de capital:**

---

### ***3.4.2) Situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024***

**Activos.** Al 31 de diciembre de 2025, el total de activos sumó Ps. 16,594 millones en comparación con Ps. 17,420 millones al 31 de diciembre de 2024, una disminución de Ps. 826 millones, o 5%.

**Efectivo y Equivalentes.** Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes sumaban Ps. 1,320 millones en comparación con Ps. 1,256 millones al 31 de diciembre de 2024, un aumento de Ps. 64 millones, o 5%.

**Cuentas por Cobrar.** Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar sumaban Ps. 2,124 millones en comparación con Ps. 2,263 millones al 31 de diciembre de 2024, una disminución de Ps. 139 millones, o 6%.

**Inmuebles, sistemas y equipos, neto.** Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, sistemas y equipos, neto, eran Ps. 7,732 millones en comparación con Ps. 8,105 millones al 31 de diciembre de 2024. Los inmuebles, sistemas y equipos sin descontar depreciación acumulada sumaban Ps. 57,493 millones y Ps. 56,253 millones al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

**Pasivos.** Al 31 de diciembre de 2025, el total de pasivos sumaba Ps. 14,163 millones en comparación con Ps. 15,626 millones al 31 de diciembre de 2024, una disminución de Ps. 1,463 millones o 9%, debido principalmente a una disminución en la deuda a largo plazo.

**Deuda.** Al 31 de diciembre de 2025, la deuda neta representó US \$456 millones, una disminución del 8% (US \$41 millones) en comparación con 4T24. Esta variación resultó de una reducción de deuda por US \$64 millones, un aumento contable (no flujo) de US \$35 millones resultado de una apreciación del 13% del peso mexicano año tras año, y un aumento en la caja de US \$11 millones.

La reducción total en la deuda por US \$64 millones año contra año se explica por: i) una disminución de US \$81 millones por prepagos parciales del crédito sindicado (marzo, junio y diciembre de 2025); ii) un incremento de US\$74 millones asociado a un nuevo crédito de largo plazo en pesos; iii) una disminución de US\$60 millones relacionada con el prepago total del crédito bilateral con IFC; y iv) un aumento de US\$2 millones en otros créditos y arrendamientos financieros.

**Cuentas por Pagar.** Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar sumaban a Ps. 2,107 millones en comparación con Ps. 1,938 millones al 31 de diciembre de 2024, un aumento de Ps. 169 millones, o 9%.

**Capital Contable.** Al 31 de diciembre de 2025, el capital contable de la Compañía sumaba Ps. 6,906 millones en comparación con Ps. 6,344 millones al 31 de diciembre de 2024, un aumento de Ps. 562 millones o 9%. El capital social fue de Ps. 15 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### ***Estado de Flujo de Efectivo***

Al 31 de diciembre de 2025, los flujos generados (utilizados) por actividades de operación resultaron Ps. \$4,115 millones, comparado con un flujo de operación generado de Ps. \$3,281 millones al trimestre terminado al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía había generado (utilizado) flujos por actividades de inversión de Ps. \$(1,532) millones, comparado con Ps. \$(1,158) millones. Las inversiones en inmuebles, sistemas y equipos e intangibles por Ps. \$(1,643) millones al 31 de diciembre de 2025, comparado con Ps. \$(1,302) al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, los flujos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento fueron de Ps. \$(2,445) millones, comparado con Ps. \$(2,191) millones al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la razón de deuda neta a Flujo y la razón de cobertura de intereses de la compañía se situaban en 2.3x y 4.2x, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, las razones de deuda neta a Flujo Comparable y cobertura de intereses se situaban en 2.5x y 3.1x, respectivamente. El Flujo Comparable excluye pérdidas (ganancias) extraordinarias, tal como el gasto relacionado a eficiencias organizacionales.

#### ***Situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023***

**Activos.** Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos sumó Ps. 21,970 millones en comparación con Ps. 21,507 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de Ps. 463 millones, o 2%.

**Efectivo y Equivalentes.** Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes sumaban Ps. 1,256 millones en comparación con Ps. 1,207 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de Ps. 49 millones, o 4%.

**Cuentas por Cobrar.** Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar sumaban Ps. 2,263 millones en comparación con Ps. 1,391 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de Ps. 873 millones, o 63%.

**Inmuebles, sistemas y equipos, neto.** Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, sistemas y equipos, neto, eran Ps. 8,105 millones en comparación con Ps. 8,917 millones al 31 de diciembre de 2023. Los inmuebles, sistemas y equipos sin descontar depreciación acumulada sumaban Ps. 56,253 millones y Ps. 55,431 millones al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

**Pasivos.** Al 31 de diciembre de 2024, el total de pasivos sumaba Ps. 15,626 millones en comparación con Ps. 14,351 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de Ps. 1,275 millones o 9%, debido principalmente a un aumento en las cuentas por pagar y deuda a largo plazo.

**Cuentas por Pagar.** Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por pagar sumaban a Ps. 1,938 millones en comparación con Ps. 1,361 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de Ps. 577 millones, o 42%.

**Deuda.** Al 31 de diciembre de 2024, la deuda neta fue de US \$ 497 millones, una disminución de 12% o US \$66 millones en comparación con el 4T23; compuesta por una reducción en la deuda de US \$33 millones, una disminución contable (no flujo) de US \$43 millones causada por una depreciación de 17% del peso mexicano año tras año y una reducción en la caja de US \$10 millones.

La disminución de US \$ 33 millones en la deuda contra el año anterior se explica por i) una reducción de US \$36 millones relacionada con el prepago parcial del préstamo bancario sindicado con nueve instituciones financieras; y ii) un aumento de US \$3 millones en otros créditos y arrendamientos financieros.

**Capital Contable.** Al 31 de diciembre de 2024, el capital contable de la Compañía sumaba Ps. 6,344 millones en comparación con Ps. 7,156 millones al 31 de diciembre de 2023, una disminución de Ps. 812 millones u 11%. El capital social fue de Ps. 15 millones tanto al 31 de diciembre de 2023 como al 31 de diciembre de 2024.

### ***Estado de Flujo de Efectivo***

Al 31 de diciembre de 2024, los flujos generados por actividades de operación fueron de Ps. \$3,281 millones, comparado con un flujo generado de Ps. \$2,810 millones al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía había generado (utilizado) flujos por actividades de inversión por Ps. \$(1,158) millones, comparado con Ps. \$(1,311) millones al 31 de diciembre de 2023. Las inversiones en inmuebles, sistemas y equipos e intangibles fueron Ps. \$(1,302) millones al 31 de diciembre de 2024 y Ps. \$(1,340) millones al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, los flujos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento fueron de Ps. \$(2,191) millones, comparado con Ps. \$(1,731) millones al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, la razón de deuda neta a Flujo Comparable y la razón de cobertura de intereses de la compañía se situaban en 2.5x y 3.1x, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, las razones de deuda neta a Flujo y cobertura de intereses se situaban en 2.9x y 3.5x, respectivamente. El Flujo Comparable excluye pérdidas (ganancias) extraordinarias, tal como el gasto relacionado a eficiencias organizacionales.

### ***Liquidez y Recursos de Capital aplicables a los años 2025, 2024 y 2023.***

El 9 de noviembre de 2017, Axtel llevó a cabo una colocación de bonos de deuda en el mercado internacional y listados en la Bolsa de Valores de Irlanda bajo una oferta privada conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América por un monto de US \$500 millones, brutos de costos de emisión de US \$7 millones; devengaban intereses a una tasa anual de 6.375% con un plazo de vencimiento de 7 años (las "Notas"). Los recursos de la transacción fueron

utilizados para prepagar deuda existente relacionada a un crédito sindicado firmado el 15 de enero de 2016, y ciertos costos y gastos de emisión. En marzo de 2021, Axtel prepagó US \$60 millones de sus Notas a un precio de 104.781%, con el remanente de recursos provenientes de la transacción de centros de datos formalizada en enero de 2020.

Durante el segundo semestre de 2022, la Compañía realizó recompras en el mercado abierto de sus Notas por un monto total de US \$38 millones con recursos propios. Adicionalmente, en enero de 2023, Axtel lanzó una oferta para comprar hasta US \$120 millones de principal de sus Notas. La Compañía recibió ofertas de tenedores de US \$89 millones de principal de las Notas, las cuales aceptó para compra con recursos propios y provenientes de líneas de crédito existentes.

El 26 de enero de 2023, la Compañía ejecutó un crédito bilateral con Export Development Canada (EDC) por US \$100 millones, a un plazo de 5 años. Además, el 27 de abril de 2023, Axtel obtuvo un crédito bancario sindicado con nueve instituciones financieras por US \$210 millones y Ps. 971 millones a un plazo de 5 años. El uso de recursos de ambos fue destinado para la oferta de compra anteriormente mencionada y para el refinanciamiento de la totalidad remanente de las Notas (US \$314 millones) a un precio de 101.594%.

El 6 de diciembre de 2023, Axtel formalizó un crédito por US \$60 millones con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, a un plazo de siete años, ligado a compromisos en materia ambiental y social. Los recursos de dicho crédito, además de financiar el despliegue estratégico de la red de fibra óptica Axtel hacia torres de telecomunicación y centros de datos, se utilizaron para prepagar el total del saldo dispuesto de su línea revolving con Export Development Canada por un monto de US \$40 millones (línea hasta por US \$50 millones), y de la cual la Compañía logró su renovación por 3 años adicionales con nueva fecha de vencimiento en enero 2027.

El 16 de diciembre de 2024, y el 26 de marzo y el 16 de junio de 2025, AXTEL realizó prepagos parciales de su crédito bancario sindicado por US \$34 millones, US \$39 millones y US \$15 millones, respectivamente, con recursos provenientes del flujo generado por la Compañía.

El 18 de diciembre de 2025, Axtel formalizó un crédito por Ps. \$1,600 millones con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), a un plazo de 10 años, cuyos recursos se destinaron al prepagó total de US \$60 millones del crédito otorgado por IFC, así como al prepagó parcial de US \$29 millones de su crédito bancario sindicado (acumulando aproximadamente US \$118 millones en prepagos entre dólares y pesos equivalentes). Como resultado, la vida promedio de la deuda total se incrementó de aproximadamente 3 a 4 años, fortaleciendo la estructura de capital de la Compañía.

Aunque la Compañía considera que será capaz de cumplir con las obligaciones de pago de su deuda y financiar sus necesidades operativas en el futuro con el flujo de efectivo de operación, la Compañía podría buscar obtener financiamiento adicional periódicamente en el mercado de capitales dependiendo de las condiciones de mercado y de sus necesidades financieras. La Compañía continuará enfocada en sus inversiones en activo fijo y en administrar su capital de trabajo, incluyendo la cobranza de sus cuentas por cobrar y el manejo de sus cuentas por pagar.

#### ***Adeudos Fiscales***

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no contaba con adeudos fiscales relevantes.

#### ***Compromisos respecto a Inversiones de Capital***

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no contaba con compromisos relevantes de inversión de capital.

#### ***Transacciones Relevantes no Registradas***

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tenía transacciones relevantes fuera de registro en el balance general o estado de resultados. A la fecha de este reporte, la Compañía se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en sus contratos de crédito. Para mayor información ver sección 2.15) *Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales*.

---

## Control Interno:

---

### **3.4.3) Control interno aplicable a los años 2025, 2024 y 2023**

La Compañía, a través del área de contraloría interna, ha establecido suficientes políticas y procedimientos de control interno que ofrecen la seguridad razonable de que las operaciones se efectúan, contabilizan y se informan de conformidad con los lineamientos establecidos por su administración, de acuerdo con las NIIF y sus criterios de aplicación. La Compañía considera que su plataforma de tecnología de información de punta, así como la misma estructura organizacional, le brindan las herramientas necesarias para hacer una correcta aplicación de sus políticas y procedimientos. Asimismo, la Compañía ha establecido y aplica en forma periódica procesos de auditoría interna a sus diferentes procesos operativos.

El control interno de la Compañía se rige por varias políticas, procedimientos y controles (automatizados y manuales), que abarcan desde la entrega de los servicios que presta la Compañía, hasta la manera en que los bienes y servicios que requiere la Compañía son adquiridos, manteniendo una adecuada segregación de funciones. A continuación, se describen algunas de las políticas de control interno de la Compañía:

- **Política de Gastos y Compras.** El objetivo de esta política es asegurar que todo costo o gasto incurrido sea congruente con el interés de la Compañía y sus estrategias, delegando su autorización al nivel ejecutivo. Esta política incluye desde la asignación de presupuesto que contemple la erogación en algún concepto determinado, hasta la entrega del bien o servicio a ser adquirido, pasando por una serie de filtros como son: la selección de un proveedor determinado, el plazo acordado de pago, la forma de pago y su ejecución. El presupuesto de gastos e inversiones se autoriza en las oficinas corporativas de la Compañía. Se considera el concepto de gasto, la forma de solicitar la autorización, así como los niveles del personal ejecutivo que autoriza. En el caso de compra de activo fijo, indistintamente del monto, ésta será autorizada, previa entrega de la Solicitud de Autorización de Inversión de Capital (SAIC). Cualquier gasto que se pretenda erogar y que no esté dentro del presupuesto original, deberá ser autorizado por el primer nivel ejecutivo de la Compañía.
- **Política Contable.** Contempla los lineamientos generales para asegurar el correcto y oportuno registro de las transacciones cuantitativas y de las estimaciones indispensables para la elaboración de los estados financieros de la Compañía, apegados y conforme las NIIF.
- **Política de Estimación de Cuentas Incobrables.** El objetivo de esta política es supervisar la cobranza de la cartera de cuentas por cobrar y realizar las estimaciones requeridas oportunamente. Esta política establece los requisitos necesarios para la determinación de la estimación de cuentas incobrables, e informa del registro contable a efectuar por la estimación determinada y el tratamiento fiscal a seguir al momento de la cancelación de las cuentas incobrables.

- **Política de Tesorería.** Política que tiene como finalidad planear y administrar adecuadamente los recursos financieros necesarios para que Axtel pueda desarrollar sus planes de operación y expansión y mantener relaciones efectivas con instituciones financieras e inversionistas.
- **Política de Financiamientos.** El área de Financiamiento Corporativo tendrá la responsabilidad de anticipar, analizar, obtener cuando así aplique y administrar las líneas de crédito o financiamientos requeridos para el desarrollo de los planes de operación y expansión de Axtel, procurando optimizar los términos, condiciones y obligaciones establecidas en los contratos de financiamiento. En apego a la política de Financiamiento AXTEL, es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Finanzas con apoyo de la Gerencia de Relación con Inversionistas y Financiamiento: (i) definir la estrategia de financiamiento o refinanciamiento, así como de negociar y contratar los Financiamientos Corporativos con previa autorización de Comité Ejecutivo AXTEL o Consejo AXTEL. (ii) de la disposición y administración de las líneas de crédito, (iii) del servicio de la deuda y el estricto cumplimiento en tiempo y forma de todas sus obligaciones contractuales y (iv) de la definición de los bancos e intermediarios financieros con los que se deberá operar y la asignación de sus roles y/o mandatos.

### **Políticas de Tesorería**

Establece el marco general de Tesorería que permite planear y administrar adecuadamente los recursos financieros necesarios para que la Compañía pueda desarrollar sus planes de operación y expansión y mantener relaciones efectivas con instituciones financieras e inversionistas.

#### **Lineamientos Generales**

- **Reservas de Efectivo.-** El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de contar con las Reservas de Efectivo suficientes que aseguren la liquidez y solvencia necesarias para cumplir con los compromisos relacionados con el desarrollo normal de las operaciones, los derivados de las inversiones de capital y las obligaciones financieras.
- **Relación riesgo-rendimiento.-** Las actividades de Tesorería deberán estar enfocadas a optimizar la relación riesgo-rendimiento de los activos financieros de Axtel, en cumplimiento con los lineamientos definidos en la Política General de Tesorería AXTEL y las obligaciones establecidas en los contratos de financiamiento vigentes.
- **Administración de Riesgos.-** El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de administrar los seguros y fianzas en función de la Política de General de Tesorería. Por otra parte, el área de Financiamiento Corporativo y Relación con Inversionistas será responsable de la administración de los instrumentos financieros derivados que cubren la posición financiera de Axtel de acuerdo con el Anexo de Lineamientos de Derivados Financieros que se desprende de la Política de Financiamiento AXTEL.
- **Planeación de flujos financieros.-** El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de planear y regular el flujo financiero disponible, con base en el análisis del Flujo de Efectivo, la programación de los egresos, los ingresos proyectados, y las alternativas de financiamiento disponibles.
- **Pago a proveedores.-** El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de planear y administrar las Reservas de Efectivo de Axtel, con el objetivo de honrar los términos de pago convenidos con los proveedores, sujeto a la recepción de la factura con los requisitos establecidos por Axtel y de acuerdo a los recursos financieros disponibles.
- **Medidas de contingencia.-** En el caso de que las Reservas de Efectivo no aseguren el nivel de liquidez mínimo requerido para cumplir con los compromisos de Axtel, la Gerencia de Tesorería será responsable de presentar un plan a la Dirección Ejecutiva de Finanzas para restablecer el nivel mínimo antes mencionado.
- **Dispensas.-** En caso de que se anticipe requerir una dispensa (“waiver”) por incumplimiento, el área de Financiamiento Corporativo, con autorización de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, deberá iniciar en forma inmediata el proceso de solicitud de la dispensa.

- Autorizaciones.- Únicamente aquellos funcionarios de Axtel nombrados por la Asamblea General de Accionistas, por medio de la protocolización ante Notario Público de tales poderes, o las personas facultadas del área de Tesorería por dichos apoderados, podrán realizar las siguientes operaciones a nombre de Axtel:
  - Otorgar o suscribir títulos negociables o de crédito.
  - Avalar, negociar o descontar títulos negociables o de crédito.
  - Abrir, operar y cerrar cuentas de cheques y/o inversión en el curso normal de las operaciones de Axtel.
  - Otorgar fianzas, hipotecas, prendas o cualquier otra garantía general o específica, o constituir cualquier clase de derecho a favor de terceros.

#### ***Directrices Generales de Control de Egresos y Administración de Efectivo***

- Reservas Mínimas de Efectivo.- Axtel deberá contar con las Reservas de Efectivo necesarias para asegurar la operación financiera diaria de Axtel, considerando contingencias. Las Reservas de Efectivo deberán mantener un saldo mínimo diario establecido.
- Concentración de cobranza.- El área de Tesorería será responsable de transferir a las cuentas concentradoras, diariamente o cada vez que se considere necesario, los ingresos recibidos en las cuentas cobradoras, con el propósito de optimizar el uso de los recursos financieros disponibles.
- Dispersión de fondos.- El área de Tesorería será responsable de administrar eficientemente el flujo de efectivo disponible en las cuentas concentradoras, dispersando oportunamente a las cuentas pagadoras, los fondos requeridos para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos por Axtel.
- Pago a proveedores.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de planear y administrar las Reservas de Efectivo de Axtel, con el objetivo de honrar los términos de pago convenidos con los proveedores y de acuerdo a la situación de liquidez. Es decir, mantener una liquidez adecuada que evite cualquier situación que ponga en riesgo la continuidad de la operación de Axtel, será una prioridad del área de Tesorería aun sobre términos de pago convenidos con proveedores. La condición estándar mínima de pago será de 90 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, en situaciones justificadas el plazo se contará con base en la fecha de la factura.
- Condiciones especiales de Pago a proveedores.- Las opciones de pronto pago, vía factoraje o pagos extendidos propuestos por los proveedores serán evaluadas en conjunto por las áreas de Tesorería y Abastecimientos. Cualquier modificación a las condiciones de pago estándar o pactadas con los proveedores, así como el pago de anticipos, deberán ser autorizados por la Gerencia de Tesorería y Dirección de Cadena de Suministro y documentarse en el expediente de la compra.
- Inversión de excedentes.- El área de Tesorería será responsable de la inversión de los recursos excedentes, optimizando la relación riesgo-rendimiento y evaluando características de plazo, calificación y bursatilidad además de cuidar la reciprocidad con las contrapartes que apoyan la relación con Axtel. La inversión de los recursos excedentes deberá estar en cumplimiento con los lineamientos definidos en la Política General de Tesorería y las obligaciones establecidas en los contratos de financiamiento vigentes (*Covenants*).
- Compra-venta de divisas.- Las operaciones de compra-venta de divisas deberán buscar realizarse con aquella institución financiera que ofrezca la mejor alternativa disponible en términos de precio, seguridad y entrega oportuna de los recursos. Antes de cerrar una operación de compra-venta de divisas, se deberá cotizar al menos con dos instituciones financieras que cumplan con los requisitos vigentes establecidos por la Política General de Tesorería, así como documentar la operación de Compra-Venta de Divisas.
- Operación de cajas chicas o fondos fijos.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de revisar el buen uso, aplicar arqueos y refrendos periódicos en las plazas donde la tesorería tenga presencia, en las plazas donde la tesorería no tenga presencia la responsabilidad estará a cargo del coordinador administrativo de dicha plaza o del área de Control Interno de

Axtel. Tesorería tendrá la facultad de autorizar, rechazar o cancelar las cajas chicas o fondos fijos asignados a empleados de Axtel, con el fin de asegurar el óptimo empleo de los recursos.

- Comisiones bancarias.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de llevar el control de las comisiones bancarias cobradas a Axtel derivadas de la administración del efectivo, estableciendo un seguimiento continuo y procurando optimizar los costos generados por los servicios bancarios a excepción de las comisiones de cobranza las cuales serán responsabilidad del área de aseguramiento de ingresos y aplicación de pagos.
- Flotante bancario.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de mantener el mínimo necesario de saldo flotante bancario en las cuentas de cheques, con el fin de optimizar la utilización de los recursos financieros disponibles.
- Cuentas Bancarias.- El área de Tesorería tendrá la responsabilidad de controlar la apertura de cuentas bancarias y llevar su administración, con el objetivo de mantener la estructura de cuentas más adecuada a las necesidades de la operación financiera de Axtel y buscando la optimización de los recursos monetarios disponibles.
- Autorizaciones.- Únicamente aquellos funcionarios de Axtel nombrados por la Asamblea General de Accionistas, por medio de la protocolización ante Notario Público de tales poderes, o las personas facultadas del área de Tesorería por dichos apoderados, podrán realizar operaciones bancarias o de administración de efectivo a nombre de Axtel.

---

## Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

---

### **3.5) Estimaciones Contables y Juicios Críticos**

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará el resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

#### ***a. Estimación de deterioro y vida útil de activos de larga duración***

La Compañía revisa los indicios de deterioro en activos depreciables y amortizables anualmente, o cuando ciertos eventos o circunstancias indican que el valor contable podría no ser recuperado en la vida útil restante de dichos activos. Por su parte, los activos intangibles con una vida útil indefinida se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

Para evaluar el deterioro, la Compañía utiliza flujos de efectivo, que consideren las estimaciones administrativas para futuras transacciones, incluyendo las estimaciones para ingresos, costos, gastos operativos, gastos de capital y servicio de deuda. De acuerdo con las NIIF, los flujos de efectivo futuros descontados asociados con un activo o unidad generadora de efectivo (UGE), se compararían al valor contable del activo o UGE en cuestión, para determinar si existe

deterioro, siempre que dichos flujos descontados sean menores al valor en libros. En dado caso, el valor en libros del activo o grupo de activos se reduce a su valor recuperable.

La Compañía estima la vida útil de sus activos de larga duración para determinar los gastos de depreciación y amortización a registrarse en el periodo de reporte. La vida útil de un activo se calcula cuando el activo es adquirido, con base en experiencias pasadas con activos similares, considerando cambios tecnológicos anticipados u otro tipo de factores. Cuando ocurren cambios tecnológicos más rápido de lo estimado, o de manera diferente a lo que se anticipó, las vidas útiles asignadas a estos activos podrían tener que reducirse. Esto llevaría al reconocimiento de un gasto mayor de depreciación y amortización en periodos futuros. Alternativamente, este tipo de cambios tecnológicos podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro para reflejar la reducción en los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

**b. Estimación de deterioro del crédito mercantil**

La Compañía realiza pruebas anuales para determinar si el crédito mercantil ha sufrido algún deterioro (Nota 11). Para las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) de los cuales la Compañía ha considerado que se generan sinergias económicas y operativas de las combinaciones de negocios. Los montos recuperables de los grupos de UGEs se determinaron con base en los cálculos de su valor en uso, los cuales requieren el uso de estimaciones, dentro de las cuales, las más significativas son las siguientes:

- Estimación de márgenes bruto y operativo futuros de acuerdo al desempeño histórico y expectativas de la industria para cada grupo de UGE.
- Tasa de descuento basada en el costo ponderado de capital (WACC) de cada UGE o grupo de UGE.
- Tasas de crecimiento a largo plazo.

**c. Recuperabilidad del impuesto diferido activo**

La Compañía tiene pérdidas fiscales por aplicar, las cuales se pueden aprovechar en los siguientes años hasta que caduque su vencimiento (Nota 19). Basado en las proyecciones de ingresos y ganancias fiscales que generará la Compañía en los siguientes años mediante un estructurado y robusto plan de negocios, la administración ha considerado que las actuales pérdidas fiscales serán utilizadas antes que expiren y por esto se ha considerado adecuado reconocer un activo de impuesto diferido por dichas pérdidas.

**d. Evaluación de contingencias**

La Compañía ejerce su juicio en la medición y reconocimiento de provisiones y las exposiciones a los pasivos contingentes relacionados con litigios pendientes u otras reclamaciones pendientes sujetas a negociación de liquidación, mediación, arbitraje o regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes. La Compañía aplica juicio para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente sea efectiva, o resulte en el reconocimiento de un pasivo, y para cuantificar el posible rango de la liquidación. Debido a la incertidumbre inherente a este proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes de la provisión estimada originalmente.

Las contingencias se registran como provisiones cuando es probable que se haya incurrido en un pasivo y la cantidad de la pérdida sea razonablemente estimable. No es práctico realizar una estimación en relación con la sensibilidad a las pérdidas potenciales si los otros supuestos han sido utilizados para registrar estas provisiones debido al número de supuestos subyacentes y al rango de resultados razonables posibles en relación con las acciones potenciales de terceras partes, tales como reguladores, tanto en términos de probabilidad de pérdida y las estimaciones de tal pérdida.

**e. *Estimación de probabilidades de incumplimiento y tasa de recuperación para aplicar el modelo de pérdidas esperadas en el cálculo de deterioro de activos financieros***

La Compañía asigna a los clientes con los que mantiene una cuenta por cobrar a cada fecha de reporte, ya sea de manera individual o en grupo, una estimación de la probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y la tasa de recuperación estimada, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de los saldos vigentes en dicha fecha.

**f. *Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos de renta fijos futuros***

La Compañía estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos ("IBR", por sus siglas en inglés).

La Compañía utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria. Finalmente, para los arrendamientos de bienes inmuebles, o bien, en los cuales existe una evidencia significativa y observable de su valor residual, la Compañía estima y evalúa un ajuste por características del activo subyacente, atendiendo a la posibilidad de que dicho activo sea otorgado como colateral o garantía ante el riesgo de incumplimiento.

**g. *Estimación del plazo de los contratos de arrendamiento***

La Compañía define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan. La Compañía participa en contratos de arrendamiento que no tienen un plazo forzoso definido, un periodo de renovación definido (en caso de contener una cláusula de renovación), o bien, renovaciones automáticas anuales, por lo que, para medir el pasivo por arrendamiento, estima el plazo de los contratos considerando sus derechos y limitaciones contractuales, su plan de negocio, así como las intenciones de la administración para el uso del activo subyacente.

Adicionalmente, la Compañía considera las cláusulas de terminación anticipada de sus contratos y la probabilidad de ejercerlas, como parte de su estimación del plazo del arrendamiento.

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

#### 4) ADMINISTRACIÓN

##### 4.1) Auditores Externos

Los auditores independientes de la Compañía son Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“Deloitte”) a partir del 1º de enero de 2017, cuyas oficinas están ubicadas en la Av. Juárez 1102 Piso 40 Centro 64000 Monterrey, Nuevo León, México. Los auditores externos de la Compañía fueron designados por el Consejo de Administración de la misma en uso de sus facultades de representación legal.

En los últimos tres ejercicios que han auditado a la Compañía, los auditores externos han emitido opinión favorable.

El Contador Público Certificado que, en su calidad de socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha firmado la opinión emitida por el auditor externo para el año 2025, 2024 y 2023 es Efraín Omar Fernández Mendoza.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprueba la contratación y en su caso, ratificación anual del auditor externo independiente. El auditor externo le presenta a la Compañía cada año un plan de trabajo el cual es revisado y aprobado por la misma, y en ocasiones complementado con actividades puntuales que la administración o el Consejo requieren. La Compañía evalúa anualmente que su auditor externo se encuentre entre las cuatro firmas más grandes de auditoría, que no haya formado parte de alguna situación que pudiera poner en duda la imparcialidad, prestigio o experiencia de sus actividades, que sus pretensiones económicas se encuentren dentro de mercado, entre otros. Una vez que la Compañía ha realizado esta evaluación y conoce el plan de trabajo, se presenta la propuesta al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para su aprobación.

Los honorarios pagados por otros servicios profesionales durante 2025 ascendieron a Ps. \$1.8 millones. Los honorarios totales pagados a los auditores externos han sido en términos de mercado y no exceden el 10% del total de los ingresos de la firma.

---

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

##### 4.2) Operaciones con Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron los siguientes:

31 de diciembre de 2025

(en miles)

Cuentas y documentos  
por cobrar

Cuentas  
por pagar

Afiliadas	\$ 12,983	\$ 9,119
Total	\$ 12,983	\$ 9,119

**31 de diciembre de 2024**

	<b>Cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>
Afiliadas	\$ 39,412	\$ 15,916
Total	\$ 42,610	\$ 15,916

**31 de diciembre de 2023**

	<b>Cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>
Afiliadas	\$ 21,897	\$ 14,523
Total	\$ 21,897	\$ 14,523

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuales fueron celebradas como si las condiciones fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes, fueron las siguientes:

*(en miles)*

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>		
	<b>Ingresos</b>	<b>Costos y gastos</b>	
	<b>Servicios de telecomunicación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>
Afiliadas	\$ 170,517	\$ -	\$ 49,698
Total	\$ 170,517	\$ -	\$ 49,698

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>		
	<b>Ingresos</b>	<b>Costos y gastos</b>	
	<b>Servicios de telecomunicación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>
Afiliadas	\$ 176,056	\$ -	\$ 47,662
Total	\$ 176,056	\$ -	\$ 47,662

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>	
	<b>Ingresos</b>	<b>Costos y gastos</b>

	Servicios de telecomunicación	Intereses	Otros
Afiliadas	\$ 160,637	\$ -	\$ 45,933
Total	\$ 160,637	\$ -	\$ 45,933

## Administradores y accionistas:

### 4.3) Administradores y Accionistas

Conforme lo marca la Ley del Mercado de Valores, así como los estatutos vigentes de la Sociedad, el Consejo de Administración está integrado por 6 consejeros propietarios. Actualmente seis consejeros propietarios tienen el carácter de independiente por cumplir con los requisitos a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres consejeros propietarios independientes.

Durante 2025, se realizaron 4 sesiones de Consejo, con un promedio de asistencia de 95.8%.

A continuación, se detalla la información con respecto a la integración de los principales funcionarios y miembros del Consejo de Administración de la Compañía:

Nombre	Posición	Participación Accionaria*
Álvaro Fernández Garza .....	Presidente y Miembro Consejo de Administración	2.82%
Armando de la Peña González .....	Director General	
Adrián de los Santos Escobedo.....	Director Ejecutivo de Finanzas	
Alicia Saucedo Gutiérrez .....	Directora de Desarrollo Comercial	
Andrés Cordovez Ferretto .....	Director Ejecutivo de Infraestructura y Sistemas	
Mauricio Díaz Gómez .....	Director Ejecutivo de Capital Humano	
Wilson Rojas Sifuentes .....	Director Ejecutivo de Jurídico y Regulatorio	
Sergio Bravo García .....	Director Ejecutivo Comercial	
Armando Garza Sada.....	Consejero Propietario Independiente	2.72%
Alejandro Miguel Elizondo Barragán <sup>(A)</sup> .....	Consejero Propietario Independiente	
Eduardo Alberto Escalante Castillo <sup>(A)</sup> .....	Consejero Propietario Independiente	

Nombre	Posición	Participación Accionaria*
Juan Ignacio Garza Herrera .....	Consejero Propietario Independiente	
Ricardo Saldívar Escajadillo <sup>(A)</sup> .....	Consejero Propietario Independiente	

(A) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

\* Nota: Controladora Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.

Los consejeros antes señalados fueron designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2026. De conformidad con la legislación aplicable y los estatutos de la Compañía, los miembros del consejo continúan en el ejercicio de sus funciones por treinta días posteriores a su renuncia o hasta que los consejeros designados para suplirlos entren en funciones. En dicha asamblea antes referida se ratificó la designación de Álvaro Fernández Garza como Presidente, y se designó como secretario de la Compañía a Carlos Edmundo Argüelles González.

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Patrimoniales [Miembro]

Fernández Garza Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
No	No	No	
Otros			
Presidente y Miembro Consejo de Administración			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-12-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director General y Presidente del Consejo de Administración de Sigma Foods	N.A.	2.8
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

### Patrimoniales independientes [Miembro]

Garza Sada Armando	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-12-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Miembro de los Consejos de Sigma Foods, Alpek y Nematik	N.A.	2.7
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Elizondo Barragán Alejandro Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si		Si	Si
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-12-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental y Grupo Stiva	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual. La evaluación y compensación es a través del comité en materia de prácticas societarias.			

Escalante Castillo Eduardo Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si		Si	Si
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-12-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director de Finanzas y Capital Humano de Alfa desde 2018 hasta diciembre 2025	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual. La evaluación y compensación es a través del comité en materia de prácticas societarias.			

Garza Herrera Juan Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-12-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director General de Xignux	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Saldívar Escajadillo Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	

Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
Si		Si	Si
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-12-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Miembro de los Consejos de FEMSA y de Grupo Industrial Saltillo; actual Presidente del Consejo Directivo del ITESM	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual. La evaluación y compensación es a través del comité en materia de prácticas societarias.			

### Directivos relevantes [Miembro]

de la Peña González Armando			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2022-05-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director General	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

de los Santos Escobedo Adrián Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director Ejecutivo de Finanzas	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Cordova Ferretto Andrés Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director Ejecutivo de Infraestructura y Sistemas	N.A.	
Información adicional			

Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.

Díaz Gómez Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director Ejecutivo de Capital Humano	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Rojas Sifuentes Wilson Edward			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2025-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director Ejecutivo de Jurídico y Regulatorio	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Bravo García Sergio Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Director Ejecutivo Comercial	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

Saucedo Gutiérrez Alicia de la Concepción			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
No		No	No
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2026-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2026	Directora Ejecutiva de Desarrollo Comercial	N.A.	
Información adicional			
Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía posee más del 1% de su capital, excepto por los mencionados en el presente Reporte Anual.			

los mencionados en el presente Reporte Anual.

<b>Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:</b>	86
<b>Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:</b>	14
<b>Porcentaje total de hombres como consejeros:</b>	100
<b>Porcentaje total de mujeres como consejeros:</b>	0
<b>Cuenta con programa o política de inclusión laboral:</b>	Si

## Descripción de la política o programa de inclusión laboral

### Descripción de la Política o Programa de Inclusión Personal

La Compañía cuenta con programas internos para la inclusión laboral, considerando entre otros, la formación académica, profesionalismo, trayectoria profesional y congruencia con los valores de la Emisora, sin hacer distinción por factores de diversidad como género, raza, nacionalidad, y/o creencias personales.

## Accionistas de la empresa [Sinopsis]

### Estatutos sociales y otros convenios:

#### 4.4) Estatutos Sociales y Otros Convenios

##### ***Estatutos Sociales***

A continuación, se incluye un breve resumen de algunas disposiciones importantes de los estatutos sociales de la Compañía y la legislación mexicana. Este resumen no pretende ser exhaustivo y está sujeto a lo expresamente dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores.

La Compañía es de nacionalidad mexicana. Los socios extranjeros actuales o futuros de la Compañía se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a considerarse como nacionales con respecto a las acciones de la Compañía que

adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de los que sea titular la Compañía; o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la propia Compañía con autoridades mexicanas, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la nación mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido.

Los estatutos de la Compañía indican que las acciones representativas del capital social pueden dividirse en las siguientes categorías:

I.- El capital social de la Sociedad estará integrado por acciones ordinarias Serie "A", con plenos derechos de voto. Cada acción ordinaria de la Serie "A" conferirá derecho a un voto en todas las asambleas de accionistas. Las acciones representativas del capital social pueden dividirse en las siguientes categorías:

- (i) Clase "I" (uno), integrada por la totalidad de las acciones que forman la parte mínima fija del capital social;
- (ii) Clase "II" (dos), que se integrará por la totalidad de las acciones que, en su momento, llegaren a formar la parte variable del capital social;

II.- El capital social es variable, siendo el mínimo fijo la cantidad de Ps. \$14'949,176.00 (catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 4,824'300,000 (cuatro mil ochocientos veinticuatro millones trescientas mil) acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "A", sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

III.- El capital variable se representará, en su caso, por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase "II" de la Serie "A".

IV.- La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que integren las partes mínima fija y/o variable del capital social, las que se conservarán en la tesorería de la Sociedad para entregarse a medida que se realice la suscripción. También podrá la Sociedad emitir acciones no suscritas, para su colocación entre el público inversionista mediante oferta pública, conforme a las normas legales aplicables. La asamblea de accionistas no podrá acordar que la Sociedad emita acciones distintas de las ordinarias, sin que antes se haya obtenido autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

V.- Los accionistas no tendrán el derecho de separación o el derecho de retiro a que hace referencia el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadas cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren los estatutos sociales de la Compañía. Las acciones no suscritas, las recompradas, en tanto éstas pertenezcan a la Compañía, y las pagadas cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Compañía, no podrán ser representadas ni se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las asambleas de accionistas.

Las asambleas de accionistas, ya sean éstas ordinarias o extraordinarias, podrán celebrarse de forma presencial, o mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, que permitan la participación por dichos medios de la totalidad o de una parte de los accionistas y/o sus representantes debidamente acreditados, siempre y cuando la participación sea simultánea y se permita la interacción en las deliberaciones de una forma funcionalmente equivalente a la reunión presencial; en la inteligencia, de que en todo caso, se deberá contar con mecanismos o medidas que permitan el acceso, la acreditación de la identidad de los participantes, así como, en su caso, el sentido de su voto, y se genere la evidencia correspondiente.

Las Asambleas Ordinarias de accionistas serán consideradas legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, si en las mismas se encuentran presentes accionistas o apoderados de accionistas que representen más del 50% de la totalidad de las

acciones con derecho a votar en las mismas. En caso de segunda o ulterior convocatorias, dichas Asambleas Ordinarias serán consideradas legalmente instaladas, cualesquiera que fuere el número de acciones con derecho a voto que estén representadas. Las resoluciones de las Asambleas Ordinarias de accionistas serán válidas si son aprobadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto representadas en la asamblea.

Las Asambleas Extraordinarias de accionistas serán consideradas legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, cuando estén presentes accionistas o apoderados de accionistas que representen cuando menos el 75% de la totalidad de las acciones con derecho a voto. En el caso de segunda o ulterior convocatorias, las Asambleas Extraordinarias serán consideradas legalmente instaladas si se encuentran presentes accionistas o apoderados de accionistas representando cuando menos el 50% de la totalidad de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias serán válidas si las mismas son aprobadas cuando menos por el 50% de la totalidad de las acciones con derecho a voto.

Las resoluciones de las asambleas de accionistas adoptadas válidamente serán obligatorias para esta Compañía y para los accionistas ausentes y disidentes.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, los tenedores de acciones con derecho a voto, incluso de forma limitada o restringida, que (i) en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Compañía, podrán solicitar en las asambleas de accionistas que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados; y (ii) los que tengan en lo individual o conjunto el 20% (veinte por ciento) o más del capital social de la Compañía podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas, siempre que se ajusten a los términos y se satisfagan los requisitos que señalen las normas legales aplicables para ambos supuestos.

Los tenedores de acciones con derecho a voto, incluso de forma limitada o restringida, o sin derecho a voto, que en lo individual o en conjunto tengan el 5% (cinco por ciento) del capital social de la Compañía, podrán ejercer las acciones de responsabilidad, en contra de los miembros del Consejo de Administración y/o directivos relevantes, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales y en el Artículo 38 de la LMV.

La facultad de convocar asambleas de accionistas compete: (i) al Consejo de Administración, en cuyo caso bastará que la convocatoria sea firmada por el Secretario del Consejo o su Suplente; y (ii) al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Compañía podrán requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas en los casos previstos en la ley.

La administración de la Compañía está a cargo de un Consejo de Administración constituido por el número de miembros, no mayor a veintiún miembros, que determine la asamblea ordinaria de accionistas. Se considera que el consejo se encuentra legalmente reunido cuando la mayoría de sus miembros se encuentren presentes. Las sesiones del Consejo de Administración, así como las sesiones de los comités auxiliares del Consejo de Administración, podrán celebrarse de forma presencial o mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, tal y como si se tratara de sesiones presenciales, pudiéndose darse la participación de parte o de todos los asistentes presencialmente o por medio electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología teniendo la misma validez unas y otras.

Las decisiones del Consejo, así como las decisiones de los comités auxiliares del Consejo de Administración, podrán tomarse mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología y deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía, con facultades para llevar a cabo, a nombre y por cuenta de la Compañía, todos los actos no reservados por la ley o por los estatutos a las asambleas de accionistas y tendrá las funciones,

deberes y facultades establecidas en la Ley del Mercado de Valores y/o en cualesquier otra disposición legal aplicable, incluyendo, sin limitar, las facultades establecidas en el artículo 28, fracciones III a X, de la Ley del Mercado de Valores, o cualquier otra disposición que la sustituya de tiempo en tiempo. Por consiguiente, de modo enunciativo más no limitativo, el Consejo de Administración está investido de las siguientes facultades:

1. Poder general para actos de dominio;
2. Poder general para actos de administración;
3. Poder general cambiario;
4. Poder general para pleitos y cobranzas;
5. Facultades para llevar a cabo todos los actos no reservados expresamente por la Ley o por estos Estatutos a las asambleas de accionistas;
6. Facultades para convocar a Asambleas de Accionistas, generales o especiales, y para ejecutar sus resoluciones;
7. Facultad para designar o remover a los auditores externos de esta Compañía;
8. Poder para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las Acciones propiedad de esta Compañía, en las Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias de Accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones;
9. Poder para autorizar la adquisición de acciones emitidas por la propia Compañía;
10. Poder para garantizar obligaciones o títulos de crédito; y

Facultad para crear comités consultivos y para designar los miembros del consejo que integrarán dichos comités. Es obligación del Consejo crear uno o dos comités que desarrollen las actividades en materia de Auditoría y de Prácticas Societarias (integrado por Consejeros Propietarios, que tendrá las facultades que la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones les atribuyan a los órganos de su clase, así como las que expresamente se le confieran. El reporte anual de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias deberá presentarse a la asamblea de accionistas. Se advierte que la designación y, en su caso, remoción del Consejero Presidente de los referidos Comités es competencia exclusiva de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

#### ***Modificaciones en los estatutos***

No se han presentado modificaciones a los estatutos sociales durante el último año.

#### **Otros convenios**

Salvo por lo previsto por los estatutos sociales, no existen contratos de fideicomiso, cláusulas estatutarias, convenios entre accionistas u otros mecanismos, en virtud de los cuales se limiten los derechos corporativos que confieren sus acciones o que limiten o restrinjan a la administración de la Emisora o a sus accionistas.

---

## **Información adicional Administradores y accionistas**

A continuación, se describe brevemente la experiencia, funciones y áreas de interés de los principales funcionarios y consejeros de Controladora Axtel. El domicilio convencional de dichos funcionarios y consejeros se ubica en Av. Munich 175, Col. Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, N.L., México, C.P. 66240.

**Presidente:**

**Álvaro Fernández Garza**

27 de marzo 1968 (58 años)

Consejero y Copresidente del Consejo de Administración de Axtel desde febrero de 2016 (10 años).

Consejero y Presidente del Consejo de Administración de Controladora Axtel desde noviembre de 2022 (3 años).

Presidente del Consejo de Administración de Sigma Foods, S.A.B. de C.V. (antes Alfa). Presidente del Consejo de la Universidad de Monterrey (UDEM), Alpek, y Nemak. Miembro de los Consejos de Cydsa, Vitro y Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

Es Licenciado en Economía por la Universidad de Notre Dame, con Maestría en Administración en el ITESM y MBA en la Universidad de Georgetown.

**Experiencia:**

- Industria Telecomunicaciones (TIC): Director Ejecutivo de Alestra de 1996 a marzo de 2003
- Funciones: Finanzas, Operaciones y Planeación Estratégica
- Industrias: Sector Industrial, Telecomunicaciones, Automotriz, Bienes de Consumo y Petroquímica

**Consejeros Propietarios Independientes:**

**Armando Garza Sada**

29 de junio 1957 (68 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (10 años).

Consejero de Controladora Axtel desde noviembre de 2022 (3 años).

Miembro de los Consejos de Sigma Foods (antes Alfa), Alpek, Nemak, BBVA México, Banco de México (Miembro Regional), Lamosa y Liverpool.

Graduado del Instituto Tecnológico de Massachusetts, con una Maestría en Administración por la Universidad de Stanford.

**Experiencia:**

- Funciones: Planeación Estratégica, Finanzas y Operaciones
- Industrias: Sector Industrial, Bienes de consumo, Petroquímica, Automotriz, Construcción, Telecomunicaciones

**Alejandro Miguel Elizondo Barragán**

*14 de octubre 1953 (72 años)*

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (10 años).

Consejero de Controladora Axtel noviembre de 2022 (3 años).

Es miembro del Consejo de Administración de Arca Continental, Grupo Stiva y del Museo del Acero.

Es Ingeniero Mecánico Electricista por el ITESM, con una Maestría en Administración por la Universidad de Harvard.

**Experiencia:**

- Funciones: Planeación, Finanzas, Desarrollo de Negocios y Administración
- Industrias: Siderurgia, Petroquímica y Alimentos y Bebidas

**Eduardo Alberto Escalante Castillo**

*27 de marzo 1958 (68 años)*

Consejero de Axtel desde febrero de 2019 (7 años).

Consejero de Controladora Axtel noviembre de 2022 (3 años).

Director de Finanzas y Capital Humano de Alfa desde 2018 hasta diciembre 2025. Director General de Axtel desde enero de 2021 hasta abril de 2022. Fue Presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) en México.

Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones en el ITESM y con maestría en la Universidad de Stanford.

**Experiencia:**

- Industria Telecomunicaciones (TIC): Director General de Axtel desde enero 2021 a abril 2022. VP de Mercadotecnia de Alestra de 1996 a 1999.
- Funciones: Finanzas, Planeación Estratégica, Mercadotecnia y Capital Humano.
- Industrias: Telecomunicaciones, Petroquímica, Alimentos y Siderurgia

**Juan Ignacio Garza Herrera**

*26 de noviembre 1966 (59 años)*

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (10 años).

Consejero de Controladora Axtel noviembre de 2022 (3 años).

Director General de Xignux. Fue Presidente del COMCE Noreste y participa como Consejero de Xignux, Consejo Mexicano de Negocios (CMN), BBVA México (Regional Noreste), UDEM, ICONN, Cleber y en el Instituto Nuevo Amanecer, A.B.P. Fue Presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León.

Es Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM, con una Maestría en Administración por la Universidad de San Francisco.

**Experiencia:**

- Funciones: Manufactura, Comercio internacional y Capital Humano

- Industrias: Eléctrico y Alimentos

**Ricardo Saldívar Escajadillo**

20 de noviembre de 1952 (73 años)

Consejero de Axtel desde febrero de 2016 (10 años).

Consejero de Controladora Axtel noviembre de 2022 (3 años).

Inversionista privado. Miembro de los Consejos de Sigma Foods (antes Alfa), FEMSA y de Grupo Industrial Saltillo y actual Presidente del Consejo Directivo del Tecnológico de Monterrey. Fue Presidente y Director General de The Home Depot México, cargo que ocupó por dieciocho años hasta junio de 2017 cuando se retiró. Antes laboró en diversas empresas del Grupo Alfa por cerca de 21 años.

Es Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM, con una Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas por Georgia Tech y un diplomado en Alta Dirección por el IPADE.

**Experiencia:**

- Industria Telecomunicaciones (TIC): Director Ejecutivo de Finanzas de Alestra de 1996 a enero de 1999
- Funciones: Dirección General
- Industrias: Distribuidor minorista "Retail" y Telecomunicaciones

**Equipo Directivo:****Armando de la Peña González**

Director General (desde 2022) / 59 años

Armando de la Peña se incorporó a Axtel en 2022 como Director General. Previamente, fue Director de Sigma Foodservice. Cuenta con más de 20 años de experiencia en ALFA y sus subsidiarias Sigma y Terza, donde ocupó posiciones como Director de Latinoamérica, Director de Talento y Cultura para Sigma, Director de Capital Humano en ALFA y Director General en Terza.

Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey (ITESM) y ha cursado programas ejecutivos en Stanford, Wharton, Harvard e Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Adrián de los Santos Escobedo**

Director Ejecutivo de Finanzas (Desde 2017) / 57 años

Adrián de los Santos se incorporó a Axtel en 2006 y, previo a su actual posición, se desempeñó como Director de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas. Su trayectoria incluye roles en Operadora de Bolsa, Banca Serfin (hoy Santander México) y Standard Chartered Bank, en áreas de Banca Institucional y Corporativa en Monterrey, Londres y Nueva York.

Es Licenciado en Administración de Empresas por el Tecnológico de Monterrey (ITESM), con una Maestría en Finanzas por Carroll School of Management de Boston College.

**Alicia de la Concepción Saucedo Gutiérrez**

*Directora Ejecutiva de Desarrollo Comercial (desde 2026) / 52 años*

Alicia Saucedo ingresó a Alestra en 1999 y, desde 2023 es Directora de Desarrollo Comercial liderando la estrategia de Marketing y desarrollo comercial de Axtel. A lo largo de su trayectoria, ha encabezado áreas estratégicas como Ofertas, Go to Market TI y Diseño de Soluciones Telecom.

Es Licenciada en Mercadotecnia por el Tecnológico de Monterrey (ITESM), con diplomados en Telecomunicaciones, Estrategias Comerciales y Finanzas por el ITESM e Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) así como programa ejecutivo en Wharton.

**Andrés Eduardo Cordovez Ferretto**

*Director Ejecutivo de Infraestructura y Desarrollo de Negocios (desde 2016) / 57 años*

Andrés Cordovez ingreso a Axtel en 1995. Previo a su actual posición, fue Director Ejecutivo de Tecnología y Operaciones y Director de Tecnologías de Información y Procesos. Ha ocupado posiciones ejecutivas en tecnología, innovación, operaciones, servicio al cliente en compañías nacionales y multinacionales de telecomunicaciones, financieras y de servicios. .

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales por el Tecnológico de Monterrey (ITESM), con diplomado en Alta Dirección por Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), y programas ejecutivos en Wharton, Stanford y London Business School.

**Mauricio Díaz Gómez**

*Director Ejecutivo de Capital Humano (desde 2026) / 45 años*

Mauricio Díaz ingresó a Alestra en 2013, donde ha sido responsable de la función de Recursos Humanos para las áreas de operación, infraestructura, tecnología y las líneas de negocio. Previamente, se desempeñó en el área de Recursos Humanos en Alfa.

Es Ingeniero Mecánico Administrador por el Tecnológico de Monterrey (ITESM), con Maestría en Administración por EGADE Business School. Cuenta con diplomado en Alta Dirección por Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), y programa ejecutivo en Stanford.

**Wilson Edwards Rojas Sifuentes**

*Director Ejecutivo Jurídico y Regulatorio (desde 2025) / 61 años*

Wilson Rojas ingresó a Alestra en 1996, donde ha desempeñado posiciones clave como Director de Regulatorio Telecom y Gerente de Competencia y TI. Previamente, fue Director de Política de Telecomunicaciones y Negociaciones Internacionales en la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT México).

Es Ingeniero Economista por la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y tiene una Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Ha cursado programas ejecutivos en la Universidad de Thunderbird.

**Sergio Antonio Bravo García**

*Director Ejecutivo Comercial (desde 2026) / 60 años*

Sergio Bravo ingresó a Alestra en 1996 y ha liderado áreas estratégicas como Ventas Corporativas, Finanzas y Mercadotecnia. Entre 2022 y 2025, fue Director Ejecutivo del Sector Gobierno.

Es Ingeniero en Sistemas Computacionales por el Tecnológico de Monterrey (ITESM) y cuenta con una Maestría en Administración por la misma institución. Ha cursado programas ejecutivos en Stanford, Wharton, Chicago y London Business School.

A continuación, se describe el parentesco que tienen los miembros del Consejo de Administración y los principales funcionarios de la Compañía entre sí:

- Álvaro Fernández Garza es primo de Armando Garza Sada.

Controladora Axtel declara que, a su leal saber y entender, ningún consejero ni directivo relevante de la Compañía, posee más del 1% de su capital.

***Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora, accionistas que ejerzan influencia significativa y accionistas que ejerzan control o poder de mando.***

Controladora Axtel no es controlada, directa o indirectamente por un gobierno extranjero, o por cualquier otra persona física o moral. Adicionalmente, declara que no se han presentado cambios significativos en los últimos tres años en el porcentaje de propiedad mantenido por los principales accionistas.

No es de conocimiento de la Emisora de algún compromiso que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

Axtel tiene un Código de Ética que establece los lineamientos básicos que rigen las relaciones entre consejeros, colaboradores, clientes, competidores, acreedores, proveedores, gobierno, accionistas, socios de negocio y demás grupos de interés. Dicho código contiene las principales directrices y normas relacionadas con los valores y principios éticos sobre los que está cimentada la organización y que se deben observar y cumplir en el desarrollo de las actividades laborales, procurando un ambiente laboral de productividad, promoviendo la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, las mejores prácticas de gobierno corporativo, el cumplimiento a la legislación vigente, el respeto a los derechos humanos, equidad, diversidad y armonía, donde se eviten situaciones de conflicto de intereses, soborno, corrupción, discriminación y acoso.

Adicionalmente, se informa que, anualmente de conformidad con el Reglamento Interior de la BMV, el Secretario de Controladora Axtel, da a conocer a los integrantes del Consejo de Administración, las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, del Código de Principios y de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y de las demás disposiciones legales aplicables de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones, del Reglamento, y demás aplicables.

**Facultades del Consejo de Administración.**

A continuación se describen las principales funciones del Consejo de Administración, así como de sus Comités:

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de la Compañía y está facultado para realizar cualquier acto que no esté expresamente reservado a la asamblea de accionistas. De conformidad con la LMV, algunos de los asuntos principales que deben ser aprobados por el Consejo de Administración incluyen:

- las operaciones con personas relacionadas que se aparten del curso normal de las operaciones de la Compañía;
- las adquisiciones o enajenaciones de una parte substancial de los activos de la Compañía;
- el otorgamiento de garantías con respecto a obligaciones de terceros, y
- otras operaciones significativas.

Las sesiones del Consejo de Administración, así como las sesiones de los comités auxiliares del Consejo de Administración, podrán celebrarse de forma presencial o mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, tal y como si se tratara de sesiones presenciales, pudiéndose darse la participación de parte o de todos los asistentes presencialmente o por medio electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología teniendo la misma validez una y otras. Las decisiones del Consejo, así como de los comités auxiliares del Consejo de Administración, podrán tomarse mediante el uso de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán legalmente instaladas cuando se encuentren presentes la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes cuyos intereses personales respecto a un asunto determinado no sean contrarios a los de la Compañía. Los Copresidentes del Consejo de Administración tendrán voto de calidad en caso de empate.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración deberá ocuparse, entre otros, de los siguientes asuntos:

- establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Compañía;
- aprobar, con la previa opinión del comité de auditoría y prácticas societarias, (i) las políticas y lineamientos para el uso de los bienes que integren el patrimonio de la Compañía por parte de personas relacionadas, y (ii) cada operación individual con personas relacionadas que pretenda celebrar la Compañía, sujeto a ciertas excepciones limitadas, y cualquier operación o serie de operaciones inusuales o no recurrentes que implique la adquisición o enajenación de bienes, el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía;
- el nombramiento y la destitución del director general de la Compañía, y su retribución integral, así como las políticas para la designación de los demás directivos relevantes de la misma;
- los estados financieros, las políticas contables y los lineamientos en materia de control interno de la Compañía;
- la contratación de los auditores externos;
- aprobar las políticas de revelación de eventos relevantes;
- así como tomar decisiones respecto cualquier otro asunto donde se tenga interés.

Axtel cuenta con un Código de Conducta, el cual abarca la aplicación a todos los funcionarios, incluyendo a los miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, sin embargo, el Secretario del Consejo de Administración da a conocer anualmente a los Consejeros y a los Directivos Relevantes de las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, del Código de Principios y de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y de las demás disposiciones legales aplicables de la Ley del Mercado de Valores, de las Disposiciones de Carácter General, del Reglamento Interior de la BMV y demás aplicables.

Adicional al Código de Ética y Código de Conducta de la Compañía, la LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad.

Todos los miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes de sociedades anónimas bursátiles, al aceptar su cargo como tales, asumen ciertas obligaciones, responsabilidades y deberes, a los que se deberán apegarse para el desempeño de sus funciones, sujetos siempre de conformidad a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, el cual las normas y lineamientos principales, entre otros, son: actuar de acuerdo con las disposiciones aplicables y las sanas prácticas de mercado, actuar con honestidad e integridad, prevalecer el interés del público inversionista, evitar conflictos de interés, dar información veraz y clara, dar seguridad en el manejo de información confidencial y/o privilegiada, procurar una competencia de servicios de forma leal, actuar con el deber de responsabilidad fiduciaria procurando la creación de valor, cumplir con el deber de diligencia, y actuar con el deber de lealtad ante la Compañía.

El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros de la Compañía están obligados a solicitar al director general, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros cumplen con su deber de diligencia principalmente a través de su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y sus comités, y de la revelación, durante dichas sesiones, de cualquier información importante obtenida por los mismos. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o sus subsidiarias.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí, cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al comité de auditoría y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

Las acciones de responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de la violación de los deberes de diligencia y lealtad de los consejeros podrán ser ejercidas por la Compañía o para beneficio de ésta por los accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares de Acciones que representen el 5% o más de su capital social. Las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") oyendo la opinión de la CNBV.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que compete conocer al Consejo de Administración o a sus comités, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, y (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles.

#### ***Comité de Auditoría y Prácticas Societarias – órgano intermedio de Administración***

De acuerdo con la LMV, el Consejo de Administración dentro de sus funciones de supervisión, podrá ser asistido por uno o más comités.

Para fines de prácticas societarias, el comité debe (i) dar opiniones al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan, (ii) solicitar la opinión de expertos independientes cuando lo juzgue conveniente, (iii) convocar asambleas de accionistas, (iv) apoyar al Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento de las

obligaciones de entrega de información, y (v) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual sobre sus actividades.

En sus funciones de auditoría y de conformidad con la LMV, las facultades del comité incluyen entre otros, (i) evaluar el desempeño de los auditores externos, (ii) discutir los estados financieros de la Compañía, (iii) vigilar los sistemas de control interno, (iv) evaluar la celebración de operaciones con personas relacionadas, (v) solicitar informes a los directivos relevantes cuando lo considere necesario, (vi) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento, (vii) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros y directivos relevantes, y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (viii) convocar asambleas de accionistas, (ix) evaluar el desempeño del director general de la Compañía, (x) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades; (xi) vigila la legalidad de las operaciones de la Sociedad y el cumplimiento de las disposiciones legales; y (xii) evalúa los mecanismos que determina el Director General para la identificación análisis, administración, mitigación, control y revelación de los riesgos estratégicos (incluyendo temas de sostenibilidad) y respecto de los Impactos Sociales y Ambientales que la Sociedad pueda generar y da su opinión al Consejo.

Adicionalmente, el Comité en materia de Auditoría, tiene nuevas funciones, responsabilidades y actividades estipuladas en las Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos ("CUAE").

De conformidad con la LMV y con los estatutos sociales de la compañía, el comité de auditoría y prácticas societarias deberá estar integrado exclusivamente por consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros propietarios del Consejo de Administración.

A la fecha, el comité de auditoría y prácticas societarias de la Compañía está conformado por los Consejeros Eduardo Escalante Castillo, Alejandro M. Elizondo Barragán y Ricardo Saldívar Escajadillo. En la asamblea general ordinaria de accionistas de 12 de marzo de 2026, se ratificó el nombramiento de Alejandro Elizondo Barragán como presidente de dicho comité, quien también es el experto financiero de la Compañía.

### ***Compensaciones y prestaciones***

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, los consejeros y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias no percibieron compensación por cada sesión de Consejo o Comité a la que asistieron.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía ascendieron a Ps. 103 millones, Ps. 109 millones y Ps. \$96 millones, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones de ley y complementado principalmente por un programa de compensación variable que se rige básicamente con base en los resultados de la Compañía y por el valor de mercado de las acciones de Axtel. El importe total acumulado por la Compañía para el plan de pensiones de su personal directivo clave ascendió a Ps. \$144.1 millones. Por otro lado, no existe convenio o programa para involucrar a los miembros del consejo, directivos y empleados en el capital de Axtel o Controladora Axtel.

## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

---

#### 5) MERCADO DE CAPITAL

##### 5.1) Estructura Accionaria

El capital social es variable, siendo el mínimo fijo la cantidad de Ps. \$14'949,176.00 (catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 4,824'300,000 (cuatro mil ochocientos veinticuatro millones trescientas mil) acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "A", sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. A la fecha del presente Reporte Anual, se encuentran 5,476,980 acciones en la tesorería de la Compañía, mientras que 4,818,823,020 acciones se encuentran en circulación.

---

### Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

---

##### 5.2) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximo y mínimo las acciones de Controladora Axtel.

	Máximo	Mínimo	Volumen
	<i>(Pesos por CPO)</i>		<i>(en miles)</i>
<b>Máximos y mínimos anuales:</b>			
2023 .....	0.33	0.17	2,679,705
2024 .....	0.54	0.18	1,239,468
2025 .....	1.02	0.31	524,758
<b>2023:</b>			
Segundo trimestre .....	0.33	0.19	1,014,728
Tercer trimestre .....	0.25	0.17	1,137,575
Cuarto trimestre .....	0.25	0.18	527,401
<b>2024:</b>			
Primer trimestre .....	0.26	0.18	387,131
Segundo trimestre .....	0.54	0.24	399,524
Tercer trimestre .....	0.40	0.24	296,699
Cuarto trimestre .....	0.33	0.28	156,113
<b>2025:</b>			
Primer trimestre .....	0.78	0.31	268,538
Segundo trimestre .....	0.80	0.61	153,887
Tercer trimestre .....	0.92	0.65	69,281
Cuarto trimestre .....	1.02	0.87	33,885
<b>Máximos y mínimos mensuales:</b>			
<b>2025:</b>			
Enero .....	0.36	0.31	63,352
Febrero .....	0.61	0.38	137,855
Marzo .....	0.78	0.57	67,331
Abril .....	0.77	0.61	42,517
Mayo .....	0.74	0.61	113,380
Junio .....	0.80	0.71	17,923
Julio .....	0.77	0.72	12,967
Agosto .....	0.74	0.65	10,733
Septiembre .....	0.92	0.69	45,582
Octubre .....	0.94	0.87	13,867
Noviembre .....	1.01	0.87	15,619
Diciembre .....	1.02	0.87	4,096
<b>2026:</b>			
Enero .....	0.92	0.87	18,449
Febrero .....	0.90	0.84	7,534
Marzo .....	0.86	0.77	15,767

**Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior**

**5.3) Formador de Mercado**

Al 31 de diciembre de 2025, Controladora Axtel no tiene celebrado un contrato de Formador de Mercado con algún intermediario.

---

**Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado**

---

N.A.

---

**Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

N.A.

---

**Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

N.A.

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

N.A.

---

## **[431000-N] Personas responsables**

## [432000-N] Anexos

**Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:**



---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos  
tres ejercicios

---

**Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.**

Manifestación de consentimiento para  
la inclusión en el reporte anual del  
informe de auditoría externa y de  
revisión de la información del informe  
anual al 31 de diciembre de 2025




Al Presidente del Comité de Auditoría de  
Controladora Axtel, S. A. B. de C. V.

En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V., manifestamos lo siguiente:

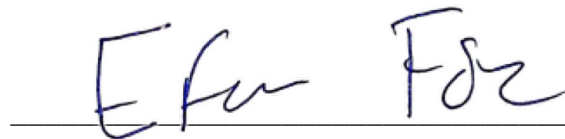
- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Manuel Silverio Villalón López  
Apoderado (Representante Legal)  
Monterrey, Nuevo León, México  
23 de abril de 2026



C.P.C. Efrain Omar Fernández Mendoza  
Auditor externo  
Monterrey, Nuevo León, Mexico  
23 de abril de 2026

\* \* \* \* \*



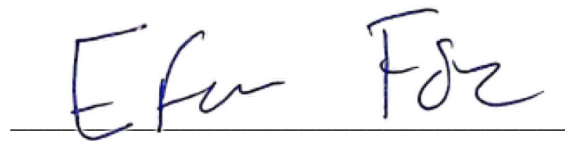
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. (la "Emisora"), que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2025, 2024 y 2023 fueron dictaminados con fecha 31 de enero de 2026, 2025 y 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por el dictaminados.



C.P.C. Manuel Silverio Villalón López  
Apoderado (Representante Legal)  
Monterrey, Nuevo León, México  
23 de abril de 2026



C.P.C. Efrain Omar Fernández Mendoza  
Auditor externo  
Monterrey, Nuevo León, México  
23 de abril de 2026



**Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y  
subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los  
años terminados el 31 de diciembre de  
2025, 2024 y 2023, e Informe de los  
auditores independientes del 31 de enero  
de 2026



**Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**  
**Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados por**  
**los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estados Consolidados de Situación Financiera	5
Estados Consolidados de Resultados	6
Estados Consolidados de Resultados Integrales	7
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10



## Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Compañía" o el "Grupo"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

### **Fundamentos de la Opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestión Clave de la Auditoría**

La cuestión clave de la auditoría es aquella cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2025. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ésta, y no expresamos una opinión por separado sobre dicha cuestión. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.



### ***Evaluación de las pruebas de deterioro de activos de larga duración***

Como se describe en las Notas 3n y 5b a los estados financieros consolidados, la Compañía realiza pruebas de deterioro a sus activos de larga duración.

Hemos identificado la evaluación de la administración sobre el deterioro de los activos de larga duración como cuestión clave de auditoría, debido principalmente a que las pruebas de deterioro involucran la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración de la Compañía al determinar los supuestos de valuación y proyecciones financieras, flujos de efectivo, presupuestos de ingresos y utilidades, la selección de las tasas de descuento utilizadas para estimar el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo ("UGE"), además de la importancia del saldo para los estados financieros consolidados de la Compañía, el cual se integra de propiedades planta y equipo por \$7,732,373 miles de pesos, crédito mercantil por \$2,590,766 miles de pesos, marca con vida indefinida por \$1,866,110 miles de pesos y activos intangibles de vida útil definida por \$720,012 miles de pesos. Esto requiere un alto grado de juicio, un importante grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas expertos en valuación.

Realizamos, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría sobre los siguientes supuestos significativos que la Compañía consideró al estimar las proyecciones futuras para evaluar el valor de recuperación de los activos de larga duración, entre otros; proyecciones de ingresos y egresos, márgenes de utilidad bruta y operativa esperados, tasa de descuento, la tasa de crecimiento de la industria, comparación del margen de utilidad bruta esperado, flujos proyectados. Como sigue:

- Probamos el diseño e implementación de los controles sobre la determinación del valor de recuperación y los supuestos utilizados.
- Evaluamos con la asistencia de nuestros especialistas en valuación, la razonabilidad de la i) metodología para la determinación del valor de recuperación de los activos intangibles de vida útil definida y del crédito mercantil y ii) retamos las proyecciones financieras, comparándolas con el desempeño y tendencias históricas del negocio y corroboramos las explicaciones de las variaciones con la administración. Asimismo, evaluamos los procesos internos y la habilidad de la administración para realizar con precisión las proyecciones.
- Analizamos los supuestos de proyección utilizados en el modelo de deterioro, incluyendo específicamente las proyecciones de flujo de efectivo, márgenes operativos, márgenes de utilidad bruta, margen de utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización ("UAFIDA" o "EBITDA", por sus siglas en inglés) y el crecimiento a largo plazo. Probamos la exactitud matemática, la integridad y exactitud del modelo de deterioro. Los especialistas de valuación realizaron un análisis de sensibilidad para la UGE, cálculos independientes del valor de recuperación para evaluar si los supuestos utilizados necesitarían modificarse y la probabilidad de que dichas modificaciones se presenten.
- Evaluamos de manera independiente las tasas de descuento aplicables, contrastándolas con las tasas de descuento utilizadas por la administración.

Los resultados de nuestros procedimientos fueron satisfactorios.

### ***Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes***

La administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información de sostenibilidad que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso a); así como la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). La información de sostenibilidad, así como el Reporte Anual se espera estén disponibles para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría; y iii) otra información adicional, la cual corresponde a medidas que no son requeridas por las NIIF, y han sido incorporadas con el propósito de proporcionar una explicación adicional a sus inversionistas y principales lectores de sus estados financieros consolidados para evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos operativos y otros indicadores sobre la capacidad para satisfacer obligaciones respecto a la Utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación, amortización y deterioro de activos ("UAFIDA" o "EBITDA" ajustado) y la contribución de la unidad de negocios de la Compañía, esta información está presentada en la Nota 28.



Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información de sostenibilidad; así como el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del Reporte anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones. También, y en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y recalcular la información adicional, la cual en este caso son las medidas no requeridas por las Normas NIIF de Contabilidad y al hacerlo considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si, con base en el trabajo que realizamos, llegamos a concluir que la otra información contiene un error material, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.

### ***Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

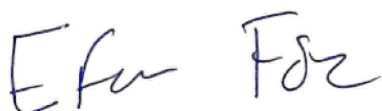
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Efraín Omar Fernández Mendoza

Monterrey, Nuevo León, México

31 de enero de 2026



**Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

En miles de pesos mexicanos

	Nota	2025	2024	2023
<b>Activo</b>				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 1,319,643	\$ 1,255,711	\$ 1,207,199
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	7	2,280,964	2,471,935	1,814,111
Inventarios	8	53,976	36,490	62,856
Instrumentos financieros derivados	4	-	32,743	-
Pagos anticipados	3.i	820,180	752,952	603,818
Total activo circulante		<u>4,474,763</u>	<u>4,549,831</u>	<u>3,687,984</u>
Activo no circulante:				
Propiedades, planta y equipo, neto	9	7,732,373	8,105,072	8,917,185
Derecho de uso por arrendamiento, neto	10	366,616	306,021	312,698
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	11	5,176,887	5,117,848	5,198,272
Impuestos a la utilidad diferidos	19	2,761,361	3,363,046	2,961,659
Otros activos no circulantes	12	556,912	528,139	429,015
Total activo no circulante		<u>16,594,149</u>	<u>17,420,126</u>	<u>17,818,829</u>
Total activo		<u>\$21,068,912</u>	<u>\$21,969,957</u>	<u>\$21,506,813</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>				
Pasivo circulante:				
Deuda	16	\$ 312,530	\$ 277,754	\$ 214,351
Pasivo por arrendamiento	17	118,520	109,080	107,755
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	2,429,675	2,350,941	1,798,754
Provisiones	14	21,307	11,844	98,176
Ingresos diferidos	15	108,987	103,592	66,791
Instrumentos financieros derivados	4	13,027	-	31,987
Total pasivo circulante		<u>3,004,046</u>	<u>2,853,211</u>	<u>2,317,814</u>
Pasivo no circulante:				
Deuda	16	8,822,881	10,709,965	10,155,319
Pasivo por arrendamiento	17	225,059	164,915	153,109
Beneficios a empleados	18	1,378,172	1,157,430	965,673
Impuestos a la utilidad diferidos	19	733,134	740,608	759,308
Total pasivo no circulante		<u>11,159,246</u>	<u>12,772,918</u>	<u>12,033,409</u>
Total pasivo		<u>14,163,292</u>	<u>15,626,129</u>	<u>14,351,223</u>
Capital contable:				
Capital social	20	14,949	14,949	14,949
Resultados acumulados		4,821,609	4,490,951	4,922,152
Otras partidas de utilidad integral		(71,387)	(42,347)	(34,697)
Total participación controladora		<u>4,765,171</u>	<u>4,463,553</u>	<u>4,902,404</u>
Participación no controladora		<u>2,140,449</u>	<u>1,880,275</u>	<u>2,253,186</u>
Total capital contable		<u>6,905,620</u>	<u>6,343,828</u>	<u>7,155,590</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$21,068,912</u>	<u>\$21,969,957</u>	<u>\$21,506,813</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

En miles de pesos mexicanos, excepto importes de utilidad por acción

	Nota	2025	2024	2023
Ingresos	21	\$12,367,176	\$11,556,488	\$10,955,886
Costo de ventas	22	<u>(5,434,260)</u>	<u>(5,399,575)</u>	<u>(5,170,426)</u>
Utilidad bruta		6,932,916	6,156,913	5,785,460
Gastos de administración y ventas	22	<u>(5,418,368)</u>	<u>(4,886,032)</u>	<u>(5,112,948)</u>
Otros ingresos (gastos), neto	23	<u>122,155</u>	<u>(241)</u>	<u>(6,080)</u>
Utilidad de operación		1,636,703	1,270,640	666,432
Ingresos financieros	24	46,055	70,792	256,720
Gastos financieros	24	<u>(1,009,535)</u>	<u>(1,277,969)</u>	<u>(1,234,589)</u>
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	24	<u>558,776</u>	<u>(1,212,810)</u>	<u>655,391</u>
Resultado financiero, neto		<u>(404,704)</u>	<u>(2,419,987)</u>	<u>(322,478)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		1,231,999	(1,149,347)	343,954
(Impuestos) beneficios a la utilidad	19	<u>(616,329)</u>	<u>412,535</u>	<u>33,836</u>
Utilidad (pérdida) neta consolidada		<u>\$ 615,670</u>	<u>\$ (736,812)</u>	<u>\$ 377,790</u>
Utilidad (pérdida) atribuible a:				
Participación controladora		330,658	(398,453)	203,629
Participación no controladora		<u>285,012</u>	<u>(338,359)</u>	<u>174,161</u>
		<u>\$ 615,670</u>	<u>\$ (736,812)</u>	<u>\$ 377,790</u>
Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida		<u>\$ 0.128</u>	<u>\$ (0.153)</u>	<u>\$ 0.078</u>
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en miles de acciones)		<u>4,818,823</u>	<u>4,818,823</u>	<u>4,818,823</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



**Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Resultados Integrales**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

En miles de pesos mexicanos

	Nota	2025	2024	2023
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$ 615,670	\$ (736,812)	\$ 377,790
Otras partidas de la utilidad integral del año:				
<i>Partidas que se reclasificarán al estado consolidado de resultados:</i>				
Efecto por conversión de moneda extranjera	19	(2,215)	3,514	(2,881)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		(18,384)	34,094	(25,964)
<i>Partidas que no se reclasificarán al estado consolidado de resultados:</i>				
Remediones de obligaciones por beneficios a empleados, neto de impuestos	19	(33,279)	(18,129)	(14,998)
Total de otras partidas de la utilidad integral del año		<u>(53,878)</u>	<u>19,479</u>	<u>(43,843)</u>
Total resultado integral del año		<u>\$ 561,792</u>	<u>\$ (717,333)</u>	<u>\$ 333,947</u>
Atribuible a:				
Participación controladora		\$ 301,618	\$ (387,954)	\$ 179,998
Participación no controladora		<u>260,174</u>	<u>(329,379)</u>	<u>153,949</u>
Utilidad (pérdida) integral del año		<u>\$ 561,792</u>	<u>\$ (717,333)</u>	<u>\$ 333,947</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.



**Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**  
**Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

En miles de pesos mexicanos

	Capital social	Resultados acumulados	Otras partidas de utilidad integral	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2023	\$ 14,949	\$ 4,720,698	\$ (11,066)	\$4,724,581	\$2,101,097	\$6,825,678
Transacciones con los accionistas:						
Recompra de acciones	-	(2,175)	-	(2,175)	(1,860)	(4,035)
Total de transacciones con los accionistas	-	(2,175)	-	(2,175)	(1,860)	(4,035)
Utilidad neta consolidada	-	203,629	-	203,629	174,161	377,790
Total de otras partidas de la utilidad integral del año	-	-	(23,631)	(23,631)	(20,212)	(43,843)
Utilidad integral	-	203,629	(23,631)	179,998	153,949	333,947
Saldos al 31 de diciembre de 2023	14,949	4,922,152	(34,697)	4,902,404	2,253,186	7,155,590
Transacciones con los accionistas:						
Recompra de acciones	-	(32,748)	-	(32,748)	(28,009)	(60,757)
Ajuste por beneficio a empleados	-	-	(18,149)	(18,149)	(15,523)	(33,672)
Total de transacciones con los accionistas	-	(32,748)	(18,149)	(50,897)	(43,532)	(94,429)
Pérdida neta consolidada	-	(398,453)	-	(398,453)	(338,359)	(736,812)
Total de otras partidas de la utilidad integral del año	-	-	10,499	10,499	8,980	19,479
Pérdida integral	-	(398,453)	10,499	(387,954)	(329,379)	(717,333)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14,949	4,490,951	(42,347)	4,463,553	1,880,275	6,343,828
Transacciones con los accionistas:						
Utilidad neta consolidada	-	330,658	-	330,658	285,012	615,670
Total de otras partidas de la utilidad integral del año	-	-	(29,040)	(29,040)	(24,838)	(53,878)
Utilidad integral	-	330,658	(29,040)	301,618	260,174	561,792
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 14,949	\$ 4,821,609	\$ (71,387)	\$4,765,171	\$2,140,449	\$6,905,620

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



## Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

### Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

En miles de pesos mexicanos

	2025	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,231,999	\$(1,149,347)	\$ 343,954
Depreciación y amortización	2,161,249	2,344,379	2,359,546
(Ganancia) pérdida por fluctuación cambiaria, neta	(558,776)	1,212,810	(655,391)
Estimación por pérdida crediticia esperada	(27,794)	(188,114)	179,824
(Ganancia) pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	(17,752)	3,160	(78,417)
Ingresos financieros	(46,055)	(70,792)	(256,719)
Gastos financieros	1,009,535	1,277,969	1,234,589
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1,598)	(3,013)	9,968
Otros	(25,863)	38,110	(28,415)
Cambios en el capital de trabajo:			
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	80,842	(643,255)	(287,175)
Inventarios	(17,486)	18,884	108,874
Proveedores y otras cuentas por pagar	150,200	291,672	(186,087)
Beneficios a los empleados	173,200	117,756	52,992
PTU pagada	-	(3,284)	(4,830)
Ingresos diferidos	5,395	36,801	21,583
Subtotal	4,117,906	3,283,736	2,814,296
Impuestos a la utilidad pagados	(2,403)	(2,288)	(4,428)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	4,114,693	3,281,448	2,809,868
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(1,462,749)	(1,276,578)	(1,311,101)
Venta de propiedades, planta y equipo	42,532	73,000	-
Adquisición de activos intangibles	(179,813)	(24,931)	(29,306)
Otros	21,966	-	-
Intereses cobrados	46,055	70,792	29,637
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(1,532,009)	(1,157,717)	(1,310,770)
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>			
Obtención de deuda circulante y no circulante	1,600,000	-	7,992,451
Pago de deuda circulante y no circulante	(2,787,706)	(743,078)	(8,060,864)
Pago de arrendamientos	(206,414)	(188,891)	(218,498)
Recompra de acciones	-	(60,757)	(4,035)
Intereses pagados y otros gastos financieros	(1,051,167)	(1,198,755)	(1,440,072)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(2,445,287)	(2,191,481)	(1,731,018)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	137,397	(67,750)	(231,920)
Efectos por variaciones en tipo de cambio	(73,465)	116,262	(103,712)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,255,711	1,207,199	1,542,831
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1,319,643	\$ 1,255,711	\$ 1,207,199

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



# Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

En miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario

### 1. Información general

Controladora Axtel, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (“Controladora Axtel” o la “Compañía”) se constituyó en México el 13 de septiembre de 2022, como sociedad anónima bursátil. Las oficinas corporativas de Controladora Axtel están ubicadas en Avenida Munich No. 175 Colonia Cuauhtémoc, 66450 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.

Controladora Axtel es una entidad tenedora de acciones que surge de la escisión parcial de Alfa S. A. B. de C.V. (“ALFA”), que, sin extinguirse, ha aportado ciertos activos netos, incluyendo la totalidad de la participación accionaria (53.9%) mantenida sobre el capital social de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel”). El restante 46.1% es propiedad, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV o la Bolsa), de diversos inversionistas mexicanos y extranjeros. Las subsidiarias de Axtel son indirectamente subsidiarias de Controladora Axtel S.A.B. en esos mismos porcentajes de participación.

Controladora Axtel es accionista mayoritaria de Axtel y es una empresa mexicana que ofrece soluciones integradas de Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) para apoyar a sus clientes en el proceso de evolución hacia la transformación digital de sus organizaciones y en la creación de redes de comunicación, a través de sus marcas Alestra y Axtel Network o Axnet.

El 19 de mayo de 2023, Axtel anunció que se había recibido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) para inscribir las acciones de Controladora Axtel en el Registro Nacional de Valores. Controladora Axtel comenzó a cotizar en la Bolsa a partir del 29 de mayo de 2023, fecha en la cual ALFA dejó de consolidar las operaciones de Axtel en sus estados financieros consolidados. El número de acciones y CPOs de Axtel se mantiene sin cambio.

En la adquisición de control sobre Axtel, Controladora Axtel aplicó la contabilidad para combinaciones de negocios usando el método de predecesor en una entidad adquirida bajo control común. Dicho método consiste en la incorporación de los valores en libros históricos de activos y pasivos de los estados financieros consolidados de ALFA, su última controladora, incluyendo el crédito mercantil registrado en los estados financieros consolidados de Axtel, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Debido a que la participación accionaria que Controladora Axtel mantiene sobre Axtel es del 53.9%, en los estados financieros consolidados se reconoció el remanente del capital contable como participación no controladora.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos; adicionalmente, al hacer referencia a “US\$” o dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario para ambos casos.

### 2. Eventos relevantes

#### 2025

##### *a. Deuda*

El 26 de marzo de 2025, se realizó el prepago parcial de un crédito bancario por \$783,594 (US\$38,915) con recursos provenientes del flujo generado por su operación.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionado anteriormente por \$5,351.

El 16 de junio de 2025, realizó el prepago parcial de un crédito bancario por \$276,882 (US\$14,622) con recursos provenientes del flujo generado por su operación.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionado anteriormente por \$1,727.



El 18 de diciembre de 2025, la Compañía anunció que formalizó un crédito con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) por \$1,600,000, a un plazo de 10 años, cuyos recursos fueron destinados al prepago anticipado por \$1,083,258 (US\$60,000) correspondientes al crédito otorgado por la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés), así como al prepago parcial de \$512,908 (US\$28,580) de un crédito bancario sindicado. Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionado anteriormente por \$15,623.

## 2024

### **b. Deuda**

El 16 de diciembre de 2024, se anunció el prepago parcial de un crédito bancario por \$694,612 (US\$34,422) con recursos provenientes del flujo generado por la Compañía. Este crédito, contratado con nueve instituciones, se redujo 13% a US\$224 millones, entre dólares y pesos equivalentes, mientras que la deuda total de la Compañía disminuyó 6%.

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, la porción de los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados con el crédito bancario mencionado anteriormente por \$4,248.

## 2023

### **c. Compra de Notas Senior**

El 17 de enero de 2023, Axtel anunció que inició una oferta para comprar hasta US\$75,000 de principal de sus Notas Senior con cupón de 6.375% con vencimiento en 2024 (las “Notas”). El 31 de enero de 2023, se anunció los resultados de la oferta temprana, donde las Notas ofrecidas por los tenedores y aceptadas por la Compañía fue por US\$77,700. En relación con esto, la Compañía aumentó el límite de oferta de US\$75,000 a US\$120,000 y extendió la fecha de oferta temprana al 13 de febrero de 2023, siendo esta la fecha de vencimiento de la oferta. Al 13 de febrero de 2023, las Notas ofrecidas por los tenedores y aceptadas para compra por Axtel, fue por \$1,786,124 (US\$88,657), quedando un saldo de las Notas por US\$313,576, las cuales fueron recompradas durante el año (Nota 2.g).

Derivado de esta operación, la Compañía reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$8,711.

### **d. Deuda**

El 26 de enero de 2023, Axtel firmó un contrato de crédito con Export Development Canada por un monto de US\$100,000 de los cuales dispuso \$758,172 (US\$40,000) el 13 de febrero de 2023, con vencimiento a partir de enero 2027 y hasta enero 2028 y una tasa de interés variable de SOFR de 1 mes más un margen aplicable de 3.55%. El 19 de julio de 2023 se dispuso \$1,007,148 (US\$60,000) restantes con el mismo vencimiento y tasa.

El 27 de enero de 2023, Axtel dispuso \$200,000 de su línea comprometida revolvente con BBVA México, con vencimiento en julio de 2024 y una tasa de interés variable de TIE 28d + 1.75 puntos porcentuales. Este crédito fue liquidado el 26 de abril de 2023.

Los recursos provenientes por estos créditos fueron utilizados para la recompra de las Notas Senior mencionadas en el inciso anterior.

El 25 de mayo de 2023, Axtel dispuso \$180,000 de su línea comprometida con Export Development Canada, con un vencimiento el 25 de junio de 2024 y una tasa de interés variable de TIE más 1.75%.

El 27 de abril de 2023, Axtel firmó un crédito sindicado por \$3,525,018 (US\$210,000) y \$971,545 para refinanciar todas las notas senior con vencimiento en 2024. La redención se hizo efectiva el 21 de julio de 2023. El nuevo crédito tiene pagos trimestrales al capital a partir de julio de 2025 y hasta su vencimiento en abril 2028, tiene una tasa de interés para la parte en pesos de TIE más 3.25%, y una tasa de interés para la parte en dólares de SOFR más 3.25%.



Derivado de esta operación, Axtel reconoció inmediatamente en el estado consolidado de resultados, los costos correspondientes de emisión de deuda, relacionados a las Notas Senior mencionadas anteriormente que estaban pendientes de amortizar a dicha fecha por \$25,219.

**e. Fusión de compañías subsidiarias**

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó la fusión por incorporación de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (empresas fusionadas) en Axtel S.A.B. de C.V. la cual subsistió con la misma denominación social como una sociedad fusionante y tomó a su cargo los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Además, se resolvió que la fusión surta efectos plenos entre partes y terceros a partir del 1 de abril de 2023; dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

**f. Reserva para la recompra de acciones**

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Axtel celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó crear una reserva para recompra de acciones de \$100,000. Adicionalmente se resolvió que dicho monto máximo de recursos permanezca vigente durante los ejercicios sociales siguientes, a menos que una Asamblea Ordinaria de accionistas resuelva destinar un monto distinto a la compra de acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2023, se recompraron 28,938,371 acciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la reserva para la recompra de acciones es de \$95,965.

**g. Escisión de la participación accionaria de Alfa en Axtel y creación de Controladora Axtel**

El 19 de mayo de 2023, Axtel anunció que Controladora Axtel, S.A.B. de C.V. (“Controladora Axtel”), sociedad resultante de la escisión de Alfa, S.A.B. de C.V., recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) para la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores.

La distribución de las acciones de Controladora Axtel representa el fin del proceso de escisión aprobado por los accionistas de ALFA el 12 de julio de 2022, con efecto retroactivo a dicha fecha. Como resultado de la transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Axtel por cada acción que poseían de ALFA.

El número de acciones de Axtel se mantuvo sin cambios. Controladora Axtel comenzó a cotizar en la Bolsa el 29 de mayo de 2023, fecha a partir de la cual la Compañía es subsidiaria de Controladora Axtel debido a que en dicha fecha se cumplieron las condiciones suspensivas que se definieron en la Asamblea de Accionistas de Alfa. Controladora Axtel, última tenedora del Grupo, ejerce control y es propietaria del 53.9% de las acciones representativas del capital social de Axtel.

**h. Prepago de Notas Senior**

El 16 de junio de 2023, Axtel anunció que decidió prepagar la totalidad del principal de \$5,296,455 (US\$313,576) de sus Notas Senior con cupón de 6.375% con vencimiento en 2024 (ver Nota 2.b). El prepago sucedió el 21 de julio de 2023, a un precio igual a 101.594% del principal total, más intereses devengados. Axtel financió el prepago de las Notas con un crédito bancario con nueve instituciones financieras a un plazo de 5 años. Una vez efectuado el prepago, la Compañía extendió la vida promedio de su deuda de aproximadamente 3 a 5 años.

**i. Deuda**

El 6 de diciembre de 2023, Axtel formalizó un crédito por \$1,024,038 (US\$60,000) con la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), miembro del Grupo Banco Mundial, con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, ligado a compromisos en materia ambiental y social. El crédito de largo plazo permitirá a Axtel financiar el despliegue estratégico de su red de fibra óptica hacia torres de telecomunicación y centros de datos, impulsando el desarrollo de la infraestructura digital en México, así como extender el perfil de vencimientos de su deuda.



### 3. Resumen de políticas contables materiales

A continuación, se presentan las políticas de contabilidad materiales seguidas por Controladora Axtel y sus subsidiarias, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

#### a. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Controladora Axtel han sido preparados de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Las NIIF incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (“SIC”, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además, requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 5.

#### b. Cambios en políticas contables y revelaciones

##### i. Nuevas NIIF y modificaciones adoptadas

En el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de modificaciones a las NIIF emitidas por el IASB que son obligatorias para un período contable que comienza el o después del 1 de enero de 2025. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

##### **Enmiendas a la NIC 21 — Ausencia de convertibilidad**

Las enmiendas especifican cuándo una moneda es convertible por otra moneda y cuándo no lo es. Una moneda es convertible cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un fin específico. Una moneda no es convertible a otra moneda si una entidad sólo puede obtener un importe insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el fin esperado.

Las enmiendas especifican cómo una entidad determina el tipo de cambio a aplicar cuando una moneda no es convertible.

Las enmiendas requieren revelaciones adicionales que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de convertibilidad de una moneda afecta o se espera que afecte su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

La Compañía evaluó las enmiendas a la NIC 21 y determinó que la implementación de estas enmiendas no tuvo efecto en su información financiera, ya que no transacciona en monedas que no sean convertibles.

##### i. Nuevas y revisadas NIIF emitidas, pero aún no vigentes

A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes enmiendas a las NIIF que han sido emitidas, pero aún no son vigentes, de las cuales con excepción de la NIIF 18, no espera que la adopción de éstas tenga un impacto material en los estados financieros consolidados en periodos futuros, considerando que no son de aplicabilidad significativa. A continuación, se incluyen las enmiendas a la NIIF:

- Enmiendas a la NIIF 7 y NIIF 9 – Requerimientos de clasificación y valoración de instrumentos financieros <sup>(1)</sup>
- Enmiendas a la NIIF 7 y NIIF 9 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza <sup>(1)</sup>
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF – Volumen 11–Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía de implementación, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo <sup>(1)</sup>



- Enmiendas a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación en ambiente hiperinflacionario <sup>(2)</sup>
- NIIF 19 – Subsidiarias sin responsabilidad pública: revelaciones <sup>(2)</sup>

(1) En vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

(2) En vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

## **NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros**

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1, no obstante, muchos de los requerimientos establecidos en la NIC 1 se mantienen sin cambios y se complementan con nuevos requerimientos. Adicionalmente, algunos párrafos de NIC 1 han sido movidos a la NIC 8 y la NIIF 7 y se han hecho enmiendas menores a la NIC 7 y la NIC 33.

NIIF 18 introduce nuevos cambios y requerimientos a:

- Presentación de categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados
- Revelación de medidas de desempeño de la gerencia (“MPMs”, por sus siglas en inglés) en las notas de los estados financieros
- Requisitos ampliados para la agregación y desagregación de información

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada. Las enmiendas a NIC 7, NIC 33, NIC 8 y NIIF 7 entran en vigor cuando la entidad adopte la NIIF 18 por primera vez. Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 de forma retroactiva aplicando las disposiciones específicas temporales.

La Compañía está llevando a cabo un análisis para determinar las modificaciones aplicables a la presentación del estado de resultados consolidados y del estado consolidado de flujo de efectivo, y para identificar las MPMs que se revelarán dentro de sus estados financieros consolidados.

### **c. Consolidación**

#### **i. Subsidiarias**

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Cuando la participación de la Compañía en las subsidiarias es menor al 100%, la participación atribuida a accionistas externos se refleja como participación no controladora. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha en que pierde dicho control.

El método de contabilización utilizado por la Compañía para las combinaciones de negocios es el método de adquisición. La Compañía define una combinación de negocios como una transacción en la que obtiene el control de un negocio, mediante el cual tiene el poder para dirigir y administrar las actividades relevantes del conjunto de activos y pasivos de dicho negocio con el propósito de proporcionar un rendimiento en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversionistas.

La contraprestación transferida en la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el capital emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de su adquisición. La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida con base a la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos identificables de la entidad adquirida.

La Compañía aplica la contabilidad para combinaciones de negocios usando el método del predecesor en una entidad bajo control común. El método del predecesor consiste en la incorporación de los valores en libros de la entidad adquirida, el cual incluye el crédito mercantil registrado a nivel consolidado con respecto a la entidad adquirida. Cualquier diferencia entre la consideración pagada por la Compañía y el valor en libros de los activos netos adquiridos al nivel de la subsidiaria se reconoce en el capital.



Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos conforme se incurren.

El crédito mercantil es medido inicialmente como el exceso de la contraprestación pagada y el valor razonable de la participación no controladora en la subsidiaria adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables y los pasivos adquiridos. Si la contraprestación transferida es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.

Si la combinación de negocios es alcanzada por etapas, el valor en libros a la fecha de adquisición de la participación previamente mantenida por la Compañía en la entidad adquirida se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Cualquier pérdida o ganancia que resulte de dicha remediación se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las transacciones y saldos intercompañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de Controladora Axtel son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, los montos reportados de las subsidiarias han sido modificados en donde se ha considerado necesario.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las principales empresas subsidiarias de Controladora Axtel son las siguientes:

	País	Porcentaje (%) de tenencia			Moneda funcional
		2025	2024	2023	
Axtel, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias <sup>(2)(4)</sup>	México	53.9	53.9	53.9	Peso
Alestra USA, Inc. <sup>(1)</sup>	USA	100	100	100	Dólar
S&C Constructores de Sistemas, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
Servicios Alestra TI, S. A. de C. V. <sup>(2)</sup>	México	100	100	100	Peso
Alestra Procesamiento de Pagos, S. A. de C. V. <sup>(2)</sup>	México	100	100	100	Peso
Alestra Servicios Móviles, S. A. de C. V. <sup>(2)</sup>	México	100	100	100	Peso
Fomento de Educación Tecnológica, S. C. <sup>(3)</sup>	México	100	100	100	Peso
Axtel Networks, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso
AXE Redes e Infraestructura, S. A. de C. V.	México	100	100	100	Peso

(1) Arrendamiento de equipos de telecomunicaciones e infraestructura.

(2) Prestadora de servicios de telecomunicaciones.

(3) Servicios de capacitación y desarrollo.

(4) En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de marzo de 2023 se aprobó la fusión por incorporación de Alestra Innovación Digital, S. de R.L. de C.V., Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Allied Inmuebles, S.A. de C.V. (empresas fusionadas) en Axtel S.A.B. de C.V. la cual subsistió con la misma denominación social como una sociedad fusionante y tomó a su cargo los derechos y obligaciones de las empresas fusionadas. Además, se resolvió que la fusión surta efectos plenos entre partes y terceros a partir del 1 de abril de 2023; dicha fusión no tiene impacto en la operación a nivel consolidado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, no existen restricciones significativas por la inversión en acciones de las compañías subsidiarias antes mencionadas.

## ii. Absorción (dilución) de control en subsidiarias

El efecto de absorción (dilución) de control en subsidiarias, es decir un aumento o disminución en el porcentaje de control, se reconoce en el capital contable, directamente en la cuenta de utilidades retenidas, en el año en el cual ocurren las transacciones que originan dichos efectos. El efecto de absorción (dilución) de control se determina al comparar el valor contable de la inversión en acciones con base a la participación antes del evento de absorción o dilución contra dicho valor contable considerando la participación después del evento mencionado. En el caso de pérdidas de control el efecto de dilución se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía emite obligaciones de compra sobre determinadas participaciones no controladoras en una subsidiaria consolidada y los accionistas no controladores conservan los riesgos y beneficios sobre dichas participaciones en la subsidiaria consolidada, estas se reconocen como pasivos financieros por el valor presente del importe a reembolsar de las opciones, inicialmente registrado con la correspondiente reducción en el capital contable y posteriormente acumulándose a través de cargos financieros a resultados durante el período contractual.



iii. Venta o disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad es revaluada a su valor razonable, el cambio en valor en libros es reconocido en los resultados del año. El valor razonable es el valor en libros inicial para propósitos de contabilización subsecuente de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Cualquier importe previamente reconocido en el resultado integral respecto de dicha entidad se contabiliza como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificarán al resultado del año.

d. **Conversión de moneda extranjera**

i. Moneda funcional y de presentación

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde la entidad opera (“la moneda funcional”). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, moneda de presentación de la Compañía. En la Nota 3.c. se describe la moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias.

Cuando existe un cambio en la moneda funcional de una de las subsidiarias, de acuerdo con la NIC 21, *Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera*, dicho cambio se contabiliza de forma prospectiva, convirtiendo en la fecha del cambio de moneda funcional, todos los activos, pasivos, capital y partidas de resultados al tipo de cambio de esa fecha.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o valuación cuando los montos son revaluados. Las utilidades y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre se reconocen como fluctuación cambiaria en el estado consolidado de resultados, excepto por aquellas que son diferidas en el resultado integral y que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias cambiarias de activos monetarios clasificados como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidas en el estado consolidado de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable.

*Conversión de subsidiarias con moneda de registro distinta a su moneda funcional*

Los estados financieros de las compañías subsidiarias que mantienen una moneda de registro diferente a la moneda funcional fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

- a. Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en la moneda de registro se convirtieron a los tipos de cambio de cierre.
- b. A los saldos históricos de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos ocurridos durante el período, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambios históricos. En el caso de los movimientos de las partidas no monetarias reconocidas a su valor razonable, ocurridos durante el período expresado en la moneda de registro, se convirtieron utilizando los tipos de cambio históricos referidos a la fecha en la que se determinó dicho valor razonable.
- c. Los ingresos, costos, y gastos de los períodos, expresados en la moneda de registro, se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado consolidado de resultados, salvo que se hayan originado de partidas no monetarias, en cuyo caso se utilizaron los tipos de cambios históricos de las partidas no monetarias.
- d. Las diferencias cambiarias se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en que se originaron.



A continuación, se enlistan los principales tipos de cambio en los diferentes procesos de conversión:

País	Moneda local	Moneda local a pesos mexicanos					
		Tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de			Tipo de cambio promedio anual		
		2025	2024	2023	2025	2024	2023
Estados Unidos	Dólar americano	17.97	20.27	16.89	19.14	18.52	17.61

**e. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta calidad crediticia y liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

**f. Instrumentos financieros**

**Activos financieros**

La Compañía clasifica y mide subsecuentemente sus activos financieros en función del modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales de dichos activos. De esta forma, los activos financieros pueden ser clasificados a costo amortizado, a valor razonable a través otros resultados integrales, y a valor razonable a través de resultados. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

**Clases de activos financieros**

*i. Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros a costo amortizado son aquellos que i) se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

*ii. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados, son aquellos que no cumplen con las características para ser medidos a costo amortizado o a su valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que: i) tienen un modelo de negocio distinto a aquellos que buscan obtener flujos de efectivo contractuales, u obtener flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, o bien, ii) los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

*Deterioro de activos financieros*

La Compañía utiliza un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas incurridas, aplicable a los activos financieros sujetos a dicha evaluación (i.e. activos financieros medidos a costo amortizado y a su valor razonable a través de otros resultados integrales), así como a las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman desde el origen del activo en cada fecha de reporte, tomando como referencia la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores o grupos de deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual, como de la previsión de condiciones futuras.



#### *a) Cuentas por cobrar comerciales*

La Compañía adoptó un modelo simplificado de cálculo de pérdidas esperadas, mediante el cual reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar.

La Compañía hace un análisis de su portafolio de cuentas por cobrar a clientes, con el fin de determinar si existen clientes significativos para los cuales requiera una evaluación individual; por su parte, los clientes con características similares que comparten riesgos de crédito (participación en el portafolio de cuentas por cobrar, tipo de mercado, sector, área geográfica, etc.), se agrupan para ser evaluados de forma colectiva.

En su evaluación de deterioro, la Compañía puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, así como datos observables que indiquen que hay una disminución considerable en el estimado de los flujos de efectivo a recibir, incluyendo atrasos.

Para fines de la estimación anterior, la Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- el deudor incumple los convenios financieros; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin considerar ninguna garantía que tenga la Compañía).

La Compañía definió como umbral de incumplimiento, el plazo a partir del cual la recuperación de la cuenta por cobrar sujeta de análisis es marginal; en este caso, considera 120 días para clientes empresarial, 150 días para clientes gobierno y 120 días para el segmento mayorista, lo cual está en línea con la gestión de riesgos interna.

#### *Otros instrumentos financieros*

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si a la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía calcula la reserva por pérdidas para ese instrumento financiero como el importe de las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En ambos casos, la Compañía reconoce en el resultado del periodo la disminución o el incremento en la reserva por pérdidas crediticias esperadas al final del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor.

La Administración evalúa el modelo de deterioro y los insumos utilizados en el mismo por lo menos una vez al año, con el fin de asegurar que permanezcan vigentes en base a la situación actual del portafolio.

#### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los pasivos en esta categoría se clasifican como pasivos circulantes cuando deban liquidarse dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos por parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método del interés efectivo.



### *Baja de pasivos financieros*

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Adicionalmente, cuando la Compañía realiza una transacción de refinanciamiento y el pasivo anterior califica para ser dado de baja, los costos incurridos en el refinanciamiento se reconocen inmediatamente en resultados a la fecha de la extinción del pasivo financiero anterior.

### *Compensación de activos y pasivos financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el estado consolidado de situación financiera cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

### **g. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo, con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, y se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

### *Cobertura de flujos de efectivo*

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados asociados a cobertura de flujo de efectivo se reconocen en capital contable. La porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

### *Suspensión de la contabilidad de coberturas*

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento financiero derivado o el instrumento financiero no derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento financiero derivado o no derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta. La sustitución o la renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro no es una expiración o resolución si dicha sustitución o renovación es parte del objetivo de gestión de riesgos documentado de la Compañía y es congruente con éste.

Al suspender la contabilidad de coberturas, en el caso de las coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros de un importe cubierto para el que se usa el método de tasa de interés efectiva, se amortiza en resultados por el periodo de vencimiento, en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida en que la transacción pronosticada afecte los resultados.



El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se refleja en los estados financieros consolidados de la Compañía representa una aproximación matemática de su valor razonable. Se calcula usando modelos propiedad de terceros independientes, con supuestos basados en condiciones de mercado pasadas, presentes y expectativas futuras al día del cierre contable correspondiente.

**h. Inventarios**

Los inventarios se valúan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El costo de los inventarios que corresponde a materiales y consumibles, incluye costos por instalación de equipos, otros costos directos y gastos indirectos. Excluye costos de préstamos. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

**i. Pagos anticipados**

Los pagos anticipados comprenden principalmente seguros y pagos anticipados a proveedores de servicios. Los montos son registrados con base en valores contractuales y son registrados en el estado consolidado de resultados mensualmente durante la vida del pago anticipado que le corresponda: el monto que le corresponde por la proporción a ser reconocida dentro de los siguientes 12 meses es presentada en activo circulante y el monto remanente es presentado en activo no circulante.

**j. Propiedades, planta y equipo**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se registran a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo por separado, según sea apropiado, sólo cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda ser calculado confiablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en el estado consolidado de resultados durante el año en que se incurren. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes, excepto por los terrenos que no son sujetos a depreciación. La vida útil estimada de las clases de activos se indica a continuación:

	<b>Años</b>
Edificios	40 – 60
Equipo de cómputo	3 – 5
Equipo de transporte	4
Equipo de oficina	10
Red de telecomunicación	3 a 28

Los costos de préstamos generales y específicos, atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales necesariamente tardan un periodo sustancial de tiempo para estar listos antes de su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

Los activos clasificados como propiedad, planta y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación en el estado consolidado de resultados en el rubro de otros gastos, neto. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.



Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de otros gastos, neto en el estado consolidado de resultados.

**k. Arrendamientos**

*La Compañía como arrendatario:*

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio del plazo del contrato. Un arrendamiento se define como un contrato en el que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado, durante un plazo determinado, a cambio de una contraprestación. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente, con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, excepto en los siguientes casos: los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses); arrendamientos de activos de bajo valor (definidos como arrendamientos de activos con un valor individual de mercado menor a US\$5,000 (cinco mil dólares); y, los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). Para estos contratos que exceptúan el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se compone de los pagos de arrendamiento descontados a valor presente; los costos directos para obtener un arrendamiento; los pagos anticipados de arrendamiento; y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. La Compañía deprecia el activo por derecho de uso durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente; en este sentido, cuando una opción de compra en el contrato de arrendamiento es probable de ser ejercida, el activo por derecho de uso se deprecia en su vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide en su reconocimiento inicial descontando a valor presente los pagos de renta mínimos futuros de acuerdo con un plazo, utilizando una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Cuando los pagos del contrato contienen componentes que no son de rentas (servicios), la Compañía ha elegido, para algunas clases de activo, no separarlos y medir todos los pagos como un componente único de arrendamiento; sin embargo, para el resto de las clases de activo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento únicamente considerando los pagos de componentes que son rentas, mientras que los servicios implícitos en los pagos, se reconocen directamente en resultados como gastos operativos.

Para determinar el plazo del contrato de arrendamiento, la Compañía considera el plazo forzoso, incluyendo la probabilidad de ejercer cualquier derecho de extensión de plazo y/o de una salida anticipada.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide aumentando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Cuando existen modificaciones a los pagos de arrendamiento por concepto de inflación, la Compañía remide el pasivo por arrendamiento a partir de la fecha en que se conocen los nuevos pagos, sin reconsiderar la tasa de descuento. Sin embargo, si las modificaciones se relacionan con el plazo del contrato o con el ejercicio de una opción de compra, la Compañía evalúa de nueva cuenta la tasa de descuento en la remediación del pasivo. Cualquier incremento o disminución en el valor del pasivo por arrendamiento posterior a esta remediación, se reconoce incrementando o disminuyendo en la misma medida, según sea el caso, el valor del activo por derecho de uso.



Finalmente, el pasivo por arrendamiento se da de baja en el momento en que la Compañía liquida la totalidad de las rentas del contrato. Cuando la Compañía determina que es probable que ejercerá una salida anticipada del contrato que amerite un desembolso de efectivo, dicha consideración es parte de la remediación del pasivo que se cita en el párrafo anterior; sin embargo, en aquellos casos en los que la terminación anticipada no implique un desembolso de efectivo, la Compañía cancela el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente, reconociendo la diferencia entre ambos inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

## ***I. Activos intangibles***

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

### *i. De vida útil definida*

Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida se resumen como sigue:

	<b>Años</b>
Software y licencias	3 a 7
Concesiones	20 a 30
Capacidad de red de comunicaciones <sup>(1)</sup>	13
Otros	4
Obligaciones de hacer y no hacer	3
Marcas	5
Relaciones con clientes	15

(1) Se incluye dentro de "Otros" en la Nota 11.

### *a. Marcas*

Las marcas adquiridas en una transacción separada se registran a su costo de adquisición. Las marcas adquiridas en una combinación de negocios son reconocidas a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las marcas se amortizan atendiendo a su vida útil de acuerdo con la evaluación de la Compañía; si en dicha evaluación se determina que la vida útil de estos activos es indefinida, entonces no se amortizan, pero se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

### *b. Licencias*

Las licencias adquiridas en una transacción separada se registran a su costo de adquisición y una combinación de negocios son reconocidas a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Las licencias que tienen una vida útil definida se presentan al costo menos su amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La adquisición de licencias de software se capitaliza con base en los costos incurridos para adquirir y tener en uso el software específico.



*c. Concesiones*

La Compañía cuenta con tres concesiones únicas para uso comercial otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. La Compañía evaluó los requerimientos de alcance establecidos por la CINIIF 12, *Acuerdos de Concesión de Servicios*, concluyendo que sus concesiones se encuentran fuera del alcance de la CINIIF 12. En relación con estos servicios, la Compañía evalúa si el otorgante controla o regula (i) cuáles servicios debe otorgar el operador, (ii) los destinatarios de estos servicios y (iii) el precio que se puede establecer.

La Compañía aplicó los requerimientos de medición inicial y subsecuentes establecidos por la NIC 36, *Activos intangibles*, reconociendo inicialmente a su costo de adquisición. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

*m. Crédito mercantil*

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición de una subsidiaria sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos determinado a la fecha de adquisición y no es sujeto a amortización. El crédito mercantil se presenta en el rubro de crédito mercantil y activos intangibles y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

*n. Deterioro de activos no financieros*

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, el crédito mercantil, no son depreciables o amortizables y están sujetos a pruebas anuales por deterioro. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros de larga duración diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversión del deterioro en cada fecha de reporte.

*o. Impuestos a la utilidad*

El rubro de impuestos a la utilidad en el estado consolidado de resultados representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en el estado consolidado de resultados, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha del balance donde opera la Compañía y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. El efecto por cambio en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en los resultados del período en que se determina el cambio de tasa.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación. Se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido activo se reconoce sólo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos es reconocido, excepto cuando el periodo de reversión de las diferencias temporales es controlado por Axtel y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal y cuando los impuestos son recaudados por la misma autoridad fiscal.

**p. Beneficios a los empleados**

*i. Planes de pensiones*

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados a la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado consolidado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no cuenta con activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19, *Beneficios a empleados* que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en otras partidas de la utilidad integral en el año en el cual ocurren, y no se reclasificarán al resultado del periodo.

La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

*ii. Beneficios médicos post-empleo*

La Compañía proporciona beneficios médicos luego de concluida la relación laboral a sus empleados retirados. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de años de servicio. Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el periodo de prestación de servicios utilizando los mismos criterios que los descritos para los planes de beneficios definidos.

*iii. Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso de que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía reconoció un gasto por terminación laboral en el estado de resultados de \$21,492, \$17,344 y \$387,553, respectivamente.



*iv. Beneficios a corto plazo*

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

*v. Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) y gratificaciones*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores en las utilidades cuando tiene una obligación legal o asumida de pagar estos beneficios y determina el importe a reconocer con base en la utilidad fiscal del año después de ciertos ajustes.

**q. Capital contable**

Las acciones ordinarias de Controladora Axtel SAB se clasifican como capital social dentro del capital contable. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos.

Al ocurrir una recompra de acciones propias, se convierten en acciones en tesorería y su importe se carga al capital contable a su precio de compra. Estos importes se expresan a su valor histórico.

**r. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones y se presentan en el estado consolidado de resultados netos del importe de consideraciones variables, las cuales comprenden el importe estimado de, rebajas y descuentos.

Para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consiste en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

La Compañía mantiene contratos de servicios administrados con clientes del portafolio empresarial y gobierno que pueden incluir múltiples entregables, las cuales consisten principalmente en la entrega de equipos y prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información. La Compañía evalúa ciertos contratos en los cuales se identifica más de una obligación de desempeño separable lo cual consiste en los equipos utilizados para prestar el servicio y que son instalados en las ubicaciones de los clientes. Adicional a los equipos, se identifican los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información como otra obligación de desempeño separable.

En el caso de que los equipos entregados al cliente sean una obligación de desempeño separable del servicio, la Compañía asigna el precio de los contratos de servicios administrados a las obligaciones de desempeño identificadas y descritas en el párrafo anterior de acuerdo a sus valores independientes en el mercado y los descuentos relativos.

La Compañía reconoce el ingreso derivado de los contratos de servicios administrados como sigue:

- Los ingresos por los equipos que se instalan en las ubicaciones de los clientes se reconocen en el momento en el cual se transfiere el control o derecho a utilizarlos, es decir en un punto en el tiempo. Esta obligación de desempeño tiene un componente financiero, por lo cual los ingresos se reconocen conforme al método de tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato.

- Los ingresos por servicios se reconocen conforme se van prestando es decir conforme el cliente los va consumiendo en relación a servicios de voz, datos y en general telecomunicaciones.

Los ingresos por dividendos de inversiones se reconocen una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente, aplicando el método del interés efectivo.

Los costos de adquisición de nuevos contratos se reconocen como activos del contrato y su reconocimiento en el estado de utilidad integral se difiera por el periodo de dichos contratos, el cual se considera se generará beneficios económicos.



s. **Utilidad por acción**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

4. **Instrumentos financieros y administración de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de variaciones en tipo de cambio, riesgo de variaciones en tasa de interés en flujos de efectivo y riesgo de variaciones en tasa de interés de valores razonables), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Compañía mantiene un programa general de administración de riesgos que se centra en la imprevisibilidad de los mercados financieros y busca minimizar los efectos adversos potenciales del desempeño financiero de la Compañía.

El objetivo del programa de administración de riesgos es proteger la salud financiera de los negocios tomando en cuenta la volatilidad asociada con los tipos de cambio y tasas de interés. En ocasiones, tratándose de riesgos de mercado, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones de riesgo.

Controladora Axtel cuenta con un Comité Ejecutivo, constituido por los Co-Presidentes del Consejo, el Director General y el Director de Finanzas. El Comité Ejecutivo supervisa las operaciones de instrumentos financieros derivados propuestas por la Compañía, en las que la pérdida máxima posible sobrepase US\$1 millón.

Todas las operaciones de instrumentos financieros derivados nuevas que la Compañía proponga celebrar, así como la renovación de derivados existentes, requieren ser aprobadas tanto por la Compañía como por el Director General de Axtel de conformidad con el siguiente programa de autorizaciones:

	<b>Pérdida Máxima Posible US\$ millón</b>
	<b>Operaciones acumuladas anuales</b>
Comité Ejecutivo	0 – 100
Consejo de Administración	>100

Las operaciones propuestas deben satisfacer ciertos criterios, incluyendo que las coberturas sean menores a las exposiciones, que sean producto de un análisis fundamental y que se documenten adecuadamente. Además, se deben realizar y documentar análisis de sensibilidad y otros análisis de riesgos antes de realizar la operación.

*Administración del capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, así como mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar la cantidad de dividendos pagados a los accionistas, regresar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Como parte de su proceso de administración de riesgos y del capital, Controladora Axtel monitorea principalmente las razones financieras establecidas en sus contratos de crédito bancarios y deuda bursátil (covenants), las cuales se detallan en la Nota 16.



### *Instrumentos financieros por categoría*

A continuación, se presentan los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, por categoría:

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,319,643	\$ 1,255,711	\$ 1,207,199
Activos financieros medidos a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar	2,197,737	2,354,341	1,698,808
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:			
Instrumentos financieros derivados	-	32,743	-
	<u>\$ 3,517,380</u>	<u>\$ 3,642,795</u>	<u>\$ 2,906,007</u>
Pasivos financieros medidos a costo amortizado:			
Deuda circulante	\$ 312,530	\$ 277,754	\$ 214,351
Pasivo por arrendamiento	343,579	273,995	260,864
Proveedores y partes relacionadas	2,116,210	1,953,445	1,375,315
Deuda no circulante	8,822,881	10,709,965	10,155,319
Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:			
Instrumentos financieros derivados <sup>(1)</sup>	13,027	-	31,987
	<u>\$11,608,227</u>	<u>\$13,215,159</u>	<u>\$12,037,836</u>

(1) La Compañía designó los instrumentos financieros derivados que comprenden este saldo, como coberturas contables, de acuerdo con lo que se describe en la Nota 4.

### *Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado*

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar, otros activos circulantes, proveedores y otras cuentas por pagar, deuda circulante, provisiones circulantes y otros pasivos circulantes se aproximan a su valor razonable debido a que la fecha de vencimiento es menor a 12 meses. El valor neto en libros de estas cuentas representa el flujo esperado de efectivo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:						
Deuda <sup>(1)</sup>	\$9,059,290	\$9,022,635	\$10,880,967	\$11,162,946	\$10,290,217	\$10,784,708

(1) El valor en libros de la deuda, para fines del cálculo de su valor razonable, se presenta bruto de intereses por pagar y costos de emisión.

### *Riesgo de mercado*

#### *(i). Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo cambiario que surge de la exposición de su moneda, principalmente con respecto al dólar americano. El endeudamiento y una parte de las cuentas por pagar de Controladora Axtel se expresan en dólares americanos, por lo que está expuesta al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

El gasto por intereses de la Compañía sobre la deuda expresada en dólares, según se expresa en pesos en los estados financieros consolidados de Controladora Axtel, varía con los movimientos en el tipo de cambio. La depreciación del peso resulta en incrementos en el gasto por intereses registrado en pesos.



La Compañía registra ganancias o pérdidas por tipo de cambio cuando el peso se aprecia o deprecia contra el dólar. Debido a que los pasivos monetarios de la Compañía denominados en dólares han excedido, (y se espera sigan excediendo) los activos monetarios de Controladora Axtel expresados en esa misma moneda, la depreciación del peso contra el dólar resultará en pérdidas cambiarias.

La Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera con relación a la moneda funcional de las entidades subsidiarias, convertidos a miles de pesos al tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

	<b>USD</b> <b>(convertido a miles MXN)</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activos financieros	\$ 945,324	\$ 651,423	\$ 1,289,533
Pasivos financieros	(4,946,194)	(8,024,900)	(7,194,222)
Posición financiera en moneda extranjera	<u>\$(4,000,870)</u>	<u>\$(7,373,477)</u>	<u>\$(5,904,689)</u>

Durante 2025, 2024 y 2023, Controladora Axtel contrató algunos instrumentos financieros derivados de tipo forward para cubrir este riesgo, los cuales han sido designados como coberturas de flujos de efectivo con cambios en capital para propósitos contables como se explica en la siguiente sección de esta nota.

Con base a las posiciones monetarias en moneda extranjera que mantiene la Compañía, una variación hipotética de 10% en el tipo de cambio MXN/USD, manteniendo todas las otras variables constantes, resultaría en un efecto de \$400,087 en el estado consolidado de resultados y consecuentemente en el capital contable.

#### *Instrumentos derivados*

#### Instrumentos financieros

#### Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía no cuenta con swaps de tasa de interés debido a su vencimiento natural.

- a. Forwards de cobertura contable con el objetivo de cubrir la exposición a la variabilidad de tipo de cambio USD/MXN.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía mantiene forwards (USD/MXN) para cubrir gastos de capital (Capex) que se realizan en una moneda diferente a su moneda funcional. Así mismo, al cierre de diciembre del 2025, la Compañía mantiene contratos forward (USD/MXN) con el objetivo de cubrir el pago de intereses futuros relacionados con diversos financiamientos denominados en dólares. Debido a lo previamente mencionado, se ha documentado como partida cubierta una transacción pronosticada altamente probable relacionada a las erogaciones en dólares por Capex y el pago de intereses.

Para propósitos contables, la Compañía ha designado dichos forwards como relaciones de cobertura de flujo de efectivo para cubrir las partidas cubiertas mencionadas con anterioridad, y documentado formalmente estas relaciones, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación de los instrumentos de cobertura, las partidas cubiertas, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de efectividad.



Las condiciones de los instrumentos financieros derivados y las consideraciones de su valuación como instrumentos de cobertura se mencionan a continuación:

<b>Forwards</b>	<b>Intereses</b>	<b>Capex</b>
	<b>USD/MXN</b>	<b>USD/MXN</b>
<b>Características</b>	<b>2025</b>	<b>2025</b>
Moneda	USD	USD
Nocional (miles)	\$7,260	\$31,380
Strike (promedio)	18.51	18.50
Vencimiento	Hasta 24-jun-2026	Hasta 24-jun-2026
Valor en libros	\$(3,206)	\$(9,821)
Cambio de valor razonable para medir ineffectividad	\$95	\$(9,640)
Reclasificación de ORI a resultados	\$(3,301)	\$(181)
Reconocido en ORI, neto de reclasificaciones	\$95	\$(9,640)
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir ineffectividad	\$(95)	\$9,640

<b>Forwards</b>	<b>Intereses</b>	<b>Capex</b>	<b>Capex</b>
	<b>USD/MXN</b>	<b>USD/MXN</b>	<b>USD/MXN</b>
<b>Características</b>	<b>2024</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Moneda	USD	USD	USD
Nocional (miles)	\$7,260	\$27,940	\$11,200
Strike (promedio)	19.5742	20.3990	19.8775
Vencimiento	Hasta 24-mar-2025	Hasta 24-mar-2025	Hasta 24-ene-2024
Valor en libros	\$15,054	\$17,689	\$(31,987)
Cambio de valor razonable para medir ineffectividad	\$10,877	\$1,372	\$(32,189)
Reclasificación de ORI a resultados	\$16,024	-	-
Reconocido en ORI, neto de reclasificaciones	\$(970)	\$17,689	\$(31,987)
Cambio de valor razonable de la partida cubierta para medir ineffectividad	\$(8,212)	\$5,275	\$33,553

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía mantiene forwards USD/MXN que se contrataron con el objetivo de mitigar el riesgo por incrementos en el tipo de cambio. La Compañía ha determinado que las relaciones de cobertura son altamente efectivas, de acuerdo con las características y la modelación de las partidas cubiertas, dando como resultado un 99%, 99% y 98% en 2025, 2024 y 2023, respectivamente, de efectividad para la cobertura de Capex; mientras que para la cobertura de intereses de la deuda se obtuvo un 99% y 98% de efectividad en 2025 y 2024, respectivamente.

Conforme a los montos de referencia y a la forma en que se intercambian los flujos de los derivados, la razón de cobertura promedio para la relación de tipo de cambio USD/MXN fue de 95%, 75% y 87% en 2025, 2024 y 2023, respectivamente, para la cobertura de Capex; mientras que la cobertura de intereses de la deuda, la razón de cobertura fue del 100% en 2025 y 2024. Si es necesario, se realizará un reequilibrio para mantener esta relación para la estrategia. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, no se reconoció ineffectividad en resultados.

(ii). *Riesgo de tasa de interés y flujo de efectivo*

El riesgo de tasas de interés de la Compañía surge por préstamos a largo plazo. Los préstamos a tasas variables exponen a la Compañía a riesgos de tasa de interés en flujos de efectivo que son parcialmente contrarrestados por efectivo sostenido a tasas variables. Los préstamos a tasas fijas exponen a la Compañía a riesgo de tasas de interés a valor razonable.



Al 31 de diciembre de 2025, el 4.8% de la deuda total de Axtel genera tasas de interés fija mientras el restante 95.2% genera tasas de interés variable.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés sobre una base dinámica. Varios escenarios son simulados, tomando en consideración el refinanciamiento, renovación de posiciones existentes, financiamiento y cobertura alternativos. Con base en estos escenarios, la Compañía calcula el impacto en el resultado anual de un cambio en la tasa de interés definida por cada simulación, utilizando el mismo cambio en la tasa de interés para todas las monedas. Los escenarios se producen solo para pasivos que representan las posiciones principales que generan los intereses más altos.

Los resultados de Controladora Axtel y sus flujos de efectivo pueden ser impactados si se requiriese financiamiento adicional en el futuro cuando las tasas de interés sean altas con relación a las condiciones actuales de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, si las tasas de interés en préstamos a tasa variable se vieran incrementadas o disminuidas en 100 puntos base, el gasto por interés afectaría los resultados y el capital contable en \$89,498 y \$(89,498), respectivamente.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir sus obligaciones contractuales y se deriva principalmente de las cuentas por cobrar de la Compañía a sus clientes, así como de instrumentos de inversión.

#### Cuentas por cobrar

La Compañía evalúa y forma grupos de clientes que comparten un perfil de riesgo de crédito, de acuerdo con el canal de servicio en el que operan, en línea con la gestión de negocios y la administración de riesgos interna.

La Compañía es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus clientes nuevos antes de establecer los términos y condiciones de pago a ofrecer. El riesgo crediticio se genera por la exposición de crédito a clientes, incluyendo cuentas por cobrar. Si no existe una calificación independiente, la Compañía evalúa el riesgo crediticio de los clientes, tomando en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores tales como bajas históricas, recuperaciones netas y un análisis de los saldos de cuentas por cobrar más antiguas con reservas que generalmente se incrementan a medida que la cuenta por cobrar se va haciendo más antigua. La concentración de riesgo de crédito es moderada debido a la cantidad de clientes y que no están relacionados.

Controladora Axtel determina su estimación de deterioro de cuentas por cobrar considerando la probabilidad de recuperación con base en experiencias pasadas, tomando en cuenta las tendencias actuales de cobranza, así como los factores económicos generales. Las cuentas por cobrar son completamente reservadas cuando existen problemas específicos de cobranza; con base en las experiencias pasadas. Además, los problemas de cobranza tales como la bancarrota o catástrofes también se toman en cuenta.

El análisis de las cuentas por cobrar se realiza mensualmente, y la estimación de deterioro de cuentas por cobrar se ajusta en los resultados.

Adicionalmente, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de proyecciones económicas, con la finalidad de determinar el posible impacto sobre probabilidades de incumplimiento y la tasa de recuperación que asigna a sus clientes. Finalmente, en la evaluación de la baja de una cuenta por cobrar, la Compañía evalúa si existe alguna expectativa vigente de recuperación de dicho activo, antes de proceder a ejecutar la baja correspondiente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios en las técnicas de estimación o supuestos.

Controladora Axtel evalúa económicamente, los esfuerzos necesarios para iniciar procesos legales para recuperar los saldos vencidos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito sobre un solo cliente o grupo de clientes que tengan características similares. Se define que un grupo de clientes tiene similares características si son partes relacionadas. La concentración del riesgo de crédito de los principales clientes no debe exceder del 20% del monto bruto de los activos monetarios en cualquier momento durante el año. La concentración del riesgo de crédito de cualquier otro cliente no debe exceder del 5% del monto bruto de los activos monetarios en cualquier momento durante el año.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la estimación de pérdida crediticia esperada fue de \$97,753, \$457,541 y \$755,239, respectivamente. Axtel considera esta reserva suficiente para cubrir la pérdida probable de cuentas por cobrar; sin embargo, no puede asegurar que no se requerirá incrementar la cantidad de esta reserva.



## Inversiones

La Compañía cuenta con políticas conservadoras para la administración de efectivo e inversiones temporales, lo cual permite minimizar el riesgo en este tipo de activos financieros, considerando además que solo se realizan operaciones con instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias.

La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito es equivalente al total del valor en libros de sus activos financieros.

### Riesgo de liquidez

El departamento de finanzas de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites o covenants establecidos en los contratos de deuda. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de covenants, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

La responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez le corresponde al consejo de administración de la Compañía, que ha establecido marco general para el manejo adecuado del riesgo de liquidez al corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo un nivel de reservas adecuadas, uso de líneas de crédito comprometidas con bancos, además mantiene una continua vigilancia de los flujos de efectivo reales y proyectados.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos financieros derivados y no derivados de la Compañía agrupados conforme a sus vencimientos, de la fecha de reporte a la fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son requeridos para entender los plazos de los flujos de efectivo de la Compañía.

Los importes revelados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>			
Porción circulante de deuda no circulante	\$ 312,530	\$ -	\$ -
Proveedores y partes relacionadas	2,116,210	-	-
Instrumentos financieros derivados	13,027	-	-
Deuda no circulante	-	5,736,685	3,119,081
Pasivo por arrendamiento	118,520	205,037	20,022
Intereses futuros no devengados	753,595	1,753,704	739,014
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Porción circulante de deuda no circulante	\$ 277,754	\$ -	\$ -
Proveedores y partes relacionadas	1,953,445	-	-
Deuda no circulante	-	8,380,703	2,395,531
Pasivo por arrendamiento	109,080	148,684	16,231
Intereses futuros no devengados	1,039,059	2,255,079	508,025
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
Porción circulante de deuda no circulante	\$ 214,351	\$ -	\$ -
Proveedores y partes relacionadas	1,375,315	-	-
Instrumentos financieros derivados	31,987	-	-
Deuda no circulante	-	7,418,750	2,829,571
Pasivo por arrendamiento	107,755	131,295	21,814
Intereses futuros no devengados	1,111,695	2,994,078	790,646

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones y/o flujos aportados por sus accionistas principales. Además, la Compañía tiene acceso a líneas de crédito como se menciona en la Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2025, Axtel cuenta con líneas de crédito comprometidas por US\$50,000, de los cuáles el 100% se encuentran disponibles.



### *Acuerdos de financiación de proveedores*

La Compañía opera los siguientes tipos de acuerdos de financiación de proveedores:

Para garantizar un fácil acceso al crédito a sus proveedores y facilitar la liquidación anticipada, la Compañía ha celebrado contratos de financiamiento de proveedores que permiten a los proveedores obtener el pago de los bancos por los importes facturados hasta 7 días antes de la fecha de vencimiento de la factura sujeto a un descuento de tasa variable entre TIEEF + 3.10 o SOFR + 3.10. Los acuerdos permiten a los bancos liquidar anticipadamente facturas hasta por el total de lo publicado. El descuento representa menos que el descuento comercial por amortización anticipada comúnmente utilizado en el mercado. La Compañía paga a los bancos el importe total de la factura en la fecha de pago programada según lo exige cada factura. Como los acuerdos no permiten a la Compañía ampliar la financiación de los bancos pagándoles más tarde de lo que habría pagado a sus proveedores, la Compañía considera que los importes a pagar a los bancos deberían presentarse como parte de proveedores y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2025, el 20% de las cuentas por pagar eran importes adeudados en virtud de estos preparativos.

A continuación, se incluye detalle sobre los acuerdos de financiación de proveedores y su presentación dentro del estado consolidado de situación financiera:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Presentado como parte de “Proveedores y otras cuentas por pagar”:	412,624	235,628
Cuentas por pagar comerciales por las cuales los proveedores ya han recibido el pago de la institución financiera	259,086	186,197

A continuación, se incluye el detalle de los rangos de fechas de pago de los acuerdos de financiación de proveedores al 31 de diciembre de:

	<b>Días</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Para pasivos presentados como parte de “Proveedores y otras cuentas por pagar”:		
Pasivos que forman parte de acuerdos de financiación de proveedores	74	83
Cuentas por pagar comparables que no forman parte de acuerdos de financiación de proveedores	90	90

Los cambios en los pasivos que están sujetos a acuerdos de financiación de proveedores son atribuibles principalmente a adiciones resultantes de compras de bienes y servicios y posteriores liquidaciones en efectivo. No hubo cambios materiales no monetarios en estos pasivos.

La Compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo como resultado de sus acuerdos de financiación de proveedores dado el monto limitado de pasivos sujetos a acuerdos de financiación con proveedores y el acceso de la Compañía a otras fuentes de financiación en condiciones similares.

### *Jerarquía de valor razonable*

A continuación, se presenta el análisis de los instrumentos financieros medidos de acuerdo a su jerarquía de valor razonable. Se usan 3 diferentes niveles presentados a continuación:

- Nivel 1: Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: Otras valuaciones que incluyen precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos que son directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: Valuaciones realizadas a través de técnicas en que uno o más de sus datos significativos son no observables.



La siguiente tabla presenta los activos y pasivos de la Compañía que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2025			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos (pasivos) financieros:				
Forwards	\$ -	\$ (13,027)	\$ -	\$ (13,027)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (13,027)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (13,027)</u>
	Al 31 de diciembre de 2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos (pasivos) financieros:				
Forwards	\$ -	\$ 32,743	\$ -	\$ 32,743
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,743</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,743</u>
	Al 31 de diciembre de 2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos (pasivos) financieros:				
Forwards	\$ -	\$ (31,987)	\$ -	\$ (31,987)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (31,987)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (31,987)</u>

No hubo transferencias entre nivel 1 y 2 o entre nivel 2 y 3 durante el periodo.

Las técnicas específicas de valuación usadas para valorar instrumentos financieros incluyen:

- Cotizaciones de mercado o cotizaciones de comerciantes para instrumentos similares.
- El valor razonable de los contratos de divisas a plazo se determina usando los tipos de cambio a la fecha de cierre de balance, con el valor resultante descontado a valor presente.
- Otras técnicas, como el análisis de descuento de flujos de efectivo, que se utiliza para determinar el valor razonable de los restantes instrumentos financieros.

## 5. Estimaciones contables y juicios críticos

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables bajo las circunstancias.

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualará el resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

### a. Estimación de deterioro y vida útil de activos de larga duración

La Compañía revisa los indicios de deterioro en activos depreciables y amortizables anualmente, o cuando ciertos eventos o circunstancias indican que el valor contable podría no ser recuperado en la vida útil restante de dichos activos. Por su parte, los activos intangibles con una vida útil indefinida se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

Para evaluar el deterioro, la Compañía utiliza flujos de efectivo, que consideren las estimaciones administrativas para futuras transacciones, incluyendo las estimaciones para ingresos, costos, gastos operativos, gastos de capital y servicio de deuda. De acuerdo con las NIIF, los flujos de efectivo futuros descontados asociados con un activo o unidad generadora de efectivo (UGE), se compararían al valor contable del activo o UGE en cuestión, para determinar si existe deterioro, siempre que dichos flujos descontados sean menores al valor en libros. En dado caso, el valor en libros del activo o grupo de activos se reduce a su valor recuperable.



La Compañía estima la vida útil de sus activos de larga duración para determinar los gastos de depreciación y amortización a registrarse en el periodo de reporte. La vida útil de un activo se calcula cuando el activo es adquirido, con base en experiencias pasadas con activos similares, considerando cambios tecnológicos anticipados u otro tipo de factores. Cuando ocurren cambios tecnológicos más rápido de lo estimado, o de manera diferente a lo que se anticipó, las vidas útiles asignadas a estos activos podrían tener que reducirse. Esto llevaría al reconocimiento de un gasto mayor de depreciación y amortización en periodos futuros. Alternativamente, este tipo de cambios tecnológicos podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro para reflejar la reducción en los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

**b. *Estimación de deterioro del crédito mercantil***

La Compañía realiza pruebas anuales para determinar si el crédito mercantil ha sufrido algún deterioro (Nota 11). Para las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) de los cuales la Compañía ha considerado que se generan sinergias económicas y operativas de las combinaciones de negocios. Los montos recuperables de los grupos de UGEs se determinaron con base en los cálculos de su valor en uso, los cuales requieren el uso de estimaciones, dentro de las cuales, las más significativas son las siguientes:

- Estimación de márgenes bruto y operativo futuros de acuerdo al desempeño histórico y expectativas de la industria para cada grupo de UGE.
- Tasa de descuento basada en el costo ponderado de capital (WACC) de cada UGE o grupo de UGE.
- Tasas de crecimiento a largo plazo.

**c. *Recuperabilidad del impuesto diferido activo***

La Compañía tiene pérdidas fiscales por aplicar, las cuales se pueden aprovechar en los siguientes años hasta que caduque su vencimiento (Nota 19). Basado en las proyecciones de ingresos y ganancias fiscales que generará la Compañía en los siguientes años mediante un estructurado y robusto plan de negocios, la administración ha considerado que las actuales pérdidas fiscales serán utilizadas antes que expiren y por esto se ha considerado adecuado reconocer un activo de impuesto diferido por dichas pérdidas.

**d. *Evaluación de contingencias***

La Compañía ejerce su juicio en la medición y reconocimiento de provisiones y las exposiciones a los pasivos contingentes relacionados con litigios pendientes u otras reclamaciones pendientes sujetas a negociación de liquidación, mediación, arbitraje o regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes. La Compañía aplica juicio para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente sea efectiva, o resulte en el reconocimiento de un pasivo, y para cuantificar el posible rango de la liquidación. Debido a la incertidumbre inherente a este proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes de la provisión estimada originalmente.

Las contingencias se registran como provisiones cuando es probable que se haya incurrido en un pasivo y la cantidad de la pérdida sea razonablemente estimable. No es práctico realizar una estimación en relación con la sensibilidad a las pérdidas potenciales si los otros supuestos han sido utilizados para registrar estas provisiones debido al número de supuestos subyacentes y al rango de resultados razonables posibles en relación con las acciones potenciales de terceras partes, tales como reguladores, tanto en términos de probabilidad de pérdida y las estimaciones de tal pérdida.

**e. *Estimación de probabilidades de incumplimiento y tasa de recuperación para aplicar el modelo de pérdidas esperadas en el cálculo de deterioro de activos financieros***

La Compañía asigna a los clientes con los que mantiene una cuenta por cobrar a cada fecha de reporte, ya sea de manera individual o en grupo, una estimación de la probabilidad de incumplimiento en el pago de las cuentas por cobrar y la tasa de recuperación estimada, con la finalidad de reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de los saldos vigentes en dicha fecha.



**f. Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos de renta fijos futuros**

La Compañía estima la tasa de descuento a utilizar en la determinación del pasivo por arrendamiento, con base en la tasa incremental de préstamos (“IBR”, por sus siglas en inglés).

La Compañía utiliza un modelo de tres niveles, con el cual determina los tres elementos que componen la tasa de descuento: (i) tasa de referencia, (ii) componente de riesgo de crédito y (iii) ajuste por características del activo subyacente. En dicho modelo, la administración también considera sus políticas y prácticas para obtener financiamiento, distinguiendo entre el obtenido a nivel corporativo (es decir, por la tenedora), o bien, a nivel de cada subsidiaria. Finalmente, para los arrendamientos de bienes inmuebles, o bien, en los cuales existe una evidencia significativa y observable de su valor residual, la Compañía estima y evalúa un ajuste por características del activo subyacente, atendiendo a la posibilidad de que dicho activo sea otorgado como colateral o garantía ante el riesgo de incumplimiento.

**g. Estimación del plazo de los contratos de arrendamiento**

La Compañía define el plazo de los arrendamientos como el periodo por el cual existe un compromiso contractual de pago, considerando el periodo no cancelable del contrato, así como las opciones de renovación y de terminación anticipada que es probable que se ejerzan. La Compañía participa en contratos de arrendamiento que no tienen un plazo forzoso definido, un periodo de renovación definido (en caso de contener una cláusula de renovación), o bien, renovaciones automáticas anuales, por lo que, para medir el pasivo por arrendamiento, estima el plazo de los contratos considerando sus derechos y limitaciones contractuales, su plan de negocio, así como las intenciones de la administración para el uso del activo subyacente.

Adicionalmente, la Compañía considera las cláusulas de terminación anticipada de sus contratos y la probabilidad de ejercerlas, como parte de su estimación del plazo del arrendamiento.

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo presentados en el estado consolidado de situación financiera se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	\$ 215,838	\$ 347,089	\$ 147,285
Inversiones a corto plazo	1,103,805	908,622	1,059,914
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$1,319,643</u>	<u>\$1,255,711</u>	<u>\$1,207,199</u>

**7. Clientes y otras cuentas por cobrar, neto**

Los clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025	2024	2023
Circulante:			
Clientes	\$2,222,069	\$2,721,002	\$2,145,872
Estimación de pérdida crediticia esperada <sup>(1)</sup>	(97,753)	(457,541)	(755,239)
Clientes, neto	2,124,316	2,263,461	1,390,633
Impuestos por recuperar	83,227	117,594	115,303
Documentos y otras cuentas por cobrar	60,437	51,467	286,278
Partes relacionadas	12,984	39,413	21,897
	<u>\$2,280,964</u>	<u>\$2,471,935</u>	<u>\$1,814,111</u>

<sup>(1)</sup> Los movimientos de la estimación de pérdida crediticia esperada se analizan como sigue:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ 457,541	\$ 755,239	\$ 614,108
(Cancelación) incremento en la estimación <sup>(2)</sup>	(27,794)	(188,114)	179,824
Cancelación de cuentas incobrables <sup>(2)</sup>	(331,994)	(109,584)	(38,693)
Saldo final	<u>\$ 97,753</u>	<u>\$ 457,541</u>	<u>\$ 755,239</u>

<sup>(2)</sup> La variación en la estimación de pérdida crediticia esperada por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se debe principalmente a la cancelación de unas cuentas por cobrar junto con su correspondiente estimación de pérdida crediticia esperada de \$330,261. Adicionalmente, la variación contempla efectos por ajustes provenientes de cambios en la severidad de la pérdida de los diferentes grupos de interés. Además, consideran las reversiones de deterioro que se originan cuando una cuenta por cobrar, que previamente había sido deteriorada, se vuelve recuperable.



A continuación, se describen los rangos de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida asignados a los principales grupos de clientes con los que la Compañía tiene saldos por cobrar, en sus diferentes negocios:

**Al 31 de diciembre de 2025**

<b>Clientes o grupos de clientes</b>	<b>Rango de probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>
Carriers (Mayorista)	10.0% - 100.0%	24.61%
Empresarial	7.5% - 100.0%	53.02%
Gobierno	10.0% - 100.0%	18.00%

**Al 31 de diciembre de 2024**

<b>Clientes o grupos de clientes</b>	<b>Rango de probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>
Carriers (Mayorista)	10.0% - 100.0%	46.98%
Empresarial	7.5% - 100.0%	54.80%
Gobierno	10.0% - 100.0%	89.39%

**Al 31 de diciembre de 2023**

<b>Clientes o grupos de clientes</b>	<b>Rango de probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>
Carriers (Mayorista)	10.0% - 100.0%	26.14%
Empresarial	7.5% - 100.0%	41.24%
Gobierno	10.0% - 100.0%	88.36%

**8. Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los inventarios por \$53,976, \$36,490 y \$62,856, respectivamente, se integran por materiales y consumibles.

El costo de inventarios reconocido como gastos e incluidos en costo de ventas fue de \$127,700, \$133,021 y \$132,924, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 no existían inventarios dados en garantía.



## 9. Propiedades, planta y equipo, neto

	Activos depreciables						Activos no depreciables		Total
	Edificios	Red de telecomunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Mejoras locales arrendados	Terrenos	Inversiones en proceso	
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023									
Saldo inicial	\$ 291,482	\$ 7,919,931	\$ 25,730	\$ 79,794	\$ 78	\$ 30,379	\$ 657,354	\$ 612,194	\$ 9,616,942
Efecto por conversión	-	(1,835)	-	-	-	-	-	-	(1,835)
Adiciones	-	8,206	-	-	-	-	-	1,328,746	1,336,952
Transferencias	1,705	1,270,488	3,735	3,399	-	1,563	-	(1,280,890)	-
Bajas, neto	(4,049)	(8,130)	-	(109)	-	(3,770)	(8,593)	(11,900)	(36,551)
Cargos por depreciación reconocidos en el	(11,605)	(1,935,837)	(6,267)	(32,689)	(20)	(11,905)	-	-	(1,998,323)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 277,533</u>	<u>\$ 7,252,823</u>	<u>\$ 23,198</u>	<u>\$ 50,395</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 16,267</u>	<u>\$ 648,761</u>	<u>\$ 648,150</u>	<u>\$ 8,917,185</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>									
Costo	\$ 608,192	\$ 49,541,432	\$ 326,464	\$3,158,347	\$ 83,302	\$ 415,970	\$ 648,761	\$ 648,150	\$ 55,430,618
Depreciación acumulada	(330,659)	(42,288,609)	(303,266)	(3,107,952)	(83,244)	(399,703)	-	-	(46,513,433)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 277,533</u>	<u>\$ 7,252,823</u>	<u>\$ 23,198</u>	<u>\$ 50,395</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 16,267</u>	<u>\$ 648,761</u>	<u>\$ 648,150</u>	<u>\$ 8,917,185</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024									
Saldo inicial	\$ 277,533	\$ 7,252,823	\$ 23,198	\$ 50,395	\$ 58	\$ 16,267	\$ 648,761	\$ 648,150	\$ 8,917,185
Efecto por conversión	-	2,351	-	-	-	-	-	-	2,351
Adiciones	-	38,564	-	302	-	-	-	1,226,167	1,265,033
Transferencias	(5,967)	1,275,349	2,004	5,521	207	11,755	(11,344)	(1,277,525)	-
Bajas, neto	-	(12,953)	(32)	(18)	(51)	-	-	(3,389)	(16,443)
Deterioro de activos	(23,197)	-	-	-	-	-	-	-	(23,197)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(51,098)	(1,936,804)	(7,477)	(34,808)	(33)	(9,637)	-	-	(2,039,857)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 197,271</u>	<u>\$ 6,619,330</u>	<u>\$ 17,693</u>	<u>\$ 21,392</u>	<u>\$ 181</u>	<u>\$ 18,385</u>	<u>\$ 637,417</u>	<u>\$ 593,403</u>	<u>\$ 8,105,072</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>									
Costo	\$ 580,401	\$ 50,483,522	\$ 303,746	\$ 3,330,106	\$ 68,676	\$ 427,387	\$ 637,417	\$ 593,403	\$ 56,424,658
Depreciación acumulada	(383,130)	(43,864,192)	(286,053)	(3,308,714)	(68,495)	(409,002)	-	-	(48,319,586)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 197,271</u>	<u>\$ 6,619,330</u>	<u>\$ 17,693</u>	<u>\$ 21,392</u>	<u>\$ 181</u>	<u>\$ 18,385</u>	<u>\$ 637,417</u>	<u>\$ 593,403</u>	<u>\$ 8,105,072</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025									
Saldo inicial	\$ 197,271	\$ 6,619,330	\$ 17,693	\$ 21,392	\$ 181	\$ 18,385	\$ 637,417	\$ 593,403	\$ 8,105,072
Efecto por conversión	-	(1,456)	-	-	-	-	-	-	(1,456)
Adiciones	-	85,197	83	-	-	-	-	1,399,807	1,485,087
Transferencias	-	1,203,942	6,766	9,182	-	55,107	-	(1,274,997)	-
Bajas, neto	(4,893)	(13,626)	(2)	(13)	-	-	(6,254)	(2,136)	(26,924)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(8,114)	(1,788,555)	(5,742)	(13,378)	(56)	(13,561)	-	-	(1,829,406)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 184,264</u>	<u>\$ 6,104,832</u>	<u>\$ 18,798</u>	<u>\$ 17,183</u>	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 59,931</u>	<u>\$ 631,163</u>	<u>\$ 716,077</u>	<u>\$ 7,732,373</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>									
Costo	\$ 540,446	\$ 51,595,720	\$ 308,703	\$ 3,169,110	\$ 53,211	\$ 478,493	\$ 631,163	\$ 716,077	\$ 57,492,923
Depreciación acumulada	(356,182)	(45,490,888)	(289,905)	(3,151,927)	(53,086)	(418,562)	-	-	(49,760,550)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 184,264</u>	<u>\$ 6,104,832</u>	<u>\$ 18,798</u>	<u>\$ 17,183</u>	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 59,931</u>	<u>\$ 631,163</u>	<u>\$ 716,077</u>	<u>\$ 7,732,373</u>



Del total de gasto por depreciación, \$1,800,852, \$1,950,392 y \$1,956,871 fueron registrados en el costo de ventas, \$28,554, \$89,465 y \$41,452 en gastos de venta y administración, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Los proyectos en proceso incluyen principalmente equipos de red de telecomunicación para ampliar infraestructura de la Compañía y su periodo de capitalización es de aproximadamente doce meses.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, la Compañía capitalizó \$21,363, \$18,072 y \$18,307, respectivamente, de costos por préstamos con relación a los activos calificables por \$670,997, \$425,320 y \$458,243. Estos importes fueron capitalizados en base a una tasa de interés de 8.64%, 9.69% y 9.19%, respectivamente.

## 10. Derechos de uso por arrendamiento, neto

Axtel arrienda varios activos fijos, entre los que se incluyen, edificios, red telefónica, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipos de transporte. El plazo promedio de los contratos de arrendamiento es de 3 a 8 años.

a) El derecho de uso reconocido en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Terrenos y edificios	Red telefónica	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Automóviles	Total
Valor neto en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 171,261	\$ 79,004	\$ 288	\$ 13,847	\$ 48,298	\$ 312,698
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 155,665	\$ 58,033	\$ 220	\$ 21,151	\$ 70,952	\$ 306,021
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 142,242	\$ 120,167	\$ 153	\$ 14,624	\$ 89,430	\$ 366,616
Depreciación del ejercicio 2023	\$ (139,219)	\$ (22,435)	\$ (68)	\$ (11,195)	\$ (16,995)	\$(189,912)
Depreciación del ejercicio 2024	\$ (113,458)	\$ (20,821)	\$ (68)	\$ (4,745)	\$ (20,672)	\$(159,764)
Depreciación del ejercicio 2025	\$ (120,376)	\$ (25,369)	\$ (68)	\$ (6,435)	\$ (29,042)	\$(181,290)

Las adiciones al valor neto en libros del derecho de uso por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 ascendieron a \$242,729, \$153,994 y \$137,981, respectivamente.

b) Importes reconocidos dentro del estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Gasto por renta asociada a arrendamientos de corto plazo	\$ 1,158,127	\$ 1,084,339	\$ 1,007,233

La Compañía no ha firmado contratos de arrendamiento que a la fecha de estos estados financieros consolidados no hayan iniciado.

Durante el año, la Compañía realizó extensiones a los plazos de sus contratos de arrendamientos de terrenos y edificios, lo cual aumentó el plazo en promedio en 4 años.



## 11. Crédito mercantil y activos intangibles, neto

	Vida definida					Vida indefinida			Total
	Concesiones	Marcas	Relaciones con clientes	Acuerdo de no competencia	Software y licencias	Otros	Crédito mercantil	Marcas	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 392,475	\$ -	\$ 62,217	\$ -	\$ 141,238	\$ 245,027	\$ 2,590,766	\$ 1,866,110	\$ 5,297,833
Adiciones	-	-	-	-	67,350	4,400	-	-	71,750
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro reconocido en el año	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por amortización reconocidos en el año	(22,508)	-	(12,371)	-	(95,399)	(41,033)	-	-	(171,311)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 369,967</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,846</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 113,189</u>	<u>\$ 208,394</u>	<u>\$ 2,590,766</u>	<u>\$ 1,866,110</u>	<u>\$ 5,198,272</u>
Costo	\$ 468,838	\$ 3,594	\$ 3,238,063	\$ -	\$ 1,571,998	\$ 581,649	\$ 2,590,766	\$ 1,866,110	\$ 10,321,018
Amortización acumulada	(98,871)	(3,594)	(3,188,217)	-	(1,458,809)	(373,255)	-	-	(5,122,746)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 369,967</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49,846</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 113,189</u>	<u>\$ 208,394</u>	<u>\$ 2,590,766</u>	<u>\$ 1,866,110</u>	<u>\$ 5,198,272</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 369,967	\$ -	\$ 49,846	\$ -	\$ 113,189	\$ 208,394	\$ 2,590,766	\$ 1,866,110	\$ 5,198,272
Adiciones	-	-	-	-	62,125	2,209	-	-	64,334
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro reconocido en el año	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por amortización reconocidos en el año	(22,508)	-	(9,495)	-	(71,160)	(41,595)	-	-	(144,758)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 347,459</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40,351</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 104,154</u>	<u>\$ 169,008</u>	<u>\$ 2,590,766</u>	<u>\$ 1,866,110</u>	<u>\$ 5,117,848</u>
Costo	\$ 468,838	\$ 3,594	\$ 3,238,063	\$ -	\$ 1,634,122	\$ 583,858	\$ 2,590,766	\$ 1,866,110	\$ 10,385,351
Amortización acumulada	(121,379)	(3,594)	(3,197,712)	-	(1,529,968)	(414,850)	-	-	(5,267,503)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 347,459</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40,351</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 104,154</u>	<u>\$ 169,008</u>	<u>\$ 2,590,766</u>	<u>\$ 1,866,110</u>	<u>\$ 5,117,848</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	\$ 347,459	\$ -	\$ 40,351	\$ -	\$ 104,154	\$ 169,008	\$ 2,590,766	\$ 1,866,110	\$ 5,117,848
Adiciones	-	-	-	-	66,451	143,141	-	-	209,592
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(785)	-	-	-	-	785	-	-	-
Deterioro reconocido en el año	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por amortización reconocidos en el año	(22,373)	-	(9,495)	-	(73,489)	(45,196)	-	-	(150,553)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 324,301</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,856</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,116</u>	<u>\$ 267,738</u>	<u>\$ 2,590,766</u>	<u>\$ 1,866,110</u>	<u>\$ 5,176,887</u>
Costo	\$ 446,581	\$ 3,594	\$ 190,738	\$ -	\$ 1,700,573	\$ 594,849	\$ 2,590,766	\$ 1,866,110	\$ 7,393,211
Amortización acumulada	(122,280)	(3,594)	(159,882)	-	(1,603,457)	(327,111)	-	-	(2,216,324)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 324,301</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,856</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 97,116</u>	<u>\$ 267,738</u>	<u>\$ 2,590,766</u>	<u>\$ 1,866,110</u>	<u>\$ 5,176,887</u>



Los activos intangibles de vida indefinida con que cuenta la Compañía corresponden al crédito mercantil. El resto de los activos intangibles son de vida definida.

Del total de gasto por amortización, \$22,436, \$22,508 y \$22,508 ha sido registrado en el costo de ventas, y \$128,117, \$122,250 y \$148,803 en gastos de administración y venta por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

#### Concesiones de la Compañía

Axtel, como grupo, cuenta con 3 (tres) concesiones únicas para uso comercial otorgadas por el IFT, ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, una en favor de Axtel S.A.B. de C.V., otra otorgada a Alestra Servicios Móviles, S.A. de C.V. y una más a favor de Axe Redes e Infraestructura, S.A. de C.V. con las cuales la Compañía se encuentra debidamente autorizada para prestar cualquier servicio de telecomunicaciones y/o radiodifusión que técnicamente sea factible entre los cuales se encuentran de manera enunciativa y no limitativa los servicios referentes a telefonía local fija y móvil; de larga distancia nacional e internacional, SMS (servicio de mensajes cortos), compra o renta de capacidad de red para la generación, transmisión o recepción de datos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos y otro tipo de información de cualquier naturaleza; renta de circuitos digitales, etc.

En adición, Axtel S.A.B. de C.V. también cuenta con concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para uso determinado en las frecuencias de 7 GHz. (2 concesiones), 10 GHz. (17 concesiones), 15 GHz. (4 concesiones), 23 GHz. (6 concesiones) y 38 GHz. (5 concesiones).

La concesión de Axtel S.A.B de C.V. es utilizada actualmente para prestar servicios fijos al mercado empresarial, gubernamental y mayorista. Alestra Servicios Móviles utiliza su concesión única para prestar servicios móviles tanto en modalidad MVNE como en modalidad MVNO y la concesión de Axe Redes es utilizada para brindar servicios residenciales.

Las principales concesiones que tiene la Compañía son las siguientes:

<b>Servicio</b>	<b>Uso</b>	<b>Período</b>	<b>Vencimiento</b>
Concesión única para uso comercial de Axtel <sup>(1)</sup>	Comercial	30 años	2046
Concesión única para uso comercial de Alestra Servicios Móviles <sup>(2)</sup>	Comercial	30 años	2048
Concesión única para uso comercial de Axe Redes <sup>(3)</sup>	Comercial	30 años	2060
Diversas concesiones de frecuencias del espectro radioeléctrico para la provisión de enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto <sup>(4)</sup>	Comercial	20 años	2038

<sup>(1)</sup> Concesión con vigencia de 30 años y renovable hasta por plazos iguales, siempre y cuando la Compañía se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones de la concesión, así como de las contenidas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

<sup>(2)</sup> Concesión con vigencia de 30 años y renovable hasta por plazos iguales, siempre y cuando la Compañía se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones de la concesión, así como de las contenidas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.

<sup>(3)</sup> En 2024, se obtuvo la prórroga de la concesión de AXE REDES por un plazo de 30 años adicionales contados a partir del 9 de noviembre de 2030, en tanto no entra en vigencia la nueva concesión, AXE REDES opera con las condiciones de la Concesión que vence en 2030.

<sup>(4)</sup> Las concesiones de espectro radioeléctrico son para operar servicios en las Bandas de Radiofrecuencia: 7 GHz, 10 GHz, 15 GHz, 23 GHz y 38 GHz.

#### *Pruebas de deterioro del crédito mercantil*

A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados no hubo deterioro.

A continuación, se describen las tasas de descuento y de crecimiento de largo plazo utilizadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Tasa de descuento después de impuestos	12.5%	12.7%	12.5%
Tasa de crecimiento de largo plazo	3.4%	3.8%	3.8%



## 12. Otros activos no circulantes

	2025	2024	2023
Inversiones en acciones	\$ 825	\$ 825	\$ 825
Renta de enlaces pagado por anticipado	3,557	4,313	7,820
Depósito en garantía	59,580	48,551	47,435
Mantenimiento pagado por anticipado	280,826	293,458	244,969
Fondo para pasivo por contribución definida y otros	212,124	180,992	127,966
Total otros activos no circulantes	<u>\$556,912</u>	<u>\$528,139</u>	<u>\$429,015</u>

## 13. Proveedores y otras cuentas por pagar

El rubro de los proveedores y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2025	2024	2023
Proveedores	\$2,106,977	\$1,937,529	\$1,360,792
Partes relacionadas	9,233	15,916	14,523
Impuesto al valor agregado y otros impuestos federales y locales por pagar	132,670	222,315	190,586
Gastos acumulados por pagar	91,644	80,102	147,875
Otros	89,151	95,079	84,978
	<u>\$2,429,675</u>	<u>\$2,350,941</u>	<u>\$1,798,754</u>

## 14. Provisiones

	Litigios	Reestructuración <sup>(1)</sup>	Total
Al 1 de enero de 2023	\$ 25,316	\$ -	\$ 25,316
Adiciones	-	387,553	387,553
Pagos	<u>(11,573)</u>	<u>(303,120)</u>	<u>(314,693)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	13,743	84,433	98,176
Adiciones	928	-	928
Pagos	<u>(2,827)</u>	<u>(84,433)</u>	<u>(87,260)</u>
Al 31 de diciembre de 2024	11,844	-	11,844
Adiciones	12,176	-	12,176
Pagos	<u>(2,713)</u>	-	<u>(2,713)</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 21,307</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 21,307</u>

<sup>(1)</sup> Las provisiones por reestructuración incluyen indemnizaciones derivado a cambios de personal.

Las provisiones al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 son de corto plazo.

## 15. Ingresos diferidos

Las variaciones en el año de los ingresos diferidos se muestran a continuación:

	2025	2024	2023
Saldo inicial	\$ 103,592	\$ 66,791	\$ 45,208
Incrementos	182,762	175,401	216,028
Reconocido en ingresos del año	<u>(177,367)</u>	<u>(138,600)</u>	<u>(194,445)</u>
Saldo final	<u>\$ 108,987</u>	<u>\$ 103,592</u>	<u>\$ 66,791</u>



## 16. Deuda

	2025	2024	2023
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)	\$ 4,535,396	\$ 3,026,182	\$ 3,026,182
Crédito Sindicado	2,617,715	4,530,375	4,519,180
Export Development Canada (EDC)	1,796,670	2,026,830	1,689,350
International Finance Corporation (IFC)	-	1,216,098	1,013,610
Otros créditos	109,509	81,482	41,894
Intereses devengados por pagar	109,006	173,020	172,456
Costos por emisión de deuda	(32,885)	(66,268)	(93,002)
Total de deuda	<u>9,135,411</u>	<u>10,987,719</u>	<u>10,369,670</u>
Porción circulante de la deuda	<u>(312,530)</u>	<u>(277,754)</u>	<u>(214,351)</u>
Deuda no circulante	<u>\$8,822,881</u>	<u>\$10,709,965</u>	<u>\$10,155,319</u>

Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda, son los siguientes:

	Tasa de interés				Fecha de vencimiento	Periodicidad pago de interés	Al 31 de diciembre de		
	País	Moneda	Contractual	Efectiva			2025	2024	2023
Bancomext	México	MXN	TIIE + 2.10%	9.49%	05/01/2033	Trimestral	\$ 2,935,396	\$ 3,026,182	\$ 3,026,182
Bancomext	México	MXN	TIIE + 2.00%	9.20%	15/12/2035	Trimestral	1,600,000	-	-
Crédito Sindicado	Internacional	MXN	TIIE + 2.75%	10.07%	15/04/2028	Mensual	551,545	841,545	971,545
Crédito Sindicado	Internacional	USD	SOFR + 2.75%	6.37%	15/04/2028	Trimestral	2,066,170	3,688,830	3,547,635
EDC	Canadá	USD	SOFR + 2.80%	6.49%	26/01/2028	Mensual	1,796,670	2,026,830	1,689,350
IFC	USA	USD	SOFR + 2.90%	6.59%	15/11/2030	Trimestral	-	1,216,098	1,013,610
Otros créditos	México	MXN	Varias	Varias	Varias	Trimestral	109,509	81,482	41,894
Total de préstamos							<u>9,059,290</u>	<u>10,880,967</u>	<u>10,290,216</u>
Costos por emisión de deuda							(32,885)	(66,268)	(93,002)
Intereses devengados por pagar							109,006	173,020	172,456
Total de deuda							<u>\$ 9,135,411</u>	<u>\$10,987,719</u>	<u>\$10,369,670</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	2027	2028	2029	2030 en adelante	Total <sup>(1)</sup>
Préstamos bancarios	\$3,104,678	\$1,758,033	\$ 327,278	\$3,611,510	\$8,801,499
Otros créditos	19,323	22,319	12,275	350	54,267
	<u>\$3,124,001</u>	<u>\$1,780,352</u>	<u>\$ 339,553</u>	<u>\$3,611,860</u>	<u>\$8,855,766</u>

<sup>(1)</sup> El total se presenta bruto de los costos de emisión de deuda.

Los costos de emisión de obligaciones y financiamientos son directamente atribuibles a la emisión de deuda de la Compañía y se amortizan en función a la tasa de interés efectiva durante la vigencia de la deuda.

El valor razonable de la deuda no circulante se revela en la Nota 4. Los valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se determinaron utilizando tasas que reflejen un riesgo crediticio similar dependiendo de la moneda, período de vencimiento y país donde se adquirió la deuda, tratándose de pasivos financieros, otros pasivos y partes relacionadas. La medición a valor razonable de dichos pasivos financieros valuados a costo amortizado se considera dentro del nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.



#### Covenants:

Los contratos de préstamos vigentes contienen restricciones, principalmente en cuanto al cumplimiento de razones financieras, entrega de información financiera, mantener libros y registros de contabilidad, cumplir con leyes, reglas y disposiciones aplicables, que de no cumplirse o remediarse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

Las razones financieras que se deben cumplir incluyen las siguientes:

- a. Razón de cobertura de intereses: la cual se define como UAFIDA ajustada o EBITDA ajustado (ver Nota 28) entre el gasto por interés, neto de los últimos cuatro trimestres del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2025, este factor no puede ser menor a 3.00 veces.
- b. Razón de apalancamiento neto: la cual se define como deuda neta consolidada (deuda circulante y no circulante, neta de costos de emisión de deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo no restringido) entre UAFIDA ajustada o EBITDA ajustado (ver Nota 28) de los últimos cuatro trimestres del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2025, este factor no puede ser mayor a 3.50 veces.

Las obligaciones de no hacer contenidas en los contratos de crédito establecen algunas obligaciones, condiciones y ciertas excepciones, que requieren o limitan la capacidad de la Compañía principalmente para:

- Otorgar gravámenes sobre activos;
- Celebrar operaciones con afiliadas;
- Efectuar una fusión en la que la Compañía sea disuelta;
- Venta desfavorable de activos;
- Cambio de control; y
- Pagar dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía y sus subsidiarias cumplieron con las obligaciones convenidas en los contratos de crédito.

#### 17. Pasivo por arrendamiento

	Al 31 de diciembre de		
	2025	2024	2023
Porción circulante:			
En dólares	\$ 30,991	\$ 32,180	\$ 29,532
En pesos mexicanos	87,529	76,900	78,223
	<u>\$118,520</u>	<u>\$109,080</u>	<u>\$107,755</u>
En dólares	\$118,673	\$ 55,177	\$ 69,728
En pesos mexicanos	224,906	218,818	191,136
	<u>343,579</u>	<u>273,995</u>	<u>260,864</u>
Menos: Porción circulante del pasivo por arrendamiento	<u>118,520</u>	<u>109,080</u>	<u>107,755</u>
Pasivo por arrendamiento no circulante	<u>\$225,059</u>	<u>\$164,915</u>	<u>\$153,109</u>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial	\$273,995	\$260,864	\$320,958
Altas/nuevos contratos	242,729	153,994	137,981
Bajas de contratos	(2,261)	(221)	(766)
Gasto por interés de los pasivos por arrendamiento	44,141	36,475	29,927
Pagos de arrendamiento	(206,414)	(188,891)	(218,498)
Fluctuación cambiaria	(8,611)	11,774	(8,738)
Saldo final	<u>\$343,579</u>	<u>\$273,995</u>	<u>\$260,864</u>



El vencimiento del pasivo por arrendamiento se analiza como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
- Menos de 1 año	\$145,334	\$135,076	\$114,318
- Más de 1 año y menos de 5 años	247,085	181,895	139,699
- Más de 5 años	27,361	22,157	21,814
<b>Total</b>	<u>\$419,780</u>	<u>\$339,128</u>	<u>\$275,831</u>

## 18. Beneficios a empleados

### Planes de contribución definida:

La Compañía tiene un plan de contribución definida. De conformidad con la estructura de este plan, la reducción en pasivos laborales se refleja progresivamente. La Compañía ha establecido fondos de fideicomiso irrevocables para el pago del plan de contribución definida. Debido al cambio realizado en la reforma fiscal 2014, la Compañía suspendió los depósitos al fideicomiso; sin embargo, continúa manteniendo esta prestación y reconoció obligaciones laborales por \$639,281, \$559,291 y \$502,661 al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

### Planes de beneficios definidos:

La valuación de los beneficios a los empleados por los planes al retiro se basa principalmente en los años de servicio cumplidos por éstos, su edad actual y su remuneración estimada a la fecha de retiro.

A continuación, se resumen los principales datos financieros de dichos beneficios a los empleados:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Obligaciones en el estado consolidado de situación financiera por:			
Beneficios por pensiones	\$ 725,621	\$ 587,092	\$ 451,731
Beneficios médicos al retiro	13,270	11,047	11,281
Pasivo adicional de contribución definida	639,281	559,291	502,661
	<u>\$ 1,378,172</u>	<u>\$ 1,157,430</u>	<u>\$ 965,673</u>
Cargo en el estado consolidado de resultados por:			
Beneficios por pensiones	\$ 101,606	\$ 64,520	\$ 69,977
Beneficios médicos al retiro	-	1,014	806
	<u>\$ 101,606</u>	<u>\$ 65,534</u>	<u>\$ 70,783</u>
Remediciones por obligaciones de beneficios a empleados acumuladas reconocidas en otro resultado integral	<u>\$ 47,542</u>	<u>\$ 25,898</u>	<u>\$ 21,426</u>

### *Beneficios por pensiones y médicos post-empleo*

La Compañía opera planes de pensiones de beneficios definidos basados en la remuneración pensionable del empleado y la longitud del servicio. La mayoría de los planes son fondeados externamente. La Compañía opera esquemas de beneficios médicos post-empleo. El método de contabilización, los supuestos y la frecuencia de las valuaciones son similares a las usadas para los beneficios definidos en esquemas de pensiones. Estos planes no están fondeados en su totalidad.



El movimiento en la obligación de beneficios definidos es como sigue:

	2025	2024	2023
Al 1 de enero	\$598,139	\$463,012	\$469,824
Costo del servicio actual	39,058	26,201	28,979
Costo financiero	62,548	39,333	41,804
Remediciones actuariales	47,542	74,001	21,426
Beneficios pagados	(8,405)	(4,746)	(9,083)
Aumentos (reducciones), neto	9	338	(89,938)
Al 31 de diciembre	<u>\$738,891</u>	<u>\$598,139</u>	<u>\$463,012</u>

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	2025	2024	2023
Tasa de descuento	9.50%	10.50%	9.75%
Incremento futuro de salarios	6.00%	6.00%	5.50%
Tasa de inflación medica	7.00%	7.00%	7.00%

El análisis de sensibilidad de los principales supuestos de las obligaciones por beneficios definidos fueron los siguientes:

	Impacto en las obligaciones por beneficios definidos		
	Cambio de supuesto	Incremento de supuesto	Disminución de supuesto
Tasa de descuento	1%	\$(48,032)	\$54,167
Tasa de inflación médica	1%	\$15,900	\$(11,399)

Los análisis de sensibilidad anteriores están basados en un cambio en un supuesto mientras todos los otros supuestos se mantienen constantes. En la práctica, es muy poco probable que esto ocurra, y puede haber cambios en otros supuestos correlacionados. Cuando se calcula la sensibilidad de los planes por beneficios de pensiones a supuestos actuariales principales el mismo método ha sido utilizado como si se tratara del cálculo de pasivo por planes de beneficios por pensiones registrado en el estado consolidado de situación financiera. Los métodos y tipo de supuestos usados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron con respecto al periodo anterior.

## 19. Impuestos a la utilidad

a) Impuestos a la utilidad reconocidos en el estado consolidado de resultados:

	2025	2024	2023
Impuesto causado	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto diferido	(616,329)	412,535	33,987
Ajuste con respecto a años anteriores	-	-	(151)
Impuestos a la utilidad	<u>\$ (616,329)</u>	<u>\$ 412,535</u>	<u>\$ 33,836</u>

b)

	2025	2024	2023
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 1,231,999	\$ (1,149,347)	\$ 343,954
Tasa legal	30%	30%	30%
(Impuesto) beneficio a la tasa legal	<u>(369,600)</u>	<u>344,804</u>	<u>(103,186)</u>
(Más) menos efecto de impuestos sobre:			
Efectos fiscales de inflación	(87,779)	(101,735)	(115,018)
No deducibles	(36,025)	(30,748)	(33,892)
Otras diferencias, neto	<u>(122,925)</u>	<u>200,214</u>	<u>285,932</u>
Total de (impuesto) beneficio a la utilidad cargado a resultados	<u>\$ (616,329)</u>	<u>\$ 412,535</u>	<u>\$ 33,836</u>
Tasa efectiva	<u>50%</u>	<u>(36)%</u>	<u>10%</u>



c) El detalle del impuesto a la utilidad diferido activo (pasivo) se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 397,029	\$1,408,114	\$1,102,946
Estimación de cuentas incobrables	194,239	262,382	387,590
Propiedades, planta y equipo	1,835,782	1,457,913	1,346,101
Provisiones y otros	212,576	180,624	134,683
Activos intangibles y otros	121,735	54,013	(9,661)
Impuesto diferido activo	<u>\$2,761,361</u>	<u>\$3,363,046</u>	<u>\$2,961,659</u>
Propiedades, planta y equipo	\$ (173,301)	\$ (181,880)	\$ (201,078)
Activos intangibles y otros	(559,833)	(558,728)	(558,230)
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ (733,134)</u>	<u>\$ (740,608)</u>	<u>\$ (759,308)</u>

El impuesto a la utilidad diferido activo se reconoce sobre las pérdidas fiscales por amortizar en la medida de que la realización del beneficio fiscal relacionado a través de utilidades fiscales futuras es probable. Las pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2025 por las cuales se reconoció un activo por impuesto a la utilidad diferido ascienden a la cantidad de \$1,323,430.

Las pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2025 expiran en los siguientes años:

<b>Año de expiración</b>	<b>Importe</b>
2026	\$ 404,775
2029 y posteriores	918,655
	<u>\$1,323,430</u>

d) El cargo/(crédito) del impuesto relacionado a las otras partidas de la utilidad integral es como sigue:

	<b>2025</b>			<b>2024</b>			<b>2023</b>		
	Antes de impuestos	Impuesto cargado/(acreditado)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto cargado/(acreditado)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto cargado/(acreditado)	Después de impuestos
Efecto por conversión de moneda extranjera	\$ (2,215)	\$ -	\$ (2,215)	\$ 3,514	\$ -	\$ 3,514	\$ (2,881)	\$ -	\$ (2,881)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	(26,263)	7,879	(18,384)	48,706	(14,612)	34,094	(37,091)	11,127	(25,964)
Remediación de obligaciones por beneficios a empleados	(47,542)	14,263	(33,279)	(25,899)	7,770	(18,129)	(21,426)	6,428	(14,998)
	<u>\$(76,020)</u>	<u>\$22,142</u>	<u>\$(53,878)</u>	<u>\$26,321</u>	<u>\$ (6,842)</u>	<u>\$ 19,479</u>	<u>\$(61,398)</u>	<u>\$ 17,555</u>	<u>\$(43,843)</u>

## 20. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el capital social escindido de \$14,949, está representado por acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "A" sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto, representativas del capital social parte fija.

El capital suscrito y pagado de la Compañía está representado por un total de 4,824,300,000 (cuatro mil ochocientos veinticuatro millones trescientas mil) acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "A", sin expresión de valor nominal, representativas del 100% del capital social suscrito y pagado de Controladora Axtel. La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de la utilidad de cada año sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.



Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto sobre la renta a la tasa aplicable del periodo en que se paguen. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2025, el valor fiscal de la CUFIN y el valor de la Cuenta Única de Capital de Aportación (“CUCA”) ascendían a \$5,680,077 y \$4,117,957, respectivamente.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas fiscales del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

## 21. Ingresos

### a. Ingresos por servicios:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Voz	\$ 841,133	\$ 841,967	\$ 842,326
Redes administradas (RA)	2,789,994	2,911,409	3,328,828
Datos de internet (DI)	5,461,141	4,808,632	4,233,654
Aplicaciones administradas	101,083	173,839	180,352
Hosting	409,386	351,390	343,124
Integración de sistemas	1,211,049	919,750	829,230
Seguridad	866,159	918,089	613,723
Servicios en la nube	584,013	541,228	495,706
Otros servicios	103,218	90,184	88,943
Total	<u>\$12,367,176</u>	<u>\$11,556,488</u>	<u>\$10,955,886</u>

### b. Ingresos por zona geográfica:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
México	\$12,367,176	\$11,556,488	\$10,949,069
Fuera de México	-	-	6,817
Total	<u>\$12,367,176</u>	<u>\$11,556,488</u>	<u>\$10,955,886</u>

## 22. Gastos en función de su naturaleza

El costo de ventas y los gastos de venta y administración clasificados por su naturaleza se integran como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Costo de servicio <sup>(1)</sup>	\$ 3,590,318	\$ 3,405,812	\$ 3,168,613
Gastos por beneficios a empleados (Nota 25)	2,805,473	2,515,314	2,425,943
Mantenimiento	514,861	505,658	544,803
Depreciación y amortización	2,161,249	2,344,379	2,359,546
Gastos de publicidad	22,328	36,788	18,686
Consumo de energía y combustible	265,997	242,130	261,981
Gastos de viaje	29,442	31,095	28,884
Gastos por arrendamientos	1,158,127	1,084,339	1,007,233
Asistencia técnica, honorarios profesionales y servicios administrativos	214,318	191,683	188,494
Otros	90,515	(71,591)	279,191
Total	<u>\$10,852,628</u>	<u>\$10,285,607</u>	<u>\$10,283,374</u>

<sup>(1)</sup> El costo de servicios consiste principalmente en costos de interconexión y costos relacionados con implementación de soluciones de TI incluyendo:



- Cargos por líneas arrendadas, normalmente pagadas sobre una base por circuito por mes a Telmex y a otros proveedores de acceso de últimas millas.
- Costos de interconexión, incluyendo cargos por acceso local y de reventa, pagados sobre una base por minuto principalmente a Telmex.
- Pagos internacionales a operadores extranjeros sobre una base por minuto para completar llamadas internacionales originadas en México.

### 23. Otros ingresos (gastos), neto

	2025	2024	2023
Reversión (deterioro) de activos no circulantes	\$ 25,311	\$ (34,160)	\$ (16,358)
Ganancia (pérdida) en venta de propiedades, planta y equipo	17,752	(3,160)	78,417
Otros ingresos (gastos), neto <sup>(1)</sup>	<u>79,092</u>	<u>37,079</u>	<u>(68,139)</u>
Total otros ingresos (gastos), neto	<u>\$ 122,155</u>	<u>\$ (241)</u>	<u>\$ (6,080)</u>

<sup>(1)</sup> Gastos de reorganización por \$0, \$17,344 y \$387,553 durante 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

### 24. Resultado financiero, neto

	2025	2024	2023
Ingresos financieros:			
Ingresos por interés en depósitos bancarios de corto plazo	\$ 46,055	\$ 70,792	\$ 43,301
Otros ingresos financieros	-	-	213,419
Total ingresos financieros	<u>\$ 46,055</u>	<u>\$ 70,792</u>	<u>\$ 256,720</u>
Gastos financieros:			
Gasto por interés en préstamos bancarios	\$ (860,073)	\$(1,192,907)	\$ (787,193)
Gasto por intereses sobre notas senior	-	-	(259,753)
Gasto por intereses en arrendamientos	(44,141)	(36,475)	(29,927)
Gastos financieros de beneficio a empleados	(62,548)	(39,333)	(41,804)
Otros gastos financieros	<u>(42,773)</u>	<u>(9,254)</u>	<u>(115,912)</u>
Total gastos financieros	<u>\$(1,009,535)</u>	<u>\$(1,277,969)</u>	<u>\$(1,234,589)</u>
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta:			
Ganancia por fluctuación cambiaria	\$ 2,271,435	\$ 3,500,838	\$ 5,080,696
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(1,712,659)</u>	<u>(4,713,648)</u>	<u>(4,425,305)</u>
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	<u>\$ 558,776</u>	<u>\$(1,212,810)</u>	<u>\$ 655,391</u>

### 25. Gastos por beneficios a empleados

	2025	2024	2023
Sueldos, salarios y prestaciones	\$2,232,161	\$2,017,290	\$1,965,226
Contribuciones de seguridad social	429,208	384,648	356,125
Beneficios a empleados	39,058	26,201	28,979
Otras contribuciones	<u>105,047</u>	<u>87,175</u>	<u>75,613</u>
Total	<u>\$2,805,473</u>	<u>\$2,515,314</u>	<u>\$2,425,943</u>



## 26. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, fueron los siguientes:

		<b>31 de diciembre de 2025</b>	
		<b>Cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>
Afiliadas		\$ 12,983	\$ 9,119
Total		\$ 12,983	\$ 9,119
		<b>31 de diciembre de 2024</b>	
		<b>Cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>
Afiliadas		\$ 39,412	\$ 15,916
Total		\$ 42,610	\$ 15,916
		<b>31 de diciembre de 2023</b>	
		<b>Cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>Cuentas por pagar</b>
Afiliadas		\$ 21,897	\$ 14,523
Total		\$ 21,897	\$ 14,523

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las cuales fueron celebradas como si las condiciones fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes, fueron las siguientes:

		<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</b>		
		<b>Ingresos</b>	<b>Costos y gastos</b>	
		<b>Servicios de telecomunicación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>
Afiliadas		\$ 170,517	\$ -	\$ 49,698
Total		\$ 170,517	\$ -	\$ 49,698
		<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</b>		
		<b>Ingresos</b>	<b>Costos y gastos</b>	
		<b>Servicios de telecomunicación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>
Afiliadas		\$ 176,056	\$ -	\$ 47,662
Total		\$ 176,056	\$ -	\$ 47,662
		<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2023</b>		
		<b>Ingresos</b>	<b>Costos y gastos</b>	
		<b>Servicios de telecomunicación</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>
Afiliadas		\$ 160,637	\$ -	\$ 45,933
Total		\$ 160,637	\$ -	\$ 45,933

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía ascendieron a \$103,402, \$109,376 y \$95,565, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones de ley y complementado principalmente por un programa de compensación variable que se rige básicamente con base en los resultados de la Compañía y por el valor de mercado de las acciones de Axtel.



## 27. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025, existen los siguientes compromisos y contingencias por lo que respecta a Axtel y sus subsidiarias:

### **I. Contingencias de Axtel S.A.B de C.V.**

#### **a. Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. (Telcel).**

##### **Tarifas 2020**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2020: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el año 2020.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en junio de 2025 a favor de Axtel.

##### **Tarifas 2021**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2021: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de Axtel, para el periodo del año 2021.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en mayo de 2025 a favor de Axtel.

##### **Tarifas 2022**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2022.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en enero de 2025 a favor de Axtel.

##### **Tarifas 2023**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2023.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en agosto de 2025 a favor de Axtel.

##### **Tarifas 2024**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2024.
- iii. Estado actual: En primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

##### **Tarifas 2025**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX, en donde Axtel figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2025: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX de Axtel, para el año 2025.
- iii. Estado actual: Primera instancia favorable a Axtel, en espera de cosa juzgada o segunda instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.



A la fecha de emisión, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el órgano regulador, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a los intereses de Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

Asimismo, Axtel ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por el órgano regulador y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

**b. Telmex & Telnor.**

**Tarifas 2024**

- i. Un juicio en materia de ITX / OMV, se tiene a Axtel como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2023: La Compañía fue notificada del juicio de amparo en contra de las tarifas para el periodo del año 2024, determinadas por el IFT.
- iii. Estado actual: Juicio en primera instancia, dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva de los asuntos resulta favorable.

A la fecha de emisión, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el órgano regulador, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a Axtel, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

Asimismo, Axtel ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por el órgano regulador y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

**II. Contingencias de Alestra Servicios Móviles (ASM).**

**a. Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V. (Telcel).**

**Tarifas 2022**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2022: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2022.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en julio de 2025 a favor de ASM.

**Tarifas 2023**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2023.
- iii. Estado actual: Asunto concluido en definitiva en mayo de 2025 a favor de ASM.

**Tarifas 2024**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Diciembre 2023: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2024.
- iii. Estado actual: Trámite en primera instancia, dados los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

**Tarifas 2025**

- i. Un juicio de amparo, en materia de ITX y redes móviles virtuales, donde Alestra Servicios Móviles, figura como parte tercero interesado.
- ii. Enero 2025: Se notificó juicio promovido por Telcel en contra de las tarifas determinadas por el IFT, en materia de ITX y en calidad de OMV de ASM, para el año 2025.



- iii. Estado actual: Primera instancia favorable a ASM, en espera de cosa juzgada o segunda instancia; dado los precedentes resueltos por la SCJN, la prospectiva del asunto resulta favorable.

A la fecha de emisión, la Compañía y sus asesores consideran que las tarifas prevalecerán con base en las resoluciones obtenidas ante el órgano regulador, sobre todo al tener los precedentes en el Máximo Tribunal favorables a los intereses de ASM, por tanto, se estima que ya no existe un escenario adverso.

Asimismo, ASM ha reconocido y pagado el costo con base en las tarifas determinadas por el órgano regulador y no existen provisiones asociadas a esta contingencia.

### **III. Litigios Comerciales Estratégicos.**

#### **a. Litigio entre Axtel e Integradores y Operadores del Norte S. A. de C. V.**

Axtel contrató en el 2007 a Integradores y Operadores del Norte S.A. de C.V. (ION).

En 2017, ION interpuso juicio reclamando a Axtel el pago de \$113,000 por servicios, intereses, daños y perjuicios y costas.

En octubre del 2020, ION obtuvo amparo favorable logrando modificar la sentencia a su favor para cobrar a Axtel \$12,199. La Compañía ha realizado la reserva correspondiente para afrontar esta contingencia.

En 2022, la Compañía obtuvo sentencia de amparo a su favor, obteniendo la modificación de la condena en su contra.

En diciembre de 2024, se emitió nueva sentencia en cumplimiento a un amparo concedido a ION condenando a Axtel, se encuentran pendientes resoluciones de nuevos recursos contra dicha sentencia presentados por la empresa y la contraparte; considerando que los efectos de la sentencia impugnada son contradictorios y reiteran aspectos ya juzgados que favorecerían a la empresa, se ha concedido la suspensión para el efecto de que no se ejecute la condena establecida.

#### **b. Litigio entre Axtel y Secretaría del Bienestar.**

En 2022, Axtel interpuso juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la Secretaría del Bienestar, en el que se reclama el pago de \$24,300 (IVA incluido) por prestación de servicios en el año 2020, más gastos financieros.

Actualmente, el asunto se encuentra concluido en definitiva a favor de Axtel, S.A.B. de C.V., recibándose el pago correspondiente en noviembre de 2025.

#### **c. Controversia entre Axtel y Secretaría del Bienestar.**

En 2025, Secretaría del Bienestar (“Bienestar”) interpuso solicitud de Mecanismo Alternativo de Solución de Controversia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con relación al adeudo que sostenía con Axtel por \$80,000 (IVA incluido) con relación a la prestación de servicios durante los años 2024 y 2025.

En diciembre de 2025 se firmó un convenio entre Axtel y Bienestar, declarándose cosa juzgada en enero de 2026.

### **IV. Otras contingencias y notas:**

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto relevante en su situación financiera y resultados futuros.

## **28. Información por segmentos**

La información utilizada por el Director General, quien es la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación del rendimiento, se presenta a través de sus unidades de negocio: empresarial, gobierno y mayorista.



El portafolio del segmento de servicios para los clientes empresarial y gobierno incluye soluciones avanzadas de redes administradas, colaboración y de tecnologías de la información (TI) como integración de sistemas, servicios de nube, ciberseguridad, entre otros. Por otro lado, las soluciones de conectividad de la unidad de mayorista para clientes mayoristas u operadores (incluyendo a la unidad de servicios) incluyen accesos de última milla, tránsito IP, espectro, fibra a la torre y fibra al centro de datos, entre otros.

Axtel considera tiene la segunda red de fibra más grande en México, con una infraestructura de aproximadamente 55,600 kilómetros, 25,000 kilómetros de red de transporte nacional (incluye 13,500 kilómetros de acuerdos de capacidad a largo plazo) y 30,600 kilómetros de anillos metropolitanos, la cual brinda acceso Ethernet a 77 ciudades.

Además de los tres segmentos operativos enfocados en el cliente, las operaciones restantes de la Compañía se incluyen dentro de la categoría de “Gastos no asignados” a ser integrados en los resultados consolidados de la Compañía. Dicha categoría incluye gastos asociados con las funciones centralizadas incluyendo adquisiciones, cadena de suministro y la administración de la Compañía.

Estos segmentos operativos se administran de forma separada ya que los productos y servicios que se ofrecen y los mercados en que éstos se enfocan son diferentes. Los recursos son asignados a los segmentos operativos considerando las estrategias definidas por la Administración de la Compañía. Las transacciones entre los segmentos operativos se llevan a cabo a valores de mercado.

El desempeño de los segmentos operativos se mide con base en la Contribución de Unidad de Negocio (“BUC”, por sus siglas en inglés), definido como la utilidad operativa de cada segmento, incluyendo ventas, costos por segmento y gastos directos del segmento, según se incluyen en los informes financieros internos revisados por el Director General.

La Compañía define UAFIDA ajustada (“EBITDA ajustado”, por sus siglas en inglés) como el resultado de sumar a la utilidad (pérdida) de operación, la depreciación y amortización, el deterioro de activos no circulantes; se considera una medida útil del desempeño operativo del negocio ya que proporciona un análisis significativo del desempeño comercial al excluir partidas específicas reportadas por separado debido a su naturaleza o incidencia. Los ingresos o gastos por intereses no son asignados a los segmentos reportables, ya que esta actividad se maneja de forma global por la tesorería central.

Cuando los proyectos no se atribuyen directamente a un segmento operativo en particular, el gasto de capital se asigna a cada segmento con base en la tasa de beneficios económicos futuros estimados como resultado del gasto de capital.

A continuación, se presenta la información financiera consolidada de los segmentos de información:

I. Información analítica por segmentos

	<b>2025</b>			
	<b>Empresarial</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Mayorista</b>	<b>Total</b>
Ventas por segmento	\$8,668,960	\$1,601,819	\$2,096,397	\$ 12,367,176
Costo de servicio	(2,260,045)	(944,243)	(386,030)	(3,590,318)
Gastos	(1,679,361)	(194,757)	72,967	(1,801,151)
Contribución de la unidad de negocios (BUC)	4,729,554	462,819	1,783,334	6,975,707
Gastos no asignados				(3,203,066)
EBITDA ajustado				<u>3,772,641</u>
Reversión de deterioro de activos no circulantes				25,311
Depreciación y amortización				<u>(2,161,249)</u>
Utilidad de operación				1,636,703
Resultado financiero, neto				<u>(404,704)</u>
Utilidad antes de impuestos				<u>\$ 1,231,999</u>







## **INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

3 de marzo de 2026

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTROLADORA AXTEL, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Controladora Axtel, S.A.B. de C.V. (“Controladora Axtel” o la “Sociedad”), así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho Comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

Este informe se presenta, con base a información recibida por este órgano, y tomando en cuenta los informes, opiniones y/o comunicados de directivos relevantes y de los auditores externos e internos, todos ellos de la Sociedad, sobre los temas que le competen al Comité.

#### **I. Actividades en relación con los Estados Financieros.**

1. Se revisaron los estados financieros consolidados de Controladora Axtel y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su

proposición a la correspondiente Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas;

2. Se analizaron los respectivos proyectos de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de accionistas de fechas 18 de marzo de 2025 y 12 de marzo de 2026, respectivamente; y
3. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los estados financieros trimestrales divulgados por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., durante el ejercicio 2025.

II. **Actividades en relación con las operaciones de la Sociedad , en materia de prácticas societarias.**

1. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes. Se hace constar, que la Sociedad no cuenta con personal, por lo que para estos efectos, se consideran directivos relevantes a los de nuestra subsidiaria principal;
2. Se analizaron y revisaron los planes de sucesión de los directivos relevantes;
3. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el aprovechamiento de negocios que correspondan a la Sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas; y

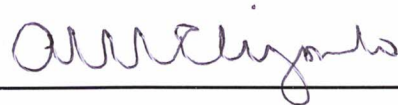
4. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

III. **Actividades en relación con la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se revisó el desempeño de la firma de auditoría externa de Controladora Axtel y subsidiarias, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de Administración, la contratación de los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. ("Deloitte"), así como el importe de los honorarios, tanto por los servicios de auditoría externa como por los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos;
2. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
3. Se autorizó la contratación de los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos proporcionados por Deloitte, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;
4. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
5. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;
6. Se dio seguimiento por parte de la Sociedad, del cumplimiento de las "Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos"; y

7. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría.

Atentamente,



---

**Alejandro M. Elizondo Barragán**

**Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**



## **INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

28 de febrero de 2025

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTROLADORA AXTEL, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Controladora Axtel, S.A.B. de C.V. (“Controladora Axtel” o la “Sociedad”), así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho Comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

Este informe se presenta, con base a información recibida por este órgano, y tomando en cuenta los informes, opiniones y/o comunicados de directivos relevantes y de los auditores externos e internos, todos ellos de la Sociedad, sobre los temas que le competen al Comité.

#### **I. Actividades en relación con los Estados Financieros.**

1. Se revisaron los estados financieros consolidados de Controladora Axtel y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su

proposición a la correspondiente Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas;

2. Se analizaron los respectivos proyectos de aplicación de resultados de los ejercicios mencionados, presentados al Consejo de Administración para su proposición a las correspondientes Asambleas Generales Ordinarias anuales de accionistas de fechas 8 de marzo de 2024 y 18 de marzo de 2025, respectivamente; y
3. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los estados financieros trimestrales divulgados por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., durante el ejercicio 2024.

II. **Actividades en relación con las operaciones de la Sociedad , en materia de prácticas societarias.**

1. Se analizó y revisó el desempeño y la remuneración integral de los directivos relevantes. Se hace constar, que la Sociedad no cuenta con personal, por lo que para estos efectos, se consideran directivos relevantes a los de nuestra subsidiaria principal;
2. Se analizaron y revisaron los planes de sucesión de los directivos relevantes;
3. Se realizaron las investigaciones necesarias para estar en aptitud de informar respecto de: (i) la inexistencia de operaciones significativas con personas relacionadas; y (ii) la ausencia de dispensas para el aprovechamiento de negocios que correspondan a la Sociedad y/o a sus subsidiarias, por parte de personas relacionadas; y

4. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración en materia de prácticas societarias.

III. **Actividades en relación con la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se revisó el desempeño de la firma de auditoría externa de Controladora Axtel y subsidiarias, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de Administración, la contratación de los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. ("Deloitte"), así como el importe de los honorarios, tanto por los servicios de auditoría externa como por los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos;
2. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
3. Se autorizó la contratación de los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos proporcionados por Deloitte, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;
4. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
5. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;
6. Se dio seguimiento por parte de la Sociedad, del cumplimiento de las "Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras

supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”;

7. Se dio seguimiento, a la intención del Presidente de este Comité, el Sr. Enrique Meyer Guzmán, de no continuar como integrante del mismo, así como la designación como Directivo Ejecutivo Jurídico y Regulatorio, del señor Wilson Rojas Sifuentes, como relevo de Raúl de Jesús Ortega Ibarra, quien se acogió a los beneficios del plan de pensiones y jubilaciones de la Sociedad; y
8. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría.

Atentamente,



**Alejandro M. Elizondo Barragán**

**Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**



## **INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

16 de febrero de 2024

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTROLADORA AXTEL, S.A.B. de C.V.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Controladora Axtel, S.A.B. de C.V. (“Controladora Axtel” o la “Sociedad”), así como, en representación de los demás consejeros independientes integrantes de dicho Comité, les presentamos un reporte sumario de las actividades desempeñadas por dicho Comité durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.

Se hace constar, que Controladora Axtel, es la sociedad resultante de la escisión de la totalidad de la participación de Alfa, S.A.B. de C.V. en Axtel, S.A.B. de C.V., cuya escisión surtió efectos en Septiembre de 2022, sin embargo no fue sino hasta el 29 de mayo de 2023, en que se concluyó el proceso regulatorio para inscribir las acciones de Controladora Axtel en el Registro Nacional de Valores y su correspondiente listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V..

#### **I. Actividades en relación con los Estados Financieros.**

1. Se revisaron los estados financieros consolidados condensados proforma de Controladora Axtel y subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023, formulados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés)

y se analizaron con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos, presentados al Consejo de Administración para su proposición a la correspondiente Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas;

2. Se analizó el respectivo proyecto de aplicación de resultado del ejercicio social 2023, presentados al Consejo de Administración para su proposición a la correspondiente Asamblea General Ordinaria anual de accionistas de fecha 8 de marzo de 2024; y
3. Se tuvo conocimiento y se aprobaron los estados financieros trimestrales divulgados por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

II. **Actividades en relación con las operaciones de la Sociedad , en materia de prácticas societarias.**

1. Dada la reciente constitución de Controladora Axtel y el hecho de no contar con personal propio, no se tienen actividades a reportar. Se hace constar que nuestra subsidiaria principal Axtel, S.A.B. de C.V., si fue monitoreada en este rubro por su respectivo Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

III. **Actividades en relación con la auditoría externa e interna de las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias.**

1. Se revisó el desempeño de la firma de auditoría externa de Controladora Axtel y subsidiarias, proponiendo después del análisis, el recomendar al Consejo de Administración, la contratación de los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C. (“Deloitte”), así como el importe de los honorarios, tanto por los servicios de auditoría externa como por los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos;

2. Se analizaron los programas de auditoría presentados por los auditores externos;
3. Se autorizó la contratación de los servicios distintos a los de auditoría externa de estados financieros básicos proporcionados por Deloitte, no encontrándose situaciones que comprometan su independencia;
4. Se evaluó el desempeño de la firma de auditoría externa, así como el de la persona responsable de la misma;
5. Se revisó y analizó con los auditores externos de la Sociedad el dictamen sobre los mecanismos de control interno adoptados por la Sociedad y sus subsidiarias;
6. Se dio seguimiento por parte de la Sociedad, del cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”; y
7. Se dio seguimiento a la formalización de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración, en materia de auditoría.

Atentamente,



**Enrique Meyer Guzmán**  
**Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---

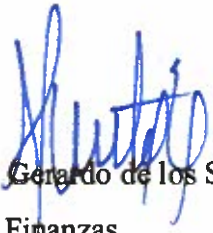
De conformidad con el Artículo 33 fracción I, inciso b), párrafo 1 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores”, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), el 19 de marzo de 2003, y sus respectivas actualizaciones, y con relación al Reporte Anual 2025 de Controladora Axtel, S.A.B. de C.V., hacemos constar que:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

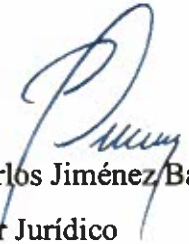
Atentamente,



Ing. Armando de la Peña González  
Director General



Ing. Adrián Gerardo de los Santos Escobedo  
Director de Finanzas



Lic. Carlos Jiménez Barrera  
Director Jurídico